Edición de 24 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS VEINTE CENTAVOS

AÑO VIII — SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32. Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año, extranjero: $ 120. — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 14 DE AGOSTO DE 1924 — TELEFONO INGLES 3113 - 3114 AGUSTINAS 1253 - 1269 — Núm. 2,770

LAS MANOS REVELADORAS DEL CARACTER DE LOS HOMBRES

Una manicura que se transformó en quiromántica, y después, en millonaria. —Miss Elly Curran, manicura de una peluquería para caballeros, utilizó sus conocimientos para conocer el carácter de sus clientes, y elegir a su futuro

Durante muchísimos siglos se ha estado creyendo en el extraordinario valor de las líneas de la mano para predecir el carácter de los hombres, y para pronosticar su porvenir.

Los que así creen, afirman que las manos indican de una manera infalible el temperamento de cada individuo, sosteniendo al mismo tiempo que según sea el carácter de cada persona, así será también la posición en que mantenga las manos habitualmente. De la posición constante de las manos, resultan las arrugas que se forman en la palma, las cuales son objeto de toda clase de estudios de parte de los que quieren conocer los misterios del alma humana a través de esas líneas, que son siempre diferentes de un hombre a otro.

Los más célebres quirománticos, desde los tiempos antiguos hasta nuestros días, han afirmado como un principio inmutable, el que las líneas de la mano se deben a las contracciones de las manos de los individuos según sean las emociones predominantes en sus espíritus.

Ha habido sabios que dijeron que hay una íntima relación entre los estados de ánimo y la posición de las manos, y que las líneas se marcan según sea la posición en que se mantienen las manos durante más tiempo.

Así, por ejemplo, un colérico, tendrá constantemente las manos contraídas por la ira, en un gesto amenazante, y al fin se le marcarán claramente las arrugas propias de una mano crispada.

Al saberse que un individuo es colérico, es fácil pronosticarle disgustos, malos ratos y disputas, y predecirle las malas consecuencias de éstas.

De ahí que los quirománticos, conocedores del carácter de sus clientes, se vean en condiciones de predecirles el porvenir con bastante acierto.

Es el caso que una señorita que llegó a Nueva York a hacer fortuna, se empleó de manicura en una peluquería elegante, y el día menos pensado vió que había dado en el clavo y se veía en la más inexperada de las situaciones para ascender hacia la gloria y el dinero.

La joven manicura, que por lo demás es bastante bonita, se llama Miss Elly Curran, y al poco tiempo de estar en posesión de su empleo de manicura, comenzó a conocer en la forma y detalles de las manos de sus clientes, el carácter de cada uno de ellos.

Después de algunas observaciones, llegó a la conclusión de que ciertas y determinadas líneas y una forma especial de los dedos, son la característica de los hombres que se enamoran profundamente sin tener en vista para nada el interés por la dote o la situación social de la mujer amada.

Uno de éstos era un Conde italiano, que era cliente de la joven y perspicaz manicura. A este Conde, Elly lo observaba con especial atención, y los cuidados que dedicaba a las manos del Conde deben haber sido muy prolijos, por lo prolongados y cariñosos.





Ello es que el Conde terminó por enamorarse de la linda manicura, y un buen día se casó con ella.

Elly, que era un chica ambiciosa, no se contentó con este matrimonio, pues el Conde estaba completamente arruinado, y se había casado con ella por un capricho pasajero. El ideal del Conde era casar con alguna rica heredera.

Al poco tiempo, pues, se divorciaron, y, dado el título nobiliario del marido, el divorcio constituyó un estupendo escándalo de sociedad. Los periódicos publicaron fotografías de la Condesa divorciada, y ella se aprovechó de la curiosidad del público, para dar algunos datos sensacionales sobre sus proyectos para el futuro. Elly quería triunfar en las tablas, y anunció a los repórters que en su desencanto ante el matrimonio había resuelto dedicarse al teatro. Al día siguiente los periódicos publicaron con grandes títulos la noticia de que la Condesa Moroni, esposa de un aristócrata italiano, había resuelto dedicarse a las tablas.

Los empresarios acudieron presurosos a ofrecerle los más brillantes contratos, y su carrera dramática comenzó con un éxito loco.

Al poco tiempo partía en jira a Europa, y en los teatros de Monte Carlo pasó a ser una favorita del público. El dinero le vino en la misma abundancia que los aplausos, y al poco tiempo se compró una suntuosa villa en los alrededores de Niza, donde se dispuso a pasar las vacaciones.

Toda la gloria de su carrera se debía indudablemente al escándalo de su divorcio y de haber pasado de Condesa a actriz de variedades. Pero con eso y todo, era muy agasajada en todos los círculos elegantes de los balnearios aristocráticos de la Costa Azul.

En una de estas grandes reuniones que se verifican en los hoteles de lujo de los balnearios famosos, conoció a Elly un millonario canadiense, Sir Mortimer Davis y se enamoró de ella.

Elly le correspondió, y, de la noche a la mañana, se vió convertida en millonaria.

Con esto Elly dió por terminadas sus aventuras, y se dispuso a pasar una vida feliz en medio del lujo y de la riqueza que habrían de proporcionarle los millones de su nuevo esposo.

Así, pues, el conocimiento de los caracteres masculinos por el estudio de las manos, para el cual le dieron ocasión sus modestos trabajos de manicura, le sirvió a Elly para llegar a las cumbres de la aristocracia y de los millones.

UN EJERCICIO SICOLOGICO

New York, Julio de 1924.

En Estados Unidos el mejor modo de ganar dinero es tomar un curso por correspondencia para aprender a dar cursos por correspondencia. Por correspondencia se enseña todo, hasta sicología. A uno de esos cursos, en efecto, corresponde la siguiente prueba sicológica. Se trata, simplemente, de acertar quién es o en qué se ocupa el hombre representado en el dibujo.

Las respuestas pueden ser:

1. El inventor de la silla eléctrica.
2. Un chauffeur jubilado.
3. Un pacifista desengañado.
4. Un "gran Maestre" masón.
5. Un humorista.
6. Un detective.
7. Un unionista derrotado.
8. Un examinador universitario.
9. El inventor del cuello almidonado.
10. Un "fascista".
11. Un médico cirujano.
12. Un crítico literario.
13. El que no le gustan mis crónicas..

Cesar Carcabel

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

OFICINA JURIDICA
LUIS EDUARDO PIZARRO
Gmo. ALESSANDRI ALTAMIRANO
FERNANDO GUZMAN VERGARA
JORGE WILSON WERNER
Trasladaron su estudio a Agustinas 1143. Oficina 27. Teléfono 5087.

... AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Huérfanos 1153. Oficinas ... 33. Casilla 3931. Teléfono número ...

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

MACARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450, bajos. Teléfono 2008. Casilla ... Casilla 2592.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 833. Altos Banco Germánico. Casilla número 219. Teléfono número 695.

ALBERTO D...AN B.
Huérfanos 1335. Oficina 8. Casilla N.o 2914.

LADISLAO ERRAZURIZ
LUIS QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono N.o 633.

HELGA ESCUDERO G.
Abogado de Internacional Information. Galería Edwards, oficinas 5 y 7. Domicilio: Moneda 2109.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19. Altos. Teléfono 586.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé número 244. Casilla 1831.

BERNARDO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2068.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO
Bandera 166. Teléfono 2077. Casilla 1407. Horas de oficina: de 10 a 11 1|2 A. M.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 1807.

VICENTE MOLINOS GAETE
Agustinas 1143. Teléfono 2110.— De 10 a 12 y 4 a 6.

NICOLAS ...AMBIO MONTT
Morandé 823. Casilla 2690. Asuntos civiles y especialmente cuestiones mineras.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25. Teléfono 156. Casilla 4244.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 230. Casilla 1084. Teléfono 1137.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Cortes. Asuntos civiles, militares. Estudio-domicilio: Bandera 667. Atiende clientes franceses e ingleses en su idioma.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1240. Teléfono ... 851.

GUILLERMO TRUCCO
Abogado
Oficina Ossandón. Bandera 168.

ALBERTO VERDUGO L.
Abogado. Agustinas 1521. Teléfono 1857. Honorarios módicos.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 813. Teléfono 1614.

INGENIEROS

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica Galería Alessandri 20. Casilla 3952. Teléfono 1349.

ALFREDO LEA-PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

Dr. AMUNABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, tres años médico director Hospital de Niños. 21 de Mayo 578. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialmente vías urinarias. Venéreas, sífilis. Consultas de 5-8. Carmen 191.

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología, 1 a 3. Merced 323. Teléfono ...55.

Dr. LEO... ANDRADE
Medicina interna. Rayos X. Merced 30. De 2 a ... Teléfono 4528.

Dr. LUIS AGUILAR
Médico cirujano. Regresó de Europa. Castro 107. De 1.30 a 3. Teléfono 313.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente. 4-5.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública, Santa Rosa 86. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico Cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente N.o 557. Teléfono 4374.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Ausente Europa. Atenderá consultorio doctor Leoncio Andrade. 2 a 5.

Dr. BIFO BUSTOS
Estudios en Europa. Medicina interna, preferentemente corazón, y estómago, 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 6. Arturo Prat 30. Teléfono 19, Matadero.

Dr. BASQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 853. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono número 933.

Dr. BRUNFMAN
Estudios en Europa. Cirugía, enfermedades señoras, venéreas, 3 a 5. Compañía 1463. Teléfono 3457. Teléfono domicilio 3036.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico Ciudad. Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170. Parque.

Dr. BEAUMONT
Ayudante servicio ginecología, Hospital Salvador. Santo Domingo 975. De 3-5. Domicilio: Avenida Manuel Montt 1541. Teléfono 93, Santa Elena.

Dr. BARRENECHEA
Oculista, especialista en oídos, nariz, garganta. Huérfanos 801, esquina San Antonio.

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUI
Cirugía y ginecología. Cochrane 66. De 2 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 868. Teléfono 2463.

Dra. JULIA CLAVERIA
Afecciones bronco-pulmonares, curación del asma. Consultas: 1-3. Ejército 600.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Jefe servicio oídos, nariz y garganta Hospital San Borja. De 2 a 5 en Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna, Sífilis. Agustinas 1729. 3.30 a 4.30. Jefe policlínico prof. Brokmann. Teléfono 3240.

Dr. LEON CRONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas, consultas: 2 a 5. Serrano 34.

Dr. CROIZET
Trasladóse, Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico residente del Hospital Niños. Compañía 1339. Teléfono 354. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 205. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Consultas: de 1.30 a 3 P. M. menos los Sábados. Amunátegui 32. Domicilio: Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 535. Teléfono 2571. Consultas: 1 a 4.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio: de 5 a 7. Natanie 113.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias, 3 a 6. Bandera 574. Teléfono 3424. Recién llegado de Europa.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 853. Teléfono número 1715.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. DODDS
Cirujía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos, Europa. 21 de Mayo 578. Ausente hasta fines de Agosto.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas número 1606. Teléfono 3633.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1398, esquina Teatinos. Rayos X, medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago o hígado. 1 a 4. Teléfono 3548.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Catedral 1425, cerca Amunátegui. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, enfermedades señoras, partos. De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono número 406.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono número 1721. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Pneumotórax artificial, tuberculinoterapia, etc. Delicias 1626.

Dr. CARLOS GARCES BAEZA
Delicias 1276 — Teléfono 3747
Exámenes químicos bacteriológicos. Reacción Wasserman. Rayos X. Medicina interna, 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante clínica ginecológica universitaria. Cáncer, aplicaciones de Radium. 2 a 4. Avenida España 696. Teléfono 253, Parque.

DOCTOR GIANELLI — ESTUDIOS EUROPA. SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS. 21 de MAYO 562. CONSULTA de 3 a 6.

Dr. GLEISNER V.
Consultas de 4 a 6. Pulmón, corazón, hígado, riñón, intestino, etc. Sífilis. Castro 26.

Dr. FELIX GROHNERT B.
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Luz ultra violeta, radioterapia. De 3 a 6. Ejército 391.

Dr. VICTOR M. GACITUA
Partos. Enfermedades de señoras. Trasladóse: Merced 312, 2 a 4. Teléfono 970.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509. 1 a 4. Teléfono 2860.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, oídos, nariz y garganta, San Antonio 148. De 3 a 6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialista estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 344. De 1.30-3.30.

Dra. ANDREA GONZALEZ NOLLI
Estudios Europa. Especialidad señoras, niños. Huérfanos 1693. Consultas: Riquelme 817. De 2 a 5.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta. De 1.30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico Jefe. Policlínico Niños Hospital Salvador, 2 a 6. Delicias 253.

AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general. Especialmente de niños, sífilis. De 4 a 6. Puente 683.

A. ICAZA BARRIOS
Médico - Cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809. De 2-4.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142 Parque.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños, 3-4, Santo Domingo 1523.

Dr. ALBERTO KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 10-12 de la mañana. Santo Domingo 614.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1229.

Dr. TEODORO ERHELE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas. Lunes, Miércoles, Viernes, 5 - 6: Martes, Jueves, Sábado, 2 a 4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía N.o 2115. De 2 a 5. Teléfono N.o 3889.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas: de 1 a 5, Compañía 1381.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano, Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado, 1 a 3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1239. Medicina general. Vías urinarias, sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1 a 3. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, Sífilis, 4 a 6. Dieciocho 263. Teléfono N.o 1789. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Regresó Europa. Enfermedades niños, Cochrane 118. Teléfono 2801. De 2 a 3.

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano residente Hospital San Borja, 1.30 a 3.30. Vergara N.o 155. Teléfono N.o 3074.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Trasladóse, Monjitas 559. Teléfono N.o 3828. De 3 a 6.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital Niños
Enfermedades niños. Matucana 203. 2 a 5. Teléfono 158.

Dra. CORA MAYERS
Médico - Cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. ERNESTO MOLINA C.
Serrano 68
Cirugía general. Regresó de Europa. Consultas: De 4.30 a 6 P. M.

Dr. JUAN MARIN B.
Cirugía general. Enfermedades niños. Delicias 1164. De 2 a 4.30. Domicilio: San Diego 1849.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 2.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general, particularmente: riñón, estómago, intestinos. Tratamiento especial, tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. De 2.30 a 4.30.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 4. San Antonio 584.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía N.o 1770. Teléfono 2120. De 2 a 4.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna, sífilis. 21 de Mayo N.o 578. De 2 a 5. Domicilio: Sazié N.o 2007. Teléfono 2246.

Dr. H. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado, 2-6. Matucana 230. Teléfono 291. Estación.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Universidad Chile. Compañía 3007. Teléfono 48 Estación.

Dr. OEHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades niños. Teléfono 333. Catedral 1488. De 2 a 4.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 3.30 a 5. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. PAREDES P.
Amunátegui 33. Especialmente enfermedades señoras, Ginecología, Cirugía. 2 a 4.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 1 1|2 a 2 1|2. Teléfono N.o 4365.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. Delicias 1276, de 2 a 4. Teléfono 3747. Santo Domingo 1036, 5 a 6. Teléfono N.o 574.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo N.o 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2890.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general, señoras, 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 171. Matadero.

Dr. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna. Enfermedades niños. Libertad 443; de 2 a 4. Teléfono 1636.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico. Prof. Prado Tagle. Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléfono 211. Huérfanos 1319. De 2 a 4.

Dr. LUIS QUIROGA
Medicina general. Consultas: 3-5. Catedral 1452. Teléf. 3760.

Dr. ALBERTO RABAUSEN
Cirugía general. Carmen 47. De 2 a 4. Teléfono 3022.

Dr. AQUILES RIVEROS
Graduado en Bruselas. Partos, señoras. Medicina general. Consultas en

SU SANATORIO
Avenida Matta 586. Pensionado para partos, operaciones, medicina, aislamiento y curación nerviosos, morfinómanos. Teléfono 97, Matadero.

ADOLFO RECCIUS
Médico cirujano. Cirugía general. De 2 a 4. Hospital San Vicente.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
Enfermedades de oídos, nariz y garganta. 19 Miraflores. Consultas: a hora fija diariamente (salvo los Sábados), 3 a 5.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad estómago, intestinos. Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general, adultos y niños. Catedral 2607.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 3 a 5. Trasladóse Santo Domingo 2067. Teléfono 4333.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955
Laboratorio, auto-vacunas, radioscopias, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta, aplicaciones eléctricas, instalaciones de radium, baños de ácido carbónico, diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de la Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 de la tarde. Rosas 1157.

Dr. SANTANDER
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago e intestinos. Rayos X. Alameda 2131. De 2 a 5.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios Europa. Afecciones médico quirúrgicas de abdomen. Especialmente estómago, sífilis. Rayos X. De 2 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

Prof. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio científico. Moneda 1085. De 3 a 6.

Dr. CARLOS SEAMAN
Médico cirujano. Consultas: 1.30 a 4. Trasladóse: Delicias 225.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile, Moneda 627. De 3 a 6.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA
Laboratorio: Bandera 730. Teléfono N.o 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc., cultivos autovacunas. Abierto a toda hora.

O. SCHAW ARSENBERG TH.
Médico-cirujano. Enfermedades de niños. 2 a 3. Santo Domingo número 1523.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica. Prof. Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1269. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. VIVES BRAVO
Enfermedades niños. Trasladóse a Delicias 335. Teléfono 2895.

Dr. G. E. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245. Estación. Consultas: 5 a 6.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 823. De 2 a 4. Teléfono 2355.

Dr. ANGEL VIDAL OLTRA
De 1 a 3. Catedral 1403. Teléfono 2006.

Dr. RAUL VENTURA JUNGA
Médico residente Hospital Salvador. Medicina general. Esp. sistema cardio-vascular. Monjitas 559, 4.30 a 6. Teléfono 3828 y 395.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 437. A. Teléfono 131. (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-director Sanatorio San José para tuberculosis. Pulmón, corazón, estómago. 3 a 5. Catedral 1433. Teléfono 2006.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Exclusivamente cirugía. Trasladóse Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábados, 2 a 5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna, especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábados, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono número 1053.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse: Delicias 865. De 4 a 6. Casilla 618.

Dr. ARTURO ZAPFE
Oído, nariz, garganta. Especialista Hospital Salvador y Niños. Dieciocho 257. De 2 a 5. Teléfono 257. Atiende clientela Dr. Alcaíno.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas. Venéreas. Sífilis. Reacción Wasserman. 3 a 4. Compañía 1853.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía número 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 461. Teléfono 3692. Horas: 9 a 11 y 3 a 6.

FORTUNATO ENCINA P.
Especialmente placas, coronas, puentes. Extracciones indoloras. Ahumada 56.

LAURA E. DE GARATE
Rosas 2353, cerca Plaza Yungay. Trabajos rápidos y sólidos. Extracciones indoloras.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas: diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

CEMENTO MELON

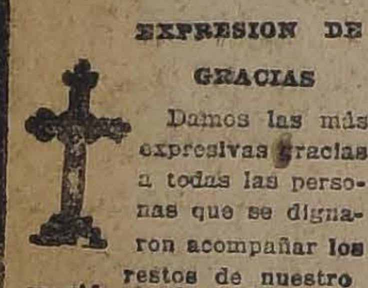
UNICO CEMENTO PORTLAND, DE FABRICACION NACIONAL
OFRECE PARA ENTREGA INMEDIATA

$ 31.00 m. c. los 3 sacos (igual 1 barril), puesto en carro en Calera por carros completos.
$ 12.20 m. c. el saco, en los depósitos autorizados.

ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES

Sociedad Fábrica de Cemento de "El Melón"
CASILLA 3514 — AGUSTINAS N.° 1148 — TELEFONO INGLES 2715

EXPRESION DE GRACIAS



Damos las más expresivas gracias a todas las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido deudo, señor don

José Luis Salinas Cabrera

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señorita

Elvira Bañados Espinosa

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Jueves 14, a las 10 A. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Recoleta 387.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

María Gauthier de Inestrosa

Sus restos serán trasladados desde el Pensionado San Vicente al Cementerio General, hoy a las 11.30.

Su esposo:
GIBALDO INESTROSA RIVEROS

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido esposo y padre, don

Rodolfo del C. Pérez

como también a las sociedades Mutual de Comerciantes, Joaquín Pinto Concha, Centro Andacollo de la Unión Nacional y demás centros.

ESPOSA Y FAMILIA.

Casa para Escuela

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela Superior de Mujeres N.o 23 del departamento de Santiago, dentro del siguiente radio: Merced, Parque Forestal, Delicias y calle Santa Lucía. Renta anual: $ 12.000.

Las propuestas se abrirán el día 16 de Agosto, a las 3 P. M., en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, donde se darán los datos que se soliciten.

El Director General de Educación Primaria

A-14

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición del siguiente material de costura destinado a la enseñanza manual en las escuelas fiscales:

11,000 metros de lienzo;
4,000 metros de céfiro;
1,000 metros de piel;
5,000 metros de crea cruda;
200 metros de crea blanca;
200 metros de cañamazo delgado;
100 metros de cañamazo burdo;
6 quintales de algodón crudo;
30 máquinas de coser de mano;
1,000 pliegos de cartulina de color;
200 kilos de hilo de algodón;
300 kilos de cáñamo de color;
3 quintales de lana merino para hilar;
40 telares grandes y accesorios;
12 juegos de peinetas de acero;
10 maquinista para carretes;
20 hiladoras tipovis;
20 pares de cardas.

Las propuestas se abrirán el 23 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

El Director General de Educación Primaria.

LA NACION

Santiago, Agosto 14 de 1924

"QU'IL MOURUT!"

El hecho más significante que a nuestros ojos se desprende del episodio creado en torno del proyecto de emisión de 110 millones en bonos productores de papel moneda, es que la opinión nacional se halla hermética y unánimemente cerrada en contra de este género de expedientes.

Es el aspecto por donde podríamos congratularnos del proyecto del señor Ministro de Hacienda. Ha sido como el aguafuerte de prueba, y nos reconforta verificar que el país ha sabido demostrar la nobleza de ley de sus convicciones y su firme voluntad de resistir toda tentativa contra su prosperidad futura.

Verlo inclinarse hacia una ruinosa reincidencia emisionista, contemplar en las esferas de la representación nacional una actitud vacilante, habría sido para nosotros como una derrota del buen sentido y un signo mortal para ese instinto profundo y misterioso de sus conveniencias en que este pueblo ha sabido encontrar el resorte salvador en los trances difíciles de su desenvolvimiento.

Todo estaba concertado para hacer viable este propósito emisionista y depresor del valor ya ínfimo de nuestra moneda. La existencia de un déficit fiscal por todos reconocido, el numeroso personal de la administración pública que sufre las consecuencias del desorden financiero, la situación de los proveedores impagos, los propios Bancos acreedores por las sumas avanzadas para atender necesidades urgentes, eran otros tantos aliados que se ha invocado con estruendosa sonoridad para justificar la emisión y otros tantos factores que concertaban intereses para hacerla aceptable a los ojos que no miran sino el cuadro del presente sin pensar en las consecuencias de mañana.

Pero todo estaba también concertado en el ambiente para marchitar la iniciativa emisionista. Los considerandos del proyecto y sus entrelíneas de elocuente transparencia resucitaron en la memoria de todas las promesas, las declaraciones de propósitos y las graves consideraciones de conveniencia pública que invariablemente precedieron a las anteriores emisiones de papel moneda. "Es la última vez, mientras se alcanza una definitiva regularización, a fondo y permanente, de las finanzas nacionales"—rezaba entre líneas el ritornello adormecedor.—Y se alzó inmediatamente el recuerdo de que a cada nueva emisión nuestra moneda descendía un alto peldaño, se elevaban los precios, se trastornaban las industrias, aumentaba el agio, y una profunda perturbación ausentaba la confianza y la certidumbre del comercio. En ocasiones fueron los trastornos efectivos con que repercutió entre nosotros la gran guerra los que justificaron las emisiones. Pero el país terminó por comprender que en cualquier caso ese procedimiento no es en el fondo sino un recurso de comodidad de un Gobierno, afanoso de satisfacer sus compromisos y llevar adelante de alguna manera los asuntos públicos en el breve período que dentro de nuestros hábitos políticos ha mediado entre dos crisis ministeriales.

Bien distinta es hoy la situación. Por una parte el país se siente con títulos suficientes para exigir medidas definitivas, de duraderas vistas, para sus problemas cardinales. Por otra militan en contra de ese recurso de emergencia todos los dictados de la ciencia económica y financiera moderna, todas las dolorosas experiencias del pasado y el avergonzante valor actual de nuestra moneda.

Ya han llegado hasta nosotros y se han vulgarizado en el país las lecciones financieras de la guerra y el período post-bélico. Estamos en un ciclo de decidida y universal reacción contra el inflacionismo monetario. Sabemos cómo el desesperado emitir de los últimos años redujo el billete alemán al carácter de una curiosidad tipográfica, de un valor adquisitivo prácticamente nulo. Seguimos día a día los esfuerzos de los Gobiernos de Francia, de Italia, de los nuevos países centro-europeos surgidos a la vida independiente con una moneda monstruosamente depreciada, para restaurar su situación financiera mediante una acción precisamente contraria a la que determinó la depreciación. Y mientras todos los países remontan afanosos la corriente hacia las fuentes económicas ciertas e inmutables de la estabilidad y el vigor financieros, nos hemos encontrado de improviso ante la contingencia desconcertante de una emisión que aumentaría de un golpe casi en un tercio la circulación fiduciaria que ha abatido nuestro peso por debajo de los 5 peniques y encumbrado los precios a límites que hace tiempo nos hubieran parecido inconcebibles.

Cada día que transcurre nos acentúa el convencimiento de que el proyecto de emisión en bonos productores de billetes ha sido un impromtu del señor Ministro de Hacienda, fruto de una inquietud muy explicable ante las realidades de la situación financiera vistas repentinamente de cerca. Ante obligaciones inmediatas acumuladas desde 1923, y perspectivas algo lejanas de recursos extraordinarios, como el producto del arriendo de terrenos magallánicos y venta ya autorizada de otros bienes del Estado, el solo arbitrio que el señor Ministro estimó viable fué el de una emisión de bonos, de obligada e instantánea metamorfosis en billetes corrientes.

No se intentó, ni siquiera se pensó en buscar otros medios salvadores, que nunca faltan a un financista experto como el señor Ministro de Hacienda. No se recurrió a ninguno de los arbitrios que otros países en casos más graves y justificados han puesto con éxito en práctica. No se dió mérito ni siquiera fueron recibidos con benevolencia los caminos indicados por nuestros mejores financistas y que hicimos resaltar en estas columnas para salvar la situación. El señor Ministro ha procedido bajo la impresión, comprensible, de la situación del personal administrativo y de las exigencias premiosas de los acreedores que lo asediaban a diario, y optó por el camino fácil, sencillo y corto, el recurso del menor esfuerzo, la emisión de bonos para canjearlos por billetes, olvidando que el papel nunca es garantía del papel.

De ahí el proyecto, casi fulminante, con que el señor Ministro inició su labor. Hemos visto ya cómo la opinión ha dispuesto sus cuadros para cerrarle el paso, en un impulso muy humano de defensa de los valores penosamente mantenidos. El señor Ministro, ya en tren de acción, ha desplegado en las últimas semanas una denodada actividad buscando hacer prevalecer el recurso que ha ideado. Se le han sugerido otros recursos susceptibles de dar la solución urgente que imponen las circunstancias, se le ha demostrado que su apreciación del volumen real de obligaciones exigibles es exagerada, ha podido verificar él mismo que el ambiente nacional no es propicio, que hay un íntimo impulso de repudiación para todo cuanto pueda traducirse, con cualquier nombre, en cualquiera forma, en agregar un solo peso a los 300 millones actuales de la circulación fiduciaria.

Insiste. Redobla su esfuerzo, acude al abundante arsenal de recursos que en estos casos proporcionan nuestros hábitos políticos. Y aquí empieza para el país una nueva inquietud, la más seria, casi angustiosa. ¿También se considerará lícito en este asunto vital, que afecta al bienestar y a los intereses más efectivos de la población, tratar de provocar una resolución inspirada no en las conveniencias económicas y financieras permanentes del país, sino en las imposiciones disciplinarias de una situación política?

Es fácil decir que un Ministro debe hacer cuestión de su puesto cuando reclama de las Cámaras una medida que considera indispensable para desempeñar su cargo. Pero estas no son cuestiones de partido ni cuestiones de las que llamamos generalmente políticas. Porque los partidos están obligados a cerrar sus filas ante los postulados de su programa que constituyen su razón de existencia, su divisa, su diferenciación con colectividades políticas antagónicas. Pero no ante los medios o recursos con que un Ministro quiera saldar un déficit, no entre las exigencias de proveedores o las necesidades del personal administrativo, porque estas son simples medidas de gobierno en que caben tantos criterios y tan diversos arbitrios como conceptos sugiera el estudio de la situación.

¿Se logrará hacer de la emisión de billetes, del empapelamiento fiduciario del país y del desastre financiero del Estado una cuestión de programa, de doctrina, de partido?

No nos atrevemos siquiera a temerlo. Y sin embargo... El señor Ministro de Hacienda ha declarado defender su proyecto "con cariño de padre". Y en verdad, hay a veces hijos que sería humano y sería inteligente dejar morir. Hay también casos en que el amor paternal debe callar para dejar que hable sólo el interés de la patria. Así habló por los labios de Guzmán el Bueno desde lo alto de los muros de Tarija. Así habló, en homenaje a ese sentimiento más grande y más puro que el instinto de la sangre, el viejo Horacio: **Qu'il mourut!**

DON ENRIQUE TAGLE MORENO

En la tarde de ayer la salud del Redactor en Jefe de "La Nación", señor don Enrique Tagle Moreno, experimentó una pequeña reacción, desapareciendo la extrema gravedad de su estado.

Cerca de las nueve de la noche los prestigiosos facultativos que le atienden, celebraron la última junta del día, y después de un detenido examen estuvieron de acuerdo en estimar que su estado era mejor al de los días anteriores, aun cuando no desaparecía del todo su gravedad.

Ha continuado desfilando por la Asistencia Pública lo más representativo de nuestro mundo político, intelectual, comercial y social. Todos acuden a inquirir noticias del estado de salud del brillante periodista.

Y por esta casa han pasado muchas personas a manifestarnos el sentimiento con que ven la enfermedad de nuestro Redactor y los votos sinceros que formulan por su pronto restablecimiento.

La Dirección del diario ha recibido desde provincias numerosos telegramas en que diarios, corporaciones y particulares se asocian a nuestro pesar y dolorosa expectación.

A LOS EMPLEADOS DE BANCO Y DEL COMERCIO EN GENERAL

Agradezco muy sinceramente las numerosas felicitaciones que recibo de diversos puntos de la República con motivo del comentario sobre la aflictiva situación de los empleados de Banco y comercio en general. En esto no he hecho otra cosa que interpretar el clamor público. Celebrando íntimamente el eco que encuentran los artículos de "La Nación", me pongo una vez más al servicio de las causas simpáticas. Cuando se presente la ocasión defenderé la reforma que reclama la ley en lo que respecta a empleados y especialmente pediré la igualdad de chilenos y extranjeros en las casas de comercio extranjeras.

JOAQUIN EDWARDS BELLO

LA DIETA PARLAMENTARIA

por JOSE D. VASQUEZ R.
DIPUTADO POR ATACAMA

En países como el nuestro, de un volumen de originalidad intelectual tan reducido, basta que alguien se dé el trabajo de insistir en un juicio, en una afirmación determinada de cualquiera índole, ante el público, para que la idea eche pronto raíces y se desarrolle en una frondosa profusión que acaba por ser patrimonio de la casi totalidad de las gentes que habitan el país.

La escasez de prensa que refleje matices variados de opinión, que se salga del espacio entre rieles que marcan el diario conservador y el diario liberal, así en Santiago como en provincias, influye, considerablemente, en este estado de cosas que tiene, por cierto, graves inconvenientes.

De ahí, también, la fuerza enorme de persuasión, de influencia efectiva de los diarios existentes en la formación del pensamiento común de la colectividad.

—Dime qué diario lees y te diré cómo piensas.

Esto puede aplicarse a un noventa por ciento de los habitantes de Chile.

Pero, todo esto nos mantiene en un plano de vulgaridad manifiesta y perjudicial y, a la vez, sirve para hacer el éxito de ciertos audaces o ignorantes, que, a las veces, suelen buscar las columnas del diario para hacer eco tonto y majadero cuando no interesado a una idea emitida con habilidad por algún cerebro verdaderamente pensante o por uno que sólo buscare hacer surgir un criterio especial acerca de algo.

Nos hace falta aprender a pensar, como he dicho muchas veces, a discenir por nosotros lo mismos lo bueno y lo malo, lo falso y lo verdadero de entre los juicios hechos que puedan a diario en relación con las cosas que nos rodean.

Hoy está de actualidad la dieta parlamentaria.

Ha bastado que un hombre que conoce estas debilidades del público lector haya resuelto escribir casi diariamente un artículo en contra del proyecto que la consagra, para que la idea se haya puesto en marcha y empezado a trazar una ancha estela de contagio en las aguas dormidas de la opinión pública.

El señor Gallardo Nieto ha escrito durante muchos años en la prensa; sabe cuán fácil suele ser, inducir en error a los lectores, máxime cuando se dispone de una pluma ágil y copiosa como la suya.

Añádase a todo esto el estado actual de penuria de nuestro pueblo, la miseria de las masas de empleados fiscales, el estado exhausto de la Caja gubernativa, y se verá que todo está preparado para que el país caiga fácilmente en el convencimiento de que la dieta parlamentaria sería un atentado a la economía nacional, al bienestar de "millares de hogares chilenos".

El señor Gallardo tiene, pues, como el orador religioso, un público que recibe su palabra con el deseo único de absorberla sin discutirla ni examinarla.

Le basta al menesteroso que se le diga que alguien trata de arrebatarle algo que le pertenece para convencerse en el acto y estar de parte del que le da el aviso.

El señor Gallardo no sólo hace esto, induciendo a creer al público que lo lee que los congresales quieren arrebatarle el pan, sino que va todavía más lejos: le dice que estos congresales, para consumar su intento, quieren romper la Constitución y despedazar las leyes.

Qué enorme abuso comete un ciudadano que, preparado intelectualmente para comprender que no dice la verdad, destila semejante veneno en el alma del pueblo.

Si se considera que el señor Gallardo Nieto ha sido parlamentario y que hasta, según entiendo, milita desde hace algún tiempo en las filas del Partido Radical, ese abuso se torna todavía más incomprensible y más censurable.

Por que, vamos a ver: ¿es injusto, es inmoral, que el ciudadano que recibe la investidura parlamentaria sea siquiera en parte indemnizado por todos los inmensos sacrificios que entra a afrontar en este carácter en beneficio del país?

Puede decirse que todos los países civilizados del mundo remuneran la función parlamentaria y esto, que es un punto, en Chile, del programa del Partido Radical, lo es, también, del programa mínimo de la Alianza Liberal.

Ahora bien ¿es violar la Constitución dictar una ley interpretativa de la misma que manda no remunerar por ahora la función parlamentaria sino meramente indemnizar a quienes la sirven?

Se dice, por el señor Gallardo y sus corifeos, que semejante interpretación es contraria al precepto constitucional y que ella importaría "torcer las narices" a nuestra Carta Fundamental, que manda que los cargos de congresales sean gratuitos.

En ello no hay sinceridad de parte del señor Gallardo, dado que semejante manera de apreciar la materia no puede atribuirse en él a desconocimiento de las leyes interpretativas que se han dictado en Chile y la historia de las mismas.

No ha habido una ley interpretativa de la Constitución Política del Estado que no haya tenido una significación enteramente distinta a la natural y obvia de la letra y el espíritu del precepto a que se ha referido.

La reforma del art. 5.o que se refirió a la libertad de cultos, en 1865, y que se hizo por una simple ley interpretativa, es un claro ejemplo de ello.

Y defendió la dictación de esa ley interpretativa nada menos que uno de los más brillantes constitucionalistas que ha habido en nuestro país, el señor don Jorge Huneeus, clásico comentador de nuestra Constitución.

La Ley de Elecciones del doce de Noviembre de 1874 consagró, por su parte, una reforma constitucional concreta y de enorme trascendencia, que, no obstante, a nadie alarmó y que fué inspirada cabalmente por los propios autores de las grandes reformas constitucionales de ese año que hicieron inmortal al egregio primer mandatario de esa época, el Presidente don Federico Errázuriz Zañartu.

Esa ley, en su art. 16, dispuso lo siguiente: "Se presume de derecho que el que sabe leer y escribir tiene la renta que se requiere por la ley" para ser ciudadano activo con derecho de sufragio.

Entretanto, el art. 8.o de la Constitución preceptuaba, en forma taxativa, entre los requisitos necesarios para tener el carácter de ciudadano activo con derecho de sufragio, primero: el de saber leer y escribir; y, copulativamente, cualesquiera de los que enumera en los incisos siguientes y entre los que figura el de **"una renta o usufructo"** que allí se especifican.

Sin embargo, esta disposición constitucional fué modificada en esta forma, que no puede ser más francamente contraria a su letra y a su espíritu, por una simple ley interpretativa, que lo fué la ley electoral de 1874.

La reforma constitucional respectiva hecha de acuerdo con la ritualidad fijada por la propia Constitución, sólo vino a verificarse el 10 de Agosto de 1883.

¿Ignora todas estas cosas el señor Gallardo Nieto?

No, por cierto. Pero prescinde voluntariamente de ellas, movido por un propósito inexplicable de amontonar desprestigio sobre una mayoría parlamentaria de que es base su propio partido.

Para ello, necesita, además, inducir en error a sus lectores, que fían en su ciencia y en su ecuanimidad para tratar de los problemas públicos.

J. D. V. R.

HAY QUE DESVANECER UNA DUDA MORTIFICANTE

por CONRADO RIOS GALLARDO

Apenas la luz del amanecer desalojó las sombras de la noche, fué sorprendida por una partida de bandidos en el camino de Las Palmas, la pareja de carabineros que conducía a Augusto Saavedra a Llay-Llay, estación en donde debía tomar el tren para ser conducido ante el juez de Quillota, funcionario que iba a instruírle sumario por el asesinato del cabo Leandro Venegas, del cual estaba acusado.

Un parte del Cuerpo de Carabineros ha explicado lo ocurrido en la siguiente forma:

"En la mañana de hoy, en circunstancias que una pareja de carabineros conducía al bandido Augusto Saavedra al Juzgado de Quillota, en el camino de Las Palmas fué asaltada por una partida de desconocidos que pretendieron libertar al detenido, haciendo fuego sobre la tropa".

"La pareja de carabineros repelió el ataque, persiguiendo y haciendo fuego sobre los asaltantes que huyeron por unos matorrales".

"En la refriega resultó muerto el bandido Augusto Saavedra, que, como se sabe, fué quien asesinó alevosamente al cabo del Cuerpo de Carabineros, Leandro Venegas, de cuyo crimen está confeso".

El parte transcrito deja en el espíritu una duda mortificante. Los hechos no quedan bien en claro; lo único positivo es la muerte del presunto reo Augusto Saavedra, lo que se ignora es cómo ocurrió y ello precisa investigarlo en forma amplia, para que no quede en la opinión pública la menor duda acerca de la corrección con que han obrado los dos carabineros, y en especial el teniente que los manda.

Reflexionemos un poco. Una partida de bandidos aparece súbito entre los matorrales, con el propósito de libertar a Saavedra, hace fuego sobre los carabineros, éstos responden inmediatamente; los bandidos se escapan, ningún carabinero, ningún bandido queda muerto o herido, sólo cae en la refriega el único indefenso, cuya espalda es atravesada por dos balazos de carabina.

El hecho no puede ser más extraordinario.

Antes de ahora no existía sobre Augusto Saavedra el peso de ninguna condena, su filiación no estaba entre los profesionales del crimen, nunca había sido perseguido por la fuerza del orden público, siempre fué un campesino, un trabajador.

Estos hechos no pueden discutirse, porque sus propios aprehensores nada le han podido comprobar con relación a su conducta privada, o por lo menos sus investigaciones tienen un valor relativo para la justicia, ya que no se había adelantado el sumario respectivo por el juez de letras.

Vemos, pues, que Augusto Saavedra ha tenido profesión conocida, que no ha sido perseguido por delito alguno, que su prontuario no se encuentra en el registro de los criminales profesionales y, finalmente, que la propia policía de Quillota le recomienda como hombre honrado y trabajador. ¿Cómo ha podido entonces transformarse de la noche a la mañana, en un bandido tan avezado como sanguinario? El caso no es de los corrientes.

La muerte de Augusto Saavedra está rodeada hasta estos instantes de misterio, de sombras que dañan seriamente el prestigio inmaculado del Cuerpo de Carabineros, prestigio que en más de una oportunidad han pretendido algunos de sus miembros mancillar, pero preciso es decir que aquéllos han encontrado enérgica sanción en sus jefes.

La Comandancia del Cuerpo de Carabineros debe ordenar una prolija, severa investigación acerca de la forma precisa en que ocurrió la muerte de Augusto Saavedra, y, por su parte, la Justicia deberá extremar el rigor y la diligencia para establecer la verdad y comprobar, como lo anhelamos, que los carabineros aprehensores no se arrogaron el papel de justicieros y ejecutores de la pena.

C. R. G.

REMITIDO

En vista de las diversas publicaciones que ha hecho la prensa de esta ciudad, al respecto del Matadero Clandestino (cuyo proceso se ventila en el tercer Juzgado del Crimen), se ha atacado injustamente a mi establecimiento de chanchería, no dando nombre ni dirección, ciertamente; pero sí poniendo inmediaciones que quieren decir lo mismo.

Publico el presente remitido desvirtuando completamente dichas aseveraciones y hago presente que me he empeñado en que el proceso de este bochornoso asunto sea activado lo más rápidamente posible para dejar establecido que mi establecimiento puede, con orgullo, clasificarse como de los más higiénicos y serios de la capital, entre los de su clase.

Una vez que las cosas las haya esclarecido completamente la justicia me será grato poner en conocimiento al público santiaguino, juntamente con los certificados de las distintas autoridades, la clase de establecimiento que es el mío.

PEDRO COMAS.

DON LUIS CLARO SOLAR Y EL DEFICIT DE 1923

por ENRIQUE ZAÑARTU PRIETO

El señor Senador don Luis Claro Solar, en el estudio que hace del déficit Fiscal de 1923, llega a la conclusión de que la suma máxima que se necesitaría para regularizar la situación de Caja sólo sería de $ 45.800,000 y no los 110 millones que solicita el Gobierno.

El señor Claro Solar manifiesta con el estudio que hace, un desconocimiento del valor real de los factores que forman el déficit.

El honorable Senador, toma como punto de partida del movimiento en billetes, la cifra total de Cuentas Acreedores, con un valor de [illegible] llones de pesos.

De este total deduce las cuentas que no son inmediatamente exigibles que suman $ 52.054,000, llegando, así, a la cifra de Cuentas Acreedores exigibles, de $ 107.946,000.

Hasta este punto estamos en el más perfecto acuerdo.

Es muy fácil y sencillo demostrar el error en que incurre el señor Claro Solar, tomando como base las mismas cifras que le sirven para su demostración, rectificándolas de acuerdo con la realidad de los hechos.

Veamos, ahora, los recursos con que a juicio del señor Claro Solar se cuenta para hacer frente a esta situación:

Existencia de Caja . .	**$ 23.900,000**
Y otros valores.. . .	**38.150.000**
O sea un total de...	**$ 67.050.000**

inferior en un millón de pesos a la suma que nos da el señor Claro Solar.

Fuera de la existencia de Caja hace figurara los otros valores que suman: $ 38.150.000.

El detalle de estos valores que los da el balance, nos permite afirmar que descontando de esta suma los "Valores Afectos", que son dinero efectivo en los Bancos, el saldo de $ 24.001,000, no pueden estimarse como recurso, como lo vamos a demostrar:

Obras de Regadío . . $ 6.129,000 corresponde al servicio de los bonos emitidos y que los canalistas, por diversas circunstancias no han cubierto, estando subordinado su cobro, en primer término, a la terminación de las obras.

Montepío Militar. . . $ 4.837,600 corresponde al exceso entre lo percibido por descuento y las pensiones pagadas con cargo a dicha Cuenta, en conformidad a la Ley N.o 2406 de 9 de Setiembre de 1910, cuya reforma se viene solicitando desde el año 1917.

Deudores Corrientes. . $ 3.593,400 la índole misma de esta cuenta no permite considerarla como recurso, pues, su movimiento se compensa de un año a otro.

Banco Popular. . . .. $ 425,000 Parece excusado explicar esta cuenta conocido su título.

Edificación Escolar. . $ 2.760,000 Este saldo tiene su origen en el exceso invertido sobre la autorización conferida por la Ley N.o 3069, de Marzo de 1916.

Esta cuenta debe ser cancelada por medio de una ley que así lo disponga.

Servicio Bonos Habitaciones obreras.. . $ 1.262,300 Existe un proyecto de ley en el Congreso para cancelar esta cuenta que corresponde a lo pagado por la Caja Fiscal por el servicio de los bonos emitidos que debió haberlo efectuado el Consejo con sus propias entradas. Esta cuenta es anterior a 1916.

Municipalidad de Valparaíso.. .. .. .. $ 4.916,000

Ese saldo deudor se ha generado a causa de que el producido de las contribuciones Municipales con que debe atenderse el servicio del Empréstito de la Reconstrucción es insuficiente para cubrirlo. Esta deuda, de acuerdo con las leyes respectivas, deberá ser cancelada por la Municipalidad de Valparaíso a la cancelación total del empréstito, es decir en un plazo no inferior a 30 años.

Tenemos, pues, que todos estos deudores que suman $ 24.000 000 forman parte de los recursos que el señor Claro Solar nos indica para solucionar la situación inmediata de la Caja Fiscal.

Al considerar como existencia disponible el total de $ 28.900,000, olvida que en ella está incluído el valor de la cuenta de Caminos, por la cifra de $ 10.000,000, y que considera, como no exigible, al descontar de los acreedores la cuenta de Depósitos por $ 34.170,000.

Si no es exigible, es precisamente porque sus fondos están depositados en la Cuenta Bancos; luego, la existencia disponible para la cancelación de acreedores debe ser rebajada en esa suma. Proceder en otra forma sería un error imperdonable.

No creemos que quepa aquí otro comentario que rebajar estas sumas de los cálculos del señor Claro Solar y aumentar en estas mismas cifras las cantidades exigibles que en forma tan sencilla el honorable senador reduce en billetes a 21.000,000 de pesos.

RESUMEN

Déficit de Caja del señor Claro	$ 21.000,000
Deudores que no son recursos	24.000,000
Ley d Caminos	10.000,000
Error de suma del señor Claro Solar . ..	1.000,000
Total billetes	$ 56.000,000

Veamos, ahora, el desarrollo de las operaciones que hace el señor Claro Solar en los acreedores en oro

Total de acreedores..		$ 46.600,000
Se rebajan por no ser exigibles:		
Depósitos	$ 6.000,000	
15 o/o Internación	12.600,000	$ 18.000,000
Líquido acreedores exigibles		$ 28.000,000

Pasamos a los recursos con que el señor Claro reduce este líquido de creedores exigibles.

Existencia en oro, incluso Tesorillo y Pasta .. .. $ 10.160,000

Hasta aquí estamos en perfecto acuerdo con el señor Claro; no nos ocurre igual cosa cuando destina al mismo objeto "Otros Deudores del Balance" con un valor de 3.000,000 de pesos.

Los deudores que registra el Balance son los siguientes:

Deudores corrientes . $ 2.174,000 Esta cuenta fué explicada en la Cuenta en billetes.

Sociedad Altos Hornos .. .. 612,000 Saldo de la liquidación del contrato con dicha Sociedad, cuyo entero no se puede precisar la fecha en que se efectuará.

Ministerio del Interior. — Laguna Negra .. .. $ 2.921,000

Corresponde el exceso pagado por la Caja Fiscal sobre los fondos del empréstito destinado a estas obras y que la Empresa de Agua Potable de Santiago deberá cancelar con posterioridad a la amortización del empréstito, o sea en un plazo aproximado de 28 años.

Quedan como deudores, en calidad de recursos efectivos, los siguientes:

Deudores remates de salitreras	$	411,700
Telégrafo Combinado.		34,835
Operaciones pendientes		4,246
Total	$	450,781

O sea, la cifra a que debe reducirse el recurso que el señor Claro titula otros Deudores de Balance y que estima en $ 3 000,000.

RESUMEN

Líquido exigible según el señor Claro.		$ 28.000,000
Recursos		
Existencias . .	$ 16.160,000	
Deudores.	450,000	16.610,000
Déficit exigible de Caja, Oro		$ 11.390,000

Llegamos al resumen general que es el siguiente, estimando su valor en una sola moneda billete, con un recargo para el oro de un 200 o/o solamente.

RESUMEN GENERAL

Déficit de Caja billetes	$ 56.000,000
Déficit de Caja oro a 200 o/o	34.170,000
	$ 90.170,000
Cuentas pendientes	$ 15.000,000
Total general	$ 105.170,000

La diferencia de $ 5.000,000 se explica porque en las cifras de 110 millones no se consideró como existencia disponible las pastas metálicas de plata, cobre y níquel y además, porque se estimó que la Caja no podría saldarse hasta el extremo de dejarla sin un centavo disponible para el movimiento diario.

Antes de poner término a esta explicación, debo agregar que ninguno de los datos o explicaciones que se consignan, son nuevos o desconocidos.

Todas las cifras y explicaciones son tomadas de los balances y documentos que publican las oficinas de Hacienda.

Debo terminar declarando que no se puede desconocer estos documentos si se quiere allegar nuevas luces a la discusión de un problema que afecta tan hondamente a la situación general del país.

No son problemas éstos que pueden estudiarse sólo de ocasión o barajando en forma fácil y sencilla cifras y documentos que se basan en la realidad de los hechos y confirmados con la seriedad de los balances.

E. Z. P.

EL ACUERDO DE LA CAMARA Y SU REPERCUSION EN CURICO

Los partidos aliancistas de la localidad se fusionan bajo la denominación de Partido Radical-Socialista

Hemos recibido los siguientes telegramas de Curicó:

CURICO, 13.—"La Nación".— Desde temprano se notó un gran interés por conocer los resultados de la votación de la Cámara. Centenares de personas se agruparon frente a los telégrafos y clubs para conocer las noticias.

El resultado produjo enorme expectación organizándose algunas manifestaciones públicas. En la noche se celebró una asamblea en el Club Radical, acordando que los tres partidos aliancistas se fusionen en uno solo. Se llamará partido radical-socialista y se lanzará un manifiesto invitando a las demás asambleas a adherirse al movimiento. El señor Olavarría predica tranquilidad y orden, asegurando que si bien ha perdido una candidatura en Curicó ha ganado en orden a la reivindicación del proletariado. Patrullas recorren las calles y custodian los clubs políticos.—**Corresponsal.**

CURICO, 13.—"La Nación".—Esta noche se funda el partido radical-socialista de Curicó. Los partidos aliancistas y el partido radical en masa celebraron una asamblea y en ella se acordó por unanimidad fundar el partido radical-socialista. Su constitución definitiva tendrá lugar en un comicio que celebrarán próximamente los representantes de las sociedades obreras, educacionales y políticas.—**Corresponsal.**

CURICO, 13.—"La Nación".—635 ciudadanos han firmado hasta este momento los registros del partido radical-socialista. Mañana se reunirá el comité organizador y lanzará un manifiesto a las demás asambleas radicales del país. En esta reunión se acordó votar primero por un sacerdote antes que por el candidato radical en la futura lucha presidencial. Los registros de la asamblea quemáronse en medio de estrepitosa algazara como también los retratos de los dirigentes radicales. Se acordó enviar un fraternal saludo a las clases proletarias y a los centros de las juventudes radicales y demócratas.—**Corresponsal.**

La elección de Llanquihue

Ayer se reunió la Comisión de Elecciones de la Cámara, con la asistencia de todos sus miembros, a fin de ocuparse de la elección de Llanquihue y Carelmapu.

A esta sesión se había citado especialmente a los candidatos que tomaron parte en esta elección.

El señor José Maza hizo indicación para que la Comisión no tratara esta elección mientras no llegaran los antecedentes de las reclamaciones interpuestas.

Esta indicación fué rechazada por la Comisión, entrándose entonces a considerar el asunto.

El señor Luis Gutiérrez alegó en defensa de sus derechos. El señor Duhalde no concurrió a esta sesión y alegó por él, el señor Daniel Schwaltzer.

La Comisión se reunirá nuevamente hoy, para proseguir en el estudio de esta elección.

LOS PRESUPUESTOS DE 1924

La Comisión Mixta continúa estudiando el nuevo cálculo de entradas, de acuerdo con las ideas del Ministro de Hacienda

Posiblemente hoy inicie el estudio del Presupuesto de Instrucción

Ayer celebró sesión la Comisión Mixta de Presupuestos, bajo la presidencia del señor Héctor Arancibia Laso y con asistencia del Ministro de Instrucción y la mayoría de los miembros de la Comisión.

Se continuó tratando el Cálculo de entradas para el presente año, tomando en cuenta las ideas expuestas en diversas ocasiones a este respecto por el Ministro de Hacienda. En la sesión de hoy quedará terminado este estudio y se procederá a fijar las cuotas para las distintas reparticiones.

Posiblemente en la sesión de hoy se inicie el estudio del presupuesto de instrucción.

En la última sesión de la semana pasada, la Comisión acordó, a indicación del señor Pérez Peña, elevar a 13 mil pesos la subvención a la Gota de Leche de Rengo y consultar un ítem de 20 mil pesos para la Beneficencia Escolar de la misma ciudad.

PARTIDO RADICAL

CLUB RADICAL.—Hoy Jueves, a las 7 P. M. celebrará sesión ordinaria el Directorio del Club Radical.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE SANTIAGO.—Se cita a sesión de directorio para hoy, a las 7 P. M. Hay asuntos interesantes que tratar.

CLUB RADICAL DE LA 5.a COMUNA.—Hoy Jueves se inaugurará el Club Radical de la 5.a comuna, Cañadilla, con un gran banquete que se efectuará a las 8.30 en Independencia N.o 861.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE LA 5.a COMUNA "MARCOS MACUADA". — Con numerosa concurrencia celebró sesión esta colectividad política, presidida por don Osvaldo Sagués y actuando de secretario don Guillermo Toledo Rodríguez.

Los señores Osvaldo Sagués y Lisandro Latorre dan a conocer a la asamblea sus opiniones personales respecto a los estatutos que deben regir al Centro. Dichos estatutos son los del Centro Radical de Santiago, con las modificaciones que proponen, referentes a la edad máxima y a la implantación del juramento de estilo.

Se produce a continuación un acalorado debate respecto a la finalidad de los centros de propaganda radicales y a los marcos disciplinarios que deben respetar en sus actividades. Intervienen en él los señores Sagués, Latorre y López.

En vista de que el presidente pone en discusión los estatutos que sirven de base para elaborar los definitivos, don Lisandro Latorre manifiesta que la orden del día es la designación del directorio definitivo y que si se trata de aprobar los estatutos, él pedirá segunda discusión.

El directorio del Centro quedó formado por los siguientes señores: Presidente, Osvaldo Sagués; vice, Héctor Muñoz A.; secretario, Gmo. Toledo; prosecretario, Oscar Gallardo; tesorero, Juan Poblete; directores, Marcial López, Eduardo Pastene y Humberto Pérez Montes.

Por aclamación se designó presidente honorario al senador por Valparaíso, don Luis Salas Romo.

Se acordó, finalmente, discutir los estatutos en la próxima sesión.

LA ELECCION COMPLEMENTARIA DE ITATA

La Cámara decidirá en definitiva sobre su resultado

Don Tomás Menchaca Lira interpondrá una reclamación

Ayer llegó a la capital don Tomás Menchaca Lira, candidato a la diputación por Itata, y que se acaba de presentar a la lucha en contra del candidato nacional don Carlos León Palma, en las comunas de Cobquecura y Portezuelo, cuya repetición fué ordenada por la Cámara al conocer la reclamación interpuesta por el señor Menchaca.

Por las informaciones que hemos venido dando en los últimos días nuestros lectores saben que aún no se puede asegurar algo definitivo sobre cuál fué el verdadero resultado de la elección del día 10 en las comunas indicadas, especialmente por cuanto los partidarios de ambos candidatos se han imputado mutuamente el asalto a la mesa de Trehuaco.

Fué precisamente sobre este punto nuestra entrevista de ayer con el señor Menchaca Lira.

Nos dijo:

—Francamente, no querría hablar de estas cosas, sino ante la Cámara, que es la autoridad que, ejercitando sus altas facultades calificadoras, habrá de decidir quién es el legítimo diputado por Itata. Únicamente quiero llamarle la atención hacia estos hechos: en la Comuna de Cobquecura, el 2 de Marzo obtuve 24 votos; y ahora 882. En esa comuna triunfo sobre mi distinguido contradictor por 112 votos y triunfo a pesar de diversos factores desfavorables, que conocerá la Cámara, y entre los cuales les anotaré ahora solamente la intervención descarada del Subdelegado de Buchupureo (Subdelegación de Cobquecura), quien, en la misma mesa, ejercía presión sobre los electores.

Ante la Comisión Parlamentaria, manifestó que estaba con licencia o que había renunciado, no lo recuerdo bien. En Quirihue pude comprobar, en la Gobernación, que ambas cosas eran falsas. Así se lo telegrafié al señor Ministro del Interior. A usted le parece que el puesto de Subdelegado no es para entusiasmar a nadie ni para asustar a nadie; pero, en realidad en los pueblos apartados, el Subdelegado tiene una importancia enorme y si es politiquero tiene mil medios de introducir el pánico entre los modestos y tímidos electores.

En Portezuelo, obtuve también un resultado análogo al de Cobquera. Así, en la mesa que en Marzo me dejaron sólo dos votos, he obtenido ahora 166; y en la que no me dejaron entonces ni un sólo voto, he obtenido ahora 184 votos.

Me pregunta usted sobre el asalto a la mesa de Trehuaco. Sólo puedo decirle que no es efectivo que la hayan asaltado mis amigos. La mayoría de la mesa me era adversa y hostil; el señor León Palma estaba derrotado en la Costa y en las dos mesas de Portezuelo, a que ya me he referido, sólo triunfaba por 24 votos. Mediante el vulgar atropello de Trehuaco, el señor León Palma queda con 12 votos de mayoría, que, agregados a los 113 con que lo dejó la Cámara, suman 125. Habrían sido, pues, unos torpes mis amigos si hubieran cometido ese atentado, que lesionaba los intereses de su candidato. Yo no sé cómo ocurrieron las cosas, pues todavía no he tenido oportunidad de hablar con las personas que presenciaron los hechos. Sólo sé que uno de mis amigos recibió un golpe con la lámpara que alumbraba a la mesa.

Ante la opinión tranquila del país quedará la impresión de que tanto el 2 de Marzo como el [illegible] los electores de Itata [illegible] do claramente que des[illegible] continúe siendo su diputado [illegible] laré a la conciencia de la [illegible]

EN LA SESION DE AYER DEL SENADO

El señor Claro Solar [illegible] ca el proyecto de [illegible] sión y pide que se [illegible] víen los detalles [illegible] déficit

Se acuerda sesión el Lunes, destinada al Banco Central

Ayer celebró sesión [illegible] presidido por don [illegible] Asistieron los Ministros [illegible] rior, Relaciones, Hacienda [illegible] tria.

VENIDA DEL PRINCIPE HUMBERTO

Se aprobó el proyecto [illegible] riza la inversión de [illegible] para atender a los [illegible] mande la estada del Príncipe [illegible] berto de Saboya.

CORTE SUPREMA

El señor Claro Solar [illegible] proyecto de ley por el [illegible] tablece que la Corte [illegible] tará de 11 miembros [illegible] veerá la vacante [illegible] la segunda que se [illegible]

CUESTIONES ECONOMICAS

El mismo señor [illegible] extensas observaciones [illegible] ficit denunciado por el [illegible] nistro de Hacienda, [illegible] balance publicado por [illegible] de Contabilidad presenta [illegible] mento el mismo déficit [illegible] talles, mandados a la [illegible] por el Ministro de Hacienda [illegible] dicar cantidades [illegible] cesario, dice, que el [illegible] nozca los detalles de [illegible] de las entradas de los [illegible]

Termina diciendo que [illegible] de emisión no será [illegible] el Ministro ha querido [illegible] una emisión de billetes [illegible]

El señor Zañartu [illegible] tuida estas observaciones [illegible] el señor Claro Solar [illegible] a criticar un proyecto [illegible] el Senado no conocía [illegible] ya el proyecto no [illegible] anunciado por él, y [illegible] tado una serie de [illegible] facilitar la obtención [illegible] dios para cubrir el déficit.

TARIFAS FERROVIARIAS

El señor Arturo Lyon [illegible] el alza de las tarifas [illegible] tomada como consecuencia [illegible] mento de sueldos concedido [illegible] Dirección. Consideró [illegible] mento de los sueldos [illegible] que gana más de lo [illegible] ra vivir, y que esta [illegible] la censurable [illegible] pósitos de granjearse [illegible] satisfacer intereses [illegible]

Estimó que el alza [illegible] significa una pesada [illegible] que perjudicará al [illegible]

SESION PARA TRATAR BANCO CENTRAL

Se aprobó una indicación [illegible] ñor Arancibia Laso para [illegible] sesión especial el Lunes [illegible] destinada a tratar el [illegible] bre Banco Central, [illegible] por la Comisión respectiva.

En la orden del día [illegible] la discusión del proyecto [illegible] perativas de consumo y [illegible] quedando pendiente.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

¿Interpelación al Ministro de Hacienda?

En la sesión de ayer, el Diputado señor Marcos Serrano, formuló algunas observaciones referentes al cobro del impuesto a la Renta y de la forma deficiente en que éste se efectuaba en las sociedades anónimas.

Expresó el señor Serrano que hacía ya varios días que venía anunciando que formularía tales observaciones y reclamando, para este efecto, la presencia del señor Ministro de Hacienda. En vista de que su petición no había sido atendida por parte del señor Ministro y en atención a que las sesiones de la Cámara no se publicaban en la actualidad, expresó su propósito de dar a sus observaciones, el carácter de interpelación, en caso de que el Ministro tampoco concurriera a la sesión en que les diera término, como única fórmula para poner remedio a esta situación anómala.

PARTIDO DEMOCRATA

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA.—Presidencia del señor Róbinson Paredes, secretarios Ferlece y Planells, tesorero Millán; y con asistencia del Ministro señor Mora, senador Fajardo, diputados Estay, Adrián, Melivilu y López. Directores L. Alarcón, L. Manduiano, C. Molina, M. Mieres, P. P. Navarrete, C. Figueroa, S. Aravena, A. Mecías, A. Concha, C. Cifuentes, V. Gutiérrez, A. Franco, R. Rojo, O. Cuadra, M. J. Fernández, S. Wilson, V. Alarcón, M. Guinart, G. Chacón, B. Contreras, P. Yáñez, R. García, F. Medel, F. Cruz, L. Leyton, B. Vargas y Villar, celebró sesión anoche este Directorio.

Correspondencia.—Se leyó una comunicación del Club de la Democracia, en la que ofrece sus salas para las sesiones del Directorio General, acordándose resolver en la próxima sesión este traslado y agradecer a la Dirección de ese Club su ofrecimiento.

Se recibieron diversas otras notas de las Agrupaciones y telegramas dándoseles el trámite correspondiente.

CONVENCION EXTRAORDINARIA.—El Presidente da cuenta de las reuniones de la Mesa Directiva con los parlamentarios y los puntos tratados con referencia a la Convención, proponiendo a la consideración del Directorio los siguientes puntos: Reforma reglamentaria, programa mínimo y pactos de alianza.

Después de un debate relacionado con el programa mínimo se aprobó los tres puntos en referencia, a fin de trasmitir estos acuerdos a las agrupaciones del país.

Respecto a la reforma reglamentaria se nombró una Comisión compuesta de los señores Guillermo Bañados, Pedro Fajardo, Horacio Azócar, Róbinson Paredes y Anacleto López.

LICEO DE PUERTO MONTT.—El secretario, señor Planells, hace referencia a la petición de los padres de familia de ese Puerto, a fin de que sea creado el 5.o y 6.o año de humanidades de ese Liceo. El senador Fajardo da algunas explicaciones al respecto, sobre gestiones que él ha hecho sobre esto mismo, manifestando que debido a la crisis económica será imposible dicha creación por este año.

AGRUPACION DE VICTORIA. — Para visitar esta Agrupación, que ha sido solicitada por el Directorio de Victoria, se nombró al diputado, señor Araya, secretario, señor Planells, y tesorero señor Millán, para que hagan dicha visita.

SUCESOS DE PEÑAFLOR.—El Directorio General, comisiona al senador, señor Fajardo, y Presidente señor Paredes, a fin de que defiendan los derechos de la Junta de Vecinos de ese pueblo, que hoy los miembros de la antigua Municipalidad, atropellan, basándose en el apoyo que les presta a dichos señores el Juez de San Bernardo, señor del Real, en forma de manifiesta parcialidad, hostilizando a las autoridades que la junta de vecinos tiene establecida en dicho pueblo.

CENTRO DEMOCRATA BLANCO ENCALADA.—En conformidad a lo dispuesto por la comisión reorganizadora de este Centro, el Domingo próximo se verificará la elección de directorio. Podrán tomar parte en ella los inscritos en el registro del Centro hasta el 9 del corriente, siempre que estén al día en el pago de sus cuotas.

La comisión receptora de sufragios está compuesta de los señores Juan de D. Ramírez, Octavio Muñoz M. y Augusto Morales R., y funcionará de 9 A. M. a 12 M. y de 1 a 4 P. M.

CONCESION ANDRADE DE PUERTO MONTT Y CASTRO.—El señor Cuadra, hace algunas peticiones que hacen al Partido, por los pescadores de esa región, y sociedades obreras contra dicha concesión, y solicita de los representantes estudien este asunto de preferencia por ser un monopolio odioso.

PODERES.—Se aprobó los poderes de Arauco, en la persona del señor Fernando García O., quedando pendientes los poderes de Mulchén, Rengo y Combarbalá para el señor Santiago Tejias.

RECLAMACION DE LETRAS.—Pasaron antecedentes al diputado, señor Melivilu.

PARTIDO DEMOCRATA. — 1.a Comuna.— Se cita a los correligionarios de esta comuna a una asamblea para el Domingo 17 del presente en el local de la Agrupación, 21 de Mayo 859 a las 4.30 P. M., para elegir la fecha de elección del Directorio Comunal.

AGRUPACION DEMOCRATA DE ÑUÑOA.— De orden del señor Presidente se cita a sesión de asamblea para mañana Viernes a las 8 P. M. en el local de la Secretaría, Pizarro 2060.

CLUB SOCIAL DEMOCRATA ZENON TORREALBA.— (Oficial). — Para hoy Jueves a las 8 y media P. M. en nuestra Secretaría, San Diego 183, se ha citado a una importante reunión extraordinaria tanto, a los miembros de este Club, como a los del Centro Isaías González e igualmente a los correligionarios antiguos y nuevos, que formaron parte del ex-comité pro candidaturas Torrealba, Adrián y Torres Lucero.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SAN MIGUEL.— De orden del señor Presidente cítase a junta general ordinaria para el 14 del presente a las 8 P. M., en San Joaquín 118. Cítase también a la comisión que se nombró para recibir adhesiones.

CENTRO LA REFORMA.— Hoy sesionará este Centro, a las 9 P. M.

AGRUPACION DEMOCRATA DEPARTAMENTAL. — Se cita para hoy a sesión de directorio a las 9 P. M., en el local de costumbre. Se tomará conocimiento de la respuesta de los señores concesionarios.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.—Esta noche celebrará sesión ordinaria esta institución política a la hora de costumbre, para ocuparse de los asuntos que hay pendientes en la tabla. Se dará cuenta de lo acordado en la reunión de la mesa directiva.

AGRUPACION DEMOCRATA. — De orden del señor presidente de la Agrupación Departamental se ha citado para hoy Jueves a las 5 P. M., en 21 de Mayo 859, a todos los concesionarios de centros. Se advierte que se harán efectivos los acuerdos que se tomen a los que no asistan.

CLUB DEMOCRATA BARRIO ESTACION.—Como de costumbre, se reunirá hoy Jueves el directorio de este Club a las 7 P. M. En la sesión de hoy se tomarán importantes acuerdos referentes al ensanche de algunos de los salones y el mobiliario con que se dotará definitivamente las diferentes dependencias del Club.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA "FRANCISCO J. LIRA". (Oficial).—Con gran asistencia de asambleístas celebró sesión esta institución el Martes 12 del presente, tomándose entre otros los siguientes acuerdos:

1.o Patrocinar ante el directorio de la Agrupación un proyecto presentado por el señor Juan Ibarra R., relacionado con las enfermedades de trascendencia social.

2.o Citar para el Sábado 16 del presente, a las 8 P. M., a todas las personas que han tomado tarjetas para el lunch (en Maestranza 226).

3.o Llevar a cabo el próximo Domingo la inauguración oficial del nuevo local del Centro y entrega del estandarte social.

4.o Rogar a todos los socios y correligionarios amigos se apresuren a adquirir tarjetas para el lunch, cuyo valor es de seis pesos, haciendo presente que a esta manifestación pueden concurrir con sus familias. Las tarjetas pueden solicitarlas del concesionario, don José Manuel González.

5.o Recomendar a todos los miembros de este Centro su asistencia a la gran asamblea solemne que celebrará este Centro el Domingo, a las 3 P. M.; y

Fueron aceptados como socios los señores Primitivo Escalante, Luis Ray Rojas, Ismael Muñoz del Río.

Asamblea Radical de Santiago

Anoche celebró sesión esta colectividad política, presidida por el señor Domingo Durán, con asistencia del primer vice-presidente señor Desiderio Bravo, del regidor señor Mardones y del secretario señor Gatica.

Se acordó aceptar como asambleístas activos a los señores: Virgilio Rojas Espoz, Oscar Acuña Sotomayor, Héctor Alvarado Asenjo, Fernando de la Maza Denegri, Guillermo Espinosa, Enrique González Villar, Francisco Espinosa Saavedra, Domingo Araneda Droguett, Luis Pérez Vega, Jorge Muñoz Cisternas, Armando Solar Ibáñez, Evaristo Celis Torres, Oscar Filippi Canessa, Alfredo Fanta, Arístides Rojas Espoz y como pasivos a los señores: Guillermo Gandarillas Miranda, Luis Moreno Muñoz, Rigoberto Pérez Suárez, Agustín Richards Montt, Gustavo Alvarez Concha, Armando Alvarez Montero.

En la hora de los incidentes se acordó pedir al señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, que venga a bien concurrir a la asamblea a fin de explicar lo referente al reportaje aparecido en un diario de esta ciudad, y que contiene expresiones despectivas para los profesores.

Se acordó también autorizar a la mesa para que nombre una comisión encargada de proponer las modificaciones que crea conveniente hacer en el Estatuto y en el Programa del Partido, en la Convención de Chillán.

Como un homenaje de simpatía a la Asamblea Radical de Curicó, la Asamblea acuerda ponerse de pie por algunos instantes.

Por último la Asamblea tomó el acuerdo de reunirse el Lunes próximo para tratar el proyecto del Banco Central y tratar entre tanto de obtener la publicación del informe sobre este asunto evacuado por los señores Roberto Espinosa y Augusto Araya O.

Asamblea Radical de Chillán

CHILLAN, 13.—"La Nación", — En este momento acaba de levantarse la sesión de la asamblea radical después de un acaloradísimo debate provocado por la votación pedida a fin de publicar el fallo del tribunal de honor nombrado para solucionar las dificultades entre la asamblea y sus regidores. Las corrientes en que se encuentra dividida la asamblea manifestáronse hondas de suerte que costó trabajo mantener el orden en el debate. Verificada la votación nominal se acordó publicar el texto íntegro del fallo del tribunal por mayoría de votos.

Antes de verificarse la votación, renunció el presidente Emilio Chamorro por estimar que no contaba con la confianza antes dispensada. En seguida renunció el primer vicepresidente don Tulosio Fuentes, pasando a presidir el segundo vice, don Tomás Figueroa. Tanto las renuncias como el resultado de la votación se comentan acaloradamente en el local de sesiones. Reina una nerviosidad extrema en todos los ánimos.—**Corresponsal.**

PARTIDO LIBERAL

CENTRO DE PROPAGANDA LIBERAL DE LA 4.a COMUNA DE SANTIAGO.— De orden del señor Presidente, se cita a los miembros de esta institución a sesión extraordinaria para mañana Viernes, de 9 a 12 de la mañana, en el local del Centro, Jotabeche 128, con el objeto de tratar de los siguientes puntos:

Incidencias políticas; cuestión ferroviaria; incidencias municipales; organización interna del Centro y cambio de los días y horas de las sesiones.

PARTIDO CONSERVADOR

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL —Hoy, a las 6.30 P. M., se reunirá extraordinariamente el Directorio Departamental Conservador para continuar el estudio del reglamento de sala presentado por don Germán Donmíguez.

LOS PROYECTOS FINANCIEROS EN LA CAMARA

A petición de 28 Diputados se ha citado a sesión extraordinaria para hoy, de 2.45 a 4.30 P. M., con el objeto de considerarlos

Concurrirá a la sesión el Ministro de Hacienda

En vista de no haberse alcanzado a tratar en la sesión de ayer de la Cámara los proyectos financieros pendientes de la consideración de la Corporación, como consecuencia de haber tomado todos el tiempo destinado a este asunto, las votaciones de las indicaciones presentadas, el Ministro de Hacienda, de acuerdo con los comitées, ha solicitado, en petición firmada por 28 diputados, que la Cámara sesione extraordinariamente, esta tarde de 2 3/4 a 4 1/2.

Esta sesión, a la cual concurrirá el Ministro de Hacienda será destinada exclusivamente a ocuparse de los proyectos financieros, y según se nos ha informado, en ella harán uso de la palabra varios diputados, unos en pro y otros en contra del proyecto de la minoría de la Comisión de Hacienda que patrocina el Ministro.

Nuestros lectores están impuestos de que se ha presentado también a la consideración de la Cámara otro proyecto de mayoría, suscrito por los señores Correa Roberts, Rodríguez Mac-Iver, Irarrázaval don Joaquín, Irarrázaval don Eduardo y Marcos Serrano. Este proyecto, del cual, se nos informa, que será defendido en los debates de la Cámara no sólo por sus firmantes, sino también por numerosos diputados propone una serie de medidas tendientes a poner en manos del Gobierno los 110 millones de pesos que éste ha anunciado necesita para saldar el déficit fiscal; pero establece que en ningún caso para conseguir esta cantidad, debe apelarse a una emisión de bonos o emisión de billetes, ya que ella traería como lógica consecuencia un pánico en el mercado de valores, que podría traducirse en violentas oscilaciones del cambio.

SE REUNIRAN COMISIONES DEL CENTRO LIBERAL

De orden del presidente del Centro se ha citado para hoy a las 6.30 P. M. en el Club Liberal, a las siguientes comisiones:

Comisión de Régimen Financiero y Económico.—Señores David Meza, Carlos Leiva Torres, Juan Zamorano Labbé y Gabriel Amunátegui Jordán.

Comisión de Reforma de Estatutos.—Señores Pedro Letelier Elgart, Luis Cousiño, Bernardo Rosas Clavo, Guillermo Saavedra Varas.

Comisión de Problemas de Utilidad Pública.—Señores Luis Calderón Cousiño, Guillermo Saavedra Varas, Enrique Escoffier, Jorge Walton y Julio Fallet.

Comisión de unificación.—Señores Manuel Rodríguez Pérez, Leonidas Irarrázaval Barros, Osvaldo Fuenzalida, Osvaldo Marín, Francisco de Amesti, Enrique Matta Figueroa, Conrado Ríos Gallardo, Edmundo Lamus Murúa, Francisco Lobos Miranda, Humberto Yáñez Velasco, Raimundo de la Cruz, Eleazar Vega López, Alfonso Figueroa Unzueta.

UNA SESION TUMULTUOSA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

EN MEDIO DE VIOLENTAS Y ENCONTRADAS MANIFESTACIONES, LA CAMARA RECHAZA POR 54 VOTOS CONTRA 32 LA MOCION PARA ANULAR SU ACUERDO ANTERIOR SOBRE LA ELECCION DE CURICO

LA MOCION SOBRE EL PROYECTO DE DIVORCIO FUE TAMBIEN RECHAZADA POR 52 VOTOS CONTRA 45

Concurren a la sesión numerosas señoras, que promovieron bulliciosas incidencias en las tribunas

Pocas veces se había visto en el recinto del Parlamento Nacional una sesión con mayor afluencia de público y en la cual se produjeran manifestaciones más encontradas y bulliciosas que la verificada ayer por la Cámara de Diputados.

Se había anunciado que en la sesión de ayer se pondrían en votación la indicación formulada por el señor Jorquera, sobre reconsideración del acuerdo anterior de la Cámara con respecto a la elección de Curicó; las modificaciones a esta indicación, y, finalmente, la indicación del señor Figueroa Anguita para eximir del trámite de comisión el proyecto sobre Divorcio con disolución del vínculo.

Fué principalmente este último punto la causa de la extraordinaria afluencia de público a tribunas y galerías, especialmente de señoras y niñas, las que promovieron bulliciosas incidencias al votarse la indicación del señor Figueroa, y que resultó finalmente desechada por 42 contra 35 votos.

LA CAMARA NO ACEPTA RECONSIDERAR SU ACUERDO SOBRE LA ELECCION DE CURICO

Después de algunas incidencias que dieron lugar a juzgar cuál era el ambiente de la Sala, se puso en votación una indicación del señor José Maza, quien proponía que la Cámara, acordara dejar sin efecto su acuerdo anterior sobre la elección de Curicó y comunicar al Presidente de la República la repetición de la elección en algunas comunas.

La votación da origen a variados incidentes y manifestaciones rechazándose finalmente el proyecto del señor Maza por 54 contra 32 votos y una abstención.

Se suscita un nuevo entredicho entre varios diputados y luego se pone en votación una indicación del señor Urzúa Jaramillo referente a que los acuerdos de la Cámara calificando definitivamente los poderes de algunos de sus miembros son inamovibles.

Esta indicación es aprobada por 59 votos contra 15 y 14 abstenciones.

Con la misma votación se da tácitamente por rechazada la indicación del señor Jorquera para que la Cámara declarara nulo su acuerdo anterior sobre la elección de Curicó.

LA CAMARA RECHAZA POR 52 CONTRA 45 VOTOS LA MOCION SOBRE EL DIVORCIO

Hasta este momento el ambiente de la Cámara, a pesar de las incidencias ocurridas, se ha mantenido más o menos en calma.

Basta sólo el anuncio de la votación de la indicación del señor Figueroa Anguita para que la calma se pierda como por encanto: se producen airadas manifestaciones de una a otra tribuna y de una a otra galería y por cierto que las damas asistentes no son las que menos parte toman en el bullicio ensordecedor de aquellos momentos.

Pide la palabra el señor Figueroa, quien, después de no poco trabajo, logra hacerse oír; manifiesta que no ha sido su propósito al presentar la indicación de eximisión del trámite de comisión para el proyecto del divorcio el ofender a nadie ni el ir en contra de la constitución de la familia; cree que por el contrario el divorcio es un bien para la familia chilena termina diciendo que para armonizar las opiniones ha variado su indicación en el sentido de dar a la comisión correspondiente 20 días para informar el proyecto que está en su poder desde el año 1917 y que pasado este plazo la Cámara conocerá el proyecto con o sin informe.

Después de una violenta manifestación en las galerías y tribunas femeninas habla el señor Ricardo Cox Méndez.

Dice que no va a entrar al fondo de la cuestión del divorcio. Desea sólo manifestar que la indicación para eximir del trámite de Comisión el proyecto respectivo, no está ajustada al reglamento, que sólo permite eximir de este trámite los proyectos muy obvios y sencillos, o de carácter urgente, condiciones que el proyecto no posee.

Si hubiera de juzgarse, dice, la aceptación del divorcio por las opiniones manifestadas en la prensa, habría que reconocer que él tiene en contra una mayoría abrumadora. El censo demuestra que hay quinientas mil familias cristianas en Chile, las que no acetpan el divorcio.

Declara que los diputados conservadores votarán contra la eximición del trámite de Comisión y contra cualquiera facilidad que se pretenda para este proyecto.

Se procede a votar la modificación que a su indicación hizo el señor Figueroa Anguita, en el sentido de que el proyecto sobre divorcio con disolución del vínculo pase a la Comisión de Legislación y Justicia por 20 días, y para que después de ese plazo, se le discuta con o sin informe de comisión.

La votación fué nominal, resultando rechazada la indicación por 52 votos contra 45 y una abstención.

Al votar, varios señores diputados fundan su voto:

El señor CLARO SALAS. — Desde que tiene uso de razón no había visto jamás una campaña social y de prensa de tan abrumadoras proporciones como la que se ha desarrollado contra este proyecto de divorcio; campaña que tiene por objeto salvar a la sociedad de una ley que traería el mayor desorden, pues tiende a desunir la familia dando facilidades para desunir los matrimonios, lo cual importa atentar contra el porvenir de Chile.

El señor CORREA BRAVO. — La indicación que se vota no es acuerdo de la Alianza Liberal, y por esa circunstancia no está obligado a votarla. Como, por otra parte, es miembro de la Comisión de Legislación y Justicia, a cuyo conocimiento se quiere llevar este negocio, se abstiene de votar.

El señor DE LA CUADRA. — Por principio, es partidario del divorcio; pero cree que proyectos de esta trascendencia no deben ser traídos a los debates de la Cámara, sino después de haber sido profunda y detenidamente estudiados; por eso vota que no.

El señor EDWARDS MATTE. — El Partido Liberal siempre ha velado por la correcta constitución de la familia, contra la cual viene a atentar el proyecto a que se refiere la indicación que se vota.

Llama la atención a que muchos orfelinatos provienen principalmente del hecho de que los padres abandonaron a sus esposas y sus hijos, y este proyecto viene a ahondar más todavía esa desgraciada situación.

Por lo que hace a la precedencia del matrimonio civil sobre el religioso, de que se ha hablado anteriormente, ha perdido su oportunidad, merced al talento del Jefe de la Iglesia chilena, que ha resuelto de hecho el problema.

Dice que uno de los males más deplorables de nuestro país es el gran número de flores de té, que no se saben de dónde han venido ni dónde nacieron. No deseando que en Chile se incremente el porcentaje de flores de té, vota que no.

El señor FUENZALIDA. — Es por demás lamentable que en estos aflictivos momentos porque atravesamos, cuando el país se encuentra azotado por la más honda crisis económica, se traigan estos proyectos que tienden a dividir la familia chilena.

Debemos preocuparnos ante todo de salvar las finanzas públicas, y dejar para épocas más propicias estos asuntos que se traen al debate acaso para unir partidos que se encuentran algo distanciados.

Por su parte, luchará con toda la energía de que es capaz, para que todos los ciudadanos se agrupen bajo la bandera de la patria.

El señor GONZALEZ (don Julio). —Recuerda que cuando se presentó el Ministerio al Congreso, solicitó el concurso, no sólo de los miembros de la mayoría, sino también de la Unión Nacional para salvar la situación tan difícil en que se encuentran las finanzas públicas. En estas circunstancias se pretende traer a los debates de la Cámara, un proyecto llamado a dividir profundamente a la familia chilena.

Por estas consideraciones, vota que no.

El señor HERRERA LIRA. — A más de las razones dadas por el señor Cox Méndez, para votar en contra de esta indicación, por su parte, quiere dar otras.

El autor de la indicación ha dicho que el divorcio lo pide la opinión pública. No sabe en qué se funda el señor Diputado para hacer semejante afirmación. Tal vez esta opinión pública la habrá consultado S. S. en alguna chichería o en algún choclón.

Vota que no.

El señor JORQUERA.—La causa de este malestar profundo que existe en la sociedad, y que todos lamentan, se debe a la mala organización de la familia chilena. El proyecto de divorcio viene a corregir estos defectos, y por eso vota que sí.

El señor LABARCA.—Cree poco en la eficacia de las leyes para mejorar las costumbres. La prueba está en que, a pesar de la rigidez de las leyes actuales ha progresado el amor libre en todas las clases sociales.

Creyendo, pues, que este proyecto viene a legalizar una situación existente, vota que sí. (Manifestaciones diversas en las tribunas y galerías).

El señor LOIS.—Respecto a la solicitud a que aludió el señor Cox Méndez, dice que en una época pasada las señoras presentaron también una solicitud al Gobierno; pero el Ministro Vergara declaró que había comprobado que de las 17,000 firmas que traía la solicitud, muchas no correspondían a la verdad, puesto que aparecían en algunos pueblos firmando mayor número de personas que el de habitantes.

La opinión del país no se conoce por consulta personal, sino por la voz del Parlamento y de la prensa.

El señor COX MENDEZ.—El Parlamento es una mentira convencional.

El señor MELIVILU.—Le parece extraño el modo cómo se quiere combatir este proyecto siendo que el divorcio está establecido en nuestra legislación.

Al que habla le parece profundamente inmoral que continúen viviendo unidos los matrimonios, a pesar de que los cónyuges saben que el uno o el otro o ambos a la vez, no se guardan fidelidad.

Finalmente, es partidario del divorcio, porque a los hombres de su raza, a los indígenas, se les permite tener hasta cuatro mujeres.

El señor COX MENDEZ.—Su señoría ha dado en el clavo: se quiere ir a la poligamia en lo sucesivo (Hilaridad).

El señor RAMIREZ (don Pablo). —Hace notar que se trata de una ley que está establecida en todos los países civilizados.

Al señor Fuenzalida le contesta, que además de la bandera de la patria al país se le debe cubrir con la bandera de la cultura.

Es sensible, agrega, que no nos acompañen los partidos liberales.

Por su parte, debe decir que el Partido Radical no tendría razón de ser si no tratara de cumplir su programa. Por esto vota que sí.

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel).—Todo aconseja estudiar detenidamente lo relativo a la constitución de la familia, y como él toda su vida se ha opuesto a que se discutan proyectos de importancia sin un detenido y concienzudo estudio de comisión, vota que nó.

El señor ROJAS MERY.—Desde que figura en el Partido Radical, ha visto estampada en su programa la aspiración del divorcio, y se equivocan los que pudieran creer que por incidencias personales en materias cuya apreciación queda al criterio de cada cual, no habría de votar en conformidad a la doctrina del partido. Vota que sí.

El señor RUIZ.—En realidad no se explica lo que ocurre en la Cámara ¿Qué es lo que votamos? Que vaya el proyecto a comisión por algunos días más después de haber estado en ella cuatro o cinco años, y que al término del plazo señalado se le discuta.

Cree que la Comisión cumplirá con su deber de informarlo oportunamente. Cuenta esa Comisión con miembros tan competentes, como el señor Correa Bravo...

El señor CORREA BRAVO.—A quién jamás se lo ha pedido opinión ni estudio del proyecto.

El señor RUIZ.—Pero que lo estudiará.

El señor CORREA BRAVO.—En la primera sesión lo pondrá en estudio.

El señor RUIZ.—Prosiguiendo en el desarrollo de sus observaciones, dice que parece que algunas señoras creyeran que se va a atentar contra los sentimientos religiosos que se tratara de arrebatarles a sus maridos. Conoce a señoras respetables que le han dicho: Ustedes nos van a arrebatar a nuestros esposos, y adoptan una actitud semejante a la de la gallina que defiende a sus polluelos. No parece sino que estuvieran convencidas de que se va a establecer el divorcio obligatorio.

Nadie piensa en eso; nadie piensa en desunir lo que está unido pero si hay alguien a quien la ley viene a darle situación legal en su separación es porque ya él mismo está desunido de hecho.

Comprende que los católicos, sujetos al dogma, piensen que no se debe aceptar el divorcio; ellos obran en conformidad a su conciencia, que el diputado que habla respeta; pero no se puede obligar a los que no son creyentes a que piensen de la misma manera.

No se explica cómo hombres que militan en las filas de los partidos liberales, que tienen escrito en sus programas el principio del divorcio, puedan oponerse a este pryoyecto.

El señor COX MENDEZ.—En nombre de la familia.

El señor RUIZ.—En nombre de la familia, decimos también nosotros, deseamos esta ley que tiende a salvarla de situaciones insostenibles. Esta ley procura que todos los hijos puedan ostentar su nombre. Cuando el divorcio exista podrán decir: éste es mi padre, ésta es mi madre.

Pero es preciso seguir haciendo la comedia humana, continuar la farsa, insistir en sostener que no hay sino una cosa verdadera: el matrimonio religioso; y se agrega que los hombres cometen un acto sacrílego si aceptan el divorcio.

El Partido Radical... (Manifestaciones adversas en las tribunas). A mí no me extrañan estas manifestaciones irritadas de los que no piensan como yo. Es propio del fanatismo.

Como miembro, pues, del Partido Radical, en cumplimiento de su programa, y creyendo servir el interés público y la constitución de la familia, y por no tratarse sino de enviar el proyecto a comisión, vota que sí.

El señor HERRERA LIRA.—No se puede saber con certeza cuál es la opinión de S. S., porque antes había sido seminarista...

El señor RUIZ.—Recuerda con mucho respeto y cariño a sus maestros y compañeros de colegio; pero eso no le impide pensar de distinta manera que ellos.

El señor SANTA MARIA.—Estima que este proyecto no debería traerse a la Cámara, sino cuando la mujer chilena hubiera obtenido la plenitud de sus derechos civiles y políticos. Vota que no.

El señor SILVA (don Javier María).—Llama la atención hacia la forma cómo se está desarrollando este debate y pregunta ¿por qué se engaña al país? ¿Por qué al presentarse a solicitar los votos del electorado se le ha engañado prometiendo cumplir el programa de la Alianza Liberal?

No quiere personalizar; pero el hecho es que con esa bandera se fué a conquistar la voluntad popular.

¡Se ha hablado del problema económico!... ¿Qué tiene que ver con esto el problema económico? Tanto o más grave que éste es el problema social, que urge resolver.

Expresa que aquí no se combate el matrimonio religioso.

Por lo demás, si es efectivo que debemos resolver el problema económico, también debemos resolver el problema social. Los legisladores tienen obligación de legislar sobre toda materia.

El señor BULNES.—Se opone a que se continúe fundando los votos.

El señor URZUA JARAMILLO. —Pide la palabra.

—Se produce un gran desorden en los bancos radicales y demócratas para impedir que hable el señor Urzúa.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).—Ha habido oposición para que se funden los votos.

El señor URZUA JARAMILLO. —No voy a fundar mi voto; sólo quería levantar el cargo injusto que el señor Ruiz ha hecho a los partidos liberales; pero quede constancia que de aquellos bancos no se me permite hacerlo.

—Se repite el ruido ensordecedor.

—Proclamado más adelante el resultado de la votación, estalla una estrepitosa y prolongada salva de aplausos en las tribunas femeninas, dejándose oír vivas y exclamaciones de regocijo que se mantuvieron por largo rato, hasta que, habiendo pasado con exceso la hora, se levantó la sesión. Eran las 8 P. M.

Votaron por la afirmativa los señores:

Adrián, Avilés, Barros Jarpa, Benham, Binyons, Canto del, Cornejo, Duhalde don Alfredo, Duhalde don Pedro, Estay, Feliú, Figueroa Anguita, Gómez Pérez, González Canales, Greek Cross, Gutiérrez don Rosamel, Jorquera, Labarca, Latrille, Lois, López Parra, Maira, Melivilu, Merino Esquivel, Michels, Montecinos, Oñate, Palacios, Pouchucq, Ramírez don Pablo, Ríos, Rivas Vicuña don Pedro, Rodríguez Mac-Iver, Rojas Mery, Rosselot, Ruiz, Silva don Javier, Silva Campo, Ugalde, Undurraga don Ismael, Urzúa Urzúa, Vásquez don José Dolores, Velasco y Zalazar.

Votaron por la negativa los señores:

Aldunate, Barbosa, Bulnes, Claro Salas, Collao, Correa Roberts, Cox Méndez, Cruz Concha, Cruzat Vicuña, Cuadra don Marco Antonio, Devés, Edwards Matte don Ismael, Errázuriz don Elías, Errázuriz don Maximiano, Fuenzalida, González Cortés, González Verdugo, Grove, Guerra, Gumucio, Gutiérrez don Luis, Herquiñigo, Herrera Lira, Jara de la, Jaramillo, Larraín Cotapos, Lisoni, Marín Alemany, Mujica, Muñoz Cornejo, Navarro Ocampo, Pérez Peña, Rivas Vicuña don Manuel, Rosas, Rubio, Salinas, Santa María, Serrano don Marcos, Solar, Tagle Ruiz, Tizzoni, Undurraga don Luis, Urzúa Jaramillo, Valdés Cuadra, Valdés Fontecilla, Valencia don Absalón, Valencia don Luis, Varas, Vial Infante, Vidal Garcés, Irarrázaval don Eduardo e Irarrázaval don Joaquín.

Se abstuvo de votar el señor Correa Bravo.

OTROS ASUNTOS TRATADOS EN LA SESION DE AYER

Se puso en discusión el proyecto sobre rebaja de los intereses penales de la Caja Hipotecaria. Después de breve debate quedó el proyecto para la sesión de hoy.

El señor Pérez Peña formuló algunas observaciones sobre algunos residuos minerales de "El Teniente" que van a caer al río Cachapoal y que causan daños a los agricultores de la región.

El Ministro de Industrias prometió imponerse del denuncio del honorable diputado, agregando que ya había hecho presente a la Compañía la necesidad de arreglar estas dificultades.

El señor Melivilu formuló observaciones sobre la concesión Silva Rivas. El Ministro de Relaciones observó que se había dado al concesionario un plazo que vence hoy para este asunto y que manifestó que procedería enérgicamente en resguardo de los intereses fiscales.

PROYECTOS SOBRE LEGISLACION DEL TRABAJO

La Comisión de Legislación Social despachó ayer el proyecto sobre conciliación y arbitraje

Con esto quedan despachados los tres proyectos fundamentales sobre legislación obrera

Ayer celebró sesión la Comisión Mixta de Legislación Social, bajo la presidencia del señor Eliodoro Yáñez. Asistieron el Ministro del Interior y los señores Luis E. Concha, Héctor Zañartu, de la Cuadra, Santiago Labarca, Merino E., Luis Undurraga y Moisés Poblete Troncoso.

Se puso término al proyecto sobre Conciliación y Arbitraje, aprobándose algunos puntos que habían quedado en segunda discusión, acordándose encomendar a la Mesa de la Comisión la revisión y redacción del proyecto, a fin de que lo informe lo más pronto posible y lo envíe a la Cámara de Diputados.

Con el despacho de este proyecto, la Comisión ha terminado el estudio de los tres proyectos más fundamentales de la legislación del trabajo. Estos proyectos se refieren al contrato de trabajo, sindicatos y conciliación y arbitraje.

La Comisión se reunirá la próxima semana, para tratar el proyecto sobre accidentes del trabajo, despachado por la Cámara de Diputados, y enviado por el Senado a Comisión, en donde es probable que se le introduzcan ciertas modificaciones.

Hoy se inaugura el Club Radical Marcos Macuada de la 5.ª Comuna

Esta noche se llevará a cabo la inauguración del Club Radical Marcos Macuada, de la Quinta Comuna Independencia.

Con este motivo se verificará en el local de dicho Club, ubicado en Independencia 861, un banquete a las 8.30 P. M., al cual asistirán los miembros de la Mesa del partido y algunos parlamentarios.

Las adhesiones se recibirán hasta las 4 de la tarde de hoy, en el Club.

MAÑANA SE INAUGURA EL NUEVO TEATRO VICTORIA.—

Conforme lo hemos venido anunciando, mañana Viernes 15 a las 9.30, se inaugurará el nuevo teatro Victoria, de la empresa Ansaldo Limitada, ubicado en calle Huérfanos esquina San Antonio.

En nuestros círculos sociales y artísticos reina un grande entusiasmo por la temporada de arte dramático con que nos brindan los geniales intérpretes del teatro español contemporáneo, doña María Guerrero y don Fernando Díaz de Mendoza.

Junto con los ilustres esposos, que llegan esta noche a las 11.20 a la estación Mapocho, debe llegar también la insigne cantatriz María Barrientos, que tantas glorias alcanzara en el arte lírico y que ahora viene en una tournée de conciertos, realizando en el Victoria 4 recitales de canto, para los cuales se hará acompañar del célebre pianista español don Tomás Terán.

LA EXPOSICION RAFAEL CORREA. — Con motivo de aproximarse la clausura de esta interesante exhibición de cuadros del reputado maestro, la Casa Eyzaguirre se ha visto estos últimos días muy visitada por distinguidas familias de la sociedad, artistas y aficionados.

La obra artística del señor Correa ha recibido en esta exposición una consagración definitiva y bajo los más distinguidos aspectos, pues tanto en las figuras de animales, como en los aspectos de la naturaleza el pincel del artista ha triunfado plenamente.

Los últimos cuadros enviados a la exposición para reemplazar los ya adquiridos, presentan al señor Correa bajo una modalidad diferente, modalidad en que, por cierto, logra obtener los efectos y los resultados propios de un gran pincel.

La exposición permanecerá abierta hasta el Sábado próximo.

TOMA DE HABITO. — Circula la siguiente invitación:

"Tenemos el agrado de invitar a usted y familia a la ceremonia religiosa que con motivo de la toma de hábito de nuestra hermana, Sara Molina Lackington, se efectuará el Viernes 15 del presente a las 8.30 A. M. en la iglesia de la Casa Matriz Pravidencia (Providencia 351, al llegar a Avenida Salvador).

Agradeciendo desde luego esta atención, lo saludan atentamente sus Affmos. y S. S. — **Carlos Molina Lackington.** — Manuel Molina Lackington."

PRO-OLLAS INFANTILES. — Con todo éxito se verificó anteayer la velada que un grupo de damas de nuestra sociedad ofreció en beneficio de las Ollas Infantiles, institución que reparte diariamente más de mil raciones a niños menesterosos que, de este modo, hallan, junto con el alimento del espíritu, la instrucción, el no menos indispensable del cuerpo.

Nuestra sociedad, siempre solícita a esta clase de llamados, acudió numerosa, dando un brillante realce a la fiesta que fué así un torneo de caridad en el que todos rivalizaron por ser de los primeros.

En vista de esto, y a pedido de numerosas familias, que no lograron adquirir entradas, se repetirá esta función en fecha que avisaremos oportunamente.

Los distinguidos actores de "Delirio de grandeza", fueron ovacionados por el público; de modo muy especial los que caracterizaron a la vieja y el italiano, que lograron destacarse como cómicos consumados del más fino cartel.

Las entradas para la próxima velada se expenden en Ahumada 79; Catedral 1367 y en las confiterías Palet y Olympia.

MATINEE. — La señorita Laura Hidalgo Cortés ofreció anteayer una matinée a un grupo de sus relaciones.

ENFERMOS. — Guarda cama don Adolfo Calderón Amengual.

—Se encuentra gravemente enfermo el doctor don Javier Rodríguez Barros.

—Ha experimentado una ligera mejoría don Adolfo Astaburuaga Z.

—Continúa mejor de salud la señorita María Contreras Guzmán.

—Mejor continúa don Gonzalo Debeza.

EN HONOR DEL MINISTRO DE ITALIA Y A SU HIJA SEÑORITA CASTOLDI.—Todo un acontecimiento social promete ser la manifestación de despedida que ofrece esta tarde, a las 6 1|2, el directorio del Club de Señoras al señor Fortunato Castoldi y a su gentil hijita Mercedes como demostración de la profunda simpatía que han sabido conquistar entre nosotros. Con sentimiento se les ve partir guardando sí una esperanza de verlos algún día nuevamente en esta tierra donde tan gratos recuerdos dejaran. Las personas que deseen adherirse pueden pasar a secretaría hasta las 3 P. M.

IN MEMORIAM.—El próximo Viernes 15 aniversario del fallecimiento del señor Ricardo Matte Pérez, se oficia una misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de San Agustín, en el altar del Señor de Mayo, a las 9 A. M.

LA SEÑORITA ELCIRA BAÑADOS ESPINOSA.— Después de una penosa y larga enfermedad, ha fallecido ayer la señorita Elcira Bañados Espinosa

Dotada de bellas prendas de carácter, su muerte enluta a respetables hogares de nuestra sociedad.

Sus restos serán sepultados hoy privadamente en el Cementerio General.

BANDO DE PIEDAD DE CHILE.— Mañana Viernes, a la 1.30 de la tarde, deben reunirse en la secretaría del Banco de Piedad de la calle Ahumada 27, para concurrir a las canchas de foot-ball San Ramón, de la Avenida Valdivieso, al término de los carros 7, donde se llevará a cabo un hermoso desafío de foot-ball entre el Instituto Nacional y el Colegio Padres Franceses.

También se jugará un desafío con el Colegio de San Ignacio.

—En el programa deportivo de mañana, figura también un torneo a cargo de los socios del Bando de Piedad de la Sección San Pedro Nolasco.

BENEFIC DANCE AT SALONES CLUB HIPICO.— Please remember the Anglo-American Dance for tonight at the salones of the Club Hípico in aid of the Building Fund of the Valparaíso Seamen's Institute. The organizing Committee trust that English speaking community will give this their hearty support.

Señorita Estela Julio Zavala, cuyo matrimonio con el señor Román Prieto R. ha quedado concertado

DE BUENOS AIRES. — En la última combinación transandina han llegado procedentes de Buenos Aires, las siguientes personas y que se hospedan en el Savoy Hotel.

Mr. Planigan, señores: Cohall y familia, Fruman y señora, Aburphy y familia, Iler y señora, Marty, Elkan, H. Olva, Mody, Hemlowe.

SIMPATICA MANIFESTACION. —En los comedores del Lion D'Or, se llevó a efecto anoche una comida que un grupo de empleados de The Chili Telephone Company, ofrecían en honor de uno de sus jefes, el señor Florindo Aros B., con motivo de cumplir tres años en su puesto.

Fué una hermosa manifestación de aprecio hacia el jefe caballeroso que reconoce la labor de todos y de cada uno de los empleados a su cargo.

DEL JAPON. — Se encuentran en el Gran Hotel los señores: Federico Karré, S. Hastimoto y el adicto militar del Japón, señor Klende, llegados últimamente del Japón.

RECEPCIONES. — En su residencia de la calle Ejército, la señorita Yolanda Torrealba ofrecerá esta tarde una recepción a sus relaciones.

—La señorita Laura Tornero Torres dará mañana una fiesta con motivo de su onomástico.

EN EL CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—Ante una distinguida concurrencia se llevó a efecto el Martes último la conferencia que sobre feminismo dió con mucho acierto el señor Ignacio Otero Bañados.

—Clases de hoy: Inglés de 10 a 12. Contabilidad de 5 a 6. Declamación de 4 1|2 a 6. Canto de 5 a 7.

VIAJEROS. — Ha regresado a Concepción la señora Paulina Doelham.

—Se ha dirigido al Sur don Lisandro Burgos.

—Partió a Concepción don J. Neuman.

—Se encuentra en Renaico don A. Latorre.

—Regresó a Valparaíso Mr. R. H. G. Scott.

—Partió a Viña del Mar don Eduardo Salas Undurraga.

—Se ha dirigido a Illapel don A. Chadwik.

—A Coquimbo regresó don Carlos Sotomayor.

—Procedente de Valparaíso se encuentra hospedado en el Savoy Hotel, don Julio Vicuña.

—Se encuentra en ésta don Juan Somavía.

—De Viña del Mar ha llegado don Juan Murray, se hospeda en el Gran Hotel.

—Ha llegado del Sur don Enrique Munita Moreira.

CLUB DE SEÑORAS.—Las funciones de mañana Viernes.—Mañana Viernes por ser día festivo habrá en esta sala dos hermosas funciones de biógrafo.

Matinée, a las 3 P. M., con un programa de real atractivo para los niños que acuden gozosos a pasar dos horas de risa y buen humor. Es el siguiente: "El solitario Larry", por Eileen Sedguvich; "Un joven inexperto", por Buddy Messinger; "En busca de una esposa", por Nelly Edwards, Noticiario N.o 10. Fuera de programa y a pedido general se repetirá la estupenda creación de Chaplín titulada "Chaplín día de pago".

En especial, a las 6 1|4 en punto se estrenará una de las cintas de mayor éxito. Se intitula "El Hotentote", obra de fina espiritualidad que se mantuvo en el cartel de Buenos Aires durante 6 meses. Es dirigida por el genial director escénico Thos H. Ince e interpretada por Douglas Mac-Lean.

Clases de cocina.—Esta tarde, a las 2 1|2 se eefctuará la clase de cocina con el siguiente menu:

Chupe de Locos
Costillas Villerois
Brazo de Jitana

Pueden pasar a inscribirse las señoras o señoritas que deseen, aún no siendo socias del Club.

Consejos de la Comtesse Ivon

Mme. HELENE CHARLES

He aquí uno de los nombres más bien conocidos y estimados por nuestra sociedad y mundo elegante y refinado; su casa es un punto obligado de reunión y de todo Chile le llegan los pedidos de sus especialidades, pues todos los que alguna vez han acudido a ella saben que son siempre atendidos con honradez y exactitud, con artículos de primera clase y a precios extremadamente módicos, porque aplica el sabio principio comercial de vender mucho con poco beneficio en cada novedad.

Ahora acaba de recibir un espléndido y riquísimo surtido de los más preciosos encajes y recortes de malla para transparentes, cortinas, visillos y sobrecamas, como también mantelitos, pañitos para platos, copas, fruteras, etc. Todo esto sirve de base a las señoras y niñas amantes de lucir un hogar lleno de encantos y atractivos, para hacer toda clase de labores de mano con que hermosear sus habitaciones. Les aconsejamos visitar esta casa, **Alameda 452, casi esquina de San Isidro,** antes de decidir cualquier compra de estos artículos.

NO HAY MEJOR

Es muy general oír lamentarse del mal estado del cutis y recomendar miles de específicos, cremas y otros preparados para restablecer su suavidad y hermosura. Sin embargo, hay algo mejor que todo eso: usar siempre el **Jabón Boraxol del Laboratorio Chile** así el cutis se conservará suave y aterciopelado y si ha sido dañado por otros jabones, lo restablecerá a su primitiva belleza. Pídalo en todas las boticas.

EN SOCIEDAD SE BAILA

No se concibe la vida social moderna sin el baile y el que no domina este arte a la perfección, puede estar seguro de hacer un papel bien triste en las matinées, recepciones y bailes. No basta con haber aprendido algunos bailes, es preciso estar al corriente de las últimas creaciones y exigencias de la moda en la materia. Para ello nada mejor puede aconsejarse que tomar lecciones con el profesor **M. Aguilar,** en su Escuela de Bailes, **Gálvez 119,** o en clases particulares. El es el director técnico de nuestra mejor sociedad.

CONSERVACION DEL CUTIS

Los grandes fríos producen un efecto desastroso ... que se pone áspero ... contrarrestar ... viene usar La Crema ... el Eau des Soeurs ... que vende la Casa ... Francesa y Serrano ...

SIEMPRE LO MEJOR

Todos corremos ... ideal, tan difícil de ... encontrar, lo mejor ... le encuentra, no ... gusto o resulta ... De aquí es que ... do, siempre recomi... Casa E. Delporte ... ua de Rosas, por ... dora de las mejores ... da y lana, para ... por venderlos a ... bajos como lo ... tela tan numerosa ... mejor propaganda ... prácticamente como ... superioridad. Recom... sitar esta casa.

PARA EVITAR LA ...

Cuidado con las ... en ser precursoras ... simo si no se curan ... bre todo ahora que ... ser epidémicas. La ... del Laboratorio Chile ... dio soberano que ... resultado siempre ... pronto el mal habrá ... completamente, y ... radical. Se encuentra ... buenas boticas.

CUALQUIERA PUEDE ...

El teñido de las ... cerlo cualquiera ... pia casa, con tanta ... peciales que se venden ... modo han brotado ... que ofrecen hacer ... maravillas. Sin embargo ... y otro caso se llevan ... pesados, a veces ... de las ropas, que ... tran ventaja especial ... exclusivamente a ... torería Las Novedades ... ncisco 425, ... frente a la 6.a Comisaría ... todo el mundo queda ... por la bondad ... ñido y por su bajo ...

CONSERVACION DEL ...

El cutis quemado ... con pecas, es la ... muchas personas ... mosearse muy fácil ... de constancia la ... za del Dr. Bodin, ... cutis y lo limpia ... tica Gamboa, Portal ... esquina Merced y ...

COMBATA LA DEB...

Ya sea constitucional ... consecuencia de ... por alimentación ... debilidad, consunción ... pérdida de peso ... sola con energía ... yores males. Nada ... resultado que la ... perior al aceite de ... se vende en todas ...

EL PROCEDIMIENTO ... ABSORCION DEVUELVE JUVENTUD

El éxito ha coronado ... zo de los hombres ... durante tantos años ... buscando un método ... quitar la piel exterior ... en los casos en que ... bilitada y avejentada ... gaste dé a la cara ... to de vejez prematura ... dimiento descubierto ... lor ni daño alguno ... nómico y sencillo ... que no haya sido ... práctica. Está ... mostrado que la cera ... lizada en venta en ... macias, absorbe la ... da, vigoriza el cutis ... bajo, y permite ... mosamente ... Dicha cera se usa ... retirándola a la ... na con un poco de ... te procedimiento ... limpiar los poros ... litando la función ... la piel, conservando ... natural y hermoso ...

La temporada lírica se inaugurará el Martes 19

En forma rápida y metódica continúan los trabajos de reparación del escenario del Municipal, a fin de

tenerlo listo para la semana próxima en que debutará la Compañía Lírica.

La techumbre y la parrilla se van haciendo simultáneamente y este trabajo quedará terminado el Viernes, procediéndose inmediatamente al aseo del palco escénico.

En los talleres del teatro, el personal de electricistas trabaja con toda actividad en los arreglos de sombras y proyectores. El personal de maquinistas por su parte ya tiene listo los carrotes para instalarlos en la parrilla junto con las cuerdas para la colocación de los decorados.

Urban ha comunicado desde Valdivia que el Domingo en la mañana enviará 17 reflectores y que serán los que se usarán durante toda la temporada lírica.

En los camarines que son todos nuevos, se están instalando servicios de calefacción que los harán cómodos y confortables.

La Compañía Lírica llegará a Santiago el Sábado en la noche a pesar del retraso del vapor "Tomaso di Saboya" en arribar a Buenos Aires.

El debut se hará el Martes con Aída, que será cantada por el cuadro dramático formado por la César, la Sadun, Voltolini, Morelli, Mansueto y Alsina. Los bailables serán puestos por Pierre Michalawsky y la dirección general del espectáculo estará a cargo del maestro Padovani.

El abono a las doce matinees y vespertinas, de las cuales varias cantará Fleta y la Dalla Rizza, continúa abierto en la secretaría del teatro, San Antonio 151, altos.

Hoy va "El Verdugo de Sevilla", en el Union Central

Sigue actuando con éxito en el Unión Central, el aplaudido cómico Rafael Arcos.

Ayer, en las dos funciones, se vió esta sala muy concurrida.

Para hoy se anuncia el estreno de la comedia en tres actos de Muñoz Seca, titulada "El Verdugo de Sevilla", obra de gran comicidad y en la que Arcos tiene un lucido papel.

Para mañana anuncia la compañía tres funciones con programa escogido de las obras de mayor aceptación en la temporada.

Teatro Santiago

Buonavoglia y la compañía Bührle.— En la vermout de esta tarde reaparecerán en el Teatro Santiago los dos humoristas más populares que han actuado en nuestros escenarios: Rafael Buonavoglia y Arturo Bührle. El bufo italiano acaba de hacer una temporada brillante en La Comedia y se había marchado a Valparaíso, de donde lo ha traído nuevamente su empresa en la seguridad de que la reaparición de Buonavoglia en esta capital ha de ser recibida con verdadero entusiasmo.

Bührle y su compañía han estado actuando en Valparaíso con un éxito muy merecido, por cuanto la calidad del conjunto es digna de celebrar y el repertorio es ahora de todo interés.

La compañía Bührle se presentará en la vermouth y la nocturna de hoy del Teatro Santiago interpretando la hermosa comedia cómica en dos actos "La tía de Carlos", en la que el gracioso actor cómico y la divertida característica Elena Puelma tienen una labor de gran comicidad.

El humorista Buonavoglia se presentará en ambas funciones en su divertido programa de maquietas, canciones y parodias, de las que nos dará a conocer algunas muy eficaces.

Completará este interesante programa la tonadillera María Bührle. Estas funciones se harán a precios populares y dado el interés del espectáculo ha de verse el Santiago concurridísimo en esta breve temporada.



EL NUEVO TEATRO VICTORIA SE INAUGURARA MAÑANA IMPOSTERGABLEMENTE

Asistirá S. E. el señor Alessandri. — La Compañía Guerrero-Díaz de Mendoza llega esta noche. —Enorme interés en el público. — El abono quedará abierto hasta hoy, a pedido de varias familias.

Un público numeroso y distinguido ha desfilado en estos últimos días por el nuevo Teatro Victoria, de la Empresa Ansaldo Limitada, ubicado en la calle Huérfanos esquina de San Antonio. La impresión de todo el mundo con respecto a esta nueva sala de espectáculos, es de lo más halagadora, pues todos están de acuerdo en considerar a este teatro como uno de los más modernos y de mayores comodidades, reuniendo en sí el lujo y confort que requieren las salas modernas.

La inauguración del Teatro Victoria según nos aseguran sus empresarios, se efectuará impostergablemente mañana Viernes 15, a las 9.30.

A este acto asistirá, especialmente invitado, nuestro Primer Mandatario, Excmo. señor Arturo Alessandri.

Ayer se recibió un telegrama en las oficinas del Teatro Victoria, enviado por el señor Díaz de Mendoza, dando cuenta que su compañía partía en viaje a ésta, esperando verse en tierras chilenas hoy a las 3 de la tarde para luego emprender viaje a Santiago y llegar a la Estación Norte a las 11.20 de la noche.

El abono abierto para la temporada dramática de los geniales intérpretes del teatro español contemporáneo, ha sido, por su gran resultado, una de las demostraciones más simpáticas de consideración con que nuestros círculos sociales han correspondido a la personalidad de los ilustres esposos, no tan sólo por su gran prestigio en la escena, sino también por las relaciones y recuerdos que dejaran en sus anteriores estadas entre nosotros.

Casi la totalidad de las plateas han sido abonadas, figurando en la lista las más distinguidas familias de nuestra sociedad.

En los párrafos insertados ayer en este diario, se decía que el abono quedaría cerrado ayer, pero debido a la insistencia de numerosas familias que se han acercado a los empresarios del nuevo Teatro Victoria, estos señores han resuelto accediendo a esta petición, mantener abierto por el día de hoy el abono, quedando sí el precedente de que los abonos que no sean retirados hasta las 6 de la tarde, serán puestos a la venta en la boletería del teatro desde las 10 de la mañana.

Además, la empresa nos encarga hacer llegar a conocimiento de los señores abonados, que éstos podrán canjear sus tarjetas por las localidades respectivas en la boletería del teatro todos los días hasta las 2 de la tarde.

Las localidades que hasta esa hora no hayan sido canjeadas, se venderán al público perdiendo el abonado su derecho a esa función.

Teatro de La Comedia

El gran éxito de "El fumadero de opio".— La Royal Troupe ha tenido un éxito admirable y muy merecido en la interpretación y la presentación del gran guignol chino Tsoro Wan Chu, "El fumadero de opio", interesante obra en la que Roul en nos presenta una verdadera creación de un oriental vicioso y hábil. La mise en scene es brillante y todos los utensilios son de rara autenticidad. "El fumadero de opio" ha gustado más que todos los números que ha presentado este agradable conjunto y hay razón para ello; pues las primeras partes —Roulien, Francisco Pepe y la bailarina Miss Ellys,— desarrollan un trabajo de lo más plausible.

"Tsoro Wan Chu" se repetirá en las dos funciones de hoy, iniciándose el espectáculo con las tonadillas de La Chilenita y los juegos de prestidigitación de Rudolf Dorka-Harting.

Mañana, como día festivo, habrá tres funciones con programas escogidos.

Un beneficio simpático

El Lunes próximo se efectuará en el Cine Victoria, del barrio Recoleta una función destinada a reunir fondos para la familia de Alfredo Torricelli, el querido hombre de teatros que falleció recientemente.

Los artistas más celebrados de las compañías que actúan en Santiago se han apresurado a ofrecer su concurso generoso, por lo que esta velada benéfica contará con un programa de extraordinario interés.

Desde luego, será una atracción especial la participación que tendrá en esta función el celebérrimo Pepe Vila y los cantantes Aurora Cortadellas y Manuel Gironella.

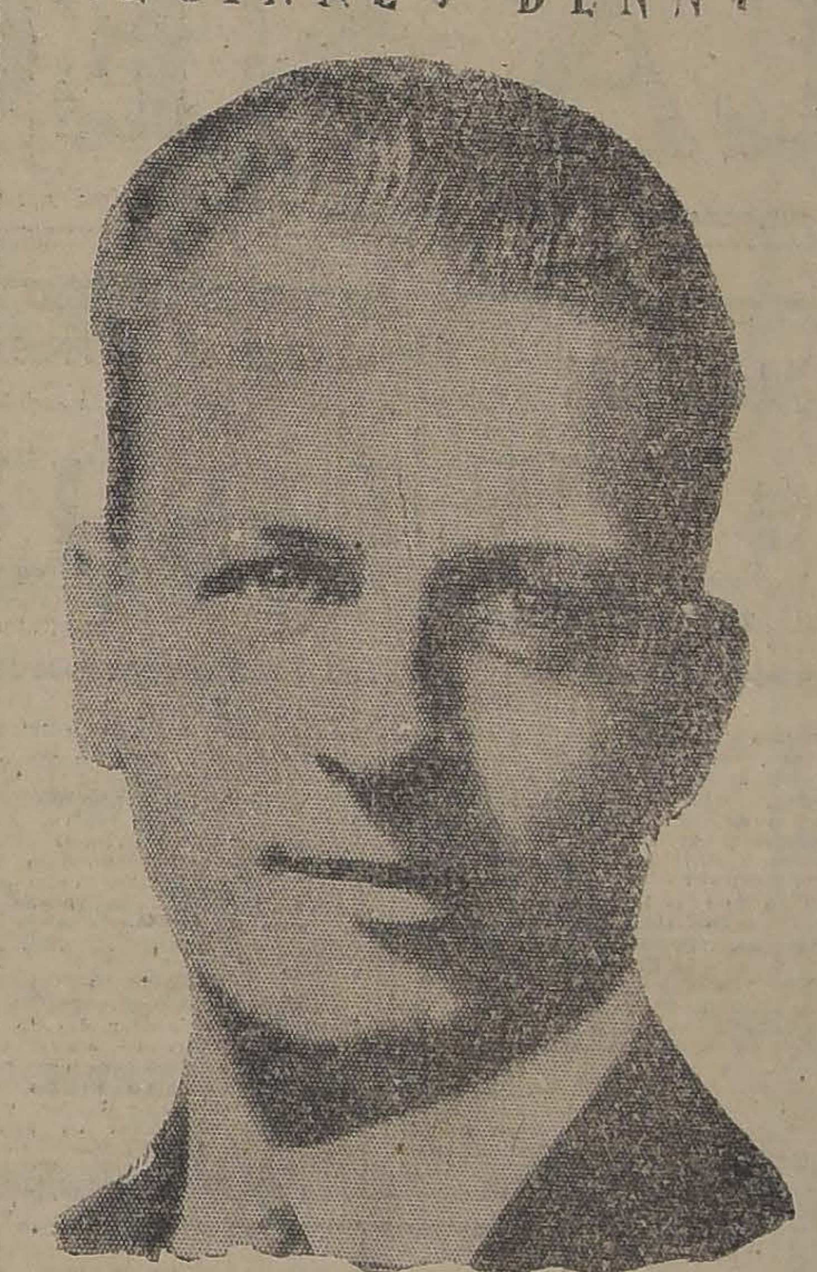
Paquita Escribano

Esta notable tonadillera española, de la que guarda nuestro público el más grato de los recuerdos, debutará en el teatro de La Comedia a principios del mes entrante. Este anuncio ha despertado un verdadero interés, pues se sabe que Paquita trae un repertorio completamente renovado y de la más grande atracción. Asimismo sus toilettes han llamado la atención de los públicos más elegantes de las principales capitales de Europa, Norte y Centro América, donde la Escribano, ha renovado sus pasados triunfos.

Bertini-Gioanna

Dentro de algunos días se presentará en el Teatro Santiago la notable compañía italiana de operetas que dirige Italo Bertini y en la que figuran las tiples Pina Gioana, Pía Ferace y Lía Gloria.

Esta compañía está actuando con un éxito admirable en Valparaíso, donde ha estrenado varias operetas con gran aceptación. Entre éstas podemos citar "La chocolaterita" y "Amámame, Alfredo", operetas éstas que nos dará a conocer en su temporada del Santiago.



Mañana debutará Stella Maris, en el Esmeralda

Modestamente sin réclame bombástica, mañana debutará en el Esmeralda la tonadillera chilena Stella Maris. No se trata de una aficionada, ni de una principiante. Comprendiendo la verdad del dicho de que nadie es profeta en su tierra, Stella Maris se fué al extranjero a formarse un cartel. Para ello contaba con su buena figura, su buena voz y su entusiasmo. Por los recortes que trae, se puede asegurar que ella ha triunfado.

No dudamos que Stella gustará en el Esmeralda. Es un espectáculo que se presenta con aureola de simpatía.

El Viernes 29 se inaugura el O'Higgins

Aún cuando parezca imposible por el estado en que están los trabajos, el Viernes 29 se inaugurará el nuevo Teatro O'Higgins, de la Sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía., ubicado en San Pablo esquina de Cumming.

Este nuevo coliseo se distingue por la completa originalidad de su construcción. Se han desarrollado ideas enteramente nuevas, todas convergentes a dar mayores comodidades al público. Se puede decir que es un teatro revolucionario, porque todas las ideas clásicas han sido abandonadas.

El Dueto Santo-Ferry

En la primera semana de Setiembre debutará en el Setiembre el dueto Santo-Ferry, contratado en Buenos Aires por la Sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía.

MUSICA

Concierto Manuel Núñez

El Lunes próximo, se llevará a efecto en el Teatro Setiembre, una simpática velada artística en que tomarán parte distinguidos músicos. Este concierto ha sido organizado por nuestro barítono Manuel Núñez de quien se guarda los mejores recuerdos por su actuación en el escenario de nuestro Teatro Municipal, en diversas temporadas líricas.

Esta reunión será en honor y beneficio de nuestro compatriota que dentro de poco partirá a los Estados Unidos para incorporarse nuevamente a la escena melo-dramática.

Cuenta, como decimos, con el concurso de nuestros más distinguidos artistas y algunos de sus alumnos más distinguidos, lo que hará que esta reunión tenga la mejor acogida de parte de nuestro público.

Oportunamente daremos a la publicidad mayores detalles de esta velada.

Los huasos de Chincolco

El Sábado habrá funciones de múltiples atractivos en el Esmeralda. Con motivo de estrenarse la

nueva copia de "Golondrina", habrá un festival criollo cuyo principal número lo constituyen los Huasos de Chincolco. Ellos acompañarán la película con las populares canciones que figuran en el prólogo de la obra.

CONCIERTO LIDIA MONTERO

Se llevará a efecto esta tarde en el Teatro Miraflores

Esta tarde, a las 6.30 P.M., se llevará a efecto en el Teatro Miraflores (Miraflores 378), un concierto de violín, a cargo de la señorita Lidia Montero, distinguida artista a quien nuestro público conoce y que cuenta con grandes simpatías en todos nuestros círculos.

Respecto de la personalidad artística de la señorita Montero, hemos tenido ocasión de emitir nuestra opinión a raíz de cada uno de los conciertos que en años anteriores nos ha ofrecido y siempre hemos tenido para ella palabras de admiración tanto por su grandes cualidades técnicas, como por la forma tan sincera en que hace sus interpretaciones.

Para el recital de esta tarde, la señorita Montero ha preparado un hermoso programa y no dudamos de que habrá de alcanzar con él un gran éxito. Como decíamos, tiene para ello sobradas cualidades personales que le habrán de hacer triunfar una vez más en forma efectiva.

He aquí el programa de este importante concierto:

Programa:

I.—Saint-Saens, Cocierto en si menor.
Allegro non troppo.
Andantino quasi allegratto.
Molto moderato e maestoso.
Allegro non troppo.

II.—Kreisler. Capricho Vienés.
Kreisler. Melodía Vienesa.
Schubert. Canción de Cuna.
Paganini. Moisés, Fantasía.
Variaciones de bravura sobre la 4.a cuerda.

III.—Glinka-Balakireff. La Alondra.
Mendelsohn. En Alas del Canto.
Sarasate. Capricho Basco.

Concierto Nacional de Música

El Sábado 16 del presente, a las 4 P. M. se verificará en el salón de conciertos del Conservatorio Nacional un gran festival, dedicado a las obras más importantes del inmortal compositor J. S. Bach.

Damos a continuación el programa:

1. Bach.—a) Preludio y fuga en si bemol.
b) Preludio y fuga en fa menor. Señorita Amanda Palma, año 9.o (1).

2. Bach.—Concierto italiano en fa mayor.
a) Allegro moderato.
b) Andante.
c) Presto Giocoso. Señorita Adriana Aguilera, año 8.o (1).

3. Bach.—a) Aria en do.
b) Gavotta-Rondo Señorita Rebeca Rosenblit, año 8.o. Clase de violín del señor Guillermo Navarro.

4. Bach.—Concierto en re menor, para piano y orquesta de cuerdas.
a) Allegro.
b) Adagio.
c) Allegro. Señorita Olga Oyarzún, año 9.o (1).

5. Bach.—Aria de la cantata Pfingst. Señorita Adriana Herrera, año 4.o Clase de canto del señor Luigi S. Giarda.

6. Bach.—Concierto en do mayor para dos pianos y orquesta de cuerdas.
a) Allegro moderato.
b) Adagio.
c) Allegro (fuga). Señoritas Marta de la Quintana y Ada Ríos, año 9.o (1).

Nota.—(1) Alumnas de la clase de piano del señor Fernando Waymann

Orquesta del establecimiento.
Director: Enrique Soro.

El Sábado Horszowsky dará su primer concierto en la Sala Imperio

En nuestros círculos artísticos ha despertado entusiasmo, la presencia entre nosotros del gran pianista Miecio Horszowsky, que ha venido a dar una serie de conciertos por cuenta de la empresa Salvati Farren.

Horszowsky, es un artista joven, apenas cuenta 25 años, que ha logrado los más destacados triunfos en todas partes por sus grandes cualidades de temperamento, cultura y técnica musical.

En su primera presentación que tendrá lugar el Sábado en la tarde en la Sala Imperio, Horszowsky, desarrollará un programa interesante y que está formado por obras de Mozart, Chopin, Debussy y César Franck.

Las localidades están a la venta en la boletería de la Sala Imperio.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

HOY, "EL ROMANCE DE CHAPLIN", EN LA SALA IMPERIO

"Chaplin ha muerto", hemos oído decir mil veces en los foyers y en los círculos cinematográficos en cada nuevo estreno donde una figura flamante de la pantalla cómica ha surgido levantando entusiasmos cuya justicia no puede discutirse, éxitos brillantes que llevan otros nombres a las alturas de la fama mundial, pero que no pueden hundir en el olvido ni en la sombra a quien fué el primero en hacer este dificilísimo arte, ingrato y noble, de dar alegría a los públicos. Hay nombres, como el de Harold Lloyd, cuya celebridad justamente adquirida no puede discutirse y que han sabido hacer del género bufo una variante original en que su personalidad figura sin posibles parangones. El público de todos los países ha reconocido estos méritos y ha levantado ya a estos artistas nuevos, verdaderos monumentos de cariño y simpatía, sólidamente erigidos en el entusiasmo clamoroso por sus obras. Pero la existencia célebre y aplaudida de estos príncipes del humorismo o reyes de la astrakanada no puede debilitar la personalidad de quien tuvo la primicia del descubrimiento. Son, pues, simplemente pesimistas quienes sostienen que Carlos Chaplin ha muerto por el triunfo de los otros. Vive él y viven todos y el protagonista delicioso de "Armas al hombro" y de "Vida de perros", el verdadero precursor del arte jubiloso, sigue afortunadamente viviendo más adueñado que nunca, de la simpatía de todas las gentes de todos los países. ¿Pruebas? No hay más sino lanzar en diarios y volantes la noticia de que Carlitos reaparece, para que todos esos miles de personas que parecen olvidarse definitivamente del gran cómico sientan vibrar poderosamente el recuerdo de tantas escenas inolvidables en que el detalle personalísimo, la gracia espontánea, la situación curiosa, la sutileza de espíritu, forjaron y precipitaron la carcajada sincera y mantenida. "Chaplin no ha muerto", contesta toda la formidable masa del público como un mentís para los pesimistas, cada vez que el nombre del cómico aparece en los carteles; y la dirección de la Sala Imperio, que sabe lo que opina este público y conoce del cariño y de la simpatía que todos sienten por él, es la primera en apresurarse a desmentir la afirmación, sacando a la luz de la pantalla una de las mejores creaciones de Carlitos, una de aquellas comedias que perduran en la simpatía y recuerdo de todos los aficionados: "El ro-

...mance de Chaplin". Esta graciosísima comedia, que será exhibida en copia nueva durante las funciones de hoy, ofrece la oportunidad de demostrar, con el entusiasmo patente que hay por verla y la extraordinaria demanda de localidades, que Charles Chaplin no solamente no ha muerto por el triunfo justo de los otros, sino que continúa viviendo más adueñado que nunca de la simpatía de todas las gentes, de todos los países.

EL ESMERALDA DA HOY "PARISETTE", "SONANDO EL CUERO" E INFORMACIONES VICENTINI — BERNSTEIN

Uno de esos programas que hacen la dicha de los buenos aficionados al cine es el que estrena hoy el Esmeralda. Como es múltiple lo analizamos por partes.

1.—Primeramente se estrenará la cuarta jornada de "Parisette", la hermosa novela de Luis Feuillade, adaptada por Gaumont. Esta jornada es estreno absoluto en Santiago y es la que debía darse mañana.

2.—Seguidamente se estrenarán tres nuevos cuentos de "Sonando el cuero", la divertida y sensacional producción Universal por Reginald Denny, Gertrúdis Olmstead y Elinor Field.

Los primeros cuentos se estrenaron hace un año y su éxito fué tal que todos los empresarios pidieron a los editores que continuaran editando cuentos. Se ha encontrado una forma muy lógica de seguir el argumento. Habíamos quedado en que Reginald Denny había perdido el campeonato mundial de box porque descuidó el entrenamiento cuando estaba de novio. Después se casó y colgó los guantes para siempre.

Ahora veremos qué malas jugadas de bolsa han arruinado a Reginald. Quiere rehacer su fortuna ganando nuevamente el campeonato. Su aristocrática esposa se opone y lo amenaza con dedicarse ella al flirt si él se dedica al ring y la descuida.

Pero Reginald Denny es un carácter y decide seguir firme en su propósito. Veremos en los cuentos de hoy tres de sus rounds con campeones de verdad, algunos de los cuales usan argucias de mala ley y se conquistan la parcialidad del referee.

3.—Habrá servicio directo de informaciones del match Vicentini-Bernstein, que se efectúa esta noche en Nueva York. Se ha tendido una línea telefónica directa entre el cable y el escenario del teatro y un redactor de "La Nación" irá voceando los datos de la pelea round por round.

"Amores tormentosos" se repite hoy por 7.a y 8.a veces en los teatros Setiembre y Brasil.—"Tormentos amorosos" lleva camino de batir todos los records del mes con su éxito en los teatros de Aurelio Valenzuela B. y Cía. Hoy se reprisará por 7.a y 8.a veces en los teatros Setiembre y Brasil.

El éxito de la sentimental producción de Pola Negri se debe en gran parte al humanismo de su argumento. Es la historia de una mujer cuya belleza extraordinaria la hace fatal. Los hombres todos quieren ser correspondidos por ella, y en su loco afán pierden su fortuna y la razón. Ella no puede amar sino a uno, al escogido de su corazón, y éste es víctima del tormento de los celos y causa su desgracia y la de la mujer que ama, tronchando su idilio.

Recomendamos sinceramente a nuestros lectores esta bellísima obra, que además de los atractivos de su argumento, tiene la simpatía inefable de su protagonista y el de una regia presentación en escenas y en trajes.

ODEON

"Parisette". —En sus funciones de hoy estrenará esta sala, la tercera jornada de la linda serial francesa "Parisette". Capítulo en el que la novela toma un giro sensacional y entra de lleno en la parte dramática de la obra. Para el día de mañana, se anuncia el estreno de la emocionante tragedia pasional: "Hombres Blancos", film que se recomienda especialmente.

HIPPODROME

"Contra la ley".— A pedido de numerosas familias, reestrena este teatro, la extraordinaria película Jewel Universal, titulada: "Contra la ley". Interpretada por la portentosa y diminuta actriz de 4 años "Babby Peggy (Pirulita).

MINERVA

Para hoy anuncia este teatro, en sus funciones de especial y noche, el estreno de la extraordinaria producción vienesa: "Labios que mienten", por la famosa y bella actriz Lucy Dorraine.

El Oriente misterioso, y sexual, es el que sirve de ambiente a esta película, destinada a un éxito clamoroso.

Es un drama pasional intenso, por el estilo de las creaciones de la Bertini, y con un lujo majestuoso, de suntuosidad oriental.

Además se dará "La Primavera de 1964", por Neely Edwards.

También, en la noche, infomaciones del match Vicentini-Benstein, por nuestro alto parlante "Magnavox".

AVENIDA ...

Dos películas ... ra las dos funciones ... preparado un program... de quebrar la monot... na. Las películas ... son de distinto gé... que no es ladrón ... es una buena comedi... to falso", por Eddie ... so cowboy.

Mañana habrá ...

PROGRAMAS ...

MUNDIAL.—Especial ... trimonio moderno" ...

ODEON (A. Barros ... grama cómico Imperio ...

DELICIAS.—Especial ... Mix en "A toda máqui... de la luna".

..ODEON (A. Barros ... y noche: "Parisette" ... Pax.

DIECIOCHO.—Hoy ... 6.30 y 9.30 P. M. ...

HIPPODROME.— ... por Pirulita. Especial ...

NOVEDADES.—Hoy ... che: "Parisette", terce...

POLITEAMA.—Especial ... función de "Parisette" ...

SPLENDID.—Hoy: ... y 5.a exhibiciones de "E... quieras", por Gloria ... dolfo Valentino.

5 y 9.30: "Para ... rido", por Enid Benn...

INDEPENDENCIA.— ... noche: "Sangre españ... ro enterrado", por Mar... Norman Kerry.

EXCELSIOR.—Especial ... "Rosario, La Cortijer... gentinita.

PROVIDENCIA.—Especial ... "La tragedia del ... Gilbert.

SPLENDID THEATRE

"El día que me quieras", por Gloria Swanson y Rodolfo Valentino.— Continuó ayer el suceso de la grandiosa super-producción "Paramount". "El día que me quieras", que a pesar de exhibirse solamente en la nocturna, logró llenar por completo las localidades de este teatro, que de noche y con los fríos reinantes solo una atracción de primer orden puede llenarlo.

La Empresa del Splendid consciente de este éxito y deseando servir a su numerosa clientela, ha resuelto dar hoy tanto en la especial, a las 6.30 P. M., como en la segunda de la noche, a las 10.30 P. M., dos nuevas exhibiciones de esta obra, que está convertida en el espectáculo de máxima atracción del día, nuevas exhibiciones que seguirán prolongando y aumentando el verdadero suceso social y cinematográfico que ha alcanzado esta película.

Lleva este film el sello Paramount. La presentación y la "mise en scene", maravilloso por su lujo, su aparato escénico y grandiosidad, es una verdadera proeza de arte y magnificencia.

Gloria Swanson, luces en esta película las últimas creaciones de la moda, trajes de costo fabuloso, de deslumbrante belleza, de suma originalidad, últimos modelos de los fasos "couturiers parisinos" Marthial y Armand y Thebaut.

La acción se desarrolla en Londres, París, Versalles, Suiza y Arabia. Ello da a la cinta un gran valor espectacular.

En la selecta, a las 5 y primera, a las 9.30 P. M. va la obra pasional por Enid Bennett "Para enamorar al marido".

POLITEAMA

"Parisette".—Estreno de la tercera función de la grandiosa cine-novela Gaumont: "Parisette", la famosa novela de Luis de Feuillade, adaptada por Paul Cartoux.

Las funciones de hoy: 5.o episodio, 'La pista": 1. El registro (continuación); 2. María-Parisette, 3 Una asociación que se desmiembra y 4.o, Un viaje que acaba mal. 6.o episodio: 1. En la jefatura de policía; 2. Donde entra en escena el usurero Alvarez, y 3.o, A la cabecera de Parisette.

ALHAMBRA Y VICTORIA

La serial "Las luchas del Destino". —Estas dos salas ofrecen hoy a sus públicos un programa extraordinario con la presencia en la pantalla de una obra que ha sido una atracción efectiva para los espectadores. Las series que suelen presentarnos de vez en vez la Chilean Cinema Corporation son del agrado del público debido a la forma cómo los autores tratan el argumento, siempre real, lleno de detalles que retratan con inteligencia ciertos rasgos de la vida real y con pinceladas sensacionales basadas en observaciones interesantes.

Este es el efecto que ha causado la cinta "Las luchas del Destino" en las familias, razón por la cual la obra ha sido seguida con cariño por todos. Las dos primeras partes se han caracterizado por la base de presentación que ha tenido el argumento, y en la tercera, que se estrena hoy, ligamos a la plenitud del desarrollo. Los tres capítulos de hoy se titulan "Fanfarronadas satánicas", "En pos del tesoro" y "El vengador aéreo", sirviendo de escenarios a ellos la tierra, el mar y el espacio.

IMPERIAL

"¿Dónde estás, madre mía?"...— Mary Pickford es tal vez la única artista que resulta en todos los barrios de las grandes ciudades. Su trabajo es tan amplio y gusta tanto su actuación que desde la persona de gusto muy refinado hasta la de criterio más vasto saben apreciar el intenso mérito de su temperamento. Este detalle se observa en la película qu se estrena hoy en esta sala y que se titula "¿Dónde estás, madre mía?" obra en la que se ve los efectos que produce el hecho de abandonar a los hijos en brazos ajenos y también el eco que ello tiene en la sociedad.

REPUBLICA

Programa extra.—Los Artistas Unidos acaban de ofrecer a las familias del centro un programa especial interpretado por la célebre estrella Mary Picford, la favorita del mundo. Esta película se titulada "¿Dónde estás, madre mía?" y su argumento deja en el espíritu del público una impresión que encuadra muy bien a las sensaciones del momento. En los Estados Unidos, a consecuencia del divorcio, la familia ha sufrido algo. Se ha lastimado el hogar porque no ha podido construirse severamente con las desventajas que trae consigo esta ley a la familia.

Contemplando estos antecedentes, Mary Pickford, que es una madre tierna y qeu ama a sus hijos, acaba de hacer una Película que está considerada como su más intensa y valiosa expresión de arte que ha hecho hasta el presente.

La vemos encarnando un rol lleno de vida, el de una niña abandonada por su madre, que no cesa de peregrinar por el mundo para buscarla, hasta que al fin la encuentra, pero debe verse lo que sucede después que el maximun del dolor y de la desgracia.

AVENIDA

Norma Talmadge.—En las funciones de hoy, reaparece en esta sala la exquisita actriz dramática Norma Talmadge, interpretando el poema de amor y de dolor "Redención de amor", suntuosa producción del First National Circuit, visión social del gran mundo aristocrático de Londres, que no tolera en su seno la intromisión de gente de otros países y que rinde culto devoto al Vellocino de Oro.

INDEPENDENCIA

Hoy "Sangre española" o "El tesoro enterrado", por Marión Davies. —Reanuda hoy sus funciones este teato, estenando en especiarl y nocturna, la emocionante producción de aventuras de la Paramount, titulada: "Sangre española" o "El tesoro enterrado", producción magnífica, desarrollada en nuestra época y en el Siglo XVII.

Interpretan los roles principales Marion Davies y Norman Kerry.

IRIS

"El valle de los contrabandistas". —Hoy estrena este teatro, en las funciones de 6.20 y 9.30, la grandiosa y sentimental producción Super Fox 1924, titulada: "El valle de los contrabandistas", interpretada por el rey de los actores de la pantalla, el simpático gran actor William Farnum.

DIECIOCHO

"Max Jettatore".—Hoy día de moda, en funciones fuera de abono, estrena esta sala la más reciente creación del más fino y elegante de los actores cómicos del cin. Max Linder, titulada "Max Jettatore", obra de hilaridad formidable en 5 actos.

MUNDIAL

"Matrimonio moderno".— En sus dos funciones de moda, presenta este concurrido teatro de la Plaza Almagro, una joya cinematográfica en que Cupido se desvive para agradar a las novias y matrimonios recién casados. Enamorarse y acariciar la idea matrimonial es lo más dulce y laudable pero... ¡ay! del novio que, faltado de pesos, pretende que su mujercita pueda vivir puramente de su amor.

FRANKLIN

"La honra de una mujer", por Aynes Ayres.— Un atrayente programa doble ofrece hoy este teatro con el estreno de una notable producción Paramount: "La honra de una mujer"; creación suprema de la gran actriz Aynes Aires.

Completa el programa, la comedia cómica del popular Tripitas, titulada: "El viajante".

IRIS.—"El valle de l... distas", por William Fa...

ELECTRA.—Especial y ... o "La última aventura de ... pin".

MINERVA.—Especial y ... bios que mienten", por ... y la cómica "La Primav...

SALA IMPERIO.—Es... "El romance de Chapli...

ALHAMBRA Y VICTO... y nocturna: "Las lucha... 3.a función.

IMPERIAL.—Especial ... "¿Dónde estás, madre mía... Pickford.

REPUBLICA.—Especial ... "¿Dónde estás, madre m... Pickford

ATENAS.—Especial y ... ber y gratitud", por ...

OLYMPIA.—Especial ... "La banda púrpura", ...

AVENIDA.—Tarde y no... ción de amor", por Norm...

V A L P A R A I S O (AGENCIA: ESMERALDA 109)

EL CASO DE LA BARCA PERUANA "STELLA"

REMOLCADA POR EL TRANSPORTE "EL LOBO", ESTE SE VE OBLIGADO A ABANDONARLA A LA ALTURA DE COQUIMBO, POR AVERIAS SUFRIDAS EN EL MOTOR

No se sabe si la tripulación del "Stella", que se hallaba en peligro de naufragar, haya podido salvarse

Penosa impresión ha causado en este puerto el caso de la barca peruana "Stella", que como se sabe, llegó hace algún tiempo a este puerto con graves deterioros y en peligro de naufragar.

La embarcación, a pedido de sus armadores, debía ser remolcada hasta el Callao. En efecto, "El Lobo", pequeño transporte se encargó de la difícil misión, partiendo anteayer de Valparaíso.

Pero según noticias recibidas, "El Lobo" se vió obligado a abandonar la barca peruana, por haber sufrido una grave avería en el motor, que lo puso en serio peligro de irse a pique, dado su poco tonelaje.

Nada se sabe de la tripulación de la "Stella", por lo que han salido a su encuentro varias embarcaciones sin resultados positivos.

Se espera, pues, de un momento a otro con gran expectación, la noticia definitiva.

Notas sociales

COLECTA PRO SOCIEDADES GOTAS DE LECHE DE VALPARAISO. —De acuerdo con la autorización de la Intendencia, el día 3 del próximo mes se verificará la colecta pública a favor de la Sociedad Gotas de Leche de Valparaíso. Institución que por su generosa acción en bien de los desvalidos cuenta con las simpatías generales de la sociedad de este puerto.

El directorio de dicha institución se ha puesto en campaña para la organización de la colecta.

EL JEFE DE LA MISION MILITAR COLOMBIANA.—Ayer se embarcó con destino a Iquique, el capitán del Ejército colombiano, señor Mariano Maldonado, quien vino a nuestro país en viaje de estudio.

El capitán Maldonado ha sido destinado al Regimiento de Granaderos de guarnición en ese puerto.

EN EL CLUB VALPARAISO.—Esta noche, como de costumbre, se verificará el dinner concert semanal en los comedores del Club Valparaíso, dedicado a los señores socios, sus familias y relaciones.

A EUROPA.—A bordo del "Essequibo" se dirigió ayer a Europa el señor Germán Fischer Bennet, adicto civil de Chile a la Liga de las Naciones.

A ANTOFAGASTA.—Ayer partió a Antofagasta el teniente primero del Ejército, señor José Cornejo, destinado al Regimiento Esmeralda.

A TACNA.—En el "Essequibo" se embarcaron ayer para trasladarse a Tacna, el capitán señor Oscar Fuenzalida y el teniente señor Luis Aros. El primero de los nombrados es ayudante de la I Brigada Combinada y el segundo va destinado al Regimiento Rancagua.

VALPARAISO PAPERCHASE C. —El próximo Domingo se verificará en los campos del fundo Las ...zas, el paperchase que anteriormente se había anunciado para ma... Viernes.

En esta corrida actuarán de "zorros" los señores Javier Valdés y ... Harbart, quienes no han omitido sacrificios en el arreglo de la ...ha.

Las inscripciones estarán abiertas hasta hoy a las 6 de la tarde, en la oficina del señor Rafael Aguayo, ...rane 798.

Se nos pide advertir que las inscripciones para el "cross country" y demás carreras que se correrán ...nes del presente mes se encuentran también abiertas en la misma oficina del señor Aguayo, hasta el ...s 18 del actual.

FUNERALES.—En la tarde de ayer se verificaron los funerales del niño Oliverio Garín Undurraga, hijo del señor Oliverio Garín y de la señora Albina Undurraga de Ga...

Sus restos fueron sepultados en el Cementerio N.o 2.

ENFERMOS.—Se encuentra delicada de salud en Viña del Mar, la señora Berta Urzúa de Gana.

—Ha experimentado una notable mejoría la salud del señor Enrique ...elli, que ha sido operado en el Sanatorio Van Buren.

—Mejor continúa el doctor don ...s Camus Luco.

VIAJEROS.—Regresaron a Santiago los señores Ismael Morandé Quiroga y Enrique Correa R.

—Se ha dirigido a Santiago la señora Carmen Prieto Subercaseaux.

—En el mismo punto se encuentra el señor Faxon Edwards.

Hoy es esperado en este puerto el "Guardiamarina Zañartu"

Noticias recibidas del Norte hacen saber que es posible que en la mañana de hoy salga de Coquimbo el bote volador "Guardiamarina Zañartu" que efectuó el raid a Arica, por lo que se le espera a mediodía en este puerto.

Pro-Gota de Leche

A principios del próximo mes de Setiembre se efectuará la gran colecta a beneficio de la Gota de Leche de Valparaíso.

Ya se ha solicitado la autorización correspondiente del señor Intendente de la provincia.

"La Elicura"

Ayer tarde llegó a Coquimbo la escampavía "Elicura", que anoche mismo debe haber salido con rumbo a Valparaíso, sirviendo de escolta al bote volador.

El Capitán Maldonado

En el vapor "Essequibo" se dirigió ayer a Iquique el capitán del ejército colombiano, señor Mariano Maldonado.

El capitán Maldonado fué destinado al Regimiento de Infantería Granaderos de Iquique.

Informaciones comerciales

En el día de ayer se vendieron 23.388 quintales métricos de salitre, lo que viene a dar un total de 13.695.058 quintales vendidos hasta la fecha en la presente temporada.

EL PORVENIR DEL CARBON NACIONAL Y SUS RELACIONES CON LA INDUSTRIA SALITRERA

INTERESANTES DECLARACIONES QUE NOS HACE EL CONOCIDO INDUSTRIAL DON CARLOS BARROILHET

Como ya se saben, están por terminarse los preparativos para las conferencias que habrán de celebrar los productores de carbón y de salitre para llegar a un acuerdo relativo al consumo del producto nacional en la industria salitrera.

Con este motivo hemos entrevistado al miembro de la Asociación de Carboneros y director de la Compañía Carbonífera de Lirquén, señor don Carlos Barroilhet, quien nos hizo las interesantes declaraciones relacionadas con el tema aen estudio que damos a continuación:

—La Asociación de Productores de Carbón—nos dice—tiende con su formación a recuperar para la industria nacional el mercado salitrero y a establecer la posibilidad de ofrecer nuestro producto a un precio lo suficientemente equitativo para que pueda competir con el extranjero y el petróleo.

Al interrogarle acerca de la comentada resistencia de los salitreros para abandonar el uso del petróleo, nos dice:

—Tal resistencia tiene su base lógica, ya que el petróleo aunque más caro que el carbón, ahorra en cambio los gastos de lanchaje, personal de fogoneros y otros. Además, existe la diferencia de 4,000 calorías en cada tonelada a favor del primero. Sin embargo, sólo basta un cálculo elemental para solucionar esta dificultad. Así, necesitándose un 40 por ciento más de carbón chileno para producir el mismo resultado térmico, queda siempre un apreciable tanto por ciento de economía a favor del combustible nacional. Si se usara en este caso el carbón extranjero en relación con el petróleo, el saldo a favor del nacional es mucho mayor.

El principal inconveniente que se encuentra en el uso del carbón chileno—continúa—es el que cuenta con un gran porcentaje de molido. Este defecto inherente a nuestros carbones de calidad mediana recarga el costo de exportación por el pago de arneo y la falta de un mercado para colocar el carboncillo.

En este caso es dable pensar en el método de la pulverización, ya muy generalizado en Europa y Norte América. El carbón es usado en polvo insuflándosele al fogón sin riesgo explosivo alguno y ofreciendo todas las ventajas que presenta el uso del petróleo en lo que respecta a los efectos térmicos.

Para implantar este método, en el que se pueda emplear con grandes resultados aún el carbón de mala calidad, no se requieren grandes gastos y no es necesario producir alteración alguna de importancia en las instalaciones costosas.

Si se generaliza este método bajarán, además, el costo de embarque y descarga, pues podrá emplearse el sistema de aspiradores, que en la actualidad se emplea con los cereales.

Desaparecería el inconveniente de la pérdida de parte del cargamento, como ocurre en la actualidad con el carboncillo. Pulverizado el carbón, será aprovechable hasta el último grano.

La mayor ventaja que podrá obtenerse es la relativa al carbón liviano, casi despreciado en la actualidad por su poco poder térmico al usársele en bloques. Consumiéndosele purverizado desaparecerá la diferencia calórica que les separa de los de buena calidad, subsistiendo únicamente lo relativo a la diferencia en la cantidad necesaria para producir un calor determinado.

La industria salitrera, por tanto, obtendría grandes ventajas con el consumo del carbón en polvo, ya que con sus resultados iguales a los del petróleo tendrá economía en los gastos de producción superior a un 40 por ciento. Con ella podrá hacer frente a la competencia de los abonos nitrogenados extranjeros.

El país—terminó,—sería igualmente beneficiado, ya que se evitará el que anualmente salga al extranjero, por la exportación de combustibles, algo más de dos millones y medio de libras esterlinas.

HOY NO HABRA TRANVIAS EN VALPARAISO

DIVERSOS GREMIOS SOLIDARIZAN CON LOS ASCENSORISTAS

En nuestras ediciones anteriores hemos dado cuenta del movimiento huelguista de los empleados de ascensores que piden:

30 por ciento de aumento en los salarios;

Un día de descanso por 15 días de trabajo, y el pago de una hora y media, como sobre tiempo.

La huelga que se mantiene desde hace algunos días, amenaza producir perturbaciones de más importancia aún.

EL PARO GENERAL DE HOY

Como lo habíamos anunciado, hoy habrá paro general en diversos gremios que adhieren al movimiento de los empleados de la Compañía de Ascensores Mecánicos.

Entre otros gremios, han solidarizado con los huelguistas, los operarios de la Compañía de Electricidad de las secciones tracción y usinas.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

EL SABADO HABRA UN GRAN COMICIO

TODOS LOS GREMIOS OBREROS PROTESTARAN DE LA EXPORTACION DE CEREALES

Anoche se reunió el "Comité pro Alimentación", con asistencia de representantes de todos los gremios obreros de Valparaíso. Se acordó organizar para el Sábado próximo, un gran comicio con participación de todos los elementos obreros, para protestar de la exportación de cereales. Igualmente se acordó por los gremios marítimos, tomar severas medidas para impedirlas en el caso de que el Gobierno no lo haga.

MOVIMIENTO MARTIMO EN EL PAIS

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

Iquique, 13 de Agosto

HOY LLEGARON:
El Mapocho, de Arica.
El Wido, de Sur.
El Saint Lewis, del Sur.

HOY SALIERON:
El Mapocho, a Valparaíso
El Wido a Hamburgo.
El Saint Louis, al Havre.

Antofagasta, 13 de Agosto

HOY LLEGARON:
El Perú, del Sur.
El América, de Valparaíso.

HOY SALIERON:
El Perú, a Iquique.
El América, a Iquique.

Valparaíso, 13 de Agosto

AYER ENTRARON:
El Río Bueno de Iquique.
El Quito de Iquique.
El Pisagua, de Arica.
El Chile de Arica.
El Purén, de Caldera.
El Allipén, de Corral.
El Araucanía, de Puerto Montt
El Alvaro, de Génova.

AYER SALIERON:
El Essequibo, para Nueva York
El Plum Branch, para Liverpool.

HOY LLEGAN:
El Cachapoal, de Lota.
El Flora, de Corral.

HOY SALEN:
El Quito para Iquique.
El Chile, para Talcahuano.
El Araucanía, para Puerto Montt.
El Allipén, para Arica.
El Pisagua, para Corral.

San Antonio, 13 de Agosto

AYER LLEGO:
El Junín de Valparaíso.

AYER SALIERON:
El Orompello, a Lebu.
El Junín a Talcahuano.

HOY LLEGO:
El Helder de Talcahuano.

HOY SALIO:
El Bocamaule a Coronel

Corral, 13 de Agosto

HOY LLEGARON:
El Rodhopis de Europa.
El Loriga de Europa.

HOY SALE:
El Ansaldo San Giorgio al

La Corte revoca un fallo de primera instancia

SOBRE UN JUICIO CRIMINAL

Con fecha de ayer la I. Corte ha dictado sentencia revocando un fallo de primera instancia emitido por el juez letrado de Quillota en Setiembre 9 de 1921, en el juicio criminal que Emilio Montenegro seguía contra su mujer Dorila Zamora, por lesiones, por el cual se le condenaba a 21 días de prisión.

La Corte, al revocar esta sentencia, ha tomado en consideración que la Zamora obró en defensa propia y que concurrieron las tres circunstancias que indica el número 4 del art. 10 del Código Penal.

Contingente obrero

Por el "Essequibo" partió ayer un contingente de 110 obreros con destino al puerto de Antofagasta, para las faenas de la Asociación de Contratistas.

INFORMACIONES DEL INTERIOR — DE NUESTROS CORRESPONSALES

C O Q U I M B O

EL BOTE VOLADOR "GUARDIA-MARINA ZAÑARTU"

PARTE MAÑANA DE COQUIMBO CON RUMBO A VALPARAISO

EL CAPITAN CAMPOS, ENTREVISTADO PARA "LA NACION", DETALLA LAS PERIPECIAS DE SUULTIMA ETAPA Y DA A CONOCER INTERESANTES OBSERVACIONES

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COQUIMBO, 13.—A la 1½ de la tarde de hoy amarizó en este puerto el bote-volador "Guardiamarina Zañartu", ante una multitud de gente que se congregó con el objeto de presenciar la maniobra.

Una vez que desembarcaron, entrevistamos en nombre de "La Nación" al capitán señor Campos, quien nos dijo que salieron de Huasco, a las 9.50 de la mañana, y volaron con tiempo ... hasta la altura de Cabo Bascuñán.

A las 10.15 A. M., entró una espesa neblina, en circunstancias que estaban a ... pies de altura, por lo que se vieron obligados a bajar a 500 metros. La neblina continuó hasta las Islas ..., situadas al Sur de Chañaral. A las 10.50 A. M. se presentó mejor tiempo, por lo que amarizaron y continuaron viaje hasta Cruz Grande para comunicar la causa de su atraso a fin de evitar alarmas. Llegaron a este punto a las 12.45 A. M. y salieron a las 12.50 con rumbo a Coquimbo.

A su paso por La Serena evolucionaron sobre esa ciudad.

Nos dijo, además, que la impresión general sobre el raid es muy satisfactoria, y que la experiencia ha sido feliz en todo sentido. La máquina no ha dado grandes molestias, y tan sólo sufrió ligeros desperfectos que fueron fácilmente arreglados.

Se manfiesta muy agradecido de las cariñosas recepciones y atenciones de que se les ha hecho objeto, tanto a él, como al teniente Francke y demás tripulantes, en el trayecto.

Expresó también que en todas partes han cumplido ampliamente los objetivos de su viaje y llevan estudios completos de los puertos y los recursos de aereonavegación que hay en cada uno de ellos. Los datos que llevan son excelentes y útiles permitiendo asegurar una espléndida ruta técnica y comercial, que es la aspiración sentidísima de los puertos del Norte.

Preguntado acerca del tiempo que podría emplearse en un viaje rápido, nos manifestó que con buenas máquinas se puede llegar en ocho horas de Valparaíso a Antofagasta y en diez de este puerto a Iquique.

Para terminar, nos manifestó que también habían estudiado detenidamente el cambio de atmósfera de la región Norte.

Tanto el capitán Campos como el teniente Francke y demás tripulantes de la hidronave han sido muy festejados en esta ciudad, y en la de La Serena.

NOTICIAS DE COQUIMBO

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

COQUIMBO.—Con una gran velada en el teatro local, la Extensión Universitaria de La Serena reanudará sus conferencias.

—Por descepciones amorosas se suicidó en Coquimbo el joven Juan Bautista Tapia, de ... años de edad.

—En homenaje a los footballistas que fueron a Santiago se celebró anoche en La ..., una fiesta teatral.

La Compañía Retes Jarques, que actúa con bastante éxito en Coquimbo debutará el Viernes en La Serena.

El Consejo Provincial de Football acordó realizar un campeonato en La Serena, el cual quedará sujeto al siguiente horario: Día 15 jugarán Ovalle versus Serena; el 16 Ovalle versus Coquimbo, y el 17 Serena versus Coquimbo.

CONCEPCION

Proceder del Gobernador de Victoria

CONCEPCION, 13.—"El Sur" publica una información que se le ha enviado de Victoria, en la cual dice que es ... to que el Gobernador de esa ... ha pedido con la fuerza pública el ... de los profesores primarios, que se retiró del comicio porque no podía autorizar con su presencia la ... de actos de esa naturaleza, declarando al mismo tiempo que no permitiría que nadie se expresara en esa forma impropia del Gobierno, por lo que ordenó al Prefecto de Policía que permaneciera en el Teatro para hacer cumplir sus órdenes, en caso de que hubiera desbordes en los oradores.

ACONCAGUA

Llega el Prefecto de Policía interino

(De nuestro Corresponsal por Telégrafo)

SAN FELIPE, 13. — Desde ayer se encuentra en esta ciudad el Prefecto de Policía interino, señor Parada, quien ha sido bien recibido por el pueblo.

EL EX-DIPUTADO URRUTIA IBAÑEZ DICE QUE EL EMITIR PAPEL SERIA CRIMEN DE LESA PATRIA

VALDIVIA, 13. — Los comerciantes e industriales de esta ciudad siguen expresando conceptos enteramente contrarios al proyecto de los 110.000.000 en bonos.

El ex-Diputado señor Urrutia Ibáñez, dice que todo procedimiento tendiente a salvar el déficit es legítimo, menos la emisión de papel moneda. El mismo político agrega que hay varios remedios para salvar la situación enumerando los siguientes:

Préstamos en Cuentas Corrientes con Bancos.

Empréstito interno.

Arrendamiento de los terrenos Magallánicos.

Remate de los terrenos salitrales del Norte y baldíos del Sur.

Establecimiento de la Lotería del Estado.

Aumento temporal de algunas contribuciones, (pero sólo en último caso).

Para terminar manifiesta que el emitir papel, en las circunstancias actuales, sería "Crimen de lesa patria".

LINARES

Matrimonio concertado

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

PARRAL, 13.—Ha quedado concertado el matrimonio del señor Rafael Vargas N. con la señorita Leontina González V.

V A L D I V I A

NOTICIAS DE LA REGION

Agosto 13 — Los cerros vecinos, hasta los inmediatos a Corral, ostentan una capa de nieve, provenientes de las nevazones de los últimos días. Desde la noche del Domingo vienen cayendo gruesas heladas.

El médico de la Cruz Roja, doctor Lenck, publica en el diario local "El Correo de Valdivia", una nota dirigida a la Presidenta de dicha institución, expresándole que se solidariza con el doctor Moena, que renunció indeclinablemente.

El vapor "Condor", que estuvo a punto de naufragar en días pasados a causa de la rotura de los calderos, entró a Puerto Montt, remolcado por el vapor "Yelcho". En ese puerto reparará sus daños.

A sembrar alevines de salmón, sale hoy día de Puerto Montt, el escampavía "Yelcho", con rumbo a los ríos regionales.

Cuatro mil ciento ochenta y nueve animales se han beneficiado en Valdivia, durante el primer semestre, con un millón 049.410 kilos de carne, de la cual se deduce que por término medio cada habitante ha consumido un kilo al día.

El despacho del proyecto de loterías acordó pedir la Beneficencia de Puerto Montt, en su última sesión, y además la aprobación del proyecto de los seis millones y medio de pesos para cubrir el déficit de varias Juntas de Beneficencia del país.

Un émulo del flaco Manuel, en fechorías ha sido aprehendido por la policía de San Pablo. Su nombre es José Fernández Lavado y la lista de robos hechos en esta región por él, es muy larga.

El ex-Cónsul alemán, señor Carlos Bischoff, se encuentra enfermo.

Ha fallecido el conocido industrial, señor Luis Ebers. Sus funerales se efectuaron en la tarde de hoy.

LA FIEBRE AFTOSA Y LA INDUSTRIA AGRICOLA

INTERESANTES MATERIAS TRATADAS EN LA ULTIMA SESION DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Ultimamente celebró sesión la Sociedad Nacional de Agricultura, con asistencia del Presidente señor Larraín Prieto, y numerosos consejeros.

Iniciada la reunión, se impuso el Consejo del informe del Director del Instituto Biológico acerca de las medidas que deben adoptarse para evitar el contagio de la fiebre aftosa, de la internación de animales, de su transporte por Ferrocarril y de las Ferias y Exposiciones de Animales.

Se acordó remitir este informe al Ministro de Hacienda, a fin de que se adopten cuanto antes las medidas profilácticas necesarias para impedir el contagio de la fiebre aftosa.

Se dió cuenta también de diversas otras gestiones realizadas en el mismo sentido de combatir la epidemia.

Con respecto al impuesto a los vinos, se tomó conocimiento de varios telegramas de que piden interesarse, a fin de evitar la aprobación por las Cámaras del impuesto en referencia.

Se aprobó en seguida el formulario de contrato presentado por el señor Ibáñez, sobre venta de trigos entre agricultores y molineros.

El problema del desarrollo de la industria agrícola fué tratado con detención y se leyó una nota del Ministro de Hacienda que pide la cooperación de la Sociedad en lo que se refiere al costo de los productos.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

AGOSTO 13 DE 1934

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Buen tiempo general. — Temperatura moderada. — Heladas débiles

BUEN TIEMPO GENERAL. — TEMPERATURA MODERADA. — HELADAS DEBILES

CARATERES GENERALES DEL TIEMPO

Persistirá el régimen anti-ciclónico en el Sur, en orden decreciente, pero con análogos caracteres.

a) Buen tiempo general, talvez nublados parciales de Malleco al Sur. Nbinas matinales en el literal.

b) Vientos débiles, locales y variables, predominando los del Sur en la tarde.

c) Temperatura, en general, más templada y agradable. Durante las noches el ambiente será menos frío, y en la tarde puede llegar a ser un tanto caluroso. Las mínimas pueden llegar a cero y las máximas se elevarán sobre 23 grados.

d) Las heladas principiarán a declinar, se producirán en todo el Valle Central, desde Santiago a Chillán, pero en forma más débil y aisladas.

Dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, existirían posibilidades de un cambio de tiempo general.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Buen tiempo general.
Nublados parciales en Coquimbo.
Temperatura moderada.
Vientos dominantes del Sur.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Buen tiempo en sus caracteres generales.

Vientos débiles locales y variables; durante la tarde predominaron los del Sur.

Temperatura más templada; ambiente menos frío en las noches y algo caluroso en las tardes. Las mínimas llegarán a cero. Las máximas excederán de 23 grados centigrados.

Heladas débiles entre Santiago y Chillán, por el Valle Central.

Neblinas matinales entre San Fernando y Curicó.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

El estado atmosférico continuará bueno; con nublados parciales.

Vientos dominantes del Norte, a partir de la provincia de Cautín.

Temperatura relativamente fría.

Posibilidades de mal tiempo el Viernes y Sábado; lluvias.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

Habrá ligeras alteraciones atmosféricas en el litoral.

En el Sur, la temperatura estará en descenso.

Habrá gruesa marejada.

MAREAS. — Pleamar en Valparaíso a las 9 h 13 m y a las 21 h 43 m.

ANUNCIO ASTRONOMICO. — El planeta Marte, estará en conjunción con la Luna, mañana Sábado, 15 de Agosto, a las 13 horas 37 minutos, a 6°1 Sur. La Luna pasará por el meridiano, a las 0 horas 28 minutos 6 segundos. Estará en Oposición (Luna llena) a las 15 h 28 m 2 s del día de hoy.

NOTA: Estos anuncios se transmiten por Radio-Telefonía a todo el país.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Alemanes, belgas y franceses buscan un acuerdo sobre la evacuación del R[uhr]

Ayer celebraron varias reuniones, pero sin resultados definitivos. — Se cree, sin embargo, que lograrán conciliar sus puntos de vista. — Uno de los mayores obstáculos está en fijar el plazo para la evacuación. — Es muy posible que con motivo de estas negociaciones directas entre Alemania, Francia y Bélgica, se prolongue la Conferencia Internacional de Londres.

PARIS, 13.— Los corresponsales franceses en Londres encarecen la importancia de las proposiciones franco-alemanas de un tratado comercial, el que estaría estrechamente ligado al problema del Ruhr.

Estos propósitos estarían negociándose por Francia separadamente de Bélgica, en atención a que no hay seguridad de que el Congreso belga ratifique los acuerdos económicos franco-belgas, según el cual Bélgica tiene los mismos derechos que Alemania, pero estos derechos no están bien definidos.

Los diarios de la mañana predicen que se producirán algunas dificultades para llegar a un acuerdo respect de la cuestión de las entregas en especies, especialmente de las que se refieren a los productos nitrogenados y al salitre sintético, sobre el cual Alemania desea tener el control, por ser una de las principales industrias de la guerra.—(U. P.)

LONDRES, 13.— Los grandes catorce reanudaron en Downing Street N.o 10, sus labores, a las 3 P. M.

El tercer comité encargado de las distribuciones de las entregas en especies, suspendió esta mañana, por algunas horas, sus deliberaciones, después de haber sesionado durante toda la noche.

Las discusiones de este comité siguen por buen camino, en orden a establecer el arbitraje entre Alemania y la Comisión de transferencias.—(U. P.)

LONDRES, 13.—"The Times" hace notar que la cuestión del Ruhr está arrojando nuevamente sombras sobre la Conferencia, y expone que, probablemente, retardará los últimos pasos para llegar a un completo éxito en esta reunión.

Los diarios, en general, insisten en que las tropas franco-belgas deben ser retiradas de la zona de ocupación, y hacen notar al Premier M. Herriot, que si insiste en que éstas permanezcan allí, este hecho pondrá en serio peligro el éxito de la Conferencia Internacional de Londres. — (U. P.)

LONDRES 13. — En una entrevista el Canciller Marx, declaró que estimaba delicadas las negociaciones de hoy, en el seno de la Conferencia.

Dichas negociaciones, en las cuales delegados de Alemania, de Francia y Bélgica, se refieren a la evacuación del Ruhr.

M. Herriot, y el presidente de la delegación belga, M. Theunis, y sus colegas, volvieron a reunirse a las cinco de la tarde, para estudiar, ante todo, el asunto de la evacuación, Herr Marx, declaró a los periodistas que estas reuniones eran las más importantes que se han presentado a través de toda la Conferencia.

El Canciller dijo:

"Me dijiro a la reunión de las cinco de la tarde con la convicción de que ella se harán efectivas las más grandes responsabilidades. Voy con excelente disposición para tratar la materia del debate, todo lo cual se explica, porque las materias en discusión, son vitales para las naciones sur-americanas interesadas.

El Canciller Marx, habló todo el tiempo en alemán. A veces traducía sus palabras al inglés, pero en seguida volvía a reanudar su discurso en su lengua nativa.

Se excusó de no poder contestar otras interrogaciones, con motivo de la absoluta falta de tiempo, pues tenía que estar en la reunión de las cinco de la tarde.

El Canciller, al despedirse de los periodistas, lo hizo en alemán, haciendo votos por el éxito de las reuniones a que debía concurrir.

Les declaró que en Londres se estaba dando un importante paso en favor de la paz del mundo y les prometió una nueva entrevista, antes de que terminaran las labores de la Conferencia Internacional. Los invitó todavía cordialmente, a que le hicieran una visita a Alemania.

Mientras hablaba, el rostro del Canciller denotaba una gran preocupación.

Refiriéndose a las negociaciones de la mañana, dijo que en la reunión celebrada por alemanes, belgas y franceses, estuvo presente en un principio el premier Mac Donald, quien se retiró después, a fin de permitirles que discutieran entre ellos, la delicada cuestión relativa a la cuestión del Ruhr.

Les expuso, además, que previamente se había acordado celebrar hoy una sesión plenaria, idea que se había abandonado en seguida porque después de las reuniones preparatorias de ayer se había resuelto la celebración de otra reunión en su lugar, en la que se abordarían asuntos que caían fuera de las deliberaciones y que no estaban, por lo tanto, incluídos en el programa de la Conferencia.

Les expresó el Canciller a los periodistas que deseaba observar una actitud de cooperación con todos aquellos con quienes estaba en contacto en la Conferencia.

Dijo que deseaba que los aliados se convencieran de que Alemania estaba animada del mejor espíritu y de que no deseaba poner dificultades innecesarias en las negociaciones.

Hizo votos porque la Conferencia Internacional de Londres llegara a un completo acuerdo, a fin de que, siendo general, sirviera de base a la paz futura. Lamentó a continuación, que en las discusiones de hoy, entre alemanes, belgas y franceses, no hubieran dado un resultado favorable a esos deseos. Sin embargo, se mostró optimista respecto del resultado final de las negociaciones. — (U. P.)

BERLIN, 13.—El partido nacionalista, expresa dudas acerca de las concesiones que la delegación alemana conseguirá en Londres. Estas declaraciones son consideradas como una amenaza al gabinete de que forman parte Marx y Stresemann.

Se estima que se producirán numerosos ataques de parte de los nacionalistas, los cuales obstruirán el paso de la ley que autoriza la aplicación del Plan Dawes.

La aceptación de dicha ley por el Reichstag, es esencial a la ejecución del Plan.

Se espera que el Reichstag se reunirá el 25 de este mes, para tratar de la legislación del Plan Dawes, y se consideró que la declaración de los nacionalistas asume caracteres de gravedad.

En los círculos nacionalistas, se ha informado que éste partido atacará las actuaciones alemanas de Londres, por considerar que envuelve un semi-reconocimiento de la ocupación por Francia.

Se indica especialmente que un acuerdo sobre la evacuación económica depende de las conclusiones de un tratado de comercio entre Francia y Alemania, con acuerdo de ambos países.

Los plazos que se indican para la probable evacuación de la región del Ruhr son los siguientes: tres meses para que se verifiquen los preliminares de la evacuación, y otros tres para el pago de las cien mil libras esterlinas por los gastos de mantención de las tropas del Ruhr.

Ahora, más que nunca, temen los nacionalistas, que se vaya demasiado lejos y que las concesiones se aumenten en las discusiones separadas de Francia, Bélgica y Alemania.

Estas declaraciones estarán en relación con el modo de ver de los círculos industriales interesados.

En las discusiones se tratará con los franceses de arreglar el asunto de de las entregas en especies y se comprenderán entre ellas la hulla de Rhenania, y los minerales de Alsacia.

LONDRES, 13. — El problema militar se mezcla al problema de carácter comercial, debiéndose cristalizar mediante un convenio franco-alemán, cuyas negociaciones prosiguen paralelamente con las discusiones de los demás asuntos.

Bélgica también espera concluir un convenio comercial con Alemania. Ya se han iniciado las conversaciones con los peritos belgas, quienes consideran que este asunto es independiente de los asuntos del Ruhr y de todas las demás cuestiones.

Según últimas impresiones, la delegación alemana se muestra pesimista. El Canciller Marz, después de cenar se encerró largo rato con sus colegas.

Después se rumoreaba que el Canciller alemán consideraba insoportable la exigencia francesa, asegurándose que el Premier Herriot quería entera libertad para mantener las tropas en las regiones ocupadas, si fuera necesario durante todo el año.—(U. P.)

LONDRES, 13.—Al iniciarse las negociaciones franco-belgas-alemanas, sobre la evacuación del Ruhr se produjo una profunda divergencia.

En la reuniones de la mañana, como en las que se habían realizado anteriormente, sólo se realizaban ciertas escaramuzas, pero en la reunión de la tarde, se iniciaron conversaciones más serias.

Se encontró que existía una profunda divergencia sobre los puntos de vista franco-alemán, respecto del modus vivendi comercial y de la cuestión de Rusia, pero se produjo una divergencia en mayor escala respecto de la fecha de la evacuación del Ruhr pues mientras los alemanes piden que la evacuación se realice antes de seis meses los franceses ofrecen la evacuación en un plazo no menor a un año.

M. Herriot explicó en forma extensa el punto de vista de Francia, diciendo que era imposible que Francia estuviera ofreciendo tal o cual cosa, si el pueblo no aceptaba la evacuación.

Después de hacer una completa exposición del punto de vista francés, pidió a los alemanes que lo consideraran y le dieran una respuesta.

El Canciller Marx delineó el punto de vista alemán y dijo que era imposible que las leyes para la ejecución del plan Dawes pasaran en el Reichstag, sin que se obtuviera la promesa de una pronta evacuación militar del Ruhr. También opuso su punto de vista a las reclamaciones francesas sobre el modus vivendi comercial, particularmente sobre la admisión de las mercaderías francesas.

Marx prometió considerar los puntos de vista franceses y dar una respuesta el Jueves.

Ambos Premiers declararon que habían concedido demasiado.

Los delegados alemanes se dirigieron a su hotel e inmediatamente realizaron una conferencia ministerial y también telegrafiaron a Berlín, explicando la situación al resto del gabinete, el cual le telegrafió su punto de vista a Londres.

Las discusiones continúan bajo estas bases a las 8.40 P. M.

En la noche los franceses, belgas y alemanes se muestran reticentes y algunos delegados están alarmados. En general se reconoce que estas divergencias les, pueden ser casi inevitables, a pesar de las esperanzas que se abrigaban en un principio.

En vista de la presente divergencia entre los puntos de vista franco-alemanes, posiblemente se retarde la terminación de la Conferencia hasta el Sábado.

Existe la posibilidad de que se alcance mañana un acuerdo entre franceses y alemanes, pero más posible es que los británicos y norteamericanos necesiten ofrecer su mediación, pues ambas partes ya pusieron al corriente a Mac Donald y a Kellogg de la situación y esperan que ellos formulen algunas insinuaciones.

Ahora, naturalmente, se hará imposible que pueda ejecutarse el plan Dawes, en las fechas contempladas, pues el 15 del corriente debían haber pasado las leyes para su ejecución en el Reichstag, de suerte que todas las fechas fijadas por el general Dawes, para la evacuación, etc., proporcionalmente deberán ser postergadas, y la declaración de que el plan Dawes estaría en completa ejecución el 15 de Octubre, también tendría que postergarse proporcionalmente, para después de esa fecha.

Se cree muy posible que se estipule un plazo de nueve meses para la evacuación militar del Ruhr.

Los delegados demuestran un manifiesto cansancio con las prolongadas negociaciones y algunos ya sienten un tedio infinito, pero generalmente se ha informado que ni los alemanes ni los franceses abandonarán Londres sin llegar a un acuerdo.

A pesar de que la delegación norteamericana ha participado de lleno en las negociaciones de esta Conferencia, hasta ahora, no ha tomado ninguna medida para presionar a cualquiera delegación que demuestre ser intransigente.

Se ha manifestado que los franco-alemanes se pusieron de acuerdo respecto de la cuestión de la amnistía, después de lo cual todos los procesados y condenados se pondrán en libertad, a excepción de los criminales.

El tercer comité terminó su informe, acordando la designación de un árbitro para la solución de ciertas disputas que se presentarán con motivo del ejercicio de sus funciones por parte del comité de transferencias. Si Alemania lo desea, el árbitro podrá ser un ciudadano de un país que no tenga interés en las reparaciones y si no hay acuerdo para su designación, el Presidente de la Corte de La Haya llenará tales funciones.

El comité también acordó que Alemania podría excluir de las pesadas inversiones a cualquiera de las industrias particulares de cualquiera sección del país. Estas inversiones podrían ser reemplazadas previamente, estipulándose un mínimo para ellas de dos mil millones de marcos oro y un máximo de cinco mil millones.—(U. P.)

LONDRES, 13.—La liquidación de la Conferenca Internacional que está reunida en ésta continúa difícil, según los informes emanados de las principales delegaciones. No obstante, se predice que dentro de algunas horas se producirá un decisivo acuerdo franco-alemán respecto de la fecha para la evacuación del Ruhr, después de lo cual las negociaciones de Londres se podrían considerar prácticamente terminadas.

Los alemanes quieren la completa evacuación para el 1.o de Enero, arguyendo que la ocupación militar servía simplemente como un medio de asegurar el que Alemania entregara dinero, y en que no existe una justificación para continuarla, puesto que el plan Dawes es aceptado por todo el mundo.—(U. P.)

MARX CREE QUE LA C[ON]FERENCIA TENDRA [UN] COMPLETO EXITO

El Canciller hace importantes declara[ciones] en una entrevista

(Correspondencia cablegráfica de C[harles] Mc Cann, especial para "La Nación")

LONDRES, 13.— El Canciller Marx, delegado [...] a la Conferencia Internacional de Londres, que est[...] do las dificultades entre Alemania y los aliados, [...] al corresponsal de "La Nación", una entrevista [...] cual ha contestado a las preguntas que ese le formu[ló].

"Estimo—dijo— que la Conferencia verá am[...] ronados por el éxito sus esfuerzos para resolver [...] internacionales que han sido confiadas a sus dele[gados].

"Los acuerdos más importantes que se hayan [...] de la firma del Tratado de Versalles hasta hoy, y [...] vez— repito que por primera vez— los aliados [...] nosotros negociaciones en un pié de completa igual[dad].

"Me siento complacido advertir que las actua[...] Herriot no cuenta con una oposición demasiada seria [...] y que, en cambio, la mayoría de la opinión de los [...] líticos de Francia, es partidaria del Gobierno; [...] que la mayor parte del pueblo francés, desea la paz [y la tran]quilidad".

"En lo que se refiere a la evacuación del Ruhr [...] nifestar que esta operación es para nosotros algo [...] por cuanto se halla estrechamente unida a la eje[cución del] Plan del General Dawes, y al cumplimiento de las [...] que en él se estipulan".

"Nosotros esperamos que la firma del Protocolo [...] gar mañana, y a más tardar el Viernes por la ma[ñana...] los acuerdos contenidos en este Tratado, son sólo [...] para las futuras Conferencias que se celebrarán [...] nia y cada una de las naciones aliadas por separa[do].

"El Tratado de Comercio que deberá firmarse [...] cia y Alemania, es de la más alta importancia para [...] ses".

"El Comité Desforges, que es el más alto fa[...] de Francia, está manifestando ya su deseo de que se [...] el Tratado que encarnará los mutuos anhelos de re[...]

En lo tocante a si Francia desea alcanzar los [...] de "nación más favorecida", el Canciller alemán [...] una respuesta, pero continuó diciendo:

"Los alemanes no podremos jamás garantizar la [...] trada de los minerales y de la potasa, a la región [...] consintiríamos en entregar los productos químicos [...] rería, etc."

En cuanto al empréstito, dijo Herr Marx, que [...] tido en la próximo Conferencia.

Piensa Herr Marx que la presente Conferencia [...] la cuestión de los empréstitos a Alemania, y estima [...] tiempo, que el empréstito y la reducción mutua de [...] interaliadas, están estrechamente ligados, y que am[...] rren a la restauración y a la reconstitución de Eur[opa...] se efectuará si los Estados Unidos renuncian a exigir [...] mediato de las sumas prestadas por el Tratado de [...]

Mac Cann.— (U. P.)

GRAN BRETAÑA

El movimiento sedicioso en Sudan

LONDRES, 13. — El premier Mac Donald citó a la Cancillería a Mr. Allenby, Alto Comisario del Egipto, para tratar con él sobre el movimiento sedicioso que ha estallado en el Sudan y de los ataques a los trenes que conducían un batallón de tropas británica a Bara.

Se ha manifestado que la situación es bastante delicada y que el movimiento sedicioso del Sudan puede adquirir grandes proporciones.—(U. P.)

LONDRES, 13.—**Un buque de guerra británico anclado en Malta,** ha recibido órdenes de dirigirse inmediatamente al Sudán. Un buque de combate de la flota de Zara, recibió orden de partir a Alejandría.—(U. P.)

LONDRES, 13.—**El Gran Almirantazgo ha anunciado que tres buques** de combate han partido al Egipto, con motivo de los incidentes ocurridos ayer en el Sudán.

Se anuncia que actualmente reina allí una perfecta tranquilidad.—(U. P.)

FRANCIA

Doisy realizará un raid alrededor del Africa

PARIS, 13. — El aviador francés Doisy que hizo la etapa París-Tokio, entrevistado a bordo del "Porthos" declaró que se había dedicado a estudiar un raid alrededor de Africa.

Doisy llegará a Marsella el 31 del corriente mes.—(U. P.)

ITALIA

ROMA, 13.—**La Unión Nacional de los ex-combatientes** ha expedido un manifiesto pidiendo se restablezca la calma y se eliminen todos los actos de violencia, en favor de la grandeza del país. —(U. P.).

MILAN, 13.—**"Avanti" en su edición de hoy,** dice que que los diputados Ponzo y Viola, ambos condecorados con la medalla de oro, están amenazados de expulsión del partido fascista, a causa de sus marcadas tendencias liberales.—(U. P.).

BOLONIA, 13.—**El Su-Secretario Mattei-Gentile, presidió una reunión del nuevo partido católico,** en la que pronunció un discurso.

El nuevo organismo será llamado "Centro Nacional Católico".

Se lanzó un manifiesto a raiz de la reunión, en el que se dice que existe la urgente necesidad de este nuevo partido, para la aplicación de los principios de moral, basada en la religión, a fin de cuidar de la constitución de la familia, de propender a la educación cristiana y sostener los derechos del partido como inviolables y como una necesidad de salvaguardiar los intereses de todas las clases trabajadoras.

En política internacional, el partido propenderá al mantenimiento de la paz, permitiendo a Italia que cum la sus grandes destinos, que se le han señalado después de la guerra.

Los senadores Crispolts, Santucci y Grosoli estuvieron presentes en la reunión. Nava mandó un cable de Londres, adhiriéndose a los acuerdos que se tomasen.

MILAN, 13.—**La Unión Comunista ha emitido un manifiesto** haciendo un llamado a todos los socialistas, a fin de que inicien una campaña con el objeto de unir a todos los partidos socialistas que pertenecen a la tercera internacional, anunciando que los socialistas que actualmente ocupan los asientos de la oposición en el Parlamento, se alien exclusivamente para luchar contra los burgueses. —(U. P.).

ROMA, 13.—**En Padua se registró un terremoto** cuyo epicentro se habría calculado a una distancia de cuatrocientos kilómetros.—(U. P.).

ROMA, 13.—**Ha causado sensación el arresto de Pietro De Monari,** ex-director de la Unión Bancaria como también la del abogado Vincenso Pussi, a raiz de la quiebra declarada ayer por la Banca Transatlántica Italiana.—(U. P.).

ROMA, 13.—**El premier Mussolini concedió audiencia al abogado Saner, de Texas,** ex-Presidente de la Asociación de Abogados, quien expresó al premier italiano que el Secretario del Departamento de Estado de Norte América, Mr. Charles Evans Hughes abrigaba el ardiente propósito de visitar Roma cuando vino a Europa, pero que se vió obligado a no satisfacer tal deseo, en atención a que tuvo que regresar a Washington donde asuntos urgentes esperaban su pronta solución.

"He llegado a Roma,—agregó —no solamente a expresar mis congratulaciones al premier, sino que a rendir un homenaje a Italia, la cual ha dado al mundo un sistema espléndido de reglas relativas a la sociedad humana. Estamos constantemente preocupándonos de todos los organismos jurídicos y de sus constantes desarrollos. Los americanos estamos regidos por un sistema basado en la ley común, pero apreciamos que nuestro deber debe dirigirse a los derechos civiles y también a los derechos de propiedad."

"Deseo expresaros nuestras congratulaciones por los progresos alcanzados por Italia bajo vuestra sabia dirección".—(U. P.).

RUSIA

MOSCU, 13. — **Financistas ingleses y británicos** incluyendo a uno de los jefes del sindicato de banqueros de la firma Boulton y Co. llegaron a Leningrado, con la intención de organizar el Banco anglo-ruso del Oeste, el que tendra por objeto impulsar las exportaciones e importaciones a Rusia.— (U. P.)

BERLIN, 13.—**El Soviet de Moscu y el Gobierno de México** ha concluído el acuerdo para reanudar las relaciones diplomáticas, mediante las gestiones realizada en esta capital por lo embajadores de ambos países, acordándose el intercambio de agentes diplomáticos, cuyos nombramientos re anunciarán en algunos días más. —(U. P.).

ESPA[ÑA]

MADRID, 13.— [...] gada de hoy par[...] los batallones Sabo[ya...]

El pueblo les t[...] ñosa despedida.—(U. P.)

MADRID, 13.— **el Directorio.** Se [...] cuación en Africa [...] que carecían de [...] exajeraciones que [...] propalando sobre [...] Marruecos. El Dir[...] to a hacer pres[...] ocultado nada.

No ha sido [...] sólo batallón de [...] —(U. P.)

ALEMA[NIA]

LA CUESTION [DE LA] JORNADA DE [...]

LA RATIFICACION [...] DO DE WAS[HINGTON]

BERLIN, 13.—[...] Trabajo, Herr Br[...] los representant[es...] ción Alemana del [...] Gobierno se decl[...] respecto de la [...] acuerdo de Washi[ngton...] jornada de ocho h[oras].

Posiblemente la [...] efectuará en la pr[...] Reichstag, de man[...] frirá retardo la [...] proyecto de ley [...] aplicación del pla[n...]

Los dirigentes d[...] ción se reservan [...] determinar su acti[...] a demanda del [...] a ratificación d[...] Washington.

Entrevistados p[...] Press', algunos d[...] de la Federación [...] clararon que es[...] declaraciones del [...] dejaría satisfechos [...] que el Ministerio d[...] ce algunas seman[as...] estaba bien disp[...] derar las cuestio[nes...] (U. P.)

DUSSELDORF, [...] **gociaciones para** [...] **los contratos** "[...]" autoridades fran[cesas...] dustriales de la zona [...] sido suspendidas [...] semana, en espera [...] dos de las negoci[aciones de la] Conferencia de Lon[dres].

SE AGRAVA LA SITUACION EN MARRUECOS

Se envían tropas para combatir el levantamiento de las cabilas. — Reunión en el Ministerio de Guerra.

MADRID, 13.—Hasta muy entrada la madrugada han permanecido reunidos en el Ministerio de la Guerra, Magaz y Gómez Jordana, adoptando los siguientes acuerdos acuerdos sobre la salida de las tropas para Marruecos:

"El Directorio tiene reiteradamente expuesta la resolución de realizar cuantos sacrificios sean necesarios para mantener ante el mundo el prestigio de España..

Se ha verificado un levantamiento general de las cabilas y se necesita sofocarlas sin vacilación. Se han enviado inmediatamente tropas. Además el Gobierno se dispone con toda decisión a enviar a Marruecos cuantos refuerzos aconseje la situación.

Con diáfana claridad, la nota del Directorio afirma que queda aplazada toda otra orientación, ya que en tales circunstancias sería un absurdo, e ineficaz intentarlo, pues todas han de fundarse en la evidente supremacía del poder español sobre los rifeños, no sólo por la dignidad nacional sino por la política elemental de toda causa de guerra.

Esta nota tan expresiva demuestra que si en algún momento pudo haber diferentes apreciaciones sobre la orientación de la campaña, fenómeno natural entre seres dotados de entendimiento, estos sucesos inesperados han producido unanimidad, provocada por el aliento patriótico arraigado en todos los espíritus del Ejército, inspirados por el supremo interés nacional.

Las circunstancais se imponen con ímpetu avasallador. Queda así aplazada la orientación política reiteradamente expuesta por Primo de Rivera, interpretando el sentimiento público que desea ver alejado el espectro de la guerra crónica.

Nuevamente acude a España la acción destructora en la zona de nuestro protectorado, cuyos habitantes rechazan la protección tan pródigamente otorgada por la nación protectora.

Se confía en que la campaña sea breve, porque mediante el envío de cuantos refuerzos requiera la situación se espera pronto el triunfo definitivo de nuestras armas."

En la madrugada de hoy ha salido de Madrid el batallón Saboya con tres compañías de fusiles y una compañía de ametralladoras, en total seiscientos cincuenta hombres, mandados por el teniente coronel Vert.

Fué despedido en la estación por varios generales incluso el Secretario del Directorio, Nouvilas, que manda esta brigada.

Un dato curioso: ayer tarde se había recibido en el regimiento Saboya la orden de licenciar a setecientos quince soldados.

Siguen saliendo tropas, realizándose en forma perfecta y rápida la movilización.

También en Sevilla se ha embarcado en el vapor Alhambra, con rumbo a Ceuta, un batallón del regimiento Granada, reforzado.

De Granada ha salido para Algeciras un batallón del regimiento Córdoba.

Esta rápida movilización demuestra que todo estaba preparado para cualquier evento. Termina esta información desmintiendo autorizadamente las referencias publicadas por parte de la prensa que afectan a la conducta heroica del capitán aviador Herraiz, que se halla en Ekied, prisionero de Axdir.

Se ha formulado contra Herraiz la infamante acusación de estar prestando a Abd-el-Krim el servicio de su especialidad profesional. Es absolutamente falso. El Comandante general en Melilla, ha publicado una nota desmintiéndolo categóricamente. El agente consular de España en Uxda, Liminana, ha protestado contra tales aseveraciones formuladas por el "Echo de Oran".

También un periódico francés de Maluya ha salido noblemente del paso con tal infamia, publicando una nota de la Comandancia que dice que las gentes sin conciencia circulan tales rumores, con los que pretenden sacar provecho, dado el ambiente que producen tales manifestaciones, pues constituyen un grupo de financieros arrivistas y chantagistas.

Está bien esta rectificación oficial, pero sería innecesaria porque ni el heroico capitán Herraiz ni ningún aviador del Ejército español ni ningún prisionero tiene Abd-el-Krim, acreedor de esa acusación tan infamante. — (U. P.)

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIA EA STERN Y ALL AMERICA CABLES INC. Y DE "THE UNIT ON DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA. LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICI ED PRESS".

Un aplaudido gesto del Príncipe Humberto

En Rosario, contrariando a su Gobernador, el Contralmirante Bonaldi sale a los balcones del Palacio en que se le festejó con un banquete, para saludar a la muchedumbre que reclamaba su presencia.

(Correspondencia cablegráfica de Luis María Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES 13. — Motiva animados comentarios el varonil gesto del Príncipe Humberto en Rosario.

Se sabe en esta ciudad que el Príncipe es regido por su gobernador el Almirante Bonaldi, quien es su maestro. El es quien le dá permiso para hablar con las personas que únicamente marcan el protocolo. El es también quien le dirige en todos sus actos. Varias veces durante su permanencia en Buenos Aires el Príncipe sintió deseos de romper el protocolo, para prodigarse, cuando la admiración popular requería su presencia.

El hecho ocurrido ayer en la ciudad de Rosario evidencian los sentimientos nobles que animan al Heredero de la Corona de Italia, mostrándolo como es: un príncipe moderno, de gran simpatía, sumamente culto y muy cordial.

He aquí cómo refiere lo acontecido uno de los enviados especiales de un diario de Buenos Aires:

"Terminado anoche el banquete oficial, en la Jefatura de Policía, un público nutridísimo, comparable sólo al que llenaba la Plaza de Mayo porteña, en ocasión análoga, ocupaba la Plaza San Martín de Rosario. Gran parte de él permanecía allí desde la llegada del Príncipe a la comida, es decir, desde tres horas antes de terminado el banquete oficial".

"El público, antes de retirarse, comenzó a pedir la presencia viajero a los balcones, pero el contralmirante Bonaldi se opuso. Pero el Príncipe no quedó satisfecho. Bastante se había demostrado el cariño popular desde su llegada a Rosario. La escena fué brevísima. Afuera el clamoreo arreciaba. Dentro de pequeño círculo rodeaba al augusto huésped, quien nada decía. El Introductor de Embajadores, señor Amaya, era de opinión de que no se contrariara el parecer del contralmirante Bonaldi. De repente el Príncipe Humberto, resueltamente, ordenó a su ayudante:

"Tráigame mi capote y mi kepí, y salió a los balcones donde permaneció algunos minutos saludando a la muchedumbre que lo aclamaba.

Instantes después, mientras el contralmirante Bonaldi se sentaba con semblante moino en un sofá, el Embajador de Italia, señor Aldrovandi, sonría discretamente a varios periodistas.... Entre tanto, se oía un enorme clamor, una formidable ovación subía desde la Plaza hasta el interior del salón.

Humberto de Savoya es un Príncipe moderno, joven y simpático. — Alvares. —Especial.

SUIZA

GINEBRA, 13.—El señor Mello Franco, delegado brasileño, presentó a la Liga de las Naciones la inscripción y ratificación del Brasil a la enmienda al artículo sesenta, referente a la distribución de los gastos de la Liga entre las naciones asociadas. Faltaba la ratificación del Brasil para poner en vigencia la referida enmienda.—(U. P.).

MARRUECOS

LA SITUACION ES DELICADA

MADRID 13.— Una nota del Directorio dice que las noticias procedentes de Marruecos, dando cuenta de la situación, no son satisfactorias. Dicen que los rebeldes han bloqueado la posición Difarta, en la línea de Lau, guarnecida por cincuenta regulares.

Anuncia que allí se ha movilizado una columna y que se reforzará la zona occidental con brigadas preparadas, sin debilitar la zona oriental.

La nota del Directorio anuncia que se extiende la agitación en ambas zonas, por lo que se ha ordenado el embarque de una brigada. Ya se están preparando otras para ser enviadas sin demora a Marruecos.

Expone la nota que el Gobierno no omitirá precauciones para resolver la situación.

En las zonas española y francesa se observa un levantamiento general de las cabilas. Se acudirá a sofocarlo, aplazando otras operaciones.

Se tratará a toda costa de cimentar la supremacía del poder de España sobre los rifeños. —(U. P.)

MADRID, 13.—Un comunicado oficial sobre las operaciones dice:

"En la zona occidental los rebeldes, atrincherados, han atacado la posición de Infartan. El fuego de fusil y las bombas de mano nos causaron siete heridos. Se han cortado las líneas telefónicas en Blokao, lugar que domina el enemigo y donde, como en las alturas de Loma Verde, la situación es comprometida". —(U. P.)

CHINA

WASHINGTON, 13.—China sufre de hambre, debido a los desastres ocurridos con motivo de las inundaciones, las que afectan a más de diez millones de almas, según noticias recibidas en el Departamento de Estado y enviadas por el Ministro de Estados Unidos en Pekín.

La Cruz Raja estima que se necesitarán veinte millones de dólares para auxiliar a unos cinco millones de damnificados, los cuales podría suministrar dicha organización, debiendo reunirse otra cifra igual, en otros países, para auxiliar a los otros cinco millones restantes.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

Crimen cometido por un actor cinematográfico

LOS ANGELES, 13.—Mr. Norman Selby, conocido por el apodo de Mc Goy, pugilista y actor cinematográfico mató a balazos a Miss Teresa Mora, acaudalada propietaria de un almacén de arte, frente a su elegante residencia.

Mc Coy fué arrestado pocos minutos después del crimen. —(U. P.)

JAPON

TOKIO, 13.— De acuerdo con las informaciones de una Agencia, un serio temblor habría sido sentido en la zona de Kyoto y Osaka, el Miércoles en la mañana.

El remezón fué tan violento que se pararon todos los relojes. Hasta las 9 de la mañana de hoy no se había podido obtener más detalles.— (U. P.)

TOKIO, 13.—Los fuertes temblores sentidos en la mañana de hoy, solamente derribaron los objetos de cristalería de los escaparates de las tiendas y otros artículos, pero no hicieron perjuicios ni hubo pérdidas de vidas que lamentar.—(U. P.)

URUGUAY

MONTEVIDEO, 13. — Se encuentra desde ayer en ésta el político español don Francisco Cambó. Con tal motivo, la prensa, en general, publica reportajes al ilustre hombre público. Visitó hoy al Ministro de Relaciones en su despacho.—(Especial).

MONTEVIDEO 13. — En sesión extraordinaria realizada anoche por la Asociación Uruguaya de Football, se designaron los delegados que irán en jira deportiva al Perú. Por su parte, la Federación proyecta una jira a Chile para la segunda quincena del mes en curso. Antes la delegación jugaría diversos partidos en la República Argentina.—(Especial).

BRASIL

SAO PAULO 13.—Fueron detenidos los húngaros y alemanes que como oficiales combatieron en la guerra europea y que formaron batallones cooperando con los rebeldes en el reciente movimiento revolucionario.

Los rebeldes destruyen las líneas ferroviarias para escapar a la persecución.—(U. P.)

RIO DE JANEIRO, 13.— Don Miguel Luis Rocuant Encargado de Negocios de Chile y su señora ofrecieron ayer una comida en la Embajada en honor de los profesores franceses Mrs. Gustavo Lanzon y Tremtriche, quienes junto con otros miembros de la comisión francesa, estudian el programa del Instituto franco-brasileño de alta cultura.— (Agencia Americana).

PARAGUAY

ASUNCION 13. —Llegaron los embajadores de Argentina, Estados Unidos, Bolivia, Colombia y Japón, que asistirán a la transmisión del mando. Todos ellos han sido objeto de un entusiasta recibimiento. Se les preparan grandes agasajos.

La concurrencia que fué a recibirlos los vitoreó. En seguida se organizó una manifestación. —

SE PREPARA UN ENCUENTRO DE ROMERO CON BILL TATE

NUEVA YORK, 13.— Mr. Spruille Braden, manager del boxeador chileno Quintín Romero, ha rechazado una oferta para un encuentro con Tom Gibbons para mediados de Setiembre.

Dijo que esta oferta no era posible considerarla en atención a que Romero sería decisivamente derrotado. Asimismo, agregó no había querido considerar una oferta que se le ha hecho para un encuentro con Jack Renault, por las mismas consideraciones.

Sin embargo, las negociaciones para un ecuentro del chileno con Bill Tate, en uno de los preliminares del encuentro Firpo-Wills tal vez en la pelea de semi-fondo, progresaban visiblemente y espera obtener hoy o mañana una decisión definitiva al respecto.—(U. P.)

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNDIALES

NUEVA YORK 13.— Tex Rickard contrató a los ingenieros que harán los trabajos de refuerzos a las tribunas de arena de los treinta acres, de Boyles, a fin de que presten mayores seguridades, en vista de la enorme concurrencia que asistirá al match Firpo-Wills.—(U. P.)

NUEVA YORK, 13.—Renault, después de su triunfo obtenido sobre Madden, ha anunciado sus deseos de medirse con el ganador del match Firpo Wills, a fin de tener opción a medirse con Jack Dempsey por el título de campeón del mundo.—(U. P.)

LOS ANGELES, 13. — Jack Kearns, manager de Jack Dempsey, ha anunciado que el campeón no irá a Gran Bretaña a realizar una pelea con Tom Gibbons, como se ha propalado. Además el dinero con que cuenta Dempsey, está depositado en los bancos norteamericanos, a interés.—(U. P.)

DEUVILLE, 13.—Andre Routis, campeón peso gallo de Francia, derrotó por puntos al campeón peso pluma de Europa, Hebrans, en un match de quince rounds.

Routis obtuvo el título de peso gallo de Ledoux y se medirá nuevamente con éste por el título peso pluma.—(U. P.)

SARATOGA, 13.— Los esfuerzos de Firpo se han concentrado en reducir su peso, en todo lo posible. También ha vigorizado los músculos del estómago, donde se ha hecho golpear por sus sparring partners, en atención a que ese órgano es el centro de ataque de Harry Wills.

Firpo está animado de un espíritu espléndido, demostrando mucha jovialidad.

Recorrió como de costumbre diez kilómetros en la mañana de hoy, con Tate, Ferrara y Carbone.

Después de almuerzo, Firpo se dedicó a la pesca en el lago, donde dos operadores le tomaron una película. Estos también filmaron a Firpo durante sus ejercicios de la tarde.

El jefe de policía visitó hoy a Firpo.—(U. P.)

SARATOGA, 13.— Firpo hizo once rounds en total hoy día. Seis rounds los distribuyó boxeando con la sombra, trabajando con el saco de arena y saltando al cordel. Dos rounds boxeó con Bill y tres con Ferrara.

Firpo partió a Albany, donde tomará una lancha esta misma tarde para dirigirse a Nueva York, a donde llegará mañana en la mañana, con el objeto de atender algunos asuntos judiciales.

Circulan rumores de que Bill Tate figurará en el programa del match Firpo-Wills talvez en la pelea de semi-fondo, con el chileno Quintín Romero, pero Tate dice no tener conocimiento de tal propósito, a pesar de que se le ha prometido que se le anunciará el nombre de su contendor para la próxima semana.—(U. P.).

Vicentini peleará esta noche con Bernstein

Los redactores deportivos sostienen que el chileno debe ganar

NUEVA YORK, 13.—Luis Vicentini hizo hoy ligeros trabajos de entrenamiento, incluyendo un boxeo con la sombra y la realización de ejercicios livianos de gimnasia.

El chileno se muestra muy confiado en que logrará romper la famosa defensa de Bernstein y derrotarlo por knock-out.

La postergación del match no ha afectado las condiciones de Vicentini, quien se muestra ansioso de subir al ring.

Jack Bernstein, el contendor que tendrá el chileno en su match de mañana, también hizo hoy algunos trabajos livianos de entrenamiento y se encuentra en espléndidas condiciones.

No piensa siquiera que Vicentini pueda colocarle sus sólidos golpes a la barba.

En los círculos deportivos se demuestra una unanimidad para estimar que la pelea de mañana será un juego amplio, en el cual Vicentini necesitará romper una de las defensas más habilidosas que se le hayan presentado en el ring, si bien se reconoce que Bernstein no es un golpeador muy poderoso.

La mayoría de los redactores deportivos piensa que Vicentini tiene grandes aptitudes y que debe ganar la pelea de mañana.—(U. P.)

BOLIVIA

LA PAZ, 13. — El Tesoro Departamental de Cochabamba emitirá bonos por valor de un millón de bolivianos, cuyo producido se destinará a obras públicas de Cochabamba.—(U. P.)

El Senado eligió la siguiente mesa directiva: presidente, José Quintero Mendoza; secretario, Manuel Magro Moreno. El Senado rechazó la renuncia del senador Severo Fernández Alonso.—(U. P.)

En la región de Miraflores se hizo un disparo de cien quintales de pólvora, removiéndose veinte mil metros de tierra, en el lugar donde se construirá el puente metálico que una a Miraflores con Salocachi.—(U. P.)

INFORMACIONES COMERCIALES, POR CABLE

El cobre

NUEVA YORK, 13.—El cobre se cotizó hoy a razón de 13,625 dólares las cien libras para pago al contado.—(U. P.)

El estaño

NUEVA YORK, 13.—El estaño se cotizó hoy a razón de 51,75 dólares las cien libras para pago al contado.—(U. P.)

El precio del trigo

CHICAGO, 13.—El trigo se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Agosto, 1,28 y medio centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 1,31 7|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Octubre, 136 7|8 centavos oro el bushel.—(U. P.)

El precio del maíz

CHICAGO, 13.—El maíz se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Agosto, 1.15 7|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 108 3|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Octubre, 109 centavos oro el bushel.—(U. P.)

El precio de la avena

CHICAGO, 13.—La avena se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Agosto, 50 1|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 52 centavos oro el bushel.

Para entrega en Octubre, 55 centavos oro el bushel.—(U. P.)

Los cambios

NUEVA YORK, 13.—Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4.53 1|2 dólares la libra esterlina.

Francia, 5.59 1|2 centavos oro por franco.

Bélgica, 4.50 centavos oro por franco.

Italia, 5.16 1|2 centavos oro la lira.

Alemania, 4,210 millones de marcos por dólar.

Suiza, 18.86 centavos oro por franco.

España, 13.48 centavos oro por peseta.

Argentina, 33.72 centavos oro por nacional.

Chile, 10.25 centavos oro por peso.

Japón, 41.625 centavos oro por yen.—(U. P.)

WASHINGTON, 13.—Se informa que el Embajador de Alemania, herr Wiedfelt, llegó a un acuerdo con su Gobierno, en el sentido de que su renuncia se hará efectiva el 15 del próximo mes de Setiembre.—(U. P.)

Los efectos de la revolución de Sao Paulo

NUEVA YORK, 13. — "The Wallstreet Journal" en su editorial de hoy, analiza los efectos de la revolución brasileña.

Cita el hecho de que la moneda brasileña un mil reis se ha restaurado en su cotización lo que indica que los gastos del gobierno federal se encuadraron dentro de las entradas del tesoro.

Se cree que la posición el Presidente Bernardes se ha vigorizado y que con el cambio que se opere una vez que se obtenga la legislación recomendada por la misión británica, es de esperar poder ver dentro de poco un gran resurgimiento en el Brasil. —(U. P.)

ARGENTINA

EL PRINCIPE HUMBERTO PARTIO A TUCUMAN

BUENOS AIRES, 13. — Al abandonar el Príncipe Humberto de Saboyya y su comitiva el Palacio Municipal, después del baile que se realizó anoche en su honor se apagó el alumbrado público, quedando la ciudad a obscuras durante dos horas, debido a un desperfecto en la usina.

La multitud que aguardaba la salida del Príncipe, rodeó su automóvil y prorrumpió en estruendosas aclamaciones y vítores a Italia y Argentina.

Los faroles de los automóviles iluminaron los caminos y en esta forma siguió la comitiva hasta el tren presidencial, en medio de las aclamaciones del pueblo.

A las 3 de la madrugada partió el tren que conduce al Príncipe a Tucumán, donde llegó esta mañana a las 10 A. M.—(U. P.)

BUENOS AIRES 13—El Senado prestó su aprobación al proyecto que eleva a embajada la representación de Argentina en Italia y México.—(U. P.)

VIOLACION DEL SECRETO TELEGRAFICO

BUENOS AIRES, 13.— Con motivo de haberse comprobado la publicación indebida, por un diario de la tarde, de un despacho particular, el Director de Correos ordenó una investigación para determinar la oficina en la cual se había producido la irregularidad.

Con las averiguaciones del primer momento se pudo comprobar que la irregularidad tenía su origen en la oficina encargada de la distribución de los despachos.

En virtud de ello, el Director de Correos resolvió declarar intervenida dicha oficina y poner en comisión a todo el personal de la misma, que lo constituyen doscientos auxiliares, más cien mensajeros.

Resolvió, asimismo, encomendar al jefe de la oficina de transmisión, la instrucción de un sumario completo para esclarecer los hechos e individualizar a los culpables de la violación del secreto telegráfico.

El empleado sumariante comenzó la tarea, tomando varias declaraciones y realizando diversas diligencias.—(Especial).

BUENOS AIRES, 13. — En la reunión del Gabinete celebrada hoy se acordó que el presupuesto de 1925 no podría exceder de la suma de 695 millones de nacionales, incluyendo en esta cifra el aumento de 22 millones del servicio de la deuda consolidada. Las economías que se introducen en el presupuesto alcanzan a 65 millones.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 13.—En la combinación trasandina de hoy partió a Santiago de Chile la Compañía española Guerrero-Díaz de Mendoza, que actuará en el teatro Victoria de esa capital.—(Especial).

BUENOS AIRES, 13.—El tren en que va el Príncepe y su comitiva desde Rosario con destino a Tucumán, va precdido de un piloto a través del interior de la República. El Príncipe llegará mañana a las 10 A. M. a Tucumán. Hoy pasó, sin novedad, por Santa Fe. En las estaciones intermediaas los campesinos le tributan homenajes.

El Príncipe Heredero es esperado en Tucumán con gran entusiasmo.—(Especial).

EL GOBIERNO DEL ECUADOR CONDECORA A S. E.

En los días de la presente semana, el Ministro del Ecuador en Chile, don Rafael Bus amante, hará entrega al Presidente de la República de una condecoración que el Gobierno de su país, le ha conferido últimamente.

CAMPEONATO NACIONAL DE AJEDREZ

En la eliminatoria interna del Club de Ajedrez "Victoria" de Valparaíso, ha triunfado el señor A. Rodríguez, titulándose campeón de esa colectividad. Agregamos, con agrado, un campeón más en la provincia de Valparaíso, a los numerosos que ya tiene.

LOS VUELOS ALREDEDOR DEL MUNDO

REYKJAVIKI, 13.—El teniente Smith ha declarado que si el tiempo continúa tan espléndido, espero estar en el Labrador en cuatro días más, después que parta de esta ciudad, deteniéndome sólo una noche en Angmagsalik-Groenlandia, y dos noches en Svigtut.—(U. P.)

LONDRES, 13.— The Echange Telegraph Co. anuncia que el aviador Locatelli, que se encuentra actualmente en las islas Orkney, partió a Islandia a las 11.10 de la mañana, aprovechando que el tiempo estaba espléndido. — (U. P.)

LONDRES, 13.—The Exchange Telegraph Co. anuncia que el aviador italiano Locatelli tuvo que regresar a las ilas Orkney debido a la intensa neblina que había en la ruta a Islandia.—(U. P.)

LONDRES 13.— El corresponsal de "The Central News Agency", en Calcuta, anuncia que el aviador Zanni ha hecho cinco tentativas para reanudar el raid y cada vez se ha reventado una llanta del tren de aterrizaje. — (U. P.)

ZANNI PARTIO HOY A LAS 9.55 A. M. DE CALCUTA A RANGOON

NUEVA YORK, 13.—(Flash Bullètin).—El corresponsal de la "United Press" en Calcuta, comunica que el aviador argentino, mayor Zanni, después de reparar las pequeñas averías de su máquina, emprendió hoy, las 9.55, la etapa Calcuta-Rangoon, una de las más difíciles de su raid alrededor del mundo.

Zanni partió con muy buen tiempo.—(U. P.)

LONDRES 13—El corresponsal de "The Central News Agency" en Stremmes, avisa que Locatelli declaró que si el tiempo no le permitía descender en Faroe, Islandia, volvería al punto de partida. — (C. P.)

CALCUTA 13. — La explosión de una goma del carro de aterrizaje impidió al aviador Zanni remontarse para continuar su raid. La dificultad se agrava debido a que no tiene repuesto.

El intrépido aviador argentino está decidido a dirigirse directamente a Rangoon, empresa difícil y muy arriesgada. — (U. P.)

BUENOS AIRES 13—El público argentino sigue con gran interés el raid del aviador Zanni, y manifiesta su pesar por los inconvenientes que ha encontrado para continuar su vuelo desde Calcuta. Su resolución de emprender la etapa Calcuta-Rangoon, directamente, lo que a juicio de todos los entendidos es sumamente peligroso, mantiene en expectación a los argentinos.

Grupos de oficiales del ejército hacen gestiones para que el Congreso ascienda al mayor Zanni al grado superior. Se sabe que la idea ha encontrado muy buen ambiente en las esferas parlamentarias. — (U. P.)

REIKJAVIK, 13.—Los aviadores norteamericanos han resuelto reanudar su vuelo mañana al amanecer, si el tiempo se los permite, en dirección a Angmagsalik.—(U. P.).

"El Ajicito" fué muerto ayer por los carabineros

UN PARTE OFICIAL LLEGADO A LA COMANDANCIA DEL CUERPO EXPLICA QUE EL BANDOLERO CAYO HERIDO MORTALMENTE DURANTE UN TIROTEO CON ALGUNOS POSIBLES COMPLICES QUE INTENTARON LIBERTARLO AL SER CONDUCIDO DE LAS PALMAS A LLAY-LLAY.

EL PARTE AGREGA QUE LOS ASALTANTES HUYERON POR UNOS MATORRALES, SIN PODER APREHENDERSELES.—SAAVEDRA QUEDO EN MEDIO DEL CAMINO, PRESENTANDO DOS HERIDAS EN LA ESPALDA. — LO QUE DIJO LA MADRE DE "EL AJICITO" AL SER ENTREVISTADA POR LA PRENSA, ANTEAYER.

LAS ACTUACIONES JUDICIALES, A LAS CUALES EL AMBIENTE PUBLICO VA A DAR EXTRAORDINARIO INTERES, QUEDAN A CARGO POR DE PRONTO DEL JUEZ DE QUILLOTA

"Los Tiempos" en su primera edición de ayer dió cuenta de los últimos sucesos ocurridos en los alrededores de Llay-Llay y donde encontró su muerte el bandido Augusto Saavedra Alamos, acusado como autor del asesinato del cabo de carabineros don Leandro Venegas.

Estos hechos que han causado fuerte impresión pública, ocurrieron de la manera siguiente, según lo relata un telegrama enviado por el teniente Ossa a la Comandancia General de Armas del Cuerpo de Carabineros.

EL TELEGRAMA

El telegrama que tiene fecha de ayer, dice:

"En la mañana de hoy, en circunstancias que una pareja de carabineros conducía al bandido Augusto Saavedra al Juzgado de Quillota, en el camino de Las Palmas fué asaltada por una partida de desconocidos que pretendieron libertar al detenido, haciendo fuego sobre la tropa".



AUGUSTO SAAVEDRA
Alias "El Ajicito"

"La pareja de carabineros repelió el ataque, persiguiendo y haciendo fuego sobre los asaltantes que huyeron por unos matorrales".

"En la refriega resultó muerto el bandido Augusto Saavedra, que, como se sabe, fué quien asesinó alevosamente al cabo del Cuerpo de Carabineros, Leandro Venegas, de cuyo crimen está confeso".

LA SORPRESA QUE CAUSA LA NOTICIA

Tan pronto como la noticia circuló por toda la ciudad ella fué comentada vivamente en todos los círculos.

Cada una de las personas daba su parecer acerca de esta grave incidencia y muchos estimaban que la muerte de "El Ajicito" iba a producir serias dificultades para el esclarecimiento total de los delitos que se investigan.

COMO OCURRIERON LOS HECHOS

De orden del juez de subdelegación de Llay-Llay, el reo Saavedra debía ser conducido a Quillota para ser entregado a disposición del juez del crimen de esa localidad.

Dando cumplimiento a esa orden a las 5.30 de la mañana el cabo Aníbal Navia y los carabineros José S. Rodríguez y Segundo Figueroa se trasladaban a Llay-Llay custodiando a "El Ajicito" y llevando consigo el proceso iniciado ayer por el juez señor Calderón Opazo.

Poco después de la hora indicada el sereno del fundo llegó apresuradamente al chalet donde se hospedaba el teniente señor Ossa, con el objeto de comunicar que en el camino público había sentido un sostenido tiroteo que tenía en alarma a los vecinos.

El teniente Ossa se trasladó rápidamente al lugar de los sucesos.

Momentos después llegaba también allí el Corresponsal de "La Nación" y varios empleados de la hacienda.

Todas estas personas pudieron observar el cadáver del reo tendido boca abajo en el camino a Las Vegas y un carabinero a su lado, quien, interrogado, expuso más o menos lo siguiente:

LA EXPOSICION DE LOS CARABINEROS

"Como a 50 metros del cuartel de los carabineros, en el camino que conduce a Llay-Llay y que cruza en ese punto con el que parte a Las Vegas, fueron sorprendidos por una nutrida descarga que partió del lado izquierdo de la carretera, detrás de piedras colocadas para unos trabajos de canalización que se efectúan en el estero.

En los mismos momentos de esas descarga el reo emprendió la carrera en dirección al lugar de donde venían los disparos, los que disminuyeron tan pronto como Saavedra trataba de ponerse en salvo.

Ante este inesperado ataque, el cabo Navia dió orden de repeler a los agresores y detener en cualquiera forma al fugitivo, en vista de la responsabilidad que ellos tenían de su custodia.

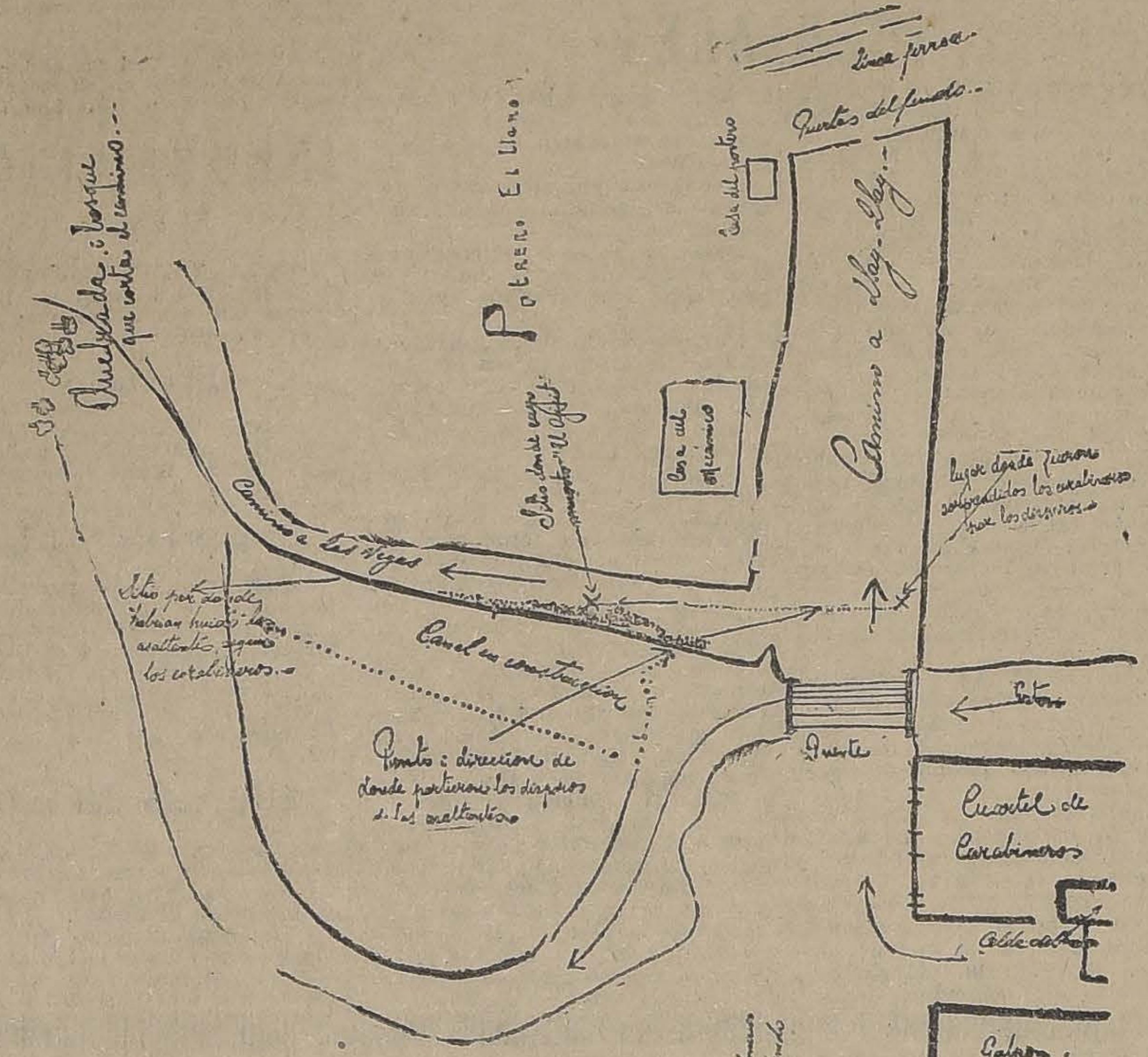
En estos momentos, dos balas disparadas por los carabineros, tanto a los asaltantes como al reo para que se detuviera, hirieron mortalmente a "El Ajicito".

PERSIGUIENDO A LOS ASALTANTES

De orden del cabo Navia, uno de los carabineros quedó cuidando el cuerpo de Saavedra y los otros dos salieron en persecución de los individuos por el camino a Las Vegas en la creencia de que éstos habían seguido esa ruta, disparando sus armas hacia los lugares sospechosos.

La oscuridad de la madrugada impidió a los soldados darse cuenta exacta del camino que tomaron los malhechores.

Cuando ya estuvo más de día, pudieron notarse rastros que señalaban que lo sasaltantes se habían dejado caer al estero por donde se escaparon, burlando en esta forma a los carabineros que los habían seguido por el camino de Las Vegas".



Croquis que explica la forma en que se desarrollaron los hechos e indica el lugar de la muerte de "El Ajicito", según los carabineros

LAS DILIGENCIAS JUDICIALES

En los primeros momentos del hecho, el teniente señor Ossa ordenó que los dos carabineros que quedaron en el cuartel se dirigieran a las quebradas y cerros vecinos en busca de los "fugitivos" y comunicó telefónicamente la noticia a diferentes puntos a fin de que las parejas destacadas en esos lugares hicieran lo mismo.

Poco después se dirigió en automóvil a Llay-Llay donde puso el hecho en conocimiento del juez de subdelegación y ahí pidió tropa al teniente de carabineros de los Ferrocarriles, señor Paredes, para seguir la persecución.

El juez de Llay-Llay llegó a Las Palmas a las 6.30 A. M., y se encaminó al lugar donde estaba el cadáver. Desde allí pidió que se llamara al juez del crimen de Quillota.

Como a las diez y media el juez de Quillota, señor Nicanor Leiva, acompañado de su secretario señor Juan Manuel Romo y del médico legista de Llay-Llay, señor Julio Avalos, se trasladaron al lugar del hecho.

LA ACCION DEL MEDICO LEGISTA

El médico legista examinó el cadáver comprobando su muerte y constando que ella se debía a una herida producida por bala de carabina que había entrado por la espalda algo más abajo del hombro y que había salido por la tetilla izquierda.

Las características de esta herida son las siguientes: en la espalda se presenta una herida sin sangre, de color morado y del tamaño un poco mayor que la parte posterior de la bala de carabina.

En el pecho la herida se agranda enormemente presentando a la vista la forma de un tajo de algunos centímetros de largo y un poco menos de ancho. Por esta herida ha salido abundante sangre, encontrándose al descubrir el cuerpo sangre coagulada a su alrededor.

Respecto de la herida del hombro no se podría precisar por cual lado vino, pero eso sí que se ve que ella ha destrozado los huesos de esta parte del cuerpo.

Esta herida que rompe el hombro horizontalmente es un poco profunda y bastante ancha.

Al darse vuelta el cadáver de Saavedra se pudo constatar que tenía la boca llena de sangre coagulada encontrándose en el suelo y en la parte en que ella reposaba un gran charco de sangre.

EL JUEZ INSPECCIONA EL LUGAR

El juez del Crimen de Quillota visitó detenidamente los lugares de los alrededores y especialmente aquellos por donde, según los carabineros, pudieran haber huido los asaltantes.

En seguida tomó declaración a algunas personas que tuvieron conocimiento de estos hechos con las cuales dió por iniciado el sumario correspondiente.

En seguida dispuso que se trasladaran a Quillota los testigos que habían declarado ante el juez de subdelegación de Llay-Llay acerca de la culpabilidad de "El Ajicito", a fin de que en ese pueblo se ratificaran de sus anteriores declaraciones.

UNA COMUNICACION DE MELIPILLA

En la mañana de ayer, nuestro enviado especial fué informado de que el jefe de los carabineros de Melipilla había enviado un telegrama al jefe de la Tenencia de Llay-Llay, comunicándole que tenía nuevos antecedentes que agravaban los cargos hechos a "El Ajicito", antecedentes que serían puestos a su disposición con la debida oportunidad.

LO QUE DICE LA MADRE DE "EL AJICITO"

La madre de Augusto Saavedra, el día de anteayer, hizo las siguientes declaraciones a "La Uanión" de Valparaíso:

"Somos oriundos de Quilimarí. Mi marido, Cornelio Saavedra, que es un anciano que bordea los noventa años, ha sufrido lo indecible con estas cosas que nos ocurren. Allá, en Quilimarí, poseemos unas propiedades en las que hemos trabajado para ganarnos la vida, hasta hace unos 8 años que nos vinimos a la Hacienda La Palma, del señor Rafael Ariztía.

"En esta hacienda trabajamos todos varios años, retirándonos el año 1918, voluntariamente, como lo dice este certificado.—Nos muestra un certificado firmado opr el señor Eugenio Ariztía, en el que consta este hecho y acredita la honradez de la familia Saavedra Alamos.

"De la Hacienda La Palma, nos fuimos a la de San Isidro, donde estuvimos tres años, yo y mi marido de porteros y mis hijos hombres José Manuel y Augusto, trabajando en las faenas del campo.

"Después mi hijo José Manuel se fué al Norte, donde está todavía, y Augusto fué contratado por el ingeniero señor Daniel Verdugo, de la Compañía Chilena de Electricidad para trabajar en las faenas de la colocación de la red.

En estos quenaceres se ocupó mi hijo Augusto, hasta que nos fuimos a trabajar al fundo Lo López, del señor Pastor Quintero.

CONSULTORIO DE AUTO-SUGESTION

Dr. DE RADWAN PRAGLOWSKI

19.—R.—Nelly. — Doy a Ud. la misma respuesta que a la pregunta 1, aparecida en el Consultorio anterior. No soy entendido en cuestión de amores; pero, eso sí, la sugestión tiene un poder enorme para todos los afectos, puesto que todos ellos son de origen psíquico.

20.— R.— Rodemedil Yáñez, Panquehue-Santa Cruz.— El caso suyo es delicado, pero perfectamente curable, pues todas las psicastenias o neurastenias son las enfermedades más positivamente sanables de todas, sobre todo en enfermedades como la suya, que se debe exclusivamente a faltas de carácter, o voluntad para dominar su sistema nervioso. Si Ud. viene a ésta lo atenderé con mucho gusto, tal como Ud. pide, siempre que sea luego.

21.— R.— Huidobro.— La contestación al formulario de interrogaciones que Ud. me envía, pertenece a la serie de ejercicios de los alumnos de mis cursos. Nada puedo avanzar en respuesta a él, pues va en ralación con los demás formularios.

22.— L. V. S. T.— Valparaíso. —Va respuesta privada a la dirección que Ud. indica.

23.—A. Montecinos.— Cauquenes. —La misma respuesta que al 4, aparecida el Sábado pasado.

24.— Augusto Orrego P.— Valparaíso.— R.— Su enfermedad de tartamudez, es perfectamente curable, pues tengo varios casos análogos atendidos por mi sistema. El procedimiento mío no es el hipnotismo, como usted dice, sino simplemente la sugestión, pues considero que es mucho más eficaz, para el presente y para el futuro, sanar a las personas en estado conciente que nó en estado hipnótico.

Como dentro de breve estaré en Valparaíso, para dictar un curso, puede usted aprovechar la oportunidad para conversar conmigo.

25.— H. Echeverría R.— Valparaíso.— R.— Sí, señor. Dictaré un curso en Valparaíso, en el mes entrante. Por los diarios podrá usted imponerse de los detalles.

EDUCACION

SEGUNDA CONVENCION DE ENSEÑANZA COMERCIAL

SE INAUGURARA EN TALCA EL 12 DE SETIEMBRE

Su objeto, su programa de trabajo

El 12 de Setiembre próximo se inagurará en Talca la segunda Convención de Enseñanza Comercial, organizada para continuar y ampliar el estudio de las diversas cuestiones tratadas en la primera, celebrada en Santiago, en Abril de 1923, y emprender el estudio de otras materias relativas a la enseñanza comercial y al aspecto profesional... actividades económicas, no tratadas en la Convención de 1923, a fin de contribuir a la más acertada orientación de la enseñanza mercantil... país y de propender al mejoramiento económico y social de los profesionales formados en sus aulas.

La Comisión Organizadora de la Convención— formada por un grupo de profesores del Instituto Comercial de Talca, asesorado por la Asociación de Contadores Titulados que existe en dicha ciudad y la Comisión Ejecutiva de la Convención de 1923 —ha estimado que las actividades de la Convención no deben circunscribirse únicamente al estudio de las cuestiones pedagógicas relacionadas con la enseñanza comercial, sino que ha creído indispensable proponer el estudio de varios problemas relativos al aspecto profesional de las actividades económicas, y a ciertos hechos de carácter social, cuya acertada solución contribuya a eliminar escollos que hoy dificultan la realización de legítimas aspiraciones profesionales.

Consecuente con ese criterio, el programa de trabajo se ha dividido en dos secciones, y sus respectivos temas son:

SECCION PEDAGOGICA

I.— Elección del objetivo u objetivos que debe tener la enseñanza comercial chilena, y cuáles deben ser sus finalidades.

II.— Medios que se requieren para la realización integral de los diversos objetivos y de sus finalidades respectivas.

III.— Autonomía docente y económica de la enseñanza comecial.

IV.— Profesorado comercial.

V.— Naturaleza y límites de las relaciones que deben exitir entre la enseñanza comercial y la indutrial— dentro de los intitutos comerciales, —a fin de que la primera no sufra menoscabo en la realización de sus objetivos ni sus labores se vean perturbadas por las inherentes a la segunda.

VI.— Medios y estímulos que podrían ponerse en práctica, para inclinar la vocación de la juventud hacia los estudios comerciales y económicos en general.

VII. —Medios que podrían ponerse en práctica para inclinar la vocación de los titulados de la enseñanza comercial hacia el ejercicio activo de la profesión de comerciante.

VIII.— Enseñanza comercial particular. Libertad de enseñanza.

IX.— Enseñanza comercial femenina.

X.— Metodología particular para la enseñanza de los ramos técnicos que figuran en el plan de estudio de los institutos comerciales.

XI.— Plan de trabajo que debería realizar la Comisión Ejecutiva de la Convención de 1924, a fin de propender a que sus acuerdos lleguen a convertirse en realidad.

SECCION PROFESIONAL

I.— Depuración de los procedimientos de la Contabilidad.

II.— Necesidad de crear la profesión de Contador-Legista.

III.— Protección al trabajo de los chilenos contra la competencia de los empleados extranjeros, dentro de las actividades comerciales financieras y económicas en general.

IV.— Formación de la Federación de Contadores de Chile.

V.— El planteamiento y manera de llevar la contabilidad de las empresas industriales, ante la acción de datos estadísticos y las declaraciones relacionadas con los diversos Impuestos.

VI.— Perfeccionamiento post-escolar del contador; dignificación de la profesión y mejoramiento económico y social de los profesionales.

VII.— ¿Por qué existen, dentro de las actividades económicas, tantos refractarios a la Contabilidad?

VIII.— Plan del trabajo que la Comisión Ejecutiva de la Convención de 1924 debería realizar para convertir en realidad los acuerdos que se tomen.

TEMAS LIBRES

Fuera de los temas precedentes, los convencionales quedan en libertad para presentar los trabajos que estimen convenientes, siempre que los trabajos propios de la Convención, ya dentro de su espécto pedagógico ya del profesional.

La secretaría de la Comisión Organizadora. — Talca, casilla 193, — atenderá con gusto todas las consultas que se le hagan acerca de la Convención y enviará el Reglamento y detalles relativos a los temas, a todos los que se interesen por conocerlos.

NOTICIAS BREVES; PERO IMPORTANTES

LEALAS, PORQUE ENTRE ELLAS PUEDE USTED ENCONTRAR ALGUNAS QUE LE INTERESEN

HOY A LAS 9 A. M., DON GUILLERMO Bañados asistirá en la Sociedad Nacional de Minería, a una demostración práctica que tendrá por objeto transformar económicamente ciertos súlfuros de cobre con ley de 2% en concentrados ricos en azufre.

EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE FARmacia verificará un baile el Domingo próximo en el hall de la Escuela de Medicina.

LAS DEFUNCIONES ANOTADAS AYER en la Tesorería de la Junta de Beneficencia: Margarita Martínez, 1 año; Víctor Soto, 1; Luis Jiménez, 1; Galvarino Barraza, 1; Adriana Jara, 6; Juan Calderón, 2; María Reyes, 3; Juan Peña, 3; René Silva, 2; Laura Luque, 1 Blanca Véliz, 1; Leonor Baeza, 90; Julio Díaz, 24; Juana Díaz, 50; Rolanda Polanco, 7; Delfina Torrealba, 55; Pedro Castex, 53; Carlos 2.o Guerra, 35; Mercedes Carrasco, 58; María Cerda, 72; Ana López, 22; Albina Orellana, 25; Mercedes Romero, 25; Manuel Mardones, 71; Juan Peña, 22; Filomena Cárdenas, 60; Ema Soto, 28; Teodoro Mora, 8; Luis Ugarte, 30; Julio Rodríguez, 22; Ana Pérez, 60; Edelmira Flores, 40; José Olguín, 65; Juan Rivera, 42; Eladia Farías, 56; y 17 menores de 1 año.

LA SECRETARIA DEL CENTRO DE EX-Alumnos del Instituto Superior de Comercio ha quedado instalada en una de las salas del Club de la Reforma.

LA REVISTA "EL CARABINERO" APAreció en su número 36: con él cumple tres años de existencia. Trae hoy un abundante material de lectura sobre problemas sociales y políticos.

LA ASOCIACION DE TELEGRAFISTAS de Chile nombró a los socios señores Quiroz, Vargas y Matus para que pidan al Ministro de Hacienda que no se siga descontando el impuesto a la renta sobre los sueldos menores de $ 4,800 anuales y que se devuelva lo cobrado.

EL DOCTOR DON BENJAMIN MANTERO la participará en la próxima reunión del mes de Agosto, que celebrará el Comité de Higiene de la Sociedad de las Naciones.

COMANDANTE DE LA POLICIA DE LA Granja se designó al señor Gumecindo Uribe.

EN LA EXPOSICION DE AUTOMOVILES de Setiembre próximo, el Presidente de la República y el señor Intendente de la provincia premiarán las mejores carrocerías nacionales.

UN NUEVO POLICLINICO PARA ENFERmedades de la piel y de la sangre principiará a funcionar desde hoy, anexo al Hospital Mixto "Ramón Barros Luco", bajo la dirección del doctor Weinstein. Funcionará los Martes, Jueves y Sábados de 10 a 11 1|2 A. M.

EL IV SALON DE INVIERNO CONTINUA abierto al público en el Palacio de Bellas Artes. Las horas hábiles son: en la mañana de 9 a 12 y en la tarde de 2 a 7. En la tarde de hoy, en la Plazuela frente al Palacio, el Orfeón de Policía, galantemente cedido por el señor Intendente, ejecutará un escogido programa musical.

LA SEMANA DE LA MONEDA

LA CONVERSION METALICA FUE EL TEMA PRINCIPAL DE LAS SESIONES DE AYER

En la mañana de ayer continuaron con todo interés las deliberaciones sobre el problema monetario, que constituyen la Semana de la Moneda.

Leída el acta de la sesión anterior, usó de la palabra don Ricardo Salas Edwards y dijo que a su juicio no debía darse un carácter académico a las deliberaciones, sino que entrar a discutir directamente los proyectos que penden de la consideración de las Cámaras.

Se acordó discutir en la sesión de la tarde la proposición del señor Salas Edwards.

En seguida hizo uso de la palabra el señor Fidel Muñoz Rodríguez.

El discurso del señor Muñoz Rodríguez fué sobre depreciación del billete.

A continuación se siguió tratando los temas de la 3.a sección.

Don Manuel Trammer Onfray disertó sobre la cooperación financiera panamericana.

El señor Senén Alvarez de la Rivera leyó un trabajo enviado por el Gerente del National City Bank sobre el régimen federal de los Estados Unidos.

A continuación don Julio Pérez Canto habló sobre la Cámara de Comercio de Valparaíso.

Don Ricardo Onfray analizó la desvalorización de nuestra moneda, sobre qué la produce y cuál es el remedio.

El señor Onfray quedó con la palabra para continuar en la nueva reunión que comenzará hoy a las 5 de la tarde.

LA SESION DE LA TARDE

Al abrirse la sesión, el secretario general de la Semana, señor Urzúa, dió lectura a diversas comunicaciones, figurando entre ellas una del presidente honorario de la Cámara Internacional de Valparaíso, señor Bostelman, otra del administrador de la Caja de Ahorros de Santiago, señor Abraham Prado, y una tercera de la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión de la mañana, ocupó la tribuna el señor Alejandro Silva de la Fuente, quien dió lectura a un luminoso trabajo en que trató de la estabilización de la moneda, de la regularización financiera, de la manera de combatir el régimen de los déficits, de la legislación y política financiera, de la creación del Banco Central y de la conversión.

Terminada la lectura del trabajo anterior, el señor Jorge Huneeus hizo indicación para que se investigara a cuánto ascienden las pérdidas experimentadas por el país por el capítulo de las emisiones.

Sobre este particular, se siguió un corto debate después del cual se acordó que la Mesa se encargaría de buscar la persona que podría realizar esa tarea.

LA CONVERSION METALICA

En seguida ocupó la tribuna el secretario general de la Semana, señor Urzúa, con el objeto de dar lectura al trabajo enviado por el señor Agustín Ross en la parte relativa a la creación del Banco Central y de la conversión metálica. Pero antes de iniciar esa tarea, el señor Urzúa hizo un recuerdo histórico de las causas que determinaron la dictación de la ley de inconvertibilidad de la moneda en el año 1898. Con esto el señor Urzúa quiso destruir lo sostenido por algunas personas acerca de que el régimen metálico que comenzó en 1895, terminó en 1898 porque el oro salió del país. Al efecto, manifestó que la verdadera causa fué el peligro de guerra con Argentina que obligó a diputados, senadores y el resto del público a retirar sus depósitos en oro en los Bancos, por lo cual el Gobierno se vió en la necesidad de pedir la moratoria al Congreso.

El tema de la conversión metálica dió margen a un sostenido debate en el que participa on don Manuel Fóster Recabarren, don Jorge Silva Somarriva, don Roberto Espinoza, don Samuel Claro Lastarria, don Jorge Philips, don Francisco Noguera, don Alejandro Silva de la Fuente y varios otros.

Dada la importancia de esta materia y la conveniencia de llegar a algo práctico, el señor Urzúa hizo indicación porque se nombrara una sub-comisión encargada de estudiar la cuestión y someter los resultados de su estudio a la consideración de la asamblea. Por su parte el señor Silva Somarriva manifestó que en su concepto debía formarse un plan para ese estudio y que, de acuerdo con la indicación hecha por uno de los asambleístas, convenía destinar una nueva sesión que podrá efectuarse después de la lectura de todos los trabajos presentados para ocuparse de ese plan que comprendería los siguientes puntos:

1.o Banco Central o Banco Privilegiado. ¿Creación de Caja Central?

2.o Sistema de emisión o redescuento.

3.o Tipo de conversión y plazo para efectuarla.

4.o Sistema de conversión.

Aprobada esta indicación por la asamblea, se levantó la sesión cerca de las 8 de la noche.

LAS SESIONES DE HOY

A las horas de costumbre sesionará hoy la cuarta sección de la Semana de la Moneda.

Leerán trabajos don Samuel Claro Lastarria, don Roberto Espinosa, don Eugenio Puga Fischer, don Jorge Huneeus y don Jorge Hermann Sorуco.

SOBRE LA FALSIFICACION DE...

INFORMAN LOS PERITOS CA...

En ediciones anteriores se ha dado cuenta de la suplantación de persona y falsificación de firma de que ha sido víctima, don Anselmo García G., Oficial Civil de Melipilla, dueño de una propiedad ubicada en la calle San Alfonso 2108, de la Población San Eugenio.

El Juzgado, que conoce en esa que...

LA TRAGICA MUERTE DEL G... PINO PINO

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN... CIAS AL CUERPO POLI...

Con motivo del trágico fallecimiento del guardián de la 6.a Comisaría Juan Pino Pino, entre S. E. el Presidente de la República y el Prefecto interino señor Dinator, se han cambiado las siguientes cartas:

"Santiago, 12 de Agosto de 1924. —Señor don Carlos Dinator.— Presente.— Mi querido Prefecto y amigo:

Profundamente impresionado por la muerte trágica del pobre guardián Juan Pino, caído como tantos en cumplimiento de su deber y víctima de los inconscientes que no saben cumplir el suyo, hago llegar hasta Ud. la expresión de mi condolencia, agregándole una vez más que mi espíritu acompañará siempre al digno personal de su mando, cuyo bienestar y mejoramiento ha sido y continúa siendo una de mis preocupaciones más constantes y sentidas.

Reciba, mi querido Prefecto, el homenaje sincero de mi condolencia, por la nueva desgracia irreparable que aflige al Cuerpo de su mando.

Reiterándole mi más sentida condolencia, soy de Ud. Atto., S. S. y amigo.—(Firmado).— **Arturo Alessandri.**"

—El Prefecto ha contestado la sentida carta de S. E., en los siguientes términos:

"Santiago, 13 de Agosto de 1924. —Excmo. señor don Arturo Alessandri P., Presidente de la República. —Excmo. señor:

Con sincera emoción me he im-...

LOS GENERALES ALTAMIRANO Y BRIEBA

REGRESARON AYER DEL NORTE A DONDE FUERON A VISITAR LA I DIVISION

Esta visita, como lo informamos, tenía por objeto imponerse de los servicios militares, y de ver en el terreno el resultado de la aplicación del decreto que dispuso la reorganización del Ejército.

Hemos tenido oportunidad de saludar a su llegada al general señor Luis Brieba, jefe del Estado Mayor General, quien nos anifestó que viene muy satisfecho de su visita, y que hoy daría cuenta de ella al Ministro de la Guerra, señor Gaspar Mora.

Esta visita, nos dijo el distinguido general, ha sido de inspección de los servicios de la I División.

SE AUMENTARA EN UN 10 POR CIENTO LAS TARIFAS FERROVIARIAS DE 1.a CLASE

EL GOBIERNO ADOPTA ESTAS MEDIDAS CON EL OBJETO DE QUE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES PUEDA AUMENTAR LOS SUELDOS Y JORNALES DEL PERSONAL FERROVIARIO.—TEXTO DEL DECRETO RESPECTIVO.

En nuestra edición anterior dijimos que ayer el Ministerio de Ferrocarriles expediría el decreto autorizando una alza en las tarifas ferroviarias con el objeto de que la Dirección de los servicios pueda hacer frente al aumento de los sueldos y jornales del personal ferroviario. Dicho decreto es del tenor siguiente:

"Vista la nota N.o 896, de fecha 19 de Julio próximo pasado, de la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, en la que pide la aprobación de diversas medidas encaminadas a financiar los aumentos de sueldos y jornales del personal de la Empresa, según las listas acompañadas, decreto:

Apruébase el acuerdo tomado por el Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Estado, en sesión de fecha 15 de Julio último, por el que se modifican las tarifas de la Red Sur y se efectúan cambios de categoría en la nomenclatura de la carga y varios artículos, en la forma siguiente:

Diez por ciento de aumento en las tarifas de pasajeros de primera clase, excluídos los trenes locales.

Disminución de 10 a 5 por ciento de la rebaja de los boletos de ida y vuelta con validez superior a dos días.

Diez por ciento de aumento a las tarifas de equipajes y de carga de gran velocidad.

Cambio de categoría:

Cerveza en cajones, de 4.a categoría a 3.a

Cerveza en pipas, de quinta categoría a 4.a

Cigarros y cigarrillos nacionales, de M. 4.a categoría a M. 3.a

Chichas embotelladas, de 4.a categoría a 3.a

Chichas en damajuanas, de 3.a categoría a 2.a

Chichas en pipas, de 5.a categoría a 4.a

Licores (champaña, málagas, jerez, oporto), de 2.a categoría a 1.a

Tabaco nacional, de M. 5.a categoría a M. 3.a

Vinos embotellados, de 4.a categoría a 3.a

Vinos en pipas, de 5.a categoría a 4.a

Aguardientes .(menos de 25°), de 2.a categoría a 1.a

La autorización contenida en este decreto para aumento de tarifas y cambios de clasificación, no surtirá efecto sino en el caso de hacerse efectivos los aumentos de sueldos y jornales al personal, para cuyo objeto ha sido solicitada.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—**Alessandri.—G. M. Bañados.**"

CAJA DE RETIRO DE LOS FERROCARRILES

SE ESTUDIA EL MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DE ESTA REPARTICION

Este estudio quedó muy avanzado, en una reunión que celebró ayer el Director de la Caja, señor Alejandro Guzmán, con el Ministro de Ferrocarriles señor Guillermo Bañados.

LA RIFA DE LAS LIBRAS ESTERLINAS

SE VERIFICARA IMPOSTERGABLEMENTE EL PROXIMO SABADO

Como ya hemos dicho, el próximo Sábado, a las 4.30 de la tarde, se llevará a efecto en "El Mercurio" la rifa de libras esterlinas que la Junta de Beneficencia Escolar ha organizado en favor de la Colonia Permanente de San José de Maipo y que debió realizarse el 31 de Julio pasado.

A las personas que tienen en su poder talonarios de esta rifa, se les ruega devolverlos mañana Jueves, en Cumming 735.

3er. AÑO DE EXISTENCIA DE UNA REVISTA

LA REVISTA "EL CARABINERO" CUMPLE TRES AÑOS DE EXISTENCIA

Sus páginas nutridas de informaciones y enseñanzas útiles para la tropa, como asimismo de interesantes estudios, han aumentado en el curso de las tres jornadas realizadas, formando hoy una revista de innegable mérito.

El número 36, el último, trae en su página editorial, una ligera reseña de la labor efectuada por el órgano de publicidad que nos ocupa; su lectura informa ampliamente acerca del esfuerzo gastado, y los resultados recogidos.

Completan el material de lectura diversos artículos sobre problemas sociales y estudios políticos, como asimismo, grabados y retratos de personajes de actualidad.

Como se sabe, dirige la revista, el conocido periodista señor Alberto Bahamonde.

ASOCIACIONES REGIMENTARIAS DE RESERVISTAS

TEXTO DEL DECRETO QUE SOBRE EL PARTICULAR DICTA EL MINISTRO DE LA GUERRA, Sr. GASPAR MORA

Como se recordará, en un reportaje que le hiciéramos al Ministro de la Guerra, señor Gaspar Mora, luego que se hizo cargo de este Ministerio nos expresó sus propósitos de acometer el estudio de algunas importantes materias encaminadas a darle una mayor eficiencia a los servicios del Ejército y conseguir, por otra parte, que esta institución esté en más contacto con el pueblo, sirviendo, puede decirse, de instrumento de educación y de progreso no sólo para los elementos que acuden a ella sino que para el pueblo en general.

Estos propósitos del señor Mora se han traducido en la práctica en algunos interesantes proyectos que aparecen consignados en decreto de fecha reciente.

Hoy nos toca dar a la publicidad otro decreto de no menor importancia, relacionado con la creación de asociaciones de reservistas. Dicho decreto dice así:

'Considerando:

Que una de las misiones más útiles y nobles del Ejército es la de contribuir al progreso intelectual, moral y físico del pueblo;

Que le es de toda ventaja mantener un estrecho contacto con los ciudadanos que, en cumplimiento de la ley respectiva, han pasado por sus filas, y con los que probablemente más tarde deban cobijarse bajo sus banderas;

Que siendo el Ejército una emanación genuina del pueblo, y siendo el pueblo el sostén más firme del Ejército, nada es más natural que uno y otro mantengan relaciones de constante armonía, propendiendo así al mejoramiento cultural del país y a la regeneración física de la raza, afianzando de este modo más aún los fundamentos de la defensa nacional;

Que son las unidades de tropa las más directamente indicadas para obtener los fines propuestos en los acápites precedentes, ya que sólo ellas disponen de los medios y elementos necesarios para darles forma práctica;

He acordado y decreto:

Art. 1.o En cada Regimiento, destacamento Andino, Grupo, Batallón, Compañía, independiente del Ejército, se organizará bajo la dirección de la "Comisión de Educación Física y Deportes", **una Asociación de Reservistas**, con el personal de las reservas que resida dentro del respectivo cantón de reclutamiento o en las inmediaciones del cuartel, menor de 35 años de edad, y que haya hecho o no el servicio militar obligatorio.

Art. 2.o **Las Asociaciones de Reservistas propenderán** principalmente;

a) Al fomento del tiro nacional organizando concursos dentro de la propia colectividad.

b) Al desarrollo de la gimnasia, de la educación física y de los deportes en general, mediante la verificación de excursiones dominicales, campamentos, presentaciones gimnásticas.

c) A la lucha contra las enfermedades de trascendencia social, instituyendo dispensarios para la curación de las enfermedades venéreas, dictando conferencias de extensión higiénica, manteniendo sostenidas campañas contra el alcoholismo y las viviendas malsanas, etc.

d) Al mejoramiento cultural de las clases populares, estableciendo escuelas nocturnas para adultos; permitiendo [...]tecas, en determinadas horas del día el acceso del público a las bibliotecas [...] de la noche; dictando conferencias sobre educación cívica, y moral, en las cuales se autorice la presencia de personas extrañas al cuartel; organizando actos recreativos (biógrafos, sainetes, asaltos de esgrima, juegos), en horas o días que no perjudiquen la buena marcha del servicio, etc.

Art. 3.o La Asociación de Reservistas será dirigida, dentro de cada Regimiento por la Comisión de Educación Física y Deportes, compuesta de un mayor, de un capitán y de un teniente 1.o, que hayan demostrado dedicación especial al conjunto de actividades que el presente decreto les señala.

En los batallones, grupos o compañías independientes, dicha comisión será formada por un capitán y un teniente 1.o.

Integrarán la Comisión, por derecho propio, el Cirujano de la Unidad, el Dentista, los Profesores de Educación Primaria, el Maestro de Armas y el Contador.

Los Oficiales de Guerra no podrán formar parte de la Comisión de Educación Física y Deportes, por más de dos años consecutivos, y mientras permanezcan en el desempeño de sus funciones serán exentos de todo servicio que no tenga relación con el tiro, la gimnasia y los deportes.

Art. 4.º Además de las sumas que la Ley de Presupuestos o el Gobierno acuerden anualmente para el sostenimiento y la difusión de las asociaciones de reservistas, las unidades podrán dedicar al mismo objeto hasta el 30 por ciento de las economías que logren realizar en la ejecución de sus diferentes servicios.

El dinero percibido por las "Asociaciones de Reservistas" será invertido, principalmente, en premios para concurso de tiro, de gimnasia y deportes; en adquisición de medicamentos para el dispensario contra las enfermedades de trascendencia social; en el fomento de las bibliotecas y en propaganda que tienda a dar mayor amplitud a la propia "Asociación".

Art. 5.º La contabilidad de los fondos que por cualquier motivo ingresen a la Asociación de Reservistas, será llevada por el Contador en libro separado de todos los otros que corresponden al cuerpo de tropas de que depende.

Art. 6.º Los Comandos de Cuerpo, los de Brigada Combinada y los de División de Ejército y de Caballería, asumirán, dentro del cantón, distrito y zona de reclutamiento, respectivamente, la supervigilancia de las asociaciones de reservistas impulsando resueltamente su desarrollo y actividades.

Los Comandos Divisionarios elevarán anualmente, en el mes de Diciembre, a la Inspección General del Ejército, un informe sobre el desarrollo alcanzado y actividades que han desplegado las Asociaciones de Reservistas de los cuerpos de su dependencia.

Art. 7.º Los Comandos Divisionarios de Ejército y de Caballería, dictarán dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la publicación del presente decreto, en el Boletín Oficial, el reglamento por el cual habrán de regirse las Asociaciones de Reservistas de las unidades de su jurisdicción.

Una copia del reglamento en referencia será enviada directamente al Ministerio, y otra a la Inspección General del Ejército.

Tómese razón, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial. — **ALESSANDRI. — L. Gaspar Mora.**

ITALIA HA VARIADO FUNDAMENTALMENTE DESDE EL CICLO 1919-1922 AL PRESENTE

"EN AQUELLA EPOCA NO HABIA AUTORIDAD ALGUNA RESPETABLE; HOY SE GARANTIZA LA VIDA DE LOS CIUDADANOS Y EL DEFICIT NACIONAL ESTA CASI SALDADO".

"EL REGIMEN FASCISTA SIGUE FIRME Y CONTINUA SU OBRA DE RESTAURACION NACIONAL"

Por la combinación transandina de anteayer, regresó de Europa el diputado señor don Maximiano Errázuriz, hijo del recordado Embajador de Chile ante el Vaticano, don Rafael Errázuriz Urmeneta.

En nuestro deseo de trascribir a nuestros lectores impresiones y noticias recientes e imparciales acerca del estado de Italia actual, solicitamos del señor Errázuriz una entrevista que nos permitiera satisfacer nuestro afán informativo.

Recibidos atentamente, a poco la charla se enredó en interesantes temas de interés europeo, tales como el del fascismo y su situación e influencias en los instantes presentes.

Comenzó diciéndonos el señor Errázuriz: "La mayor parte de mi estada en Europa transcurrió en Italia, a donde me trasladé por el fallecimiento de mi padre, de modo que he podido observar muy de cerca el desarrollo del gran movimiento sobre el cual ustedes me interrogan.

LA ITALIA DE 1919 A 1922

Italia es otro país del que era a raíz de la guerra, y hasta la ocupación fascista de Roma.

De 1919 a 1922 se tenía la impresión de una organización que se desmorona, diré casi, de un empeño tenaz e incomprensible de suicidio de un país. La súbita transformación del orden social, había llegado a tal extremo, que nadie obedecía a jerarquía alguna; ningún servicio público estaba a salvo de una huelga sorpresiva e injustificada; no había autoridad que se atreviese a garantizar la vida de los ciudadanos, entre los excesos de los comunistas, ni siquiera obraba la justicia en caso de delito o asesinato.

EN LA ACTUALIDAD

Impresiona, pues, fuertemente, constatar ahora el cambio experimentado en toda materia. Reina al presente en todo el país un orden perfecto; las fábricas trabajan con pleno rendimiento; la vida de los ciudadanos se halla plenamente garantizada y se respira en todo, el bienestar absoluto. No quiero decir con esto, sigue diciéndonos el señor Errázuriz, que no haya elementos poco afectos al actual régimen; tiene el fascismo adversarios políticos aun entre la gente moderada; pero al hablar de la situación y los resultados del régimen, hago abstracción absoluta de la cuestión política y me limito a constatar los beneficios que ha reportado el régimen a la vida económica y social del país.

EL ESTADO DE LAS FINANZAS

Interrogado sobre este punto, el señor Errázuriz nos contesta:

—El ambiente y el influjo socialista estaba arrastrando al país a una falencia segura e irremediable.

El actual Gobierno recibió la Hacienda Pública con un déficit anual de varios miles de millones, y aún más, se preveía todavía un déficit para el presupuesto de 1923-1924, de dos o tres mil millones; pues bien el Ministro Stefani, a la época en que hablo, comunicó a Mussolini que el año financiero se había cerrado con sólo 630 millones de déficit. Parece probable que en el año en curso alcanzará el premier italiano, a dejar las finanzas completamente restablecidas, lo que constituirá una verdadera proeza en tan corto plazo, sobre todo si se toma en cuenta la supresión de varios impuestos; de esta manera, la economía del pueblo italiano, está afianzada por su buen gobierno.

—¿Conoció usted a Mussolini?

—No no tuve ocasión de hablar con él, pues mi luto me impidió ir a una hermosa recepción de nuestro Ministro don Enrique Villegas, a la cual concurrió el premier, y permaneció largos instantes. Pero me cupo un día asistir a una ceremonia en la sala del Capitolio y pude allí oirle un discurso de frases vibrantes y lapidarias, llenas de vigor, así como ver el devoto fascismo y el loco entusiasmo que despierta entre sus partidarios, y diré más entre el pueblo de Roma en general.

—¿Se ha resentido la situación de Mussolini con el asesinato de Mateotti?

—El asesinato del diputado socialista es un crimen abominable, que no por haber sido reconocido por los fascistas, puede serle achacado al partido en general. Se habían adherido al fascismo muchos elementos malos; como a todo partido que esté en el poder habían agresado a él todos aquéllos que desean pescar en agua turbia que esperan lucrar con los dineros fiscales, y que aspiran a un fácil sillón en el Parlamento.

Pues bien, estos elementos, que trabajan en la sombra en perjuicio mismo del partido que los cobija, han quedado desenmascarados con estos crímenes. A nadie se le ha ocurrido acusar de él a Mussolini; el prestigio de ese distinguido político está por encima de toda difamación; la moralidad de su vida privada y la labor de su vida pública, por el contrario, conociendo la rectitud de sus intenciones, sus deseos de servir a su patria por encima de toda consideración de partido, puede contarse con que él exigirá que se haga justicia, e intervendrá eficazmente para evitar que algunos de sus partidarios y representantes en las provincias valiéndose de su título de fascistas, se entreguen a violencias y venganzas personales.

¿Las relaciones de Mussolini con el Vaticano?

Oficialmente no existe relación alguna, pero, como es natural, las consideraciones que el Ministro Mussolini ha usado con la Santa Sede y, sobre todo, la identificación que él ha hecho entre la Religión Católica y la defensa de las tradiciones y de la grandeza de Italia, han traído una gran suavidad en las relaciones entre el Vaticano y el Quirinal. El gran estadista Crispi dijo: "que sería un gran político el que lograra solucionar la cuestión romana, y el Premier Mussolini aspira a ser ese hombre; siendo este su anhelo más intenso, seguro estoy de que Mussolini logre reunir ese inmenso poder moral del papado con el Quirinal."

¿Cree usted que lo logrará?

Tengo entendido que existen negociaciones y que ellas progresan.

Pero usted conoce la prudencia del Vaticano y lo que medita cada una de sus resoluciones; si el Gobierno de Mussolini dura y sabe obrar con paciencia y verdadera anchura de miras, es seguro que se llegará a un acuerdo.

¿Alcanzó a verse usted con el nuevo Embajador de Chile ante el Vaticano?

Sí, alcancé a verlo. El día antes que me embarcara había sido recibido en audiencia solemne por el Santo Padre, quien le dirigió un discurso extenso y muy cordial.

Al referirse el Sr. Errázuriz a nuestro Ministro ante el Quirinal, señor Villegas, nos recalcó: "pocos diplomáticos gozan en Roma de mayor prestigio y a sus recepciones concurre cuanto más aristocrático tiene el **mundo blanco.**

También nos dijo que le había tocado hablar en Roma con algunos funcionarios del Gobierno italiano y con algunos miembros de la colonia italiana en Chile, los cuales le habían expresado su profunda simpatía y reconocimiento por la labor de franco acercamiento realizada por el Ministro señor Castoldi, quien reune a sus méritos de hábil militar las condiciones de un brillante diplomático.

En fin, terminó diciéndonos el señor Errázuriz, quiero agregar antes de despedirnos, que es una suerte que haya extendido hasta Chile la ruta de su viaje el Príncipe Humberto, porque así se contribuirá a estrechar más fuertemente los lazos de amistad entre dos pueblos tan afines y tan poco conocidos entre sí.

A un conocimiento absoluto y recíproco entre mi país e Italia irán por lo demás encaminados mis mejores esfuerzos.

CONFERENCIA EN EL TEATRO FERROVIARIO

SERA DICTADA ESTA TARDE POR EL CONSEJERO SEÑOR ABSALON VALENCIA

El anuncio, de la conferencia, que dictará esta tarde, el Consejero de los Ferrocarriles, señor Absalón Valencia, en el Teatro Ferroviario, ha despertado entusiasmo en los círculos ferroviarios, como en las diversas colectividades de todo orden.

El señor Valencia disertará primeramente sobre actualidad social, para en seguida entrar a tratar extensamente la cuestión monetaria porque actualmente atraviesa el país.

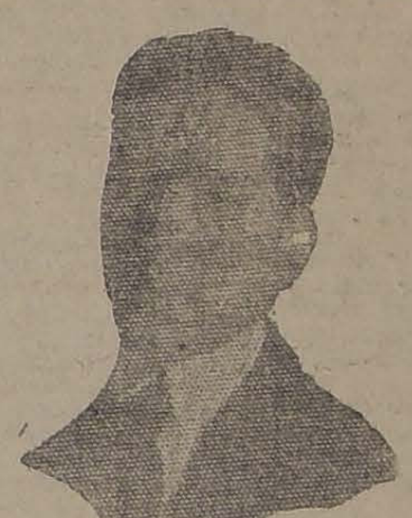
Este último punto, lo entrará a detallar extensamente para que así los asistentes, se den cuenta cabal de los puntos que tratará en su disertación.

A esta conferencia se le ha dado especial importancia, y es así como han prometido asistir a ella, el Director General de la Empresa, altos jefes de la Dirección General y de Secciones. Asimismo, también han sido invitados, el personal de empleados a contrata y a jornal de los Ferrocarriles.

Nuevo profesional

Después de un brillante examen ha recibido su título de médico cirujano, el señor Lautaro Silva Calderón.

La memoria de prueba presentada por el doctor Silva, versó sobre "El tratamiento de las pleuresías con derrame, por el cloruro de calcio".



EN LA SESION DE AYER DEL CONSEJO DE ESTADO

SE FORMAN NUMEROSAS E IMPORTANTES TERNAS JUDICIALES

Presidido por el Presidente de la República, celebró sesión ayer el Consejo de Estado. Asistieron los Consejeros señores Campino, De la Fuente, Guarello, Jaramillo, Ramírez don Pablo, Ramírez don Tomás, Rioseco, Robles, Saavedra y Vicuña Subercaseaux.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional.

a) El que eleva a la categoría de Embajada, la Legación de Chile en Italia;

b) El que establece que en los concursos a que citen los Tribunales de Justicia para proveer los cargos de Secretarios, Notarios, Conservadores de Bienes Raíces, Archiveros, Oficiales de Registro Civil y Receptores de Mayor Cuantía, los abogados están exentos de rendir examen de competencia;

c) El que concede su jubilación al Profesor Universitario del Instituto Pedagógico y de la Escuela de Bellas Artes, don Enrique Nercaseaux y Morán, con una pensión de 24 mil pesos anuales.

d) El que concede por gracia, a don Antonio Diez, Profesor de Francés del Instituto Pedagógico y del Instituto Nacional, el derecho a que se le computen sus premios de constancia para los efectos de su jubilación.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional y los siguientes proyectos:

1.º El que grava con un 15 por ciento de aumento los derechos de internación de las mercaderías que se importen por medio de encomiendas postales internacionales;

2.º El que autoriza al Presidente de la República para disponer de un sitio en los terrenos que se ganen al río Mapocho, con motivo de la canalización, a fin de obsequiarlo al Gobierno de Italia, para la construcción de la residencia de la Embajada Italiana en esta capital;

3.º El que establece varias contribuciones y aumentan otras, para destinar su producto a los gastos que demande el estudio y ejecución de las obras de mejoramiento de las vías fluviales, susceptibles de la navegación en el país, y en el estudio, construcción y mejoramiento de caminos carreteros;

4.º El que concede a las empresas de frigoríficos que se instalen en el país, la garantía del Estado de un 6 por ciento de interés al capital que inviertan hasta la concurrencia de 15 millones de pesos moneda corriente.

En seguida se formaron las siguientes ternas, para proveer los cargos que se indican:

Para Juez de Arica, señores Luis Cuadra Hesse, Rigoberto Chávez y César Muñoz Llosa.

Para Juez de Copiapó, señores Rodolfo Bustos, Carlos Marín Vicuña y Virgilio Rojas E.

Para Juez de Limache, señores Fabio Chiangherotti, Melchor Carlos Madariaga y Manuel de la Maza.

Para Juez del Primer Juzgado Civil de Santiago, señores Manuel A. Godomar, Bernardo Muñoz y Pedro Ortiz Muñoz.

Para Juez de Santa Cruz, señores Manuel A. Palacios, Ismael Tagle Ríos y Manuel Victoriano.

Para Juez del 2.º Juzgado de Temuco, señores Manuel Oñate Toro, Alberto Robles H. y Alberto Ruiz Díaz.

Para Juez del 3.º Juzgado de Osorno, señores Eduardo Blanlot R., Mariano Egaña Ríos y Federico Peña Cereceda.

Para Juez de Talcahuano, señores Humberto Anolonio, Joaquín Olaya y Carlos Quilodran.

Para Juez Suplente de Taltal, señores Manuel Alvarez, Román Leiva y Osvaldo Marín.

Puesta en segunda discusión la indicación formulada por el Consejero señor Robles en la sesión anterior, para que en lo sucesivo las ternas judiciales se elijan por voto acumulativo, y después de un debate en que tomaron parte los Consejeros señores Tomás Ramírez, Robles, Jaramillo y Guarello, fué rechazada por seis votos contra tres y una abstención.

B O X

Luis Vicentini peleará esta noche en New York contra Jack Bernstein

EN LOS ESTADOS UNIDOS Y EN NUESTRO PAIS HA CAUSADO ENORME INTERES ESTE COMBATE

HACIA EL CAMPEONATO MUNDIAL DE PESO LIVIANO.—EL ULTIMO ESFUERZO QUE HARA EL CAMPEON CHILENO PARA LLEGAR HASTA BENNY LEONARD.—¿QUIEN ES EL FORMIDABLE RIVAL DEL CAMPEON SURAMERICANO?—BERNSTEIN ES VENCEDOR DE JOHNNY DUNDEE Y ROCKEY KANSAS.

"LA NACION", COMO SIEMPRE, MANTENDRA UN SERVICIO CABLEGRAFICO ESPECIAL DESDE EL RING-SIDE.—EL ALTO PARLANTE FUNCIONARA DESDE LAS 8.30 P. M., ANUNCIANDO LAS INCIDENCIAS DE ESTA LUCHA, QUE HARA EPOCA EN EL BOX NACIONAL.

Nuevamente Luis Vicentini, el bravo campeón chileno, subirá esta noche al ring, en la ciudad de Nueva York, para medir sus fuerzas con el ex-campeón mundial de los junior light-weight, Jack Bernstein.

El rival que tendrá esta noche nuestro compatriota es el formidable boxeador norteamericano que más se ha distinguido después de Benny Leonard, entre los pugilistas livianos que actúan en Norte-América.

LA IMPORTANCIA DEL COMBATE

Una prueba de la gran importancia que tiene este encuentro, es el entusiasmo que han demostrado los aficionados de todo el país por conocer el resultado que pueda tener esta pelea. En los círculos deportivos de Nueva York también se nota interés por presenciar el combate, y según noticias de nuestros corresponsales en esa ciudad, la demanda de localidades ha dejado satisfecho a los promotores del encuentro.

En Santiago y todo el resto del país, como es de suponerlo, se demuestra el interés por conocer el resultado del match y en todos los círculos deportivos y sociales se hacen los más variados comentarios sobre las probables incidencias que tendrá esta lucha.

Como puede verse, el combate que sostendrán esta noche Luis Vicentini y Jack Bernstein, mantendrán a todos los aficionados a la expectativa de la voz sonora de nuestro alto parlante y confiados que el chileno sabrá defenderse y ser superior a su rival esperan el triunfo de nuestro compatriota.

POR EL TITULO DE CAMPEON MUNDIAL

Luis Vicentini luchará esta noche como no lo ha hecho nunca en su vida. Pondrá todas sus fuerzas y conocimientos para vencer; su poderosa derecha buscará el K. O. de su adversario y su izquierda la manejará con la habilidad de un virtuoso del ring.

El chileno anhela desde hace tiempo el título de campeón del mundo. Cuando se inició en el boxeo, cuando era apenas un niño, ya Vicentini ambicionaba la mayor gloria que puede alcanzar un boxeador y como él lo decía: mi patria tendrá un campeón, un verdadero campeón que haga honor al boxeo chileno.

Su match de esta noche será el último que deberá sostener en los Estados Unidos antes de medirse por el título de campeón del mundo en los pesos liviano, hoy en poder del "Rey Leonard".

Sus compatriotas esperan que éste sea el último encuentro de Vicentini para tener su anhelada chance con Leonard. Así también lo dejan ver los críticos boxeriles de Nueva York.

La Comisión de Box de Nueva York hará justicia, en caso de vencer el chileno, de designar por fin al campeón suramericano como el rival oficial de Leonard.

¿QUIEN ES EL FORMIDABLE BERNSTEIN?

Su verdadero nombre es John Dodick, nació en Nueva York y tiene 25 años de edad; peso 130 libras y mide 5 pies 4 1/2 pulgadas de altura. Bernstein desciende de hebreos.

El record del rival de Vicentini es uno de los mejores que presenta un peso liviano en los Estados Unidos. Anota en su haber 20 peleas ganadas por K. O. y su hoja pugilística de 1923 está llena de triunfos contra los mejores pesos livianos que hay actualmente en el mundo.

En 1923 tuvo los siguientes matches:

En Enero venció por puntos en 12 rounds a Peper Martin; Tommy Noble, por puntos en 12 rounds; Elino Flores, por puntos en 15 rounds; el 13 de Mayo en Nueva York venció por puntos en 15 rounds a Johnny Dundee; empata con Pal Moran en 10 rounds; triunfa por puntos sobre Rockey Kansas, en Nueva York, en 15 rounds.

En Diciembre 17, Bernstein sufre una discutida derrota por puntos de manos de Johnny Dundee, perdiendo su título de campeón del mundo de los juniors livianos.

En el presente año su combate más famoso lo sostuvo con Jack Zivic, venciendo Bernstein por puntos fácilmente en 12 rounds.

Como puede verse, Bernstein es un formidable boxeador y nuestro campeón encontrará en él su más terrible rival.

¿VENCERA EL CHILENO?

Jack Bernstein, el rival de Vicentini, tiene los méritos suficientes para vencer a nuestro compatriota. Pensamos que la victoria del norteamericano sólo podría limitarse a un triunfo por puntos, pues al igual que la mayoría de los pesos livianos que actúan en Nueva York, carece de un punch lo suficientemente poderoso para derrotar por K. O. al chileno. Todos sabemos que Vicentini es de una dureza a toda prueba y que une a esa cualidad la de recuperar con facilidad sus energías.

La victoria por puntos de Bernstein, se presenta como una terrible amenaza sobre nuestro compatriota. Hay que recordar que su rapidez y habilidad le valieron un triunfo por puntos sobre Johnny Dundee y Rockey Kansas, boxeadores éstos que tuvieron en jaque al campeón suramericano.

Pero Vicentini es peligroso durante todo el tiempo que dure un combate y creemos que podrá obtener esta noche una victoria por K. O.

Nos inclinamos a creer que será ese el resultado del match, ya que el chileno aventaja a su rival en la fuerza de su punch y opondrá su habilidad boxeril adquirida durante este último tiempo combatiendo contra los mejores hombres de los Estados Unidos.

Está, pues, el chileno, en situación de vencer esta noche y por K. O.

EL ALTO PARLANTE DE "LA NACION" FUNCIONARA DESDE LAS 8.30 DE LA NOCHE

POR MEDIO DE UN SERVICIO CABLEGRAFICO ESPECIAL DESDE EL RING-SIDE, SE IRAN ANUNCIANDO LOS MENORES DETALLES DEL MATCH VICENTINI-BERNSTEIN

Como siempre, "La Nación" será el primer diario que anuncie el resultado de la pelea que sostendrán esta noche Luis Vicentini y Jack Bernstein, en New York. Para esto nuestro diario ha establecido un servicio especial desde el ring-side por intermedio de nuestros corresponsales en los Estados Unidos.

El Alto Parlante de "La Nación" principiará a funcionar, como de costumbre, desde las ocho y media de la noche, dando al público todos los detalles de esta contienda que tiene un significado enorme para el boxeo chileno.

El match será descrito round por round y las noticias recibidas con gran rapidez, pudiendo estar seguros que los aficionados que se congregarán esta noche frente a nuestra casa, conocerán las más pequeñas incidencias de la gran lucha entre estos colosos del peso liviano.

EL ESMERALDA DARA HOY A SU PUBLICO LAS NOTICIAS DEL MATCH VICENTINI-BERNSTEIN AL MISMO TIEMPO QUE EL ALTO PARLANTE DE "LA NACION"

Como de costumbre, nuestro diario extenderá su servicio de informaciones del match Vicentini-Bernstein al Teatro Esmeralda. Una línea telefónica directa del cable al proscenio del teatro de un millón de pesos, permitirá a un redactor de "La Nación" ir relatando todas las incidencias del match, round por round, al mismo tiempo que nuestro alto parlante.

El Esmeralda con este motivo, congregará un público enorme, tanto más cuanto que el programa que se exhibirá no puede ser más apropiado para el caso. Se estrenarán nada menos que tres nuevos cuentos boxeriles de "Soñando el guero", por Reginald Denny, obra que cuenta la historia de un campeón mundial de box. Además irá la cuarta jornada de "Parisette".

El anuncio popular se hará mediante bombas: 12 si gana Vicentini, 6 si empata y 3 si pierde.

Las localidades tienen precios módicos.

PARA MEJORAR EL ALUMBRADO PUBLICO

SE ESTUDIAN LOS DIVERSOS TIPOS DE INSTALACIONES

Ayer en la tarde se efectuó en la Municipalidad una reunión a la que asistieron los regidores señores Ugarte y Vives, el Director de Obras Municipales y numerosos representantes de las firmas comerciales que trabajan en instalaciones eléctricas.

El objeto de ella fué estudiar la posibilidad de llevar a la práctica, contando con la colaboración del comercio, el proyecto del señor Ugarte sobre alumbrado público de la ciudad, mediante instalaciones costeadas por el vecindario, hechas conforme a indicaciones propuestas por la Dirección de Obras Municipales, aprobadas por la Alcaldía y cuyo consumo de energía sea costeado por la Municipalidad.

Entre los asistentes hubo unanimidad para estimar fácilmente realizable el proyecto.

Se acordó que el técnico señor [...] estudie los diversos tipos de instalaciones que pueden establecer los particulares, frente a sus casas, y que presente a la brevedad posible los presupuestos correspondientes.

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

SE COBRARAN A DOMICILIO LAS CONTRIBUCIONES A LA RENTA

Ayer celebró sesión extraordinaria la I. Municipalidad, presidida por el segundo alcalde, señor Osorio, y con asistencia del primer alcalde, señor Echenique; del tercero, señor Vives; de los regidores señores Cariola, Gaete, Guerrero, Guzmán, Mardones, Martínez, Ramírez Rodríguez, Ramírez Roques y Ugarte, del secretario municipal, del prosecretario y de numerosos jefes de oficinas.

—Se aprobó en general, quedando pendiente, la discusión particular para una sesión próxima, del proyecto que establece la recaudación a domicilio de las contribuciones a la renta.

—También fué aprobado en general un proyecto de reglamentación para la colocación de avisos comerciales luminosos en la parte exterior de los edificios, acordándose publicarlo para que llegue a conocimiento del comercio.

—Se facultó al señor alcalde para que haga los gastos necesarios para arreglos en la sala de sesiones, con motivo de la recepción al Príncipe Humberto.

—Y, por último, se reformó el reglamento de teatros en la parte pertinente a los espectáculos de box.

(Versión oficial) **CONGRESO NACIONAL** (Versión

Cámara de Senadores

Sesión 53.a ordinaria en 13 de Agosto de 1924.—Pres... de los señores Yáñez y Arancibia Laso

ASISTENCIA. — Asistieron los señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Bañados, Barahona, Briones Luco, Buschman, Celis, Claro Solar, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Covarrubias, Echenique, Errázuriz, Lazcano, Fajardo, Gutiérrez, Huneeus, Jaramillo, Lanas, Lyon Peña, Medina Neira, Opazo don Eduardo, Opazo don Pedro, Oyarzún, Real, Sánchez, Sierra, Silva Cortés, Subercaseaux, Yáñez, Zañartu don Héctor y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Hacienda, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA.—Se dió cuenta:

1.o De dos oficios ministeriales.

El primero, del señor Ministro del Interior, con que acompaña una solicitud de la Municipalidad de Viña del Mar, en que pide autorización para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 5.000,000, destinado a diversas obras y servicios locales de esa ciudad.

Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

El segundo oficio del señor Ministro de Justicia, con que remite la Memoria y Anuario de ese Departamento, correspondiente al período 1.o de Junio de 1923 al 31 de Mayo de 1924.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

2.o De tres oficios en que la Cámara de Diputados comunica que ha tenido a bien no insistir en la aprobación de los proyectos desechados por el Senado, y que tienen por objeto:

Suprimir los derechos de internación al azúcar y la prohibición de exportar dicho artículo mientras dura la guerra europea;

Liberar de derechos de internación al azúcar granulada blanca; y

Liberar, asimismo, de derechos de internación, durante seis meses, los productos o mercaderías destinados a los damnificados por el último terremoto de Atacama y Coquimbo.

Se mandaron archivar.

3.o De dos informes de Comisiones.

El primero, de la Comisión de Legislación y Justicia, recaído en la solicitud del Club Alemán de Valparaíso, sobre permiso para conservar un bien raíz.

Y el segundo, de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, acerca de la solicitud de la Municipalidad de San Antonio, en que pide autorización para contratar un empréstito hasta por $ 80,000, con el fin de pagar los terrenos expropiados para rectificar y uniformar el ancho de las Avenidas Centenario y Pedro Montt de esa ciudad.

Quedaron para tabla.

4.o De la siguiente moción:

Honorable Senado:

Con motivo de la jubilación de uno de sus miembros, la Excelentísima Corte Suprema de Justicia ha representado al Presidente de la República la conveniencia de no proveer el cargo vacante y reducir, de un modo definitivo, su personal a diez jueces y su presidente.

En ocasión anterior, el mismo Tribunal había indicado igual cosa al proponer algunas reformas en el funcionamiento de esa Corte, que sirvieron de base a la ley últimamente dictada, cuyos efectos favorables se han hecho ya sentir.

Nada aconseja mantener el número de trece miembros que la ley asigna a dicha Corte y se puede realizar desde luego una economía no insignificante en los gastos que gravitan sobre el presupuesto nacional.

El número total de recursos de casación, tanto civiles como criminales, y tanto de fondo como de forma, que hay pendientes en la actualidad en ese Tribunal, comprendiendo los que se encuentran en tramitación, en estado de tabla, en tabla y en acuerdo, alcanza sólo a 308. Los en acuerdo, llegan únicamente a 35, de los cuales tienen designado Ministro redactor 24 y de ellos 9 son criminales.

Con su organización actual la Corte Suprema podría funcionar desahogadamente con trece miembros y sin perjuicio de mantener su actual personal de doce miembros, hasta que ocurra otra segunda vacancia, se dejaría desde luego eliminada una plaza, que corresponderá a la vacancia que acaba de ocurrir.

Me permito, con este objeto, proponer el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo único.— La Corte Suprema de Justicia se compondrá de once miembros, de los cuales uno será su presidente.

No se proveerá la vacancia actualmente existente, y dejará de proveerse la segunda vacancia que ocurra en su actual personal de doce miembros, después de la promulgación de esta ley.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Santiago, 12 de Agosto de 1924.—Luis Claro Solar, Senador por Aconcagua.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

PERMISO CONSTITUCIONAL

El señor YAÑEZ (Presidente).—Corresponde ocuparse de los asuntos anunciados en la tabla de fácil despacho.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de la Comisión de Legislación y Justicia, que termina proponiendo la aprobación del siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único.—Concédese a don Alberto Meinhold el permiso requerido por el N.o 4.o del artículo 9.o (11) de la Constitución para que, conservando su calidad de ciudadano chileno, pueda aceptar el cargo de Cónsul de la República de El Salvador en Santiago".

—Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

CONSERVACION DE BIENES RAICES

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de la Comisión de Legislación y Justicia, que termina proponiendo la aprobación del siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único.—Concédese a la Institución denominada "Club Unión" de Tocopilla, que goza de personalidad jurídica en virtud del decreto supremo N.o 1755, de 1.o de Julio de 1899, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión del bien raíz que tiene adquirido en la nombrada ciudad de Tocopilla y cuyos deslindes son los siguientes: al Norte, con sucesión Bridwich; al Sur, con propiedad de don Juan Franz; al Este, sucesión de don Samuel Leany; y al Oeste, calle Arturo Prat".

—Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de la Comisión de Legislación y Justicia, que termina proponiendo la aprobación del siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único.—Prorrógase por el plazo de 20 años a contar desde el 11 de Enero de 1925, el permiso concedido a la Institución denominada "Sociedad Musical de Ovalle", con domicilio en dicha ciudad, para que pueda conservar la posesión de un bien raíz que tiene adquirido en la calle Vicuña Mackenna, esquina con Carmen de la citada ciudad de Ovalle".

—Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de la Comisión de Legislación y Justicia, que termina proponiendo la aprobación del siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único.—Concédese a la Institución denominada Club de "Golf de Magallanes", domiciliada en Punta Arenas, y que goza de personalidad jurídica en virtud del decreto del Ministerio de Justicia N.o 1626, de 30 de Octubre de 1919, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión de los bienes raíces situados en los alrededores de la ciudad de Punta Arenas y que son los siguientes:

"1.o Un lote de tierra que tiene los siguientes deslindes: Poniente, el límite de una hijuela en un largo de quinientos treinta y tres metros, medidos hacia el Norte, desde un punto situado a cierta veinte metros al Norte del esquinero Sur-Este de la hijuela signada con el número veintisiete, en el plano oficial de hijuelación del territorio; Norte y Sur, respectivamente, una perpendicular al límite Poniente, la primera de doscientos cuarenta y cinco metros y la otra de ciento veintinueve metros; Oriente, la playa.

"2.o Una hectárea de terreno que deslinda como sigue: al Este, con terrenos del Magallanes Golf Club"; al Norte, con la hijuela número veintisiete, y al Oeste, con terrenos de don Mauricio Braun, según escritura de 12 de Abril de 1919, adquiridos por el Magallanes Golf Club".

—Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de la Comisión de Legislación y Justicia que termina proponiendo la aprobación del proyecto de acuerdo que concede a la institución denominada "Corporación Andina de Construcciones" el permiso requerido por el Código Civil para poder conservar la posesión de diversos bienes raíces.

El señor OPAZO (don Eduardo).—¿Se acompaña los estatutos de esa institución?

El señor SECRETARIO.—Sí, señor Senador; y además, todos los antecedentes que se acumulan al presentarse esta clase de solicitudes al Congreso.

El señor OPAZO (don Eduardo).—Desearía saber cuál es el objeto de la Sociedad.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Si el honorable Senador lo estima preferible podría quedar pendiente la consideración de este proyecto de acuerdo, para que Su Señoría se imponga de sus antecedentes.

Queda así acordado.

ELECCIONES MUNICIPALES

El señor SECRETARIO.—Da lectura al oficio de la Honorable Cámara de Diputados con que comunica que ha tenido a bien desechar el proyecto aprobado por el Senado, que dice:

"Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para fijar día, dentro de los treinta siguientes a la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" para que se verifiquen nuevas elecciones de municipales en las comunas de Rinconada y Curimón, del departamento de Los Andes; de Yumbel, del departamento de Rere; de Putú, del departamento de Curepto; y de Niblinto, del departamento de Chillán".

El señor YAÑEZ (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

Si no hay oposición por parte de los señores Senadores, quedará acordado que el Senado no insiste en la aprobación del proyecto que se ha leído, por haber perdido su oportunidad.

Acordado.

SUPLEMENTO

El señor SECRETARIO.—El honorable señor Presidente propone enviar al archivo, por haber perdido su oportunidad, un mensaje del Ejecutivo que consultaba un suplemento de 800 mil pesos al ítem N.o 1322 del presupuesto de Hacienda correspondiente al año 1923.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. Si no se exige votación, se podría dar por aprobada la indicación de la Mesa.

Aprobada.

GASTOS DE RECEPCION A S. A. EL PRINCIPE HEREDERO DE ITALIA

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de la Comisión Permanente de Presupuestos que termina sometiendo a la aprobación del Senado el siguiente proyecto de ley:

"Proyecto de ley. — Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de doscientos mil pesos ($ 200,000), moneda corriente, en los gastos que demande la próxima visita al país de Su Alteza Real el Príncipe Heredero de Italia".

El señor YAÑEZ (Presidente). — En discusión general y particular a la vez el proyecto.

El señor SANCHEZ. — Sin el propósito de oponerme al despacho de este proyecto, quiero referirme a una cuestión reglamentaria que suscita esta discusión, porque este proyecto no estaba anunciado en la tabla de fácil despacho de esta sesión.

El señor YAÑEZ (Presidente). — En la sesión de ayer, el honorable Ministro de Relaciones Exteriores pidió que se incluyera este proyecto en la tabla de fácil despacho y la Mesa, en el propósito de dar facilidades al proyecto, insinuó la conveniencia de tratarlo en esa sesión, al empezar la segunda hora.

Pero como después no se reanudó la sesión, he creído conveniente proponerlo en el cuarto de hora, destinado a los asuntos de fácil despacho de la presente sesión.

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA. — Yo no me opongo, señor Presidente a que se trate de este proyecto que cuenta con general aceptación y es muy sencillo; sólo observo la conveniencia de que los asuntos de la tabla de fácil despacho sean anunciados de una sesión para la siguiente, pues así se evitaría que el día de mañana se trate de uan materia que no sea de la simplicidad de ésta, como asunto de fácil despacho, y algún señor Senador que desee formular observaciones sobre esa materia, no lo puede hacer por ignorar el momento en que va a ser tratado.

De manera que, aceptando el procedimiento por lo que respecta a este proyecto, tal vez no convendría sentar este precedente para el futuro; dejando salvo, naturalmente, que se acuerde por asentimiento unánime tratar sobre tabla un proyecto determinado.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Debo advertir a Su Señoría que, en conformidad al Reglamento, la Mesa es la llamada a calificar qué asuntos son de fácil despacho; y así ha apreciado el proyecto que ha sometido a discusión, además de que el propio Senado lo calificó como tal y le acordó preferencia en ese carácter.

El señor CLARO SOLAR. — Pero debió anunciarlo Su Señoría para la tabla de fácil despacho de hoy.

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA.—Reconozco ampliamente la facultad que tiene la Mesa para calificar los asuntos de fácil despacho, y la acepto en todo caso; pero es evidente la conveniencia que hay en que el el señor Presidente anuncie oportunamente los proyectos que se van a tratar en esta tabla, a fin de que los Senadores sepamos cuándo se van a discutir tales o cuales asuntos.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—¿No sería posible, señor Ministro, disminuir un poco la suma que se consulta en el proyecto?

El señor BRIONES LUCO (Ministro de Relaciones Exteriores).—En la Comisión de Relaciones Exteriores puse de manifiesto la estrictez con que habría que hacer los gastos para encuadrarlos en la suma acordada, y los miembros de la Comisión, unánimemente, aceptaron esa cantidad. Entiendo que aún la han considerado modesta; pero como los recursos fiscales no permiten aumentarla, han convenido en que se fije la suma que se consulta en el proyecto.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Aprobado con el voto en contra del señor Senador por Concepción.

El señor BRIONES LUCO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Rogaría al señor Presidente que solicitara el asentimiento de la Cámara para tramitar este proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA.—Estos proyectos que se tramitan sin esperar la aprobación del acta ¿no pasan a la Comisión de Estilo?

El señor CLARO SOLAR.—No, señor Senador.

El señor BRIONES LUCO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Se pide que se tramiten sin esperar la aprobación del acta, precisamente, para ahorrarles el trámite de esta Comisión.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Si no hay inconveniente, se tramitará este proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Queda así acordado.

PUBLICACION DE UNA MOCION

El señor CLARO SOLAR.—Desearía que se insertara íntegra en la cuenta de la presente sesión una moción que he tenido el honor de formular, y que acabo de pasar a la Mesa.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Si no hay inconveniente, se hará lo que pide el señor Senador por Aconcagua.

Acordado.

EMPRESTITO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA.—Ruego al señor Presidente que se sirva imponerse de un informe de la Comisión de Hacienda, de que se acaba de dar cuenta, recaído en una solicitud de la Municipalidad de San Antonio en que pide autorización para contratar un empréstito; y que si Su Señoría estima que es sencillo se sirva anunciarlo en la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Con el mayor agrado me impondré de este proyecto, y si estimo que es de fácil despacho, lo anunciaré para la sesión próxima.

HACIENDA PUBLICA

El señor CLARO SOLAR.— Deseo, señor Presidente, continuar las observaciones que inicié en la sesión de ayer sobre la situación de la Hacienda Pública.

Después de la primera hora de la sesión de ayer, me impuse de la nota con que el señor Ministro de Hacienda remite al Senado los datos pedidos por el Honorable señor Oyarzún y por el que habla.

El señor Ministro, al contestar el oficio que sobre el particular le envió el Senado, se limita a trascribir los datos que proporcionó a Su Señoría el señor Director de Contabilidad; quien, en nota dirigida al señor Ministro de Hacienda con fecha 11 de Agosto del corriente año, le manifiesta lo siguiente: "Con la cancelación de estos acreedores se ha producido la situación de renovación o cambio de acreedores, situación que afecta al desenvolvimiento normal de la administración en el presente año como lo indica el anexo N.o 3 que detalla los acreedores a la fecha, en la forma más aproximada posible, ya que el detalle exacto sólo podría conocerse mediante un balance general que, practicado en forma extraordinaria, demoraría un plazo mínimum de dos meses con la circunstancia de que a su terminación el detalle de los acreedores habría variado nuevamente.

Respecto a si en los duodécimos se ha producido déficit y ha sido considerado en el cálculo de 110 millones, debo hacer presente a US. que la cifra de 110 millones, se refiere al déficit en 31 de Diciembre de 1923 no guardando ninguna relación con los gastos del presente año que actualmente discute la H. Comisión Mixta y en los cuales quedarán englobados los pagos hechos en virtud de la Ley N.o 4001 de 26 de Febrero de 1924."

En la exposición sobre la situación de la Hacienda Pública que se publica en todos los diarios de hoy, el señor Director de Contabilidad insiste en las afirmaciones que hizo en la nota dirigida al señor Ministro.

Para el Director de Contabilidad no hay sino un cambio de acreedores. Se ha pagado con fondos del presente año algunos saldos exigibles del año 1923, y se ha producido un déficit que el señor Director estima en $ 109.182,960.00. Al efecto, se remite, como lo podrán ver mis honorables colegas en la publicación que hacen los diarios, al anexo N.o 2 de esa misma publicación, y expresa el señor Director de Contabilidad en la comunicación dirigida al señor Ministro de Hacienda y que también se publica, que en el cuadro N.o 3 figuran los pagos que forman el déficit de $ 110.000,000 exigible en la actualidad.

En estos documentos, señor Presidente, hay una confusión grave, porque, en realidad, se barajan naipes distintos, cuentas que no pueden considerarse conjuntamete para estimar el déficit del presupuesto con arreglo al balance en 31 de Diciembre de 1923; pagos hechos en 1924 por gastos de este año que no han podido figurar en el balance de 1923.

Deseo dejar constancia desde luego que hay en el fondo acuerdo, aunque no lo parezca, entre los términos de la nota del Director de Contabilidad y las afirmaciones que hice en la sesión de ayer; como lo demostraré en un instante más. Pero desde luego dejaré testimonio de que el señor Director de Contabilidad proporciona antecedentes bastantes para apreciar por que pueden restarse del déficit de $ 160.111,160 que arroja el balance de 1923, los 49.526,971.00 a que asciende la cuenta denominada "15 o|o de Derechos de internación", para reducir el déficit a $ 110.584,189.

Recuerda el señor Director de Contabilidad, a este respecto, que el 15 o|o de los derechos de internación, que la ley de aranceles destinó a saldar el déficit de la Hacienda Pública, y que ha sido aplicado por otras leyes a atender los pagos que demandaban los empréstitos contratados, producirá en los años 1924 a 1931 y estimando el recargo del oro sólo en 150 o|o, 162 millones de pesos moneda corriente. Con esa suma, evidentemente, habría para cancelar los 20 millones que se adeudan del empréstito de 39 millones de la ley N.o 3684; empréstito que se emitió para retirar los vales que habían pagado los salitreros y que continuaban en circulación, y para pagar, además, los 20 millones de la cuenta corriente del Banco Español de Chile. Manifesté ayer la razón por qué yo eliminaba del balance esta cuenta corriente, a saber: porque ella no es exigible, y porque hay fondos especiales para cancelarla.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda) —No está consignada, tampoco, como partida del déficit.

El señor CLARO SOLAR.—Está consignada en la cuenta de acreedores, y por lo tanto, contribuye a formar el déficit.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda) —No, H. Senador.

El señor CLARO SOLAR.—Rogaría al señor Ministro que no me interrumpiera.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda) —Creía que en esta forma aclaraba el debate.

El señor CLARO SOLAR.—Permítame SS. desarrollar mis ideas y en seguida podrá contestarme.

La Dirección de Contabilidad elimina la cuenta corriente de 20 millones de pesos, porque no es exigible y porque hay fondos destinados especialmente a su pago sacados del producto del 15 o|o de los dedechos de internación. Elimina, también, el servicio de la deuda que tiene origen en la ley N.o 3820, que asciende a 80 millones de pesos, que, con las partidas anteriores, suma 120 millones. Elimina todavía, la cantidad que del referido 15 o|o se ha destinado a gastos especiales que sube a 1.873,435.24 pesos oro. En esta forma llega el Director de Contabilidad a la cifra de 123.435,588.10, Como he dicho, si se estima el recargo, del oro en 150 o|o, habrá con que pagar esa suma con lo que producirá el 15 o|o durante los años 1924 a 1931 y que asciende a $ 162.000,000 a razón de 8.100,000 oro por año.

La Dirección de Contabilidad hace en seguida una interesante exposición de la Hacienda Pública, desde el año 1918 para adelante con el objeto de manifestar cómo ha venido generándose el déficit, y concluye expresando:

"La situación que se viene produciendo en los años anteriores, de postergar gran parte de los acreedores a fin de cubrirlos con las entradas del año siguiente, se manifiesta claramente en los saldos acreedores con que termina el año 1923, y que traspasa al presente año en forma apremiante y que exige una inmediata solución".

Pero, la Dirección de Contabilidad no entra a analizar en detalle este déficit de 110.584,189 pesos. Anota la cifra, y se remite a los anexos Yo voy a examinar estos anexos para que mis honorables colegas vean si tengo o no razón en la afirmación que hice ayer y que voy a reiterar ahora.

El anexo N.o 2, que está acompañado a la nota enviada por la Dirección de Contabilidad, y que se publica en los diarios de hoy, la forma el señor Director con las partidas que voy a indicar.

En moneda corriente se toman en cuenta los siguientes partidas:

Saldo de amortización en 1923 de los bonos de la ley N.o 3684, $ 6.335,000.

Es decir el señor Director tomando en cuenta las partidas que tienen origen en dicha ley que figura al Debe y al Haber a acreedores y deudores, dice que necesita para saldarla 6 millones 335,000 pesos.

Jiros postales, $ 1.051,110.00.

Telégrafo Combinado, $ 3.741,136.

Depósitos, Sueldos y Gastos por pagar, $ 60.685,000.00.

Esta partida de depósitos figura en el balance con la cifra global de $ 94.170,160.52, pero como el señor Director de Contabilidad descuenta treinta y cuatro millones de pesos, toma en consideración solamente $ 60.685,000.00.

Cuenta varios acreedores. Operaciones pendientes, habitaciones para obreros en Santiago y Valparaíso, $ 4.375,000.00.

En seguida vienen las cuentas en oro:

Agua Potable y Desagües. . . .	$ 2.190,450.00
Agua Potable de Iquique y Pisagua	2.033,200.00
Obras del puerto de Antofagasta. .	5.713,574.00

No sé qué urgencia puede tener el pago de las primeras partidas.

El rubro "Depósito (Sueldos y Gastos), que debe sumar cerca de catorce millones de pesos, la hace figurar el señor Director de Contabilidad con $ 7.181,000. lo que guarda conformidad con lo que yo manifesté ayer.

Sumando todas estas partidas que el señor Director de Contabilidad considera de pago violento o que considera pagadas ya con las entradas de este año, suman un total de 17 millones 118,224.00. Y conste que ese funcionario los reduce a moneda corriente en sus cálculos con 200 o|o de recargo, no con 180 o|o, como hizo sus cálculos el señor Ministro.

Naturalmente, se elevan entonces las partidas al reducirlas a billetes en esa forma en oro, $ 51.354,672.00.

El señor Director de Contabilidad suma en seguida todas las partidas de acreedores y llega a formar un total de $ 127.541,918.00.

Después de eso agrega otro rubro, que dice: "Cuentas pendientes, (deudas no registradas)", $ 15.000,000.

Yo pregunto al señor Ministro, ¿es posible que el Jefe de la Contabilidad del país, quien tiene la responsabilidad de los números de las cuentas fiscales, de las cuentas de la Hacienda Pública, pueda, al analizar el balance, que, como lo decía hace un momento, tiene cifras inamovibles que ya no se pueden alterar, agregar un rubro de cuentas no registradas que suman 15 millones de pesos? ¿Dónde está esa partida en el balance, para que venga a decirnos que es necesario elevar el saldo de las deudas de dicho balance en esa cantidad?

Por mi parte, yo exijo que se traigan estas cuentas; ya las he pedido al señor Ministro, porque necesito saber cuáles son las "cuentas no registradas".

Ruego a mis honorables colegas que se fijen en el rubro de este cuadro, a que me estoy refiriendo, que expresa que en él figuran los Acreedores Exigibles, el día 31 de Diciembre de 1923, con relación al déficit que anota en balance de la Hacienda Pública, y de las Cuentas no Registradas. ¿Cómo puede hacerse un cálculo con partidas que no figuran en ese balance El déficit podría subir, no sólo a quince millones, sino que en realidad a una suma mucho mayor: como lo voy a demostrar deyendo el cuadro siguiente.

Con el cuadro que ya he leído, se ha pretendido establecer que el déficit llega a ciento diez millones de pesos. Pues bien, ni aún aumentando sus cifras en la forma que he indicado, se ha podido llegar a tal resultado.

Calculado el recargo del oro a 200 o|o y agregando esas cuentas no registradas, se llega solo a un total de 109,182,960, después de abonar la existencia en Caja que la Contabilidad fija en $ 33.858,958. Esto es el saldo del balance del año 23, y, entretanto, siguen figurando 15.000,000 por cuentas no registradas, que no tienen siquiera decretos de reconocimiento.

Si se calcula el recargo del oro en 200 o|o y se agregan esos $ 15.000,000 por cuentas no registradas, se aumenta el déficit en 35.541,000 pesos. Restando esa cifra del déficit, queda reducido éste sólo a noventa y dos millones.

Aparte de eso, hay algunas partidas, como la de agua potable de Iquique y Pisagua, cuyo pago no puede ser exigible inmediatamente porque ni siquiera están contratadas las obras correspondientes.

Se hace figurar también, como exigencia impostergable el gasto de las obras del puerto de Antofagasta, que suman 5.713,574 pesos. Esta partida no es exigible en su totalidad inmediatamente, porque para ello sería necesario que se hubieran hecho los trabajos y que estuvieran liquidados los estados de pago; operaciones que se irá haciendo paulatinamente.

Pero lo más curioso, señor Presidente, en esta cuestión, son las partidas que se estampan para el déficit en el cuadro N.o 3.

Dejo a un lado los sueldos por pagar, que suman treinta y seis millones, porque esta cantidad estará compensada con los sueldos que quedaron por pagar el treinta y uno de Diciembre del año anterior y que se han pagado después.

En seguida viene la partida Subvención a la Beneficencia (primer semestre) cinco millones de pesos. Las partidas de Beneficencia del presupuesto del Interior no alcanzan a diez millones:; son de nueve millones y fracción; de manera que si no se hubiera pagado un sólo centavo, en ningún caso se deberían cinco millones por un semestre, y deben indicarse las cifras exactas que corresponden al presupuesto. Pero entiendo que se han hecho muchos pagos con cargo tanto a la partida de gastos fijos como a la de gastos variables de Beneficencia.

No sé si han llegado al Senado los datos que pedí al respecto al señor Ministro del Interior; en todo caso, no me parece posible que no se haya hecho algún gasto de Beneficencia en el año. Digo lo mismo de la partida que figura con cinco millones por el 1.er semestre, por subvenciones a establecimientos de instrucción y otros. Sería conveniente ver el detalle para saber si este dato es exacto.

En seguida viene la partida de Obras Públicas, Contratistas y Proveedores, que suma en números redondos $ 18.000,000. ¿Qué contratistas son éstos? ¿A quiénes se debe esta suma? Se debe precisar este dato; y esto es lo que he pedido al señor Ministro del Interior que tenga la bondad de solicitarlo a su vez, del señor Ministro de Hacienda. Necesitamos conocer las cifras detalladas, no las sumas globales, a fin de que todos los acreedores sepan que se les va a pagar inmediatamente, con los recursos que el señor Ministro va a obtener.

Viene, en seguida, la cuenta de Caminos, con $ 10.000,000. Se ha hecho un uso indebido de estos fondos, que provienen de un impuesto especial; cuyo producido debe entregarse a las juntas departamentales.

Estos fondos habían quedado separados de las rentas generales por previsión de uno de los Ministros de Hacienda anteriores al actual, mientras llegaba el momento de hacer su distribución. Sin embargo, se echó mano de ellos cuando no había Caja, y ahora se habla de que son diez millones de pesos los que se adeudan por este motivo.

Cabe observar que esos diez millones de pesos no figuran, como lo manifesté ayer, ni podían figurar, en el cálculo, sino, cuando más, debían figurar en las cuentas pendientes, rubro que figura con el nombre de "Acreedores o Cuentas Pendientes", con la suma de tres y medio millones de pesos, más o menos.

Ahora bien, si esa cuenta no corresponde a caminos, quiere decir que estas sumas no figuraron en el balance del año 1923, y que se tomaron en este año; por lo tanto, no pueden figurar en el déficit de 1923, ni se puede decir que hay que devolverlas en el año 24. Corresponden, en realidad, al déficit del presente año o a lo que se quiera, puesto que para saldar las entradas calculadas para el año 24 se ha echado mano de ellos, pero, en manera alguna son aplicables al déficit en 31 de Diciembre de 1923.

Hay, además, en el rubro Arriendos, Material de Enseñanza, Reparaciones, Gastos Menores, etc., otros seis millones de pesos, siendo de advertir que se han puesto seis millones así como pudo haberse puesto ocho o cuatro.

Es digno de ser notado; pienso que no tiene precedente en la historia del mundo que los vencedores de una gran guerra hayan tenido al fin que ofrecer ayuda a los vencidos en un supremo esfuerzo para restablecer su crédito y encontrarle un medio para realizarlo, como se sugiere ahora en el informe de los peritos sobre las Reparaciones, que ha obtenido tan general aprobación.

No pienso que necesite insistiros más sobre las fatales consecuencias de circulantes que no tienen sólida base. Acerquemos más a nuestra propia casa y veamos cómo nos encontramos con respecto a nuestra posición preguerra en el mercado de moneda del mundo y el libre mercado del oro. ¿Estamos nosotros en situación de reasumir esta posición antes de[illegible] tiempo?...

Y después de analizar diversas opiniones y de manifestar su optimismo en un sentido favorable a la solución de las dificultades que han producido la depreciación de la libra esterlina, se pregunta:

"¿Está nuestro circulante tan abatido como los pesimistas quisieran hacérnoslo aceptar? Actualmente existe un stock de oro en el Banco de Inglaterra de 126 millones; la reserva de circulante alcanza a 27 millones, o sea en total 153 millones. Contra esta existencia hay emitidos en billetes del Banco de Inglaterra 146 millones y el circulante fiscal (currency notes) alcanza a 291 millones, haciendo un total de 437 millones, de los cuales sin embargo, tenemos que deducir los 22 y medio millones de billetes del Banco de Inglaterra del circulante de reserva y la plata existente en esta reserva que asciende a 7 millones, o sea 29 y medio millones, lo que reduce la circulación total a 407 y medio millones, a que hace frente una existencia de 153 millones en oro, es decir el 37 y medio por ciento, no mal porcentaje, y que yo creo ampliamente suficiente para hacer frente a cualquiera demanda interna o externa que pudiera presentarse. Puede ser de interés notar que el 1.o de Julio de 1914 el oro disponible en el Banco de Inglaterra era solamente de 38 y medio millones, y fué estimado suficiente para atender a nuestro vasto comercio...

Lo que ahora me atrevo a sugerir es que lo más pronto posible la emisión de circulante fiscal sea traspasada al Banco de Inglaterra. Tal medida quitaría toda sospecha sobre un circulante manejado por el Gobierno. (Such a step would remove all suspicion of a government-managed currency)."

(Y esto se dice en Inglaterra sin que nadie considere que importa un concepto deprimente para el Gobierno. En materia de finanzas, es al público a quien hay que dar las mayores seguridades y garantías que sea posible, y el Gobierno no debe jamás, por puro amor propio, sacrificar los intereses financieros del país).

"No existe institución más competente a que pudiera confiarse tarea semejante; si fuera emprendida por él, nos sentiríamos seguros, y el mundo se sentiría seguro también, de que el país tendría un circulante igual a sus necesidades y descansando sobre sólida base, y se habría dado un gran paso para alcanzar los pagos efectivos en especie. Al presente no se reconoce generalmente que todos los billetes sean redimibles en oro. Solamente la exportación de oro está prohibida, excepto con especial licencia. Yo no abogo por la repentina e inmediata derogación de esta prohibición, sino que gradualmente y en oportunidades convenientes se otorguen licencias con más liberalidad para llegar a restablecer la salida y entrada paulatina del oro. Puede pasar un año o dos, y aún más, antes que esto tenga lugar, pero estoy convencido de que ha llegado el tiempo de trabajar en este sentido".

De manera que en Inglaterra se estima que no es el Gobierno la entidad que inspira mayores garantías para el manejo de las emisiones de papel moneda, sobre todo si éstas no se han hecho sobre bases sólidas.

Si se lanza una emisión de bonos y se faculta a sus tenedores para depositarlos en la Caja de Emisión, obteniendo en cambio de ellos la suma correspondiente en vales de Tesorería o billetes, se realiza un acto que seguramente traerá como consecuencia fatal e ineludible la depreciación de nuestra moneda en condiciones que hoy no podemos apreciar. ¿Hasta dónde puede llegar la desconfianza si entramos por este camino?

Yo creo que el señor Ministro de Hacienda haría obra de patriotismo si reflexionara y meditara un poco antes de insistir en la aprobación del desgraciado proyecto que ha sometido a la consideración del Congreso. Ese proyecto no debe, no puede ser ley de la República. No creo que el señor Ministro de Hacienda se atreviera a proponernos un proyecto de emisión de papel moneda; no trate entonces Su Señoría de disfrazarla por medio de una emisión de bonos.

En Inglaterra, al término de la guerra, la deuda flotante era enorme, y para poder amortizarla se subieron los impuestos. Desde entonces los ejercicios financieros han venido cerrándose año a año con superavit que han permitido reducir considerablemente esa deuda. Y en el presupuesto de Marzo de 1924 a Marzo de 1925—en Inglaterra los presupuestos tienen otro período de vigencia—hecho por el primer Ministerio laborista, se han realizado economías ascendentes a treinta y ocho y medio millones de libras esterlinas, que se han aplicado a amortizaciones extraordinarias de la deuda pública, habiéndose reducido, también por otro lado los impuestos y especialmente los aduaneros.

Hacer una emisión de bonos ascendiente a [illegible]0.000,000 pesos cuando no es absolutamente necesaria, cuando no es imprescindible y a sabiendas, por la facultad especial que se trata de dar a los bonos de que habrá de convertirse en una emisión de papel moneda [illegible]a y llana, me parece que no es consultar los intereses del país ni el mantenimiento del cambio internacional.

Esa emisión tendrá forzosamente que redundar en un encarecimiento de la vida, y el señor Ministro se encontrará mañana con que los sueldos de los empleados públicos, que apenas les permiten hoy subvenir a las necesidades de la vida, serán el todo insuficientes, y entraremos entonces en un círculo vicioso: la depreciación de la moneda producirá necesariamente la mayor carestía de la vida; la carestía de la vida hará inispensable un aumento de los sueldos a los empleados, y éste aumento de los gastos públicos tendrá lógicamente que aumentar el déficit.

Este es el panorama que nos ofrece el proyecto del señor Ministro de Hacienda. He dicho.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—Me atrevería a pedir al Senado que tuviera a bien prorrogar la hora por unos cuantos minutos. No sé si alcanzaré a contestar las extensas observaciones que el honorable senador inició en la sesión de ayer y que ha continuado en la de hoy; pero a lo menos quisiera referirme a algunas de ellas, y sobre todo, quisiera rectificar algunas de las cifras que ha dado Su Señoría.

El señor YAÑEZ (presidente).—Si no hay inconveniente, quedará acordado prorrogar la primera hora hasta que terminen sus observaciones el señor Ministro de Hacienda y el honorable Senador por Aconcagua señor Lyon.

El señor MEDINA. — Prorrogándose por el tiempo la segunda hora.

El señor CLARO SOLAR.—A las seis y media muchos senadores tenemos que retirarnos.

El señor ECHENIQUE.—A esa hora se reune la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor SIERRA.—Todo podría subsanarse si acordáramos no suspender la sesión.

El señor YAÑEZ (Presidente).—No se suspenderá la sesión, honorable Senador; pero de todas maneras, como sólo faltan cinco minutos para el término de la primera hora, solicito el asentimiento del Honorable Senado para prorrogarla hasta que el señor Ministro de Hacienda y el honorable Senador por Aconcagua terminen sus observaciones.

El señor MEDINA.—Yo propondría que se limitara la prórroga a media hora, porque la verdad es que con este debate entramos a la discusión anticipada de un proyecto de ley que actualmente pende de la consideración de la Cámara de Diputados.

Por mi parte, si no fuera por la circunstancia de que el señor Ministro de Hacienda va a desvirtuar las observaciones y afirmaciones del honorable Senador por Aconcagua, no aceptaría este procedimiento, que en el hecho importa postergar indefinidamente el despacho de los asuntos que constituyen la tabla del Senado.

El señor CLARO SOLAR.—Al formular mis observaciones sólo he hecho uso del mismo derecho que han ejercitado el señor Ministro y los honorables Senadores, y he puesto término a ellas precisamente para que pueda contestarlas Su Señoría.

El señor YAÑEZ (Presidente). — Solicito nuevamente el acuerdo del Senado para prorrogar la primera hora por el tiempo que ocupen el señor Ministro de Hacienda y el honorable Senador por Aconcagua.

Si no se hace observación, quedará así acordado.

Acordado.

SESION ESPECIAL

El señor YAÑEZ (Presidente).—Antes de conceder la palabra al señor Ministro, se va a dar lectura a una indicación que se ha enviado a la Mesa.

El señor SECRETARIO. — El señor Vice-Presidente formula indicación para que el Senado celebre sesión el Lunes próximo de 3 y media a 6 y media de la tarde, a fin de ocuparse del proyecto sobre el Banco Central.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—No necesito decir, señor Presidente, que apoyo con todo agrado la indicación que se acaba de leer, para que el Senado celebre una sesión especial para discutir el proyecto sobre Banco Central.

HACIENDA PUBLICA

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—En la mañana de hoy, señor Presidente, busqué con verdadero interés en los periódicos, como lo comprenderá la Honorable Cámara, la versión del discurso del honorable Senador por Aconcagua, señor Claro Solar. Quería estudiar estas materias tranquilamente y con la ayuda del honorable Senador, cuya versación, cuya patriótica acuciosidad en los negocios del Estado y cuyo talento son de todos conocidos; pero no tuve la suerte de encontrar lo que buscaba y hube de pedir entonces la versión taquigráfica de la sesión, que está corregida por el honorable Senador, y, en consecuencia, supongo será trasunto fiel de lo que Su Señoría dijo.

El señor CLARO SOLAR.—Sólo corregí una parte de mi discurso.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—La verdad es que el discurso de ayer de Su Señoría y las observaciones que acabo de oirle me han producido verdadero desencanto, porque el honorable senador no se ha limitado ya al estudio tranquilo y razonado de los números, sino que ha concluido con un incidente, por decirlo así, de esos que son frecuentes en la primera hora y en que, si no se ataca, por lo menos se hace cargos severos e injustos a los Ministros.

Para un juicio definitivo como el que la Cámara ha oído al honorable Senador, habría sido tal vez más prudente que Su Señoría me oyera antes.

Conoce el honorable Senador las múltiples ocupaciones que toman la atención de los Ministros generalmente y más cuando se están estudiando los presupuestos y discutiéndose una serie de proyectos de trascendencia; sabe Su Señoría las dificultades con que se tropieza para obtener en un momento dado los antecedentes que se requieren para su estudio.

Cuando se [illegible] datos en público y se espera ayuda par[illegible] la pesada tarea, esos datos se aprovechan [illegible] golpear al Ministro, para hacerle más ingrata e imposible su labor y en vez de trabajar para aclarar las cuentas fiscales que son de por sí complicadas, parece que hubiera empeño en oscurecerlas, en enredar la cuestión.

En un hombre como Su Señoría, con la experiencia que se le atribuye en estos asuntos, habría sido más justo, más de acuerdo con sus antecedentes, que en vez de formular cargos a un Ministro, ya que no tiene otra méritos que el de poner al servicio público su buena voluntad, hubiera allegado su concurso en vez de condenarlo sin oirlo.

Deseo comenzar por las últimas observaciones formuladas por el honorable Senador.

Después de esforzarse inútilmente Su Señoría en demostrar que el déficit mencionado por el Ministro es algo así como un escamoteo de escenario hecho por un ágil prestidigitador, ha entrado a atacar francamente un proyecto que el Honorable Senado ni siquiera sabe cómo va a quedar en definitiva.

El Ministro de Hacienda, que no tiene amor propio, que lo único que quiere es servir al país, desea ideas, indicaciones que le ayuden a salvar la situación que se produce con el déficit inmediatamente exigible de 110 millones de pesos. Dice Su Señoría que la suma del déficit es menor de lo que el Ministro anuncia; pero Su Señoría convendrá conmigo en que hay un déficit exigible, y considerable por sueldos a empleados públicos que se amontonan, como los profesores que ya no hacen sus clases, por sueldos a las policías y al Ejército que se sienten molestas con esta situación, por jornales a los obreros del Dique, por pago de sus cuentas a los proveedores y en fin, a toda aquella gente que diariamente golpea a las puertas de las oficinas fiscales en demanda de lo que se les debe.

Su Señoría no podrá negar que existe, pues, un problema difícil y el Ministro de Hacienda ha querido apelar al patriotismo de todo el mundo para pedirle su concurso en ideas, en indicaciones, en sugestiones, de las cuales ya ha recibido muchas y aceptado todo aquello que ha creído conveniente. De modo que el proyecto presentado a la otra Cámara, ya no es exactamente el mismo que elaboró el Ministro.

Y entre todo ese concurso siendo mucho haber visto guardar silencio a Su Señoría que, sin embargo, hoy critica sin dar una idea sin siquiera conocer el proyecto definitivo del Gobierno.

Cuando ese proyecto sufra la crítica de Su Señoría, espero que será reemplazo por otro mejor y si así no lo hace Su Señoría tengo derecho para decir que esa crítica no obedece al sentimiento de bien público, sino a sentimientos partidaristas.

Se nos han leído, pues, cifras para criticar un proyecto que no es conocido, que no tiene todavía forma definitiva y se nos ha traído a los debates la opinión de un estadista inglés con el propósito de ponernos en contradicción con el respetable publicista.

Según la opinión citada, lo primero que debe hacerse en casos como el nuestro es equilibrar los presupuestos. Pero se puede culparnos a nosotros de no haber cumplido con el primer punto a que se refiere el inglés de Su Señoría, cuando el Ministerio ha manifestado su inquebrantable propósito de equilibrar los presupuestos, declarando que abandonará su puesto si tal cosa no obtiene.

¿Acaso ignora Su Señoría que el Ministro que habla ha ido a la otra Cámara a pedir que los presupuestos vuelvan a la Comisión Mixta para que reconsidere el cálculo de las entradas que considera exagerado, contrariando, en homenaje al interés nacional, todos los precedentes establecidos?

Yo preguntaría a Su Señoría, que ha sido Ministro de Hacienda, si se ha procedido en forma análoga en ocasión anterior, si alguna vez antes de ahora, los Ministros han pedido que los presupuestos vuelvan a la Comisión Mixta a fin de hacer un nuevo estudio de ellos, arrostrando críticas y molestias de toda especie. No recuerdo que se haya procedido así antes. ¿Y por qué lo hemos hecho ahora? Porque pensamos, en perfecto acuerdo con la autoridad inglesa que ha citado el honorable Senador, o sea, que la base de la tranquilidad y de la confianza públicas, la base de la regularización de las finanzas y del progreso económico del país, descansa en el equilibrio de sus presupuestos. Y si no lo conseguimos corremos el peligro de que el déficit que se produjo en el año 1923, y que no se trata de saldar con emisiones de papel moneda, como acaba de insinuarlo sotto voce un honorable Senador, sino por medio de un empréstito en bonos, reaparezca más tarde. Por eso es que el Ministerio, sin necesidad del mentor inglés a que ha aludido el honorable Senador, se ha apresurado a procurar antes que nada el equilibrio de los presupuestos.

Se ha hablado también de solucionar el déficit tomando bases sustanciales. ¿Acaso el arrendamiento de las tierras magallánicas, que puede dar un millón 200 mil o un millón 500 mil libras esterlinas, no es base sustancial? ¿Acaso el exceso sobre 65 millones de la contribución sobre la renta no es base sustancial? ¿No es base sustancial la venta de terrenos salitreros o de otros terrenos del Estado? Si todo esto no es sustancial, yo le pregunto al honorable Senador ¿qué es lo que Su Señoría llama sustancial?

Se dice que los déficits no se pagan con papel moneda, porque los países que así proceden están expuestos a crisis como las sufridas por Alemania, Rusia y otros pueblos. Evidentemente: si se emite papel moneda tanto cuanto las máquinas pueden imprimir, sin garantía de ninguna especie, sin consideración alguna a las fuerzas productoras del país, tiene que venir la depreciación de la moneda; pero ¿es éste el caso del proyecto propuesto ahora en Chile? No; está muy lejos de eso.

Hay en esto un punto de la mayor importancia, que desearía se me explicara claramente, pues me pierdo en las sutilezas del lenguaje; soy hombre de trabajo poco habituado a las abstracciones más o menos inútiles: esta Honorable Cámara ha despachado en los años 1920, 1921 y 1922 cuatro leyes de emisiones de bonos por un total de 190 millones de pesos, exactamente iguales al proyecto propuesto ahora por el Gobierno. He dicho exactamente iguales, pero me he equivocado al afirmarlo, pues aquellas leyes son más onerosas para el país que el proyecto en cuestión, aunque análogas por lo demás. Según ellas, se podía retirar de arcas fiscales el total del valor de los bonos en vales de tesorería; sin embargo, entonces no hubo voces que se levantaran airadas para enrostrar al Gobierno tales emisiones. Yo pregunto ¿por qué se hace esta diferencia, tratándose de papel moneda emitido por los Bancos; será acaso porque dichas emisiones beneficiarían especialmente a un grupo determinado de personas y con el proyecto actual este beneficio alcanzaría al país entero? Quiero que se me diga qué diferencia hay entre el vale sacado por intermedio de un Banco y el mismo vale que puede retirar un particular. En realidad, no existe ninguna. Pero, a este respecto hay un viejo ambiente formado, dentro del cual se cree que es lícito dictar leyes económicas no sólo en beneficio del país entero, sino especialmente en beneficio de un determinado círculo.

S. S. me ha dicho, en tono airado, que no confunda las cosas, que en este proyecto se trata de una emisión lisa y llana de vales del Tesoro. Yo replico a S. S. que está en un error, porque los bonos autorizados por este proyecto serán solicitados por los Bancos para guardarlos en sus cajas, en vez de mantener el papel moneda que necesitan, como reserva en previsión de una corrida. Hay otra razón que me permite asegurar que no se aumentará la emisión con estos bonos, pues irán a reemplazar, a los billetes de los Bancos en circulación, porque si los Bancos ven que se repletan sus arcas con la nueva emisión, se verán en la necesidad de devolver billetes y retirar sus bonos, que les dan un 8 o/o de interés.

De modo que quienes quieren confundir esta emisión de bonos con una emisión lisa y llana de papel moneda, ciedran los ojos a la verdad.

No me ha sido fácil darme cuenta cabal de las observaciones de S. S. respecto de la suma de ciento diez millones de pesos que se pide para saldar el déficit. En el discurso que S. S. pronunció ayer, se lee el siguiente párrafo:

"Por lo demás y como se ve, no avanza esta enumeración en los detalles que se le han solicitado. No son estas cifras globales las que el Hon. Senado desea conocer. Es necesario que sepamos cuales son las cuentas pendientes, una a una, porque hay interés público en saber qué acreedores son los que se van a pagar y este es uno de los motivos que me mueven a pedir esos detalles."

Se ha hecho mucho hincapié en que el Gobierno no ha mandado los detalles de las cuentas. Esta observación, que a primera vista hace fuerza, no es justificada, porque los detalles no son fáciles de dar, como lo sabe muy bien el señor Senador por Aconcagua.

Desde luego, hay una partida de treinta y tantos millones de pesos de "Suelos que se adeudan". ¿Quiere S. S. que se traiga la lista de los sueldos adeudados por los meses de Mayo, Junio y Julio? Para ello basta con abrir la ley de presupuestos, en la cual están detallados estos sueldos. Se pensaría que era una burla del Ministro de Hacienda si fuera a hacer copiar esa lista, porque sabe el Senado que por Tesorería se van pagando a diario sueldos en provincia; de modo que cuando terminara la copia de la lista, ya estaría cambiada. Así es que hay que descartar, desde luego el detalle de esta cuenta de los treinta y tantos millones de pesos en sueldos.

En cuanto a las subvenciones ¿se quiere también una lista detallada de las que se deben? Es, más o menos, el caso de los sueldos: están todas ellas en los presupuestos.

Se habla de las cuentas pendientes. Ya he dicho que se ha pedido a todos los Ministerios el monto de lo que se debe a este respecto, y se traerá en el momento oportuno; pero este rubro de las cuentas pendientes no es posible darlo detallado, porque sabe muy bien S. S. que cada vez que el Gobierno quiere pagarlas, se acerca a cobrar una cantidad de acreedores que, en realidad, no lo son.

Entre las cuentas pendientes que alcanzan hasta veinte millones de pesos, figuran algunas anteriores al año 1919. En ese tiempo se hizo una liquidación general, y la hizo, precisamente, el propio señor Claro Solar, cuando fué Ministro de Hacienda. Si mis recuerdos no me engañan, el señor Ministro se presentó al Congreso pidiendo primero una suma, y declarando después que había sido insuficiente para cancelar todas las cuentas, lo que prueba que S. S., a pesar de su versación en la materia, no podía saber a punto fijo cuales eran las cuentas pendientes.

El señor CLARO SOLAR.—El recuerdo traiciona a S. S., porque no hubo tal cosa.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda). —El señor Senador por Aconcagua sabe que yo acepto como auto de fe sus palabras, salvo en las cuestiones económicas.

Su Señoría habrá de convenir conmigo en que no es posible precisar las diversas cuentas.

Explicada esta primera parte de las observaciones del señor Senador, voy a entrar a referirme a otras.

Figura una partida en la que aparecen operaciones pendientes por valor de tres millones quinientos mil pesos y que a primera vista Su Señoría supone que pertenecen a los fondos de caminos, pero que en realidad corresponde a fondos por devolver de préstamos salitreros en los último días del año y que no alcanzaron a depositarse en la cuenta especial.

Siguiendo al señor Senador en sus observaciones, a continuación de lo anterior veo un párrafo ininteligible del discurso de la sesión de ayer.

Más adelante dice Su Señoría: "Analicemos la cuenta acreedores. Desde luego figura el 15 por ciento de los derechos de internación que asciende a $ 14.184,316.69". Como Su Señoría está impugnando el déficit de $ 110.000,000, al barajar tanto número se podría suponer que estábamos en desacuerdo y que el Ministro ha tomado en cuenta esta cantidad para calcular los acreedores exigibles.

Continúa el señor Senador por Aconcagua: "En segundo lugar tenemos la cuenta del remate de los sitios de Mejillones que asciende a $ 2.311,541.57 que no representa una obligación inmediatamente exigible."

El Ministro tampoco ha tomado en cuenta esta cantidad para calcular el déficit. Estoy en perfecto acuerdo con el honorable Senador por Aconcagua, en este punto repito que no lo he tomado en cuenta entre los acreedores exigibles.

Agrega más adelante el señor Senador: "En tercer lugar viene la cuenta de depósitos. En el Balance esta cuenta figura con $ 94 millones 170,160.52"." También estoy de acuerdo con Su Señoría a este respecto y en nada alteran las observaciones, el cálculo hecho.

Continúa Su Señoría: "Esta cuenta se descompone en depósitos propiamente tales, sueldos por pagar y gastos que tienen retención para sus pagos. Esta cuenta por lo general es de mucho movimiento ascendente a $ 38.000,000, nunca baja de $ 30.000,000, y en la que el Fisco desempeña el papel de banquero. En esta cuenta en realidad sólo es exigible lo que corresponde a sueldos y gastos por pagar por obras públicas, pues los depósitos representan su saldo que se mantiene más o menos igual.

En seguida viene la cuenta sueldos y gastos por pagar. En el balance de 1923, según los datos que he recogido, los sueldos y gastos por pagar, representan más o menos $ 60 millones, los depósitos $ 34.170,160.52. Esta última cifra no es inmediatamente exigible y aún hay en ella a lo menos un diez por ciento que no representa una deuda fiscal actualmente por diversas causas.

Podemos, en consecuencia, reducir lo inmediatamente exigible por este capítulo a $ 60 millones.

Estoy de acuerdo también con el honorable Senador por Aconcagua en que el total de la cantidad de $ 4.170,160.52, no es inmediatamente exigible, a excepción de $ 10.000,000 que pertenecen a fondos de caminos.

A la suma de $ 60.000,000 hay que agregarle, la suma de $ 10.000,000 que corresponde a la cuenta de caminos, suma que el señor Senador no había indicado, quedando, en consecuencia, un total exigible de $ 70.000,000.

En sus observaciones, el honorable Senador por Aconcagua habla de que no se paga el diez por ciento en los sueldos. Esto no es efectivo en el hecho. En consecuencia ese descuento del diez por ciento no lo acepto.

En seguida dice el honorable Senador por Aconcagua que figura en el balance el rubro de la ley N.o 3738 Obras Públicas, por 189 mil 516 pesos 44 centavos. A este respecto debo decir que también estoy de acuerdo con Su Señoría porque el Ministro tampoco lo ha tomado en cuenta.

El señor Senador se refiere después al rubro Bonos de la Canalización del Mapocho que asciende a $ 1.204,243.66 y que estaban depositados en el Banco Español de Chile. Dice Su Señoría que hay que descontar esta suma. Yo no digo que no hay que descontarla, porque no ha sido tomada en cuenta en mis cálculos.

Su Señoría no contento con hacer desfilar inútilmente las cifras anteriores, las repite para sumarlas. Veámoslo:

15% correspondiente a los derechos de internación: $ 14.184,316.69.
Sitios de Mejillones, $ 2.311,571.57.
Depósitos: $ 34.170,160.52.
Bonos de la Canalización del Mapocho: $ 1.204,243.66 y el valor de la Cuenta de Obras Públicas según la ley N.o 3738, 189 mil 516 pesos 44 centavos, lo que da un total de $ 52.059,808.38.

Repito que estamos en perfecto acuerdo con el honorable Senador por Aconcagua, porque el Ministro que habla no ha tomado en consideración ninguno de los sumandos anteriores. La divergencia comienza más adelante.

El público al leer el discurso de Su Señoría en los diarios de mañana, se imaginará, como he dicho, que el Ministro había tomado en cuenta estos factores para calcular el déficit.

Viene después un párrafo bastante ininteligible en el que se habla de cuentas en tales y cuales Bancos sin expresar las sumas a que ellas ascienden. Como no lo entiendo, no puedo referirme a tal párrafo.

En un artículo del honorable Senador que aparece en los diarios de hoy, se corrigen los errores y omisiones de su discurso de ayer.

El señor CLARO SOLAR.—Ya he dicho, señor Ministro, que yo no he corregido sino a p[illegible] parte de mi discurso.

El señor ZAÑARTU (don Enrique, Ministro de Hacienda).—Al terminar su artículo nos dice Su Señoría que lo ha escrito de acuerdo con datos que conoció después de haber hablado en la Cámara, lo que explica muy bien los errores del discurso.

Desgraciadamente el artículo adolece también de errores fundamentales como lo pasamos a demostrar.

He tenido ya ocasión de manifestar que, entre los acreedores del Fisco no hace figurar Su Señoría los diez millones de pesos correspondientes a caminos; y en cambio, coloca esta suma entre las sumas deudoras dejándola incluída en la existencia disponible de Caja.

El señor CLARO SOLAR.—Tengo entendido que los fondos de caminos no se usaron el año 23 sino a principios del año 24. No pueden, por consiguiente, figurar en el ejercicio financiero de aquel año.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—Es un error de Su Señoría porque estos fondos se han usado en parte desde mucho antes, y como lo he dicho están incluídos en la cuenta de depósito.

El señor CLARO SOLAR.—Pero no los diez millones de pesos.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—Aquí quiero hacer un paréntesis para que Su Señoría se dé cuenta de algo que parece no haber comprendido.

El 1.o de Enero del año 24 el Gobierno tenía contraída una deuda de ciento diez millones de pesos, por sueldos y otras cuentas que era urgente pagar.

Ese mismo día empezaron a ingresar en arcas fiscales los fondos correspondientes a este año y a medida que estos fondos iban cayendo en las arcas, se iba pagando las deudas urgentes del año 23, produciéndose con esto un vacío en la caja del año 24.

Esta, que fué una operación imposible de evitar y que estoy seguro habría llevado adelante Su Señoría si hubiera sido Ministro de Hacienda en aquella época, es una de las causas que han dado origen a los cargos que Su Señoría formula en contra del Gobierno. Pero, repito, era imposible proceder de otra manera, ya que se debían dos meses de sueldos a los empleados públicos, alrededor de cuarenta millones de pesos, que fueron pagados con las entradas correspondientes al año 24. ¿Quiere esto decir que esta suma no debe figurar en el déficit del año 23? Debe figurar, evidentemente, pues lo que se ha hecho es tomar en préstamo esa suma del ejercicio financiero del año 24, sin que por esto desaparezca el déficit.

En estos términos, se ha cambiado, simplemente de acreedores.

Ha dicho Su Señoría que las obras de regadío deben al Estado $ 6.129.000 y que el déficit debe ser disminuído en esta cantidad. Yo digo que no hay tal, porque no se sabe cuándo se van a pagar estos seis millones de manera que tomar en cuenta esa suma para el efecto de hacer disminuir el déficit, es [illegible] por ese medio recursos que son absolutamente necesarios para saldarlo.

En el mismo caso se encuentran cuatro millones provenientes del montepío militar. Esa cantidad no se negará jamás, de manera que tampoco se puede tomar en cuenta para el efecto de disminuir el déficit fiscal.

Vienen después los deudores corrientes. Parece que Su Señoría ha creído también que es fácil cobrar el total de las cuentas en un momento dado; pero yo digo que esto no es así, y que esta cuenta se mantiene siempre en las mismas condiciones, de manera que, hacer entrar en arcas fiscales la suma que ellas representan para saldar el déficit de caja es, precisamente aumentar este déficit en los tres millones quinientos mil pesos, suma a que alcanzan esas cuentas corrientes.

En lo relativo al rubro "Edificación Escolar" que suma 2.762,409.21, pasa lo mismo.

"Servicios de bonos. — Habitaciones Obreras, 1.232,344". Todos mis honorables colegas saben lo que sucede con las habitaciones obreras. El servicio de los bonos que adeudan estas habitaciones debe pagarse con los arriendos de las mismas. Estos arriendos no alcanzaron a cubrir el compromiso y tuvo que pagarlos el Estado. ¿A quién vamos a cobrárselos?

Viene a continuación el rubro "Municipalidad de Valparaíso, 4.916,758.21", que se encuentra en la misma situación de las deudas anteriores. Recuerdo que hace algún tiempo, con motivo de una visita hecha por el señor don Jorge Montt, a la Cámara de Diputados, se propuso una ley a fin de que la parte de esta deuda que no alcanzara a pagarse con las entradas de aquella Municipalidad, fuera pagada por el Estado, y devuelta por la Municipalidad después de cancelado el servicio de la deuda que se extinguirá a los veinte o treinta años, no recuerdo bien.

No sé cómo pueden hacerse argumentos como los anteriores cuya inexactitud salta a la vista; pero que perturban el criterio público y dificultan la tarea del Gobierno.

Yo deseo, como Su Señoría, ver disminuído en lo posible el déficit de la hacienda pública. Si pudiera conseguirlo por medio de la varilla mágica, puede estar seguro el honorable Senador por Aconcagua que golpearía con ella constantemente; pero la varilla mágica no puede disminuir los déficit, como tampoco puede conseguirlo la dialéctica de los técnicos especialistas.

En el rubro "Deudores Corrientes", por 3.174,584", de la partida oro, incurre Su Señoría en el mismo error. Sabe Su Señoría que esta es una cuenta formada, por cantidades que compensan sus entradas y salidas y, en consecuencia, no puede ser un recurso para saldar el déficit.

El señor CLARO SOLAR. — He tomado tres millones de los seis millones y pico.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda). — Sí, pero de los tres millones que ha tomado Su Señoría antojadizamente no le voy a dejar a Su Señoría sólo el pico de cuatrocientos mil pesos.

En cuanto al rubro "Sociedad Altos Hornos de Corral", que figura con la suma de 612,425.34, debe tenerse presente que no es cobrable a plazo inmediato.

El rubro "Laguna Negra, 2.921,485.02", se encuentra en el mismo caso que los bonos de la Municipalidad de Valparaíso. El rubro "Deudores Remates Salitreras, 411,732.47", es la única cuenta que puede servir para aquel fin.

Ahora bien, estudiada en esta forma la cuestión, ¿cuales son los resultados?

Muy sencillos y muy próximos al resultado que ha dado la Dirección General de Contabilidad.

No es exactamente el mismo, porque en las cifras que hemos aceptado a Su Señoría toleramos partidas que son imposibles de precisar.

Se ha tomado como existencia en moneda la existencia en pasta metálica, los discos, los fondos que hay en la Tesorería de Londres, los dieces y cincos que hay en las tesorerías fiscales de provincia y hasta los centavos que hay en la Casa de Moneda, todo eso ha sido tomado en cuenta por el señor Senador por Aconcagua, para disminuir el déficit.

Así, la diferencia entre la Dirección de Contabilidad y las cifras de Su Señoría, después de rectificados los errores cometidos por el señor Senador en la sesión de ayer, es insignificante, casi no existe.

El déficit alcanza a ciento cinco millones. ¿por qué? Porque como ya lo hemos dicho, no puede traerse a Chile la caja de la Tesorería de Londres; porque no se pueden vender los discos de níquel para la amonedación, porque no se pueden traer a Santiago los dieces y cincos de las tesorerías de provincias, etc., etc.

Los acreedores del balance en oro son: $ 46 600.000.

Los acreedores no exigibles, según don Luis Claro, son $ 18.600,000.

Los acreedores exigibles son, en consecuencia, $ 28.000,000.

Pero como los recursos solo llegan a $ 16.610,000, el déficit exigible de caja oro es de $ 11.390,000.

El señor CLARO SOLAR.—La Dirección de Contabilidad da como no exigibles 17 millones 18.000 pesos, cantidad que el señor Ministro ha enviado al Senado como dato oficial.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—En todo caso, podrá tratarse simplemente de un error de suma, como el error de un millón de pesos que aparece en las sumas dadas por Su Señoría en el artículo de hoy.

El señor CLARO SOLAR.—Será error de imprenta.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—En tal caso, la imprenta debe haber seguido con el error, porque las demás sumas aparecen también equivocadas, por lo demás no olvide Su Señoría que estoy discutiendo sobre las cifras dadas por el honorable Senador.

Tenemos entonces que el déficit en billete es de 56 millones de pesos; y el déficit en oro, reducido a billetes con el recargo de 200 o/o es de 34 millones 170 mil pesos.

Si a estas cantidades se agregan 15 millones de pesos, a que ascienden las cuentas pendientes, tenemos un total de $ 105.170,000.

Se ve, pues, que no hay la diferencia que el señor Senador encontraba. Y Su Señoría ha debido recurrir para sus cálculos a las cuentas que no podrán ser pagadas al Estado, o a las que no existe, o que se cancelarán dentro de treinta años.

En consecuencia, señor Presidente, queda en pie, como el primer día, pesando como una negra, este déficit de 110 millones de pesos, que le quita el sueño al Ministro de Hacienda y que ojalá se lo quitara también a algunos señores Senadores.

El señor CLARO SOLAR.—Pero Su Señoría no ha tomado en cuenta la existencia en Caja.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—Sí, señor, en los recursos, para no alargar más este debate, porque veo que los honorables Senadores están aburridos con este desfile interminable de cifras, me he limitado a desvirtuar los errores cometidos por Su Señoría en sus observaciones de ayer y de hoy.

Por lo demás, queda en pie, como he dicho, el déficit de ciento diez millones de pesos.

Me falta todavía una cosa, en el déficit no está considerada la cuenta corriente del Banco Español, y no lo está por la razón que ha dado el honorable Senador por Aconcagua. Esto es que una disposición de la ley sobre el 15 o/o de derechos de internación ordena pagar esa cuenta, que yo creo podrá cancelarse con lo que resta del año.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Puede usar de la palabra el honorable Senador por Aconcagua.

ALZA DE TARIFAS EN LAS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor LYON.—Ante todo, señor Presidente, pido excusas a mis honorables colegas por usar de la palabra a una hora tan avanzada. Deseo referirme a la situación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en la esperanza de que el señor Ministro del ramo se imponga por la prensa de mis observaciones.

Según lo han publicado los diarios de esta fecha, noticia que supongo conocen los honorables Senadores,—el Presidente de la República firmaría hoy un decreto autorizando un alza en las tarifas ferroviarias, alza que ha sido solicitada por el Consejo Directivo de la Empresa, con motivo de haberse aumentado los sueldos y jornales de los empleados y obreros de la citada Empresa.

A mi juicio es perfectamente lógico un aumento de los sueldos y salarios pequeños, de aquellos que no son suficientes para subvenir a las necesidades más premiosas de la vida y considero que cuando el salario baja de ciertos límites no puede quedar éste entregado por completo a la ley de la oferta y la demanda. Los obreros ferroviarios tenían pues, el más perfecto derecho para solicitar sueldos que les permitieran satisfacer sus necesidades, pero no pienso lo mismo de otros aumentos, que estimo han sido perfectamente injustificados, y creo que si esta alza general de sueldos y jornales acordada hubiera obedecido al fin de conquistar popularidad o satisfacer interese políticos que están en manos de ciertos gremios obreros, esta sería inaceptable.

El señor GUTIERREZ.—Permítame el honorable Senador por Aconcagua.

Su Señoría padece un error; no es ese el objeto que se ha perseguido al acordar el alza de jornales concedida, sino el de que los obreros ferroviarios puedan atender medianamente sus necesidades, lo que no podían hacer con los escasos salarios que se les asignaba. Parece que el honorable Senador estima que el Gobierno, en esta materia, ha procedido con propósitos mezquinos, lo que no es exacto.

El señor LYON.—Su Señoría no tiene derecho para suponerme tal cosa y para que el honorable Senador se convenza que el alza de salarios acordada no corresponde a las necesidades efectivas de todos los empleados ferroviarios, me voy a permitir dar algunos datos.

El monto del aumento de sueldos y jornales acordado últimamente asciende a la suma de $ 13.000,000, de los cuales seis corresponden al aumento de pequeños salarios, de aquellos salarios, lo repito, que reconozco era indispensable aumentar, y el resto, o sea siete millones de pesos corresponde a sueldos y

salarios que no estaban en la misma situación.

Yo me digo, si la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha podido aumentar los salarios de sus operarios en una cantidad tan considerable, gran parte de la cual no está destinada a remediar necesidades urgentes, quiere decir que la situación de la Empresa no es tan difícil como se cree.

Así lo hace suponer también el que actualmente haya en Europa, en comisión, cinco altos empleados de la Empresa que ganan en total ochocientos cincuenta mil pesos anuales y me parece que cuando esa Empresa puede hacer gastos hasta cierto punto suntuarios, como es el que acabo de citar, no tiene derecho para solicitar un alza de las tarifas ferroviarias, que asciende a trece millones de pesos, que gravarán, naturalmente, la producción de todo el país.

Si se sigue por el camino de aumentar los sueldos y jornales en forma general, aun cuando no sea indispensable en muchos casos, llevaremos a la Empresa de los Ferrocarriles a la ruina más completa, o bien, señor Presidente, elevaremos las tarifas ferroviarias en forma que paralizarán el desarrollo de las industrias y del comercio.

Desde hace unos dos o tres años la agricultura, el comercio y las industrias vienen solicitando una reducción de las tarifas de los Ferrocarriles del Estado; y hacen tal solicitud porque las actuales tarifas fueron establecidas durante la guerra europea, es decir, tomando en cuenta el alto valor que entonces tenían los artículos agrícolas y manufacturados. Una vez que la guerra terminó, terminaron también sus efectos en el país, de manera que el valor de todos los artículos bajaron considerablemente: sin embargo, aquellas tarifas siguen en vigencia.

Quiero citar a este respecto un ejemplo. En los meses de Enero y Febrero de este año, el precio del trigo fluctuó alrededor de 30 pesos el quintal métrico, y su transporte desde Linares a Santiago vale alrededor de 5 pesos. Se puede estimar en 20 pesos la utilidad líquida del agricultor en cada quintal, pues el costo mínimo es de 10 pesos. Por consiguiente, estando el trigo a 30 pesos, el agricultor ha debido pagar por el transporte del quintal desde Linares a Santiago la cuarta parte del monto de la utilidad líquida.

Como comprenderá el señor presidente, con los artículos a precios bajos, las actuales tarifas ferroviarias son realmente prohibitivas; y tan es así que en estos últimos años el ganado ha sido trasladado en arreos por los caminos de un punto a otro del país. Si las cosas siguen de esta manera, el transporte de los productos agrícolas se hará en carreta, como hace cien años.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Permítaseme una breve interrupción para comprobar mejor lo que está manifestando el honorable senador por Aconcagua.

Sé que se están dando los pasos necesarios para establecer un servicio de acarreo en camiones desde Rancagua o Rengo a Santiago, pues tales fletes resultarían más baratos que los ferroviarios. Además, hablando ayer con un gran industrial y molinero del sur, que es al mismo tiempo uno de los Directores del Banco de Chile, me decía que el flete del quintal métrico de trigo desde la frontera a la capital excedía de 7 pesos, suma realmente exorbitante.

El señor LYON.—Los agricultores abrigaban la esperanza de que las tarifas de los Ferrocarriles habrían de reducirse este año, pero, en vez de eso están viendo que el Gobierno acaba de aprobar un alza de ellas. Si tal aumento trajera siquiera un mejoramiento de los transportes, tendrían los agricultores alguna pequeña compensación; pero, ocurre todo lo contrario: a medida que los fletes encarecen, el servicio se empeora.

En efecto, durante el verano último el acarreo de las cosechas ha sido extremadamente deficiente. Para comprobarlo, voy a leer algunos párrafos del informe que recientemente ha pasado la Sociedad Nacional de Agricultura a la Dirección General de los Ferrocarriles. Dicen así:

"No han escapado esta vez a las consecuencias de la falta de transporte las mercaderías que por su naturaleza o su destino son de acarreo preferente. Si se exceptúan los animales destinados a ser embarcados por el consumo en el norte, y la leche para el consumo de las grandes ciudades, cuyo acarreo oportuno se ha logrado mantener hasta hoy, todos los demás artículos de rápida descomposición como las frutas, las chichas, etc., han sufrido las consecuencias del retardo en el transporte".

Y agrega más adelante este informe:

"Igual cosa ha sucedido con los artículos destinados a la exportación. No habiendo podido la Empresa transportarlos oportunamente a los puertos los exportadores se encontraron en la imposibilidad de acumular en ellos la carga suyo flete habían contratado antes de la llegada de los vapores y buques, viéndose obligados a pagar onerosas estadías o a cancelar sus contratos con las pérdidas consiguientes".

Más adelante este mismo informe dice:

"Han sido tales las dificultades con que han tropezado este año los exportadores, que difícilmente se aventurarán en el próximo a continuar su giro, si no se modifican las expectativas de los transportes.

Hemos oído en el sur a numerosos agricultores e industriales el propósito de liquidar sus negocios o de trasladarse a la Argentina, desesperados por la falta e transportes".

Este informe lleva las firmas de los señores Miguel Letelier, Maximiliano Ibáñez, Guillermo Barros, Arturo Alemparte y Mauricio Mena L.

Se pensaba, señor presidente, que con la electrificación de los Ferrocarriles en la primera zona, iba a mejorar notablemente el servicio de transportes por que las máquinas a vapor que quedarían sobrantes podrían servir en las otras secciones; pero hemos visto que en vez de mejorar ese servicio es actualmente más deficiente que años atrás.

Más aún; estas máquinas que son de mucho peso, no sirven, por esta razón para circular en las regiones del Sur del país y por lo tanto no se ve que puedan influir en el mejoramiento del servicio de acarreo de los productos agrícolas de Renaico al Sur.

Y yo pregunto, señor Presidente, ¿cuál va a ser la situación de la Empresa de los Ferrocarriles en el Verano próximo? Este año las lluvias han sido escasas y por lo tanto la Empresa ha tenido tiempo sobrado para hacer el acarreo de las cosechas y es debido a esa desgraciada circunstancia que ha podido realizarlo, pero si el año próximo es anormal, la situación será muy difícil, no sólo por la circunstancia antedicha sino porque el material rodante de la Empresa va siendo menos eficiente año por año.

Según este mismo informe de la Sociedad Nacional de Agricultura, parece que la deficiencia del servicio de acarreos en este año no es sólo por falta de equipo, sino principalmente porque el equipo está en muy mal estado. Parece, además que la maestranza de San Bernardo no da el rendimiento que debiera tener para la reparación del material ferroviario, y que por ese motivo existen muchos carros y máquinas que están fuera de servicio.

Estas observaciones están dirigidas al señor Ministro para que se sirva tomar las medidas que estime convenientes para que la Empresa esté prevenida para hacer un buen servicio de transporte de las cosechas del próximo año. Todavía es tiempo de tomar esas medidas; faltan aún seis meses y en este tiempo la Empresa puede salvar la situación difícil en que va a encontrarse, seguramente la agricultura y en general todas las industrias si no se corrigen las deficiencias señaladas.

También deseaba manifestar al señor Ministro que me parece inaceptable que el Gobierno autorice la nueva alza de tarifas, las cuales han llegado ya al máximo. Si la Empresa cree necesario y justo aumentar los sueldos de su personal, como lo es en algunos casos, ella debe buscar en su presupuesto las economías que necesite para efectuar ese gasto, que pueda ser efectuado por una Empresa que se ve en la necesidad de elevar sus tarifas para satisfacer las exigencias de su situación.

El señor SILVA CORTES. — La interrupción de honorable señor Senador por Cautín sobre los salarios de que ha tratado el honorable señor Senador por Aconcagua, me obliga a pedir al honorable Senado que me permita el uso breve de la palabra antes del término de la primera hora.

No se ha opuesto el honorable Senador que es jefe político de mi partido al aumento justo de los salarios de los obreros que trabajan en los Ferrocarriles del Estado.

El y todos sus correligionarios somos partidarios del salario familiar, que baste para satisfacer las necesidades domésticas del obrero y del hogar que vive exclusivamente del producto de su esfuerzo personal y penoso.

Si en el caso de que tratamos, había remuneraciones injustas o insuficientes, estaría bien hecho el aumento de las mismas.

Esta es la intención del honorable señor Lyon, seguramente.

Lo que él, yo y muchos no aceptamos, es el aumento en sueldos enormes y exagerados de empleados superiores; los costosísimos viajes por Europa de jefes o directores de esa Empresa; y el alza injustificada y enormemente perjudicial de algunas tarifas de transportes.

Para que el obrero sea feliz; para que tenga buen salario y trabajo seguro, es necesario que haya un patrón o empresario que tenga capitales y mantenga en prosperidad la empresa o negocio que dé trabajo a empleados y operarios.

Si por circunstancias económicas o sociales que conocemos, el Estado ejerce la industria de transportes por ferrocarriles, una combinación de factores que consisten en que haya carga y pasajeros y que las tarifas se ajusten al estado de la industria, está vinculada a las situaciones del personal que sirve en esos ferrocarriles; y todos esos factores merecen atenta consideración.

El pueblo que generalmente no aprecia sino a los que en apariencias le sirven porque exigen aumentos de salarios, debe saber que también le sirven los que no sólo hacen eso sino que también se preocupan de los otros factores económicos y sociales de la producción, de la industria, del capital y del trabajo.

Estoy convencido de que mis honorables amigos los Senadores por Aconcagua y por Cautín, señores Lyon Peña y Gutiérrez, están animados de patriotismo y de justicia; y les ruego que me disculpen porque he creído necesario aclarar sus conceptos, para que no se dé al discurso del señor Lyon otro significado ni otro alcance que los que realmente le corresponden.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Terminados los incidentes.

Se va a votar la indicación formulada por el señor Vice-Presidente.

El señor BARAHONA.—Permítame, señor Presidente, ¿se puede formular alguna observación sobre la indicación de se ha dado cuenta?

El señor YAÑEZ (Presidente).—Ha terminado la hora de los incidentes, señor Senador; pero con el asentimiento unánime de la Sala si Su Señoría desea decir algunas pocas palabras, podría hacerlo.

El señor BARAHONA.—Con el asentimiento de la Sala, deseo decir solamente muy pocas palabras

Yo me felicito de que se traiga a la Cámara este asunto, porque la verdad es que a los Senadores que vivimos fuera de la capital, se nos está produciendo una situación incómoda. Las citaciones que se reparten, de acuerdo con las prácticas de la Honorable Cámara, nos llegan casi siempre en el momento preciso de la reunión a que se cita, cuando ya no tenemos tiempo de trasladarnos acá. Cuando se reunió la Comisión de Hacienda para estudiar este proyecto de Banco Central, yo recibí la citación el mismo día en que debía tener lugar la reunión y aún cuando tenía muchísimo interés en concurrir a ella, no pude hacerlo por falta absoluta de tiempo. No quería yo ir a la Comisión a colaborar con mis conocimientos, puesto que en estas materias me reconozco como poco preparado, sino a imponerme bien del proyecto y de las ideas que allí se emitieran a fin de estar en situación de juzgar el informe. Habría deseado saber, entre otras cosas, por qué si la organización bancaria es la base de un buen circulante y un bien disciplinado crédito, se cercenaba en este proyecto esa reglamentación que estaba en las antiguas de la Cámara de Diputados, y por qué la Comisión de Hacienda ha consultado algunos nuevos entre los documentos que podrán redescontarse.

He quedado privado de saber todo esto porque las citaciones son completamente inútiles. Más todavía, solicité el informe de la Comisión; pero siempre dentro de las prácticas del Senado, no pude obtenerlo, yo, que soy miembro de la Comisión de Hacienda, y he venido a imponerme del proyecto ayer por la prensa.

En estas condiciones, un asunto de tanta importancia se va a tratar el Lunes próximo. Yo digo que no estoy capacitado para la discusión, en forma tan repentina. Supongo que la mayoría de mis honorables colegas estará muy preparada para este debate, pero recordaré que los Estados Unidos, que cuentan con tantas eminencias financieras, a raíz de sus crisis de 1907 y 1908, necesitaron mandar una comisión de expertos a Europa a estudiar todas estas cuestiones, a fin de arreglar su régimen económico.

Justo es que nosotros por lo menos oigamos a la banca, al comercio y a las industrias, para saber qué piensan estos organismos de estas cosas, y sobre otdo, que se nos dé tiempo, a los que deseamos hacerlo para consultar a los que saben.

Debo prevenir a mis honorables colegas que yo soy muy partidario de un organismo central que regule el circulante y que, al mismo tiempo, sea una esperanza para la estabilización de nuestra moneda. Lo que yo deseo es que estudiemos esta cuestión con la debida calma, que oigamos la voz del país, y que se nos dé el tiempo necesario a los Senadores que, como yo, recién entramos al fuego para poder dar nuestro voto en conciencia.

Espero que mis honorables colegas tomen en cuenta estas observaciones, y cuando estemos todos bien preparados, entonces será llegado el momento de celebrar sesiones repetidas para el despacho de este proyecto, que, nótese bien sólo podrá ser un remedio a muy largo plazo para nuestros males económicos.

El señor YAÑEZ (Presidente).—En votación la indicación.

—Recogida la votación, resultaron 12 votos por la afirmativa y nueve abstenciones.

Durante la votación:

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Sí, esperando que en el curso de la discusión pueda el honorable Senador por Valparaíso dar las opiniones que crea conveniente, ya que este debate va a ser de larga duración.

El señor ERRAZURIZ.—No voto, porque no puedo asistir el Lunes próximo.

El señor CONCHA SUBERCASEAX.—¿Cómo se va a discutir este proyecto que está en pugna con el que autoriza la emisión de ciento diez millones de pesos?

El señor YAÑEZ (Presidente).—Cuando se ponga en discusión se verá, señor Senador.

ASUNTOS DE FACIL DESPACHO

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia la siguiente tabla de fácil despacho para la sesión próxima:

Un informe de la Comisión de Legislación y Justicia en que propone desechar varios proyectos aprobados por la Honorable Cámara de Diputados por haber perdido su oportunidad.

Un informe de la Comisión de Legislación y Justicia en qu propone conceder a la Sociedad Corporación Andina el permiso constitucional para conservar un bien raíz; y

Una solicitud de la Municipalidad de San Antonio en que pide autorización para contratar un empréstito.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

El señor YAÑEZ (Presidente).—Entrando a la orden del día corresponde continuar la discusión del proyecto sobre Sociedades Cooperativas.

El señor SECRETARIO.—Está en discusión el artículo 2.o del proyecto de la Cámara de Diputados conjuntamente con el artículo 8.o del proyecto presentado por el honorable Senador por O'Higgins, señor Concha Subercaseaux, y las siguientes indicaciones:

Del honorable Senador por Santiago, señor Celis:

"Artículo 2.o Tendrá capacidad para formar parte de las sociedades cooperativas que regla esta ley, y para contratar con ellas, toda persona que no sea absolutamente incapaz en conformidad a las disposiciones del Código Civil. La responsabilidad de los menores adultos que obran por sí, se regirá por los artículos 253, 254 y 439 del Código Civil; y la de la mujer casada no divorciada ni separada de bienes, por los artículos 147 y 151 del mismo Código, sin perjuicio de los efectos de la autorización expresa que el marido pueda otorgarle en conformidad al artículo 138 del mencionado Código".

Del honorable Senador por Aconcagua, señor Claro Solar:

"Toda persona que no sea absolutamente incapaz en conformidad a las disposiciones del Código Civil, tendrá capacidad para contratar por sí sola en cualquiera de las sociedades a que se refiere esta ley.

La responsabilidad de los menores hijos de familia o que se hallen bajo curaduría, sólo afectará a su peculio profesional o industrial y la de las mujeres casadas no podrá hacerse efectiva sino en los bienes que obtengan con su trabajo personal".

El señor YAÑEZ (Presidente).—En discusión ambos artículos conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El señor CELIS.—Después de las opiniones vertidas en la sesión anterior, respecto de la redacción de este artículo y habiéndolo conversado con algunos de mis honorables colegas, me voy a permitir variar en parte la redacción de mi indicación que dice: "Artículo 2.o Tendrá capacidad para formar parte de las sociedades cooperativas que regla esta ley, y para contratar con ellas, toda persona que no sea absolutamente incapaz en conformidad a las disposiciones del Código Civil". Hasta aquí no propongo enmienda. Pero la segunda parte la modifico en la forma siguiente: "La responsabilidad de los menores adultos que obran por sí mismo, sólo afectará a su peculio profesional o industrial. La responsabilidad de la mujer casada no divorciada ni separada de bienes, afectará, en el mismo caso, a los emolumentos que perciba en el ejercicio de cualquier profesión o industria que ejerza, y si no la tuviere, se entenderá autorizada por el marido para suscribir una acción en cualquiera sociedad cooperativa.

Las demás personas relativamente incapaces que obren por sí mismas, sólo podrán obligarse hasta concurrencia del valor de una acción en cualquiera de las sociedades cooperativas".

El Honorable Senado debe tener presente que las acciones son del precio máximum de cien pesos, de manera que se entenderá que la responsabilidad es hasta por esa suma.

El señor YAÑEZ (Presidente).—En discusión la modificación que propone el honorable Senador por Santiago.

El señor OPAZO.—Como se ofrecieron algunas dificultades en la interpretación del artículo 2.o del proyecto de la Cámara de Diputados, que otorga la capacidad a toda persona que no sea absolutamente incapaz, voy a referirme a la redacción que emplea el Código de Comercio sobre esta materia. Dice el artículo 349 de este Código: "puede celebrar el contrato de sociedad toda persona que tenga capacidad para obligarse".

Ahora bien, el artículo 2.o del proyecto de la Cámara de Diputados modifica en parte este artículo del Código de Comercio, pues ya no se considera incapacitados todos los incapaces, porque este proyecto de la Cámara de Diputados excluye a las personas relativamente incapaces y sólo deja entonces como inhábiles a las personas absolutamente incapaces.

A fin de proponer una redacción que en modo alguno se preste a dudas, bastaría repetir las palabras del Código de Comercio, diciendo entonces: Podrá celebrar los contratos de sociedad cooperativa que rige esta ley, toda persona que no sea absolutamente incapaz según las reglas del Código Civil. De esta suerte el pensamiento no sólo quedaría claro, como ya lo está en el proyecto de la Cámara de Diputados, sino clarísimo, sin sombra alguna de oscuridad.

Ahora en cuanto a las consecuencias que puede tener la capacidad de las personas relativamente incapaces, yo no puedo aquí dejar de observar que la indicación del honorable Senador de Santiago no resuelve el punto en una forma legal.

Por esta causa yo considero la indicación del señor Senador como una solución oportunista, puesto que no pasa de ser una ficción un poco absurda, como es la de que se entiende que una persona relativamente incapaz tiene el consentimiento de su representante legal para suscribir una acción en cualquier sociedad cooperativa.

Todavía la indicación del honorable Senador por Santiago debe tener otro límite: en una sola sociedad cooperativa; porque las sociedades cooperativas pueden ser muchas, y una persona relativamente incapaz quedaría autorizada para suscribir una acción de cada sociedad.

Como es preciso dar una solución legal a esta dificultad, yo voy a hacer indicación para que el artículo 2.o del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados se redacte en la forma que he dicho, añadiéndole un inciso que defina la capacidad que se otorga a los relativamente incapaces. El artículo que propongo dice como sigue:

Podrá celebrar los contratos de sociedad cooperativa que rige esta ley toda persona que no sea absolutamente incapaz conforme a las reglas del Código Civil.

La ejecución o cumplimiento de las obligaciones que contraigan los incapaces a que se refiere el inciso anterior, sólo podrá perseguirse como sigue:

1.o En contra de los menores adultos, sobre los bienes de su peculio profesional, cuya administración y goce les concede la ley;

2.o En contra de las mujeres casadas mercaderas, sobre los bienes de su comercio o industria;

3.o En contra de las mujeres casadas que ejercen públicamente una profesión u oficio, sobre los bienes que adquieran con su trabajo o que por tal motivo administren; y

4.o En contra de los demás incapaces no comprendidos en los números anteriores, sobre los bienes que adquieran a título de salario o en el ejercicio de algún empleo, profesión liberal, industria u oficio mecánico.

Mediante este artículo y este inciso que se agregaría al artículo del proyecto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, redactado en la forma que he dicho, quedan solucionadas todas las dificultades y quedan habilitadas las personas relativamente incapaces para celebrar esta clase de contratos.

Modifico, pues, el artículo del proyecto de la Cámara de Diputados de acuerdo con la redacción de la disposición correspondiente del Código de Comercio, quedando así, a mi entender, sin objeto la idea que propone introducir el honorable Senador de Santiago.

Esta idea aventaja, además, a la del honorable Senador de O'Higgins, en cuanto a que abarca a todas las personas relativamente incapaces, porque la indicación formulada por Su Señoría comprende solamente algunas.

Definido así el alcance de la capacidad concedida a estas personas, la Cámara no tendrá inconveniente para aceptar el proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Acepto la indicación formulada por el honorable Senador por Colchagua porque reconozco que abarca mayor número de incapaces relativos que la que por mi parte había formulado. No he perseguido otro objeto que facilitar el desarrollo de sociedades cooperativas en nuestro país.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — A mí me parece, si me permite el señor Presidente, que la indicación del honorable Senador por Colchagua es la más comprensiva porque abarca la idea consultada en el proyecto de la Cámara de Diputados y la modificación que por mi parte había propuesto en el proyecto que tuve el honor de presentar a la consideración del Senado, el cual había sido tomado como base de discusión en vista del informe evacuado por la Comisión respectiva.

Tal vez ahorraríamos tiempo votando en primer lugar la indicación del honorable Senador por Colchagua, que completa la que ha formulado el honorable Senador por Santiago.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Se votará primeramente la indicación formulada por el honorable Senador por Colchagua.

El señor SECRETARIO.—La indicación formulada por el honorable Senador por Colchagua dice así:

Podrá celebrar los contratos de sociedad cooperativa que rige esta ley toda persona que no sea absolutamente incapaz, conforme a las reglas del Código Civil.

La ejecución o cumplimiento de las obligaciones que contraigan los incapaces a que se refiere el inciso anterior, sólo podrá perseguirse como sigue:

1.o—En contra de los menores adultos, sobre los bienes de su peculio profesional, cuya administración y goce les concede la ley.

2.o—En contra de las mujeres casadas mercaderas, sobre los bienes de su comercio o industria.

3.o—En contra de las mujeres casadas que ejercen públicamente una profesión u oficio, sobre los bienes que adquirieran con su trabajo o que por tal motivo administren; y

4.o—En contra de los demás incapaces no comprendidos en los números anteriores, sobre los bienes que adquieran a título de salario o en el ejercicio de algún empleo, profesión liberal, industria u oficio mecánico.

El señor CELIS.—Por mi parte acepto la indicación formulada por el Honorable Senador por Colchagua, aunque le falta algo que contiene la que yo he tenido el honor de formular: el caso de los demás incapaces relativos que en conformidad a mi indicación podrán suscribir una acción dentro de las cooperativas.

Esta ley tiene por objeto facilitar las ventajas que las sociedades cooperativas proporcionan a sus miembros y sabemos que en nuestro país hay una cantidad de mujeres casadas que no son mercaderas ni comerciantes ni ejercen oficio o profesión; que viven en una forma más o menos desordenada dentro del hogar, por lo que no tendrían autorización del marido para el acto de adquirir una acción.

Ahora propongo que se enmiende o modifique esta autorización para la suscrición de una acción, y como ésta no puede exceder de cien pesos, importa reconocer la posibilidad de que estas personas gocen de este beneficio.

Por eso yo acepto la indicación del honorable Senador por Colchagua con el agregado que he tenido el honor de proponer.

El señor YAÑEZ (Presidente).—La indicación del honorable Senador por Colchagua no es incompatible con la idea que contiene la agregación que propone S. S.

El señor OPAZO (don Eduardo).—No es en manera alguna incompatible. Mi indicación comprende todos los casos. El honorable señor Celis entiende que los incapaces tienen siempre, además, autorización de sus representantes legales para adquirir una acción de las cooperativas.

El señor YAÑEZ (Presidente).—En votación la indicación del honorable Senador por Colchagua.

—Recogida la votación resultaron 13 votos por la afirmativa, 2 por negativa y una abstención.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Aprobada.

Se va a votar la indicación del honorable Senador por Santiago, señor Celis.

El señor SECRETARIO. — Dice así: "Las demás personas relativamente incapaces, que obren por sí mismas, sólo podrán obligarse hasta concurrencia de una acción en cualquiera de las sociedades cooperativas".

El señor OPAZO (don Eduardo).—La indicación del honorable Senador de Santiago debería referirse a los incapaces del número cuarto.

El señor YAÑEZ (Presidente).—No es esa la idea.

El señor CELIS.—Mi indicación se refiere a los incapaces no comprendidos en la indicación del honorable Senador por Colchagua.

El señor OPAZO (don Eduardo).—En mi indicación están comprendidos todos.

El señor CELIS.—Entre los incapaces no comprendidos, se encuentra la mujer casada que no ejerce comercio ni industria, y se encuentran también los incapaces de voto simple, que tampoco aparecen en la indicación del honorable Senador por Colchagua. De manera que con la parte de mi indicación que está pendiente, se complementa la indicación de Su Señoría.

El señor OPAZO (don Eduardo).—En el número primero del artículo aprobado se comprenden los menores adultos; en el número segundo, la mujer casada mercadera; en el número tercero, la mujer casada que ejerce públicamente una profesión u oficio; y en el número cuarto, todos los demás incapaces. De manera que tanto la mujer casada que no ejerce,

SESION 52.ª ORDINARIA EN 12 DE AGOSTO DE 1924 ... DENCIA DEL SEÑOR YAÑEZ

ASISTENCIA

Asistieron los señores Barahona, Briones Luco, Buschman, Celis, Claro Solar, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Errázuriz Lazcano, Gutiérrez, Huneeus, Jaramillo, Lanas, Lyon Peña, Opazo don Eduardo, Opazo don Pedro, Oyarzún, Real, Saavedra, Salas Romo, Sánchez, Sierra, Silva Cortés, Subercaseaux, Yáñez y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización y de Justicia e Instrucción Pública.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que S. E. el Presidente de la República solicita el acuerdo del Senado para conferir el empleo de Capitán de Navío al de Fragata, don Emiliano Costa Pellé.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

2.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con que remite el detalle de las cantidades que forman el déficit d los $ 110.000.000.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

3.o De un informe de la Comisión de Instrucción Pública, recaído en el proyecto de S. E. el Presidente de la República, que concede el derecho a jubilar con una pensión anual equivalente a la remuneración íntegra de que goza el Rector del Instituto Nacional, don Juan N. Espejo.

Y de otro informe, de la Comisión de Presupuestos, relativo al proyecto del Ejecutivo que autoriza una inversión de fondos para los gastos de recepción de Su Alteza Real el Príncipe Humberto, heredero de Italia.

Quedaron en tabla.

4.o De un oficio de la Comisión Mixta de Reforma Municipal, en que comunica que por renuncia del señor don Arturo Lyon Peña, del cargo de presidente de dicha Comisión, ha sido designado don Guillermo Subercaseaux.

Se mandó archivar.

5.o De un telegrama del Comité de Sociedades Obreras de Valparaíso, en que pide la dictación de una ley que prohiba la exportación de los cereales.

Se mandó tener presente y archivar.

6.o De dos solicitudes.

La primera, de la Municipalidad de Providencia, en que pide autorización para enajenar los sitios que le pertenecen, números 35, 36, 37 y 38.

Pasó a la Comisión de Gobierno y elecciones.

Y la segunda, de diversos obreros, sobre despacho del proyecto de amnistía por delitos sociales.

Se mandó agregar a los antecedentes de este asunto.

ASUNTOS DE FACIL DESPACHO

El señor YAÑEZ (Presidente).—A pesar de la hora un tanto avanzada, podría tratarse de los asuntos de fácil despacho, si no hubiera inconveniente.

El señor BRIONES LUCO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Solicitaría que se tratase también como asunto de fácil despacho el proyecto que acaba de llegar a la Mesa, por el cual se autoriza la inversión de doscientos mil pesos para atender al Príncipe italiano que en breve será nuestro huésped.

El señor YAÑEZ (Presidente).— Tal vez convendría tratar al comenzar la segunda hora el proyecto a que se ha referido el señor Ministro, porque el informe no está suscrito por el número reglamentario de miembros de la Comisión. Si al comenzar la segunda hora se hubiese recogido las firmas, podría tratarse en primer lugar.

El señor BRIONES LUCO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Muy bien, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— La Cámara de Diputados ha tenido a bien desechar por haber perdido su oportunidad el proyecto aprobado por el Honorable Senado en 1899, sobre concesión de terrenos a las Juntas de Beneficencia de las provincias de Malleco y Cautín.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿A qué establecimientos se refiere el proyecto?

El señor SECRETARIO.—A las Juntas de Beneficencia de Malleco y Cautín, señor Senador.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — ¿Cómo decía el proyecto?

El señor SECRETARIO.—Decía así: "Artículo 1.o Concédese a los Establecimientos de Beneficencia de las provincias de Malleco y Cautín que se expresan, el usufructo de las porciones de terreno que se indican en seguida": Viene a continuación el detalle.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Por la lectura que acaba de hacer el señor Secretario, me impongo de que el proyecto tenía por objeto dar a las Juntas de Beneficencia de las provincias de Malleco y Cautín, el usufructo de determinadas porciones de terreno.

Tal vez el señor Ministro de Colonización podría suministrarnos algunos datos al respecto. No veo por qué habría perdido su oportunidad un proyecto que otorga esta clase de concesiones.

El señor BRIONES LUCO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— Como se trata de un proyecto presentado el año 1889, comprenderá Su Señoría que me encuentro incapacitado por el momento para suministrar datos sobre el particular. Sin embargo, el hecho de que las Juntas de Beneficencia a que él se refiere no hayan insistido en obtener

Pero la verdad es que ni esos cien pesos anuales necesitan.

El señor SILVA CORTES.—Lo que deseamos es que no se vote negativamente; que se postergue, pero que no se rechace.

Si las finanzas mejoran, será justo aumentar esas asignaciones a los que prestan al país servicios que yo estimo como los principales y más necesarios.

El señor CLARO SOLAR.—Como el proyecto tiene su origen en el Senado, el Senado puede postergar su pronunciamiento.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Podría retirarse de la tabla de fácil despacho.

El señor CELIS.—Si hubiera unanimidad de parte de la Cámara, el poyecto podría volver a Comisión.

El señor SILVA CORTES.—Por mi parte, acepto que el proyecto sea enviado a Comisión.

El señor YAÑEZ (Presidente). — Si no hubiera inconveniente por parte de la Sala, quedaría acordado que este proyecto vuelva a comisión.

Acordado.

INTERPELACION

El señor YAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra en la hora de los incidentes. Había pedido la palabra el honorable Senador por Arauco; pero como no se encuentra presente en la Sala, puede hacer uso de ella el honorable Senador por Curicó.

El señor ERRAZURIZ.— En una sesión pasada, había anunciado una interpelación al señor Ministro de Justicia, con motivo de la conducta funcionaria del juez de letras de Mariluán.

Desgraciadamente, no han llegado aún todos los documentos que necesito tener en vista para los efectos de fundar mis observaciones.

En el curso de la presente semana me propongo desarrollarlas, hayan llegado o no esos antecedentes a mi poder; y a fin de no entorpecer la labor del Honorable Senado, desarrollaré esas observaciones en la hora de los incidentes. Lo digo para que el señor Ministro de Justicia esté al cabo de que en la presente semana podría, si Su Señoría lo tiene a bien, contestar la interpelación.

El señor YAÑEZ (Presidente). —El señor Ministro de Justicia ha manifestado el deseo de contestar la interpelación de Su Señoría inmediatamente después de ser formulada; y, por mi parte, esperaba proponer, al término de la primera hora de la presente sesión, que podría fijarse para ello una sesión especial.

El señor ERRAZURIZ.— Debe ser la orden del día de una sesión ordinaria, señor Presidente.

El señor YAÑEZ (Presidente). — Pero hay que fijar esa sesión.

El señor ERRAZURIZ.—Entonces podría fijarse la última sesión de la presente semana, con el objeto de poder disponer de todos los antecedentes.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia). — Por mi parte, señor Presidente, no hay ningún inconveniente para que la interpelación se desarrolle una vez que el honorable Senador por Curicó disponga de todos los antecedentes que Su Señoría desea.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Si no hay inconveniente, podría quedar acordado que en la sesión del Jueves próximo se desarrollará la interpelación formulda por el honorable Senador por Curicó.

Queda así acordado.

PROYECTO DE LEY DE AMNISTIA

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Me permito rogar al señor Presidente que se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, el proyecto sobre amnistía, de que se ha dado cuenta.

El señor ERRAZURIZ. — No considero que ese proyecto sea de fácil despacho.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Aún no se ha dado cuenta del informe respectivo, honorable Senador.

El señor ERRAZURIZ.— A mi juicio el proyecto a que se ha referido el honorable Senador por Concepción es el que menos podría considerarse como de fácil despacho, y me atrevo a hacerlo presente a Su Señoría.

DATOS PEDIDOS

El señor CLARO SOLAR.—Deseo saber, señor Presidente, si han llegado a la Mesa los datos que en sesión anterior me permití solicitar del señor Ministro de Hacienda.

El señor YAÑEZ (presidente).—Están a disposición de Su Señoría.

PREFECTO DE POLICIA DE SAN FELIPE

El señor CLARO SOLAR.—Al mismo tiempo deseo que se oficie al señor Ministro del Interior, solicitando el envío al Senado de los antecedentes que Su Señoría haya tenido para llamar a Santiago al Prefecto de Policía de San Felipe, señor Arancibia, y para nombrar en su reemplazo, en el carácter de suplente, a don Luis Parada, como también la hoja de servicios de uno y otro funcionario, y el telegrama-informe enviado por el Intendente de Aconcagua al Ministerio del Interior relacionado con los sucesos que han motivado el llamado a Santiago del Prefecto de Policía a que me he referido.

El señor BRIONES LUCO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización). —Sin perjuicio de tramitar el oficio a que se ha referido el honorable Senador por Aconcagua, transmitiré por mi parte, con todo agrado, al Ministro del Interior los deseos de S. S.

El señor CLARO SOLAR. — Agradezco debidamente la buena voluntad del honorable Ministro de Relaciones Exteriores; pero acaso conviene que en el Ministerio se tenga presente el oficio que contendrá en detalle todos los datos que he solicitado.

CONCESION SILVA RIVAS

El señor BRIONES LUCO (Ministro de Colonización).— Deseo, señor Presidente, salvar la omisión en que involuntariamente incurrí al contestar en sesión anterior las observaciones formuladas por el honorable Senador por Cautín relativas al servicio de colonización.

En esa oportunidad olvidé manifestar a Su Señoría el estado en que se encuentra la concesión Silva Rivas, que en este momento se encuentra a punto de resolver.

Este concesionario no tenía un plazo dentro del cual debía, en conformidad a un decreto del año 1918, elegir las tierras que quedaran en su poder una vez liquidada la concesión, y el señor Silva Rivas no había designado el límite de las cuarenta mil hectáreas que le asigna el decreto supremo a que he hecho referencia.

Para solucionar esta dificultad, el Ministro que habla hizo notificar al señor Silva Rivas que tenía un plazo breve, que ha terminado hoy, dentro del cual debía fijar los límites de las cuarenta mil hectáreas, a fin de que el Gobierno pudiera disponer del resto, que alcanza a una extensión de treinta y cinco mil hectáreas más o menos, que el concesionario debe devolver al Estado.

Espero, pues, que este asunto quede terminado mañana o pasado.

SITUACION FINANCIERA Y EL DEFICIT DE 110 MILLONES

El señor CLARO SOLAR.—Aunque no conozco aún los datos recientemente enviados por el señor Ministro de Hacienda—de ellos me haré cargo en su oportunidad—deseo formular algunas observaciones con respecto a nuestra actualidad financiera.

El señor Ministro, en sesión del 29 de Julio último, hizo aquí una exposición de la Hacienda Pública, para llegar a la conclusión de que existe un déficit de 110 millones de pesos moneda corriente, que es indispensable cancelar en el año.

En dicha exposición manifestó Su Señoría que el ejercicio financiero de 1923 arrojaba un déficit en oro de $ 21.556,251.98 y que había, por otra parte un superavit en billetes de $ 7.458,327.32. Llamaba la atención del señor Ministro a este resultado anómalo, de haber un superavit en billetes y un déficit en oro, siendo que generalmente ocurre lo contrario. Su Señoría explicaba tal anomalía diciendo que se habían tomado para llenar las necesidades de Caja sumas en oro superiores a los saldos disponibles, por valor de $ 64.700,000, que produjeron $ 196.292,566.29 papel. Agregando al déficit oro de 1922, que fué de $ 2.721,912.18, se llega, según la Dirección de Contabilidad—dijo el señor Ministro—al déficit total de $ 24.278,164 [illegible] centavos oro; y tomando en cuenta el déficit arrastrado en billetes, de $ 99.590,648.33, y después de descontar a esta cifra el superavit en la misma moneda antes indicado, de $ 7.458,327.32, se llega a un déficit efectivo en moneda corriente, de $ 92.132,321.01. Reduciendo la cifra oro a billetes, con el recargo de 180 por ciento, se llegaba, finalmente, al total general de $ 160.111,216.65 de déficit papel.

Estas cifras guardan conformidad con las suministradas en el mensaje del Presidente de la República leído el 1.o de Junio último, con los datos de la Memoria de Contabilidad del año [illegible] y con los resultados del balance, que está en prensa, del año 1923.

Efectivamente, los números—y recalco el concepto—dan en los libros de contabilidad el [illegible] en contra de $ 160.111,000, en números redondos.

El señor Ministro ha descontado de esta cantidad 50 millones de pesos, que también en números redondos, representan el 15 por ciento de los derechos de internación que la ley aplicó a la satisfacción de ciertas obligaciones. Esta es una deuda del Estado al Estado, cuyo monto tenía una aplicación determinada que no se ha efectuado: se tomaron esos fondos para atender los servicios públicos, y el señor Ministro ha suprimido de su cuenta los 50 millones, contando, naturalmente, con el proyecto que ha de venir a legalizar esa situación. De esta manera es como Su Señoría llegó a la suma de 110 millones en que fijó el déficit. Tal es la generación del déficit, según Su Señoría la ha presentado al Senado y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, según entiendo.

Sin embargo, en esa Comisión se le pidieron al señor Ministro datos exactos para saber cómo se distribuía la suma de 110 millones. Se deseaba conocer qué partidas la representaban en el hecho, quiénes eran los acreedores y cuáles los gastos y sueldos por pagar, etc.

Porque el señor Ministro decía que esos 110 millones se adeudan a proveedores, a empleados públicos, a Bancos, a bonos y agregaba "etc".; en este "etc". estaba comprendido todo.

A la Comisión de la Honorable Cámara de Diputados Su Señoría llevó el dato que tuve ocasión de analizar en una sesión pasada, según el cual el detalle era el siguiente:

Sueldos:		
Mayo, saldo.	$ 2.000,000	
Junio y Julio.	34.000,000	$ 36.000,000
Deuda Pública		
2.a amortización de la ley N.o 3772.	12.500,000	
Cupones vencidos.	2.500,000	15.000,000
Subvenciones		
1.er Semestre, Beneficencia.	5.000,000	
Establecimientos de instrucción, Bomberos y asignaciones varias.	5.000,000	10.000,000
Contratistas y Proveedores		
Obras públicas.	10.000,000	
Alimentación, provisión, etc.	8.000,000	18.000,000
Caminos		
Saldo adeudado a esta cuenta.		10.000,000
Gastos generales		
Arriendos, material de enseñanza, reparaciones, gastos menores, etc.		6.000,000
Cuentas pendientes.		15.000,000
Total.		$ 110.000,000

Naturalmente estas cifras se han consignado redondeando las cantidades correspondientes. En el detalle que acaba de llegar, y que leo por primera vez, el señor Ministro dice que la lista de acreedores a la fecha es la siguiente: Sueldos de Mayo, Junio y Julio 36 millones de pesos; subvenciones del primer semestre a la Beneficencia, 5 millones.

En una de las sesiones anteriores pedí al señor Ministro del Interior que tuviera a bien enviar al Honorable Senado el dato de los giros hechos con cargo al presupuesto, partidas fijas y variables, de la Beneficencia, precisamente para saber las sumas que se habían entregado en el primer semestre y saber, en consecuencia, cuánto se adeudaba. Este dato no ha llegado todavía.

Continúa el detalle: establecimientos de instrucción, bomberos y asignaciones varias, 5 millones.

Analizando bien la subvención a la Beneficencia que aparece en el detalle que el señor Ministro ha leído en la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados, bajo el rubro "Beneficencia, 10 millones de pesos" resulta que el señor Ministro del Interior estaba equivocado cuando, contestando a una observación mía en la sesión en que se discutía el proyecto de auxilio a la Beneficencia, dijo que los diez millones que se pedían eran los mismos que el señor Ministro de Hacienda hacía figurar en el déficit de la Hacienda Pública, declaración de que quedó constancia en el acta a petición mía.

En realidad, parece que no son los mismos.

Vienen a continuación las subvenciones a los establecimientos de instrucción, Cuerpo de Bomberos—son trescientos once mil pesos los que consulta el presupuesto — y asignaciones varias 5.000,000. Luego estos otros cinco millones no corresponden a la Beneficencia como indicó en sesión anterior el honorable Ministro del Interior.

Por lo demás, y como se vé, no avanza esta enumeración en los detalles que se le han solicitado. No son estas cifras globales las que el Hon. Senado desea conocer. Es necesario que sepamos cuáles son las cuentas pendientes, una a una porque hay interés público en saber quá acreedores son los que se van a pagar y este es uno de los motivos que me mueven a pedir esos detalles.

En la sesión a que me he referido manifesté al señor Ministro del Interior que tuviera a bien decir a su colega de Hacienda que esta cuenta general no era suficientemnte satisfactoria.

A la cuenta de Caminos por ejemplo, se asignan 10 millones; pero estos diez millones de la cuenta de caminos, no puede contribuir a formar el déficit de 1923 porque se trata en realidad de una cifra cuya mayor parte corresponde a fondos que se han tomado después de haber formado el balance de ese año.

En el balance figura una partida en que aparecen cuentas pendientes por un total de 3 millones quinientos y tantos mil pesos que supongo son en todo o parte los fondos de Caminos; pero no aparece ninguna cuenta con aquel rubro por 10 millones; y como precisamente, de lo que se trata es de saber cómo se forma ese déficit de 110 millones que indica el señor Ministro de Hacienda, y que presenta como resultado del ejercicio financiero, liquidando el balance del año 23, déficit todo él inmediatamente exigible de pago inmediato e ineludible y que Su Señoría desea cancelar para empezar vida nueva, libre de del déficit de arrastre de los años anteriores, y poder de esta manera atender holgadamente los gastos públicos, quiere decir, entonces, que si para explicar el déficit del año 23 se ha tomado parte de lo que corresponde al año en curso, o sea esos 6 millones y medio de pesos, de exceso sobre los 2 millones y medio del Balance de 1923, el déficit real no es de 110.000,000 sino mayor o sea, de 117 millones y medio.

El señor CELIS.—116 millones y medio señor senador.

El señor CLARO SOLAR. — Tiene razón S. S. 116 millones y medio; no es difícil equivocarse al citar cifras.

De modo, señor presidente, que este detalle que ha dado el señor Ministro para llegar a la cifra de 110 millones del déficit, no corresponde a la realidad; y yo, por mi parte, creo que es necesario analizar la forma cómo se ha producido esta cifra para que se sepa y se establezca cuál es la cantidad que se debe, cuál es la cantidad efectivamente exigible de estos 110 millones, cuya forma de financiamiento no tiene otro resultado práctico que producir una honda perturbación en la economía nacional.

Digo que es útil este estudio, señor presidente para apreciar un poco más a fondo el balance del año 23. En este balance la Contabilidad presenta de un lado las cuentas acreedoras y del otro las cuentas deudoras; estas cuentas son sencillísimas y, por lo tanto,, fáciles de apreciar y comprender. Así se ve cómo se demuestra la existencia del déficit que se produce entre el Debe y el Haber en las cuentas que forman el balance.

En las cifras en billetes considera la contabilidad un total de acreedores contra el Fisco deudor, de 160.410,232 pesos 57 centavos, y por otro lado, como deudores del balance, llega la contabilidad a un déficit en billetes de $ 92.132,321.

De esta cifra del déficit en billetes, ¿qué cantidades son las verdaderamente exigibles, de pago impostergable y violento, para lo cual se necesita inmediatamente contar con recursos?

Analicemos las cuentas acreedoras. Desde luego, fijara el 15 o|o de los derechos de internación, que asciende a 14.184,316 pesos 69 centavos. Hemos visto que el propio señor Ministro de Hacienda elimina esta cuenta acreedora en la cifra global de cincuenta millones de pesos, porque si bien el 15 o|o es acreedor a la Caja Fiscal, en los libros vendría a resultar que el Estado es acreedor del Fisco, y el Fisco deudor del Estado por este 15 o|o, que debe ser aplicado a otros objetos señalados por la ley, lo que no se ha hecho. Estos catorce millones de pesos, por consiguiente, no constituyen una cantidad inmediatamente exigible, porque se deben al mismo Fisco, y basta eliminarla para que quede cancelada igual cantidad del déficit.

El ex-Ministro de Hacienda, honorable señor Subercaseaux, en la exposición de la Hacienda Pública que hizo el 1.o de Agosto de 1923, decía, a propósito de ésto: "Las amortizaciones que deben efectuarse con el 15 o|o en el presente año y sucesivos hasta el año 1931 quedan debidamente cubiertas con las entradas del año, lo que permitiría que el saldo en 31 de Diciembre de 1922 pudiera destinarse a ser abonado al déficit de aquella fecha, con cuyo abono desaparecería del déficit su valor, puesto que la Caja Fiscal no lo adeudaría".

Y agregaba que bastaría el renglón de una ley para hacer desaparecer del balance una cuenta acreedora, que en realidad no lo es.

En segundo lugar, tenemos la cuenta del remate de sitios de Mejillones, ascendente a 2 millones 311.571 pesos 51 centavos, que no representa una obligación inmediatamente exigible.

Es sabido el origen de esta cuenta. Los sitios de Mejillones fueron vendidos, contrayendo el Estado el compromiso de invertir el producto del remate en mejoramiento de los servicios de la población. Estos fondos ingresaron a arcas fiscales y se abrió una cuenta especial llamada "Sitios de Mejillones", que ha seguido figurando en los libros. A pesar de todas las representaciones y protestas de los vecinos de aquella localidad, el Fisco jamás se ha acordado de cumplir este compromiso moral que contrajo, y esta cuenta ha continuado en el balance como cuenta acreedora.

El señor OYARZUN.—Hace de eso más de quince años.

El señor CLARO SOLAR.—Desde que se habilitó a Mejillones para que pudiera bajar allí un ramal de ferrocarril.

El señor ECHENIQUE.—Allá por el año 1906...

El señor CLARO SOLAR.—De manera que esta cuenta figura en los libros como cuenta acreedora, contribuyendo a formar el déficit, puesto que no está representada por una existencia de caja efectiva; pero, en realidad no es exigible.

En tercer lugar, viene la cuenta de depósitos. En el balance esta cuenta figura con $ 94.170,160.52, y se descompone en depósitos propiamente tales, sueldos por pagar y gastos que tienen retención para sus pagos. Esta cuenta por lo general es de mucho movimiento ascendiendo a $ 38.000,000, nunca baja de $ 30.000,000, y en la que el Fisco desempeña el papel de banquero. En esta cuenta en realidad sólo es exigible lo que corresponde a sueldos y gastos por pagar por obras públicas, pues los depósitos representan un saldo que se mantiene más o menos igual.

En seguida, viene la cuenta "Sueldos y gastos por pagar". En el Balance de 1923, según los datos que he recogido los sueldos y gastos por pagar representaban más o menos 60.000,000 y los depósitos $ 34.170,160.52. Esta última cifra no es inmediatamente exigible y aún hay en ella a lo menos un diez por ciento que no representa una deuda fiscal actual por diversas causas, según lo reconoció el Ministro de Hacienda señor Guillermo Subercaseaux en su exposición de 1.o de Agosto de 1923. Esta cuenta debe cerrarse en el mes de Marzo del año siguiente; pero la práctica ha hecho que se mantenga abierta estos últimos años porque el Fisco ha estado en mora en el pago de los sueldos de los empleados públicos.

Podemos, en consecuencia, reducir lo inmediatamente exigible por este capítulo a 60.000,000 de pesos.

Viene en seguida la cuenta "gastos de contratos", proveniente de obras contratadas y que deben ser pagadas a fines del ejercicio financiero, quedando los fondos por invertir para ser pagados en los tres primeros meses del año siguiente.

De estas tres cuentas, la de "sueldos y gastos por pagar", en un diez por ciento, no se cobra, lo que hace que no sea una deuda que demande fondos o recursos, y en el hecho la Caja Fiscal ha debido atender al pago de los sueldos de los empleados públicos devengados durante los últimos meses del año 1923 con los fondos ingresados a arcas fiscales durante el año 1924.

Esta es una situación que necesariamente tiene que influír en el ejercicio financiero del presente año, porque a las entradas calculadas para 1924 se le han disminuído los fondos que representa esta cuenta.

He solicitado de la Dirección de Contabilidad los datos necesarios; pero me los ha proporcionado en forma global. Habría deseado con ellos poder hacer una apreciación absoluta, pero me limito a dar las cifras.

Se me dijo que en el Balance en 31 de Diciembre de 1923, los sueldos y gastos por pagar representaban $ 60.000,000, y los depósitos 34 millones 170,160.52 que no son exigibles, según me lo ha manifestado el Director de Contabilidad.

En consecuencia, tenemos $ 34.170,160.52 que no son exigibles, y todavía habría que agregar un diez por ciento que no se cobra de la cuenta "sueldos y gastos por pagar" y que queda en depósito.

Podemos, en consecuencia, reducir lo inmediatamente exigible por este capítulo a 60.000,000 de pesos.

En seguida figura la "cuenta ley 3738 de obras públicas por $ 189.516,44; representa el saldo de sumas tomadas al empréstito autorizado por esa ley y que se emplearan en otros objetos. No es una cantidad que haya necesidad de reintegrar inmediatamente. De esta ley se tomaron $ 50.000,000.

¿Quién es el acreedor de esta cuenta?

El Estado es el acreedor del Fisco en este caso.

Era dinero obtenido por medio de un empréstito, que debió emplearse en ciertas obras determinadas y se empleó en otras obras distintas. Este saldo, ¿es acreedor a la Caja Fiscal? Evidentemente tampoco es exigible esta suma de ciento ochenta mil pesos.

Finalmente hay otra partida que está contrabalanceada y que no representa una suma acreedora exigible. Me refiero a los bonos de la canalización del Mapocho, que ascienden a la suma de $ 1.204,243.66, la cual se compensa con la cuenta "Banco Español Canalización Mapocho", porque en la cuenta deudora se lee lo siguiente: Banco Español "Canalización del Mapocho", $ 1.236,512.42. En consecuencia, el fondo de la misma naturaleza es superior al crédito que representa esta cuenta, o sea que una cosa se salda con la otra y se salda con exceso, y no representa, por lo mismo, una suma exigible.

Sumadas todas estas partidas distribuídas en la siguiente forma:

El 15 o|o correspondiente a los derechos de internación.	$ 14.184,316.69
Sitios de Mejillones.	2.311,571.57
Depósitos.	34.170,160.52
Los Bonos de la Canalización del Mapocho.	1.204,243.66
Y el valor de la Cuenta de Obras Públicas, según la ley N.o 3738	189,516.44
Llegamos a un total de.	52.059,808.88

que debe rebajarse, porque no son inmediatamente exigibles, de las cuentas acreedoras del balance que ascienden, como hemos visto, a $ 160.410,232.57, tendríamos $ 108.350,423.69, como total de créditos que llamaríamos exigibles, para cuyo pago se cuenta según el balance con lo siguiente:

La suma correspondiente a la existencia en Caja, que es de $ 28.913,741.69.

Y Y hay en seguida valores tales como los de la Cuenta del Banco Español, la del Banco Nacional, la del Banco de Chile, la del Banco Español, Cuenta de Obras Públicas, que figura con sesenta y siete mil pesos, y que forman un total de $ 15.362,512.32, menos los Bonos de la Canalización del Mapocho, y que ascienden a 1 millón 204,243.66 pesos, como he dicho anteriormente, da un saldo en Bancos de $ 14.158,268.66, que añadido a la cuenta, otros deudores, que suma $ 24.001,657.55, da un total de 67 millones 073,667.90.

Rebajados estos $ 67.073,667.90 de los $ 108.350,432.69, de las cuentas acreedoras, nos da un saldo de $ 41.276,755.79, suma a que ascendería el déficit exigible en moneda corriente.

Pero hay que advertir que en esta cantidad figura todavía la cuenta acreedora "Banco Español", que asciende a $ 19.176,361.41, que no podría motivar una nueva operación de crédito. Esto reduce lo exigible a $ 22.106,394.38, ya que la cuenta del Banco Español no puede estimarse como una partida inmediatamente exigible.

No está justificada, pues, en manera alguna la premura con que el señor Ministro de Hacienda ha solicitado del Congreso la autorización para emitir 110.000,000 de pesos.

Veamos ahora la cuenta en oro.

La cuenta de acreedores en oro suma $ 46.604,767.44; pero, exactamente como ocurre en la cuenta en billetes, hay que descontar, para determinar lo que es inmediatamente exigible, el 15% de derechos de internación, que da la cantidad de $ 12.622,383.69.

Viene en seguida la cuenta de depósitos en oro, que sorprende los mismos rubros de la cuenta depósitos en billetes y que alcanza a $ 13.546,874.67, pero de esta cantidad sólo he tomado para mis cálculos, $ 6.000,000, que es más o menos lo que figura como saldo permanente en esta cuenta, y que agregados a los $ 12.622,383.69, da un total de 18 millones 622,383 pesos 69 centavos. Descontada esta suma de los $ 46.604,767.44, tenemos un saldo de $ 27.982,383.75, al cual hay que rebajar la existencia en caja que suma 16 millones 167,293 pesos 38 centavos, con lo que llegamos a un saldo de $ 11.815,090.37.

Hay todavía una cuenta de otros deudores que llega a más de seis millones de pesos y de los cuales sólo deduzco $ 3.000,000, con lo que tendremos un saldo líquido de 8 millones 815,090 pesos 37 centavos.

El 180% de recargo, que fué el porcentaje que tomó como base el señor Ministro, da $ 15.867,162.66, que sumado con la cantidad anterior, para reducirlo a papel, dá un total $ 24.682,253.03. Y como el déficit en billete era de $ 22.106,394.38, tenemos en definitiva un déficit exigible de $ 46.788,647.45.

Estas son las cifras que resultan de un análisis desapasionado, tranquilo, de bufete, hecho con entera imparcialidad, no para buscar un resultado determinado, sino para llegar a la verdadera situación, en la que los números son los que hablan.

Yo someto desde luego estos números al país, para que pueda apreciarlos y juzgar la situación de apremio que se nos presenta como base del proyecto de emisión de ciento diez millones de pesos en bonos, que son otros ciento diez millones de pesos billete que van a depreciar más nuestra moneda, a complicar la situación financiera, a comprometer el crédito del país y los negocios; en una palabra, a perturbar la economía nacional.

Como ha llegado la hora, me limito, por el momento a las observaciones que dejo formuladas.

SOLICITUDES PARTICULARES

El señor YAÑEZ (Presidente).—Antes de dar por terminados los incidentes, se va a dar cuenta a una indicación que ha llegado a la Mesa.

El señor SECRETARIO.— El honorable Senador por Concepción, señor Concha don Luis Enrique, ha pasado a la Mesa una indicación que tiene por objeto destinar la segunda hora de las sesiones ordinarias de los días Miércoles, al despacho de solicitudes particulares, por orden de antigüedad.

El señor YAÑEZ (Presidente).—En discusión la indicación formulada.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Siempre se ha destinado la segunda hora de las sesiones de la semana, en esta H. Cámara, al despacho de solicitudes particulares, de manera que en esta ocasión he querido continuar una práctica establecida desde antiguo.

IMPUESTO SOBRE LAS ENTRADAS A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS.—ACUERDOS SOBRE LOS INFORMES DE LA COMISION DE ESTILO

El señor YAÑEZ (Presidente). — Terminados los incidentes.

Se va a dar lectura a la redacción definitiva dada por la Comisión de Estilo al proyecto sobre impuesto a las entradas a los espectáculos públicos.

El señor SECRETARIO.—El proyecto, en la forma en que lo despachó el Senado, dice así:

"Artículo 1.o Se establece un impuesto fiscal de timbre sobre los billetes o entradas de teatros, circos, hipódromos, y, en general, de cualquier espectáculo público retribuído, aunque sea de carácter simplemente transitorio.

Artículo 2.o El impuesto será de diez por ciento, con excepción de los billetes o entradas a los hipódromos, que será de quince por ciento. Se pagará en la Tesorería Fiscal del departamento respectivo, sobre el valor de las entradas, previo su registro, según su número y clase. Cada entrada llevará un sello o timbre fiscal como suficiente justificativo de haberse pagado el impuesto.

Las condiciones y plazo para la devolución de lo que se pague por entradas no vendidas al público, se determinarán en el Reglamento que dicte el Presidente de la República para la ejecución de esta ley".

El señor CELIS. — Como se trata de un proyecto recién aprobado por el Senado, creo que bastaría leer sólo los cambios de redacción que propone la Comisión de Estilo.

El señor YAÑEZ (Presidente). — Así se hará.

El señor SECRETARIO.—La modificación de redacción consiste en reemplazar la frase "con excepción de los billetes o entradas a los hipódromos, que será de quince por ciento", por esta otra: "salvo el de las entradas a los hipódromos, que será de quince por ciento".

El señor CLARO SOLAR.—Convendría decir "salvo los billetes o entradas a los hipódromos". Los hipódromos no tienen impuesto.

El señor CELIS.—La redacción propuesta por la Comisión de Estilo dice: "salvo el de las entradas a los hipódromos".

El señor HUNEEUS.—Me parece que sería buena práctica establecer que cuando se produzca algún informe de la Comisión de Estilo, se distribuya copiado a los señores Senadores, tanto el texto del proyecto aprobado por el Senado como la redacción definitiva dada por la Comisión. Es imposible, por la simple lectura hecha por el señor Secretario, darnos cuenta exacta de las modificaciones.

Hago indicación en este sentido.

El señor YAÑEZ (Presidente).—En conformidad al Reglamento, este asunto no tiene discusión. Se trata sólo de dar cuenta al Senado de la redacción definitiva que la Comisión de Estilo ha dado al proyecto.

El señor CLARO SOLAR. — La Comisión puede alterar el texto de un proyecto, con el pretexto de corregir la forma.

El señor YAÑEZ (presidente).—La Comisión cuenta con la confianza del Senado y no alterará, ciertamente, el texto de ningún proyecto.

El señor CLARO SOLAR.—Todas las Comisiones cuentan con la confianza del Senado; pero no se trata de eso, porque puede incurrir en una alteración de fondo aún involuntariamente.

Esta Comisión es revisora y la redacción que dé a los proyectos aprobados por el Senado tiene que ser conocida previamente por esta Cámara, antes de que sea votada.

El señor YAÑEZ (presidente).—La parte correspondiente del reglamento dice: "Las reformas de redacción que esta Comisión proponga, se votarán sin discusión al comienzo de la sesión que siga a aquella en que se dé cuenta del informe". Por eso he dicho que en esta cuenta que se da al Senado no es posible abrir un debate.

El señor HUNEEUS.—Pero no hay contradicción ninguna en la disposición que ha leído el honorable presidente con la indicación que he tenido ocasión de formular.

Para votar la redacción que la Comisión de estilo haya dado a algún proyecto, debe leerse esta redacción teniendo a la mano, al mismo tiempo, el texto del proyecto aprobado por el Senado.

El señor YAÑEZ (presidente).—Si al Senado le parece, podría quedar pendiente esta lectura para la próxima sesión, sin perjuicio de que los señores senadores puedan imponerse en Secretaría de la redacción de la Comisión de estilo.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Yo voy a hacer, señor presidente, algunas observaciones de carácter general.

Su Señoría tiene perfecta razón, a mi juicio, para invocar el inciso segundo de esta nueva disposición reglamentaria, que dice: "Las reformas de redacción que esta Comisión proponga, se votarán sin discusión al comienzo de la sesión que siga a aquella en que se dé cuenta del informe".

Pero el inciso primero de la misma disposición dice que "habrá una Comisión de corrección de estilo, compuesta de cinco miembros, a la cual se remitirán los proyectos aprobados por el Senado en primero y segundo trámite constitucional, antes de ser remitidos o devueltos a la Cámara de Diputados, salvo que se acordare tramitarlos sin esperar la aprobación del acta".

Esto indica en mi concepto, que la misma redacción que la Comisión de estilo haya de darle a un proyecto aprobado por el Senado tiene que pasar nuevamente a esta misma Cámara con el objeto de que ella tome conocimiento de dicha redacción, porque, en realidad, y eso lo sabemos todos, muchas veces, una simple coma, un pero o un complemento, basta para modificar sustancialmente el sentido de una disposición legal.

De manera que la indicación que ha hecho mi honorable colega el senador por Santiago no innova en el reglamento y sólo tiende a facilitar la labor del Senado.

Yo apoyo, pues, esa indicación, porque, además, no veo inconveniente para que en boletín suelto se ponga en una columna, la redacción de la comisión de estilo, y, al lado, en la otra columna, el texto que el Senado dió al proyecto.

De otro modo las redacciones de la comisión de estilo podrían suscitar aquí discusión.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Como este es el primer caso que se presenta de aplicación de la reforma reglamentaria qu estableció la Comisión, convendría que el Senado adoptara una norma de procedimiento en esta materia.

En mi concepto la Comisión de Estilo deberá expedir un informe indicando los artículos del proyecto en la forma en que han sido aprobados y las correcciones que ha introducido en la redacción del proyecto que se le ha enviado para su revisión. De esta manera el Senado podrá comparar en cada caso la redacción original y la redacción corregida y no necesitará de debate para votar.

En el presente caso no se ha seguido el procedimiento que indico, porque las reformas en la redacción del proyecto han sido verdaderamente insignificantes. Convendría sí que en lo sucesivo, la Comisión de Estilo expidiera su informe indicando cuáles son las modificaciones de redacción o de forma que ha introducido, y si al Senado le parece podrá quedar así entendido, esperándose en el caso actual ese informe para dar curso al proyecto.

El señor HUNEEUS.—Sin perjuicio de que se reparta a los Senadores el texto primitivo y el modificado; entiendo que en esto todos estamos de acuerdo.

El señor YAÑEZ (Presidente).—No siempre será necesario, honorable Senador, y hay que tener presente que en la práctica, la indicación de Su Señoría significaría un mayor gasto y la demora consiguiente en la tramitación de los proyectos. Acaso cuando la complejidad de la materia lo aconseje, puede hacerse.

El señor ERRAZURIZ.—O cuando lo solicite un Senador.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Al menos cuando la Comisión lo crea conveniente.

El señor ERRAZURIZ.—No podemos dar a la Comisión de Estilo una facultad tan absoluta.

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA.—Hay que ponerse en el caso de que la Comisión modifique el proyecto en forma sustancial.

El señor YAÑEZ (Presidente).—No me parece probable que ese caso ocurra porque desde luego, en la Comisión está representada la opinión de todos los partidos.

Queda entendido que la Comisión presentará un informe en cada caso, indicando las modificaciones que ha introducido a la redacción aprobada por el Senado, junto con el texto del proyecto.

El señor HUNEEUS.—Por mi parte acepto el temperamento propuesto por el señor Presidente; pero no veo por qué no habría de considerarse la indicación que he formulado, en orden a que se imprima un boletín para distribuirlo a los Senadores, con el texto aprobado por el Senado y las modificaciones introducidas por la Comisión de Estilo.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Es lo que he propuesto, honorable Senador.

El señor HUNEEUS.—Entendía que se había prescindido de mi indicación en el sentido de imprimir un boletín que permita apreciar el alcance de las modificaciones de la Comisión.

El señor YAÑEZ (Presidente).—No siempre será necesaria esa impresión, porque demanda gastos y retardaría la tramitación de los proyectos.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—¿Sería sometida a discusión la redacción definitiva dada a los proyectos por la Comisión de Estilo?

El señor YAÑEZ (Presidente).—No, señor Ministro.

El señor ECHENIQUE.—Pero en el caso en que un Senador estime que se ha alterado el fondo de un artículo, sería necesario abrir debate.

El señor HNEEUS.—Tendría que votarse, si se acepta o no la redacción dada al proyecto por la Comisión de Estilo.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Tendría que votarse, pero no se abriría debate.

El señor ECHENIQUE.—¿Y cómo vamos a votar sin discutir?

El señor YAÑEZ (Presidente).—Dentro de las prácticas del Senado siempre ha habido benevolencia para permitir a los señores Senadores la exposición suscinta de sus ideas sin que esto signifique abrir debate amplio y de fondo sobre el proyecto mismo.

El señor SANCHES GARCIA DE LA HUERTA.—Por mi parte abrigo la esperanza de que a corto plazo va a acordarse la supresión de la Comisión de Estilo, porque ya en la Cámara de Diputados se ha presentado el caso de estimarse que una modificación de forma, como son las únicas para las cuales está autorizada la Comisión, implicaba una reforma sustancial al proyecto de ley cuya redacción se corregía.

El señor YAÑEZ (Presidente). — Pero mientras exista la Comisión de Estilo, tendremos que adoptar el temperamento más expedito y conducente a que la Comisión cumpla su cometido dentro del rol que le corresponde. Queda, en consecuencia, acordado que la Comisión emita en cada caso un informe que explique y justifique los cambios de redacción que crea del caso proponer, en los términos que he indicado.

FONDOS PARA ATENDER A LA EMBAJADA ITALIANA

El señor SECRETARIO.—Ha llegado a la Mesa el informe presentado por la Comisión Permanente de Presupuestos respecto del Mensaje del Ejecutivo, con que inicia un proyecto de ley que autoriza la inversión de doscientos mil pesos en atender los gastos que demande la atención de Su Alteza Real el Príncipe heredero de Italia, en su próxima visita al país.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Hay una indicación formulada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, para tratar este asunto al comienzo de la segunda hora.

Si no se hace observación, la daré por aprobada.

Aprobada.

SOLICITUDES PARTICULARES

El señor YAÑEZ (Presidente).—La indicación del honorable Senador por Concepción, ¿regiría desde mañana?

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—He formulado indicación en el sentido de que desde la semana próxima se dediquen las sesiones de los días Miércoles a tratar de las solicitudes particulares comenzando por las más antiguas.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— A propósito de esta indicación, señor Presidente, voy a permitirme reiterar lo que en repetidas ocasiones he dicho en el Senado, a saber, que lo justo es que las solicitudes particulares sean tratadas por orden de antigüedad, a fin de que así no haya lugar a empeños ni preferencias de ninguna especie.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Tiene mucha razón Su Señoría.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Eso es lo que propongo en mi indicación.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Si no se exige votación, daré por aprobada la indicación formulada por el honorable Senador por Concepción, entendiéndose que regirá desde la semana próxima.

Aprobada.

Se suspende la sesión por diez minutos.

Se suspendió la sesión.

La segunda hora no continuó por falta de quorum y haber reclamado de la hora el honorable Senador por Curicó, señor Errázuriz. Se encontraban presentes los señores Buschman del Real, Errázuriz, Jaramillo, Lanas, Sierra, Subercaseaux, Yáñez y Zañartu don Héctor.

FOOTBALL

UNA INTERESANTE COMPETENCIA COMERCIAL

LA ORGANIZA LA LIGA NACIONAL PARA LOS DIAS SABADOS

El Directorio de esta Liga ha resuelto recientemente organizar una competencia comercial para los días Sábados en la tarde.

Sólo podrán actuar los clubs de casas comerciales, industriales, etc.

Entre los clubs de foot-ball de firmas comeciales, este torneo libre ha despertado gran interés, inscribiéndose numerosos equipos.

Las inscripciones se siguen recibiendo en la secretaría de esta corporación, Huérfanos 1062, tercer piso, diariamente de 6 a 7 1|2 P. M.

Asociación Escolar de Deportes

Partidas oficiales que se jugarán hoy:

Tercera División, Serie A. — Comercial Zambrano con Internado II, cancha, Campos de Sports N.º 2, hora: 2.30 P. M., árbitro, señor Didier.

San Agustín con Instituto Nacional, cancha, Campos de Sports, N.º 2; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Didier; director de cancha, señor Squella.

LIGA BANCARIA. — El directorio de esta Liga ha fijado para el Sábado, las siguientes partidas, por la copa Wotherspen, en la cancha del Santiago.

Huth y Cía., versus Compañía de Teléfonos, ante el árbitro señor Huidobro, a las 2 P. M.; director de cancha, don E. Carrasco.

Morrison y Cía. versus Compañía de Teléfonos, ante el árbitro Oscar N. García, a las 3 1|4 P. M., director de cancha, señor Brignardello.

Liga Nacional de Foot-Ball

DEFINICIONES. — El próximo Domingo 27 definirán posiciones por las series Intermedia y 8.a División los siguientes equipos:

Simpson I v. Raab Recoleta I, cancha Independencia; hora: 2.15 P. M.; árbitro, señor Nicolás Coloma.

Camilo Henríquez IV v. Simpson IV. — Cancha, Independencia; hora: 10.30 A. M.; árbitro, señor Viveros.

Directores de cancha: en la mañana, señor Cárdenas; en la tarde, señor D. Muñoz.

En caso de producirse empate en ambas partidas, se adicionarán diez minutos por lado para división Intermedia, y 15 minutos por lado para la División 8.a.

RAAB RECOLETA I y II v. SALTO I y II F. C.— Mañana se llevará a efecto estos amistosos en la cancha San Ramón. Los segundos equipos jugarán a las 2 1|2 P. M. y los primeros, a las 3 1|2 P. M.

Centro de Deportes de los Estudiantes de Leyes

PASEO A BUIN

Mañana se llevará a efecto el paseo que los estudiantes de Derecho harán al pueblo de Buin.

Se jugará un match de foot-ball con el Club Santa Adela, por la competencia de once medallas de plata donadas por los universitarios.

La partida de la comitiva será por el tren de las ocho.

En la cancha Santa Laura

LOPEZ HNOS. v. ESPAÑOLES B.

Mañana tendrá lugar en la Cancha Santa Laura el reñido encuentro por once medallas de plata, entre el López Hnos. y la Unión D. E. B.

Los equipos se presentarán en la siguiente forma:

López Hnos.

González

Herrera Rivero

Gutiérrez, Plaza Julio

Vargas, Miranda, Renovales, García Boris

O

Muñoz, Riera, Alvarez, Martínez Muñoz

Prieto, Alvarez Izaurieta

Méndez Basañez

Izaurieta

Unión D. E

Como preliminar jugará el equipo A. de la Unión D. E. con otro de primera categoría.

Liga Obrera de Foot-Ball

CALENDARIO PARA MAÑANA

Equipo A. v. Chile Atlético I. Cancha, San Ramón. Hora, 3.30 P. M. Arbitro, señor S. Salinas.

Segunda serie. — Selack II v. Constitución I. Cancha S. Ramón. Hora: 2 P. M. Arbitro, señor M. Canales.

Los siguientes jugadores forman el equipo A.: Abarca, Colombo, P. González, I. Godoy, P. González (cap.), Naranjo, Cotreras, Fernández, Kosulick, Prado, Alarcón.

Reservas: Quintero, B. Contreras A. Carrasco, A. Espinoza, E. Campaña, M. Miranda.

Chile Atlético I.: L. Jara, I. Durán (cap.), A. Rey, S. Zamorano, I. Moscoso, H. Roldán, R. Medina, P. Peña, L. Ortiz, A. Cornejo, R. Meza.

Reservas: Alegría, María Angel, Maulen, Fredes.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL. —Partidos que se jugarán mañana:

Primera serie: Santiago II A, v. Santos Dumont, cancha Santiago, hora, 11 A. F., árbitro, señor Humberto Arenas.

Segunda serie A: Santiago II A, v. Santos Dumont II, cancha Santiago, hora, 10 A. M., árbitro señor H. Arenas, director señor L. Varas.

Las partidas de mañana en la cancha Magallanes

Por el campeonato especial de la Liga Metropolitana se jugarán en este terreno, los siguientes encuentros:

A las 2.15 P. M., bajo la dirección del señor Roberto Aguirre, intervendrán por la serie B., los segundos cuadros del Audax Italiano y Unión, partido que debe resultar muy interesante.

A continuación, 3.15 P. M., harán su entrada a la cancha el segundo cuadro del dueño de casa, el Magallanes y el de igual categoría del 1.o de Mayo, a las órdenes del señor Juvenal Galdames.

Como encuentro de fondo, está fijado el partido Escuela Normal I versus Miraflores I, por la serie A., bajo la dirección del Presidente de la Asociación de Arbitros de Chile, don Oscar N. García.

Inter-offices del Banco Italiano

Con ocasión de la visita que harán los empleados de las oficinas de Santiago, se realizará un match de Valparaíso a sus compañeros de foot-ball entre los personales de ambas oficinas el que tendrá lugar en la cancha del Badminton F. C., el Domingo 17 del presente, a las 10 A. M.

Se disputará un trofeo, donado por el señor Gerente del Banco, don Carlos Castillo V.

EL VIEJO DE FORREST

El famoso entrenador de Jack Dempsey, se presenta ante los aficionados chilenos, dándoles unas lecciones para ejercicios de punching-ball

El Campeonato Nacional de Foot-Ball, con numerosas fotografías de los partidos jugados en Santiago y Valparaíso y crónicas de Chalo.

—Don Alfredo Betteley contesta a don Carlos Fanta.

—Movimiento boxeril: el instante del K. O.; noticias de los rings nacionales y extranjeros. Fotografías de gran actualidad.

—El torneo atlético de los alumnos del Instituto Nacional.

—El foot-ball en Valparaíso. El día atlético de la Escuela Naval. El raid de aviación al Norte. Crónicas de Punta Arenas, Copiapó, etc.

Al adquirir el interante número que presenta mañana Viernes "LOS SPORTES" reclame el cupón que le dará derecho a sorteo de un reloj de oro, un punching-ball completo, un receptor para radio y un klaxon eléctrico para automóvil.

EL CUPON VA AGREGADO A LA PAGINA CENTRAL

Precio de venta: 60 centavos EN TODO EL PAIS

LA COMPETENCIA POR EL ESCUDO ALMIRANTE SIMPSON

MAÑANA, A LAS 3.30 P. M., SE MEDIRAN EN EL ESTADIO POLICIAL LAS ZONAS NORTE Y SUR

EN VIÑA DEL MAR ACTUARAN LAS ZONAS CENTRAL Y AUSTRAL

Nuestros círculos deportivos esperan con interés la segunda rueda de la competencia por el Escudo Almirante Simpson, que se desarrollará mañana Viernes, simultáneamente en esta capital y en Viña del Mar.

EN EL ESTADIO POLICIAL

En este terreno, que ofrece amplias comodidades al público, se enfrentarán los seleccionados de las zonas Sur y Norte, los victoriosos de las contiendas del Domingo pasado.

El árbitro señor Francisco Jiménez, llamará a los cuadros a las 3.30 P. M.

El cuadro sureño, que contra la Zona Central se presentó sólo con jugadores de la Liga de Concepción, ha sido reforzado por varios jugadores de Talcahuano que llegaron ayer, entre los que mencionaremos a los internacionales Domínguez, Varas y Manuel Ramírez, lo cual le dará mayor eficiencia.

Los nortinos, que llegaron el Lunes a esta capital, se han preparado con todo esmero bajo las órdenes de su entrenador señor Luis Valenzuela y se presentarán al campo de juegos con el máximo de su entrenamiento. Actuarán los mismos hombres que hicieron frente a la Zona Central.

EL PRELIMINAR

El preliminar de la importante reunión del Estadio Policial, estará a cargo de los prestigiosos clubs Santiago y Badminton.

Iniciarán la contienda a las 2 P. M. con los siguientes cuadros:

Badminton

Cavallone,

Gate, Fletcher (cap.),

Arancibia, Campos, Aspillaga,

Pérez B., Sepúlveda, Pérez S.,

Guzmán, Gajardo.

O

Morales, Ramírez.

Vengoa, Rendich, Pallares,

Villablanca, Ramírez, Cruz cap.,

Fuenzalida, Castelblanco,

Zúñiga.

Santiago.

EN VALPARAISO

En la cancha principal del Valparaíso Sporting Club actuarán las Zonas Central y Austral, partido que ha despertado interés en el vecino puerto, ya que los primeros se presentarán con algunas reformas, tomando en cuenta las deficiencias del Domingo último.

LOS EQUIPOS DEL ENTR-ZONAS

Salvo modificaciones de última hora, los equipos se presentarán así:

Zona Sur:

Robles

Canto Witcke

Sanhueza Toro Sánchez

Domínguez Ramírez Horacio

Reyes Varas

O

Araya Solari

Carvajal Meza Ramírez

Cabrera Zambrano Cereceda

Rojas Gaete

Vernal

Zona Norte:

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO. — Se pone en conocimiento de los socios de esta institución, que habiendo decretado el señor Intendente de Santiago la apertura del Club, los ejercicios reglamentarios comenzarán desde el Domingo próximo.

Directores de turno: En la mañana, el señor P. Prado; en la tarde, el señor A. Castañeda.

CITACIONES

Magallanes F. C.— Directorio para hoy a las 6 P. M. en "El Diario Ilustrado".

General Bulnes F. C.— Junta general para mañana a las 8.30 P. M. en López 681.

Sportivo Lincoyan F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en Chacabuco 27.

Everton F. C.— Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en A. Prat 1489.

Club Deportivo C. y M. Molina Lackington — Junta general para hoy a las 8.30 P. M. en el local de costumbre.

Arco Iris F. C.— Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Arturo Prat 950.

Morning Star F. C.— Directorio para hoy a las 9 P. M., en la Secretaría.

Unión Santa Elvira F. C.— Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Uruguay F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M. en el local de costumbre.

Wanderer F. C., (adultos e infantiles).— Junta general para hoy a las 8.30 P. M. en Escanilla 316.

Gold Cross F. C. — Directorio para hoy a las 9.30 P. F. en "El Diario Ilustrado.

EXCURSIONISMO

La reunión deportiva de Los Pirineos

La comisión directiva del Centro Deportivo Los Pirineos continúa recibiendo las inscripciones para la reunión atlética que se ha organizado para el próximo Domingo.

En la tarde de este mismo día se reunirán los asociados en una quinta de los alrededores de la capital para confraternizar en un acto íntimo.

LA EXCURSION A LA PIRAMIDE O'BRIEN

Mañana a las 8 A. M. en punto desde el Instituto de Educación Física, parten al pintoresco punto que señalamos los miembros del Club de Gimnasia Científica.

La excursión promete alcanzar éxito, pues hasta ayer eran numerosos los socios que se habían inscrito.

Los que aún deseen hacerlo pueden concurrir a Morandé 750, de 9 a 10.30 P. M.

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE

LAS CARRERA SOBRE CAMINOS DE MAÑANA

Se dará la partida a la 1.30 de la tarde

Mañana a la una y media de la tarde se dará principio a una competencia por camino cuyo recorrido es mas o menos de 32 kilómetros; distancia comprendida entre Santa Rosa esquina de la Aguada, Bajos de Mena, Puente Alto, Bajos de Mena, la Granja y Cisterna donde se ha fijado el punto de llegada.

En esta competencia participará la mayoría de los ciclistas los que militan en distintos clubs que se encuentran incorporados en el seno de la Unión Ciclista de Chile y que en más de una ocasión han demostrado aptitudes especiales.

Veremos defendiendo los colores de la institución a que pertenecen a los hermanos Videla, Nebot, Salinas, Del Valle, Morales, Fuenzalida, Azócar, Gamboa, Pineda, Moraga, Venegas, Gustavo Soto, Gmo. González y a numerosos otros corredores.

Con estas pruebas sobre caminos prepara la dirigente a sus asociados a fin de que se encuentren en condiciones para el Circuito de Santiago que se correrá durante los días de las festividades patrias y para el próximo campeonato suramericano de ciclismo que se efectuará en nuestro país.

Las inscripciones se recibirán hasta hoy a mediodía en casa de los señores Antonio Robles, San Antonio 150, y Francisco del Valle, Inés de Aguilera 1114.

JURADO FISCALIZADOR DE LA PRUEBA

Comisario general señores Erasmo S. Vásquez C., y Alberto Davidson B.

Juez de partida: señores Erasmo S. Vásquez C. y Emilio González.

Jueces de llegada: Cisternas, señores Emilio González, Eduardo Lasalle, José Monti y Gabriel Leiva Muñoz.

Juez en La Granja: señor Héctor Sola y ayudante.

Juez en Los Bajos de Mena: señor Rigoberto Saavedra y ayudante.

Juez en Puente Alto: señores Francisco del Valle y Antonio Silva.

Cronometradores oficiales: señores Antonio Robles y Carlos Alberto Arancibia M.

Secretario general: señor Ange. Custodio Vargas T.

El Cuerpo Jorge Matte y sus progresos

La inauguración de la nueva secretaría, que se ha instalado en calle Tocornal 441, y que es un nuevo factor de progreso, habla muy en alto del espíritu deportivo de los elementos de esta institución.

Al acto de hoy, que se iniciará a las 10 P. M., asistirá el presidente honorario señor Jorge Matte Gormaz, el director honorario señor Luis Pezoa, el socio cooperador señor Enrique González Castro, el presidente de la Federación de Excursionistas señor Juan Jiménez y un representante de los diversos cuerpos afines de la capital.

En el programa confeccionado figura una charla a cargo del conocido literato señor Joaquín Ortega Folch; buena música, sirviéndose al final un té a los invitados.

CUERPO SANTIAGO. — Cita para hoy a las 9.30 P. M. a la Comisión de Deportes en la secretaría.

Se ruega la asistencia al señor I. Gutiérrez.

Nuevas autoridades del Club Sport Francais

En junta general celebrada recientemente, se eligió el siguiente directorio: presidente, Francisco Duchesne; vice-presidente, Julio Hamel; secretario, Juan Pagola; pro-secretario, Juan Caillaux; tesorero, Enrique Contier; directores: Edmundo Maillard, Francisco Juillet, Jorge Triat, Amedée Duhart y Emilio Jourdain.

—Citaciones: Para hoy a las 9 P. M. cítase a junta general; tabla: memoria del secretario saliente.

Football: Para mañana Viernes a las 8 A. M. en el Estadio de Gath y Chaves, Los Leones, para entrenarse.

UNION CICLISTA DE CHILE.— Cita a junta general de delegados para hoy a las 9 P. M. en Arturo Prat 514.

Tabla: campeonato suramericano de ciclismo.

CLUB CICLISTA CONDOR. — Cita al directorio para hoy a las 8.30 P. M. en primera citación, y a las 9 P. M. en segunda, en San Pablo 2485.

ATLETISMO

Centro Deportivo Flamengo

El Directorio de este Centro cita a junta general extraordinaria para mañana Viernes a las 10 A. M., en "El Diario Ilustrado", con el objeto de tomar un importante acuerdo sobre la futura marcha del centro; de un modo especial se cita a los atletas L. Lastra, L. Castro, M. Madrid, C. Castro, Gmo. Núñez, Pedro Campos y José Gómez.

Centro Sportivo Atlántida

Mañana se efectuará el tercer torneo interno por la competencia del año.

Las pruebas serán las siguientes: 100 metros; 200 metros; 800 metros y 1.500 metros.

Salto alto, largo, garrocha, lanzamiento de: bala, disco y dardo, Posta de 4 por 100.

El jurado será el siguiente: Arbitro general señor H. Benutto; juez de partida señor A. Venegas; juez de llegada señor E. Venegas.

Cronometradores señores J. Pérez y A. Alvarado.

CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA.— Cita a junta general para hoy a las 9 P. M. en Cuevas 1388.

CLUB DEPORTIVO VIAJANTE. —Cita a junta general para hoy a las 8 P. M., en Santos Dumont 1048 y sección pedestre para mañana a las 4 P. M., en el mismo local. Tabla: programa para la carrera interna del Domingo 24 del presente.

El Presidente de esta colectividad señor Pedro Suita comunica a todos los corredores que aún no han retirado sus premios de la carrera a la Cisterna, que pueden pasar a retirarlos a Santos Dumont 1048, casita 12, a cualquier hora del día.

CENTRO DEPORTIVO EL GLOBO.— Cita a junta general para hoy a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Hay en tabla la cuenta que dará de su actuación el delegado del Centro ante la Asociación Santiago.

Se encarece la asistencia.

TORNEO DEL LAUTARO ATLETICO F. C.— A las 8.45 A. M., se dará principio al segundo torneo atlético fijado por los reglamentos vigentes de la Institución, en los Campos de Sports de Gath y Chaves, en Los Leones, donde se desarrollará el siguiente programa:

100 metros planos; 200 metros planos; 400 metros planos.

Salto alto con impulso; salto largo con impulso; lanzamiento de la bala; lanzamiento del disco; lanzamiento del dardo y salto de la garrocha.

Santiago Atlético

Mañana los socios del Santiago, ofrecerán un té en honor del distinguido dirigente don Julio Kilian, quien parte próximamente en viaje a Europa. La manifestación se efectuará en el Café Glanz, Bandera esquina de San Pablo, hora, 10 P. M. Han sido invitados los redactores deportivos de la prensa y conocidos dirigentes.

Las adhesiones se reciben en Morandé 792, y Chacabuco N.º 59, hasta hoy a las 6 P. M.

EL TORNEO ATLETICO INTERNO DE MAÑANA ORGANIZADO POR EL CLUB CAUPOLICAN. —A las 9 A. M. de mañana se llevará a cabo en los Campos de Sports de Ñuñoa, el tercer campeonato atlético interno de la temporada.

A los socios se les advierte que las inscripciones las recibirá hasta hoy a las 7 P. M. el señor Roberto Figueroa, en San Pablo esquina de Bandera (Sastrería Torres).

PAPERCHASE

LA REUNION DE MAÑANA DEL CLUB SANTIAGO

SE VERIFICARA A LAS 9 A. M. EN LOS CAMPOS DE MACUL

Marcado interés se nota entre los aficionados al deporte de la equitación, por asistir al paperchase que ofrecen mañana los socios del Santiago, en los campos del fundo Macul Bajo, de propiedad de don Jorge Ruiz Tagle.

Los señores Oscar Silva León, jefe hípico del Santiago y Mariano Guerrero, encargados de confeccionar la cancha, ya han dado término a su trabajo.

A juzgar por el número de inscripciones, la concurrencia será numerosa, notándose la pre[sencia de] distinguidas "amazonas" [...] los cuerpos montados [...] socios de los clubs [...] quienes tendrán ocasión de apreciar los [...] organizador, para [...] dos los medios que [...] ce, el entusiasmo po[r el de]porte hípico.

El punto de reunión [del paper]chase será la Aven[ida Mac]kenna, esquina de [...] 9.30 de la mañana.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 13 DE AGOSTO

Corte Suprema

Cuenta general: 2 de ayer, Luis H. Latrille con Eduardo Vergara y otros, acuerdo; redactor señor Risopatrón; 3 Contra José Muñoz Contreras y otros, en acuerdo; redactor señor Bezanilla.

Las demás no vistas.

Alegaron: Don Teodoberto Alvarez, por el recurso [...] A. Maira, contra [...]

Fallada de acuerdo [...] con Rafael Correa [...] redactor señor [...]

Borrador de [...] Ministro Rojas [...] de Sloman con el [...]

Corte de Apelaciones

1.a Sala. —Relator, señor Mac-Iver

2 Rosa Fuentevilla de Aspillaga y Enrique Aspillaga con Empresa Eléctrica de Los Andes, pendiente; 3 Recurso de hecho de Luis A. Ugarte, ha lugar; 12 Juan Parodi con Compañía Chilena Electricidad Limitada (honorario del perito don Arturo Barraza), trámite.

Agregadas: Silva contra Novella, aprobada; contra J. Salas, aprobada con declaración; secretario el señor Fabres.

Alegaron: Don Manuel Aspillaga con don Enrique Valenzuela, en la 2.a; don César Bolamder con don Ottmar Segmaier, en la 3.a; don Benjamín de la Barra con don Guillermo Fuentes, en la 1.a agregada; don Nicanor Elgueta por la modificación, en la 2.a agregada.

De acuerdo: Contreras con Mujica, trámite.

2.a Sala. — Relator, señor Gutiérrez

Agregada revocada: Contra R. Arrieta, confirmada; 1 Schmidt con Fox, pendientes; 2 Concurso G. Alarcón, confirmada; 4 Pérez con Quiebra Machine. Alegaron pendientes 5 y 6 Briceño con Avilez.

Alegaron:

En la 1 don Pedro Silva D.

En la 2 don Alcibiades Carrillo con Arturo Yávar con don Tomás Ramírez, don Al[...] don Arturo Gondra [...] Rodríguez y don [...]rez.

En la 4 don Carlos [...]

En la Agregada: [...]quez.

En la 5 y 6 don [...] don Carlos Sánchez.

3.a Sala. —Relator [...]

3 Maximiliano [...] Weber de Amunátegui [...] nio Valdés Weber, [...]

La 18 de ayer, [...] tario, el señor [...]

Alegaron: don [...] W. con don Ricardo [...] 3.a; don Benjamín [...] don Jorge Wilson, [...] ción.

4.a Sala.—Relator [...]

Trámite: Molina [...] confirmada; 2 Herrera [...] revocada; 3 Banco [...] Honorato, confirmada [...] Ossa, trámite; 6 [...] fallada después de [...] alegatos de la N.o [...]

Alegaron:

En la continuación [...] mírez con don Arturo [...]

En la 1 don José [...]

En la 2 don Rafael [...] don Juan Román.

En la 3 don Arturo [...]

En la 4 don Daniel [...]

EN HONOR DE DON DIEGO DUBLE URRUTIA

LA FIESTA DE MAÑANA.—ASISTIRAN EL CUERPO DIPLOMATICO, PARLAMENTARIOS Y LOS INTELECTUALES RESIDENTES EN SANTIAGO

En el Teatro del Conservatorio Nacional de Música, (San Diego esquina de Cóndor) se verificará mañana Viernes, una fiesta literario-musical, que el Ateneo Obrero de Chile, ofrece en honor del miembro honorario don Diego Dublé Urrutia, como despedida y como un homenaje de los artistas obreros en honor del distinguido diplomático que ha hecho una labor sincera y que ha comprendido que los intelectuales deben unirse a las masas trabajadoras para que, los unos, dando ideas, y, los otros trabajo, se haga una obra de progreso.

Se ha invitado a los Excmos. señores Ministros de Cuba, Venezuela, México, etc.

A los señores Carlos Dávila, Leonidas Irarrázabal, de "La Nación"; Carlos Silva Vildósola y Galileo Urzúa, de "El Mercurio"; don Diego Sierpe, de "El Ilustrado"; un redactor de "Sucesos", Carlos Acuña, redactor jefe de "Zig-Zag", etc.

A los intelectuales: Jorge Gustavo Silva, Jorge Hübner Bezanilla, Eduardo Barrios, Víctor Barros Lynch, Víctor Domingo Silva, Juan Ig. Gálvez, Miranda Larco, Hernán Díaz Arrieta, Emilio Vaïsse, Augusto Iglesias Enrique Tagle Moreno, Pedro Sienna y muchos otros que daremos mañana.

El programa se anunciará en nuestra edición próxima.

Las entradas son gratuitas y se encuentran a disposición de los interesados de 2 a 5 en Compañía 1069, y en la redacción de "El Mercurio", de 6 a 7.30 P. M. Las sociedades obreras, Centros culturales, etc., tienen su sobre con las entradas correspondientes. La fiesta se efectuará a las 6 de la tarde del día 15.

MANIFIESTO DE LA SOCIEDAD DE CHOFERES "LA UNION" A LOS CHOFERES DE SANTIAGO

El 23 de Abril del presente año, reuníase un grupo de choferes del recorrido Avenida Matta y apremiados por las circunstancias y los hechos, formaban las bases de esta Sociedad, que hoy al terminar su primer trimestre de vida, lanza este manifiesto público por intermedio del prestigioso diario de "La Nación", para exponer claramente ante los ojos de nuestros gobernantes, compañeros y opinión pública en general, los ideales que persigue y desvirtuar así falsas apreciaciones que pudieran haberse creado.

"Es conocido, el hecho tan común y que ocurre a diario, del chofer que en la mañana sale alegre a su trabajo y en la noche del mismo día gime dolorosamente tras los barrotes de una prisión, mientras allá en su hogar desarróllanse escenas de la más dolorosa visión.

"Nadie ignora lo que ocurre a aquel sean cuales sean las causas de lo ocurrido.

"Culpable. La sanción sin clemencia de la Justicia, que para él, significa el derrumbe de su hogar hacia la miseria, su honorabilidad perdida y su honradez profesional puesta en duda en lo sucesivo.

Inocente. Un lecho de hospital, que le brindará la caridad, déspota y fría de la hora actual, en una palabra, la ruina moral y económica de un ser, que no podrá ni rehabilitarse ante la sociedad por falta de voces que lo alienten y ayuden en su empresa y por no contar con los recursos que ello le demandaría.

"Si miramos con calma y estudiamos, vemos que no son pocos los problemas que afligen, aparte del ya expuesto al gremio de choferes.

"¿Acaso ignoran los choferes de Santiago, el punto de vista como estamos siendo mirados y tratados en la actualidad por nuestros gobernantes?

"Los continuos choques y atropellos que por diversas causas han ocurrido en estos últimos tiempos, y cuyo mayor porcentaje lo hacen los autos particulares.

"La falta notoria de personal de policía para la reglamentación y fiscalización del tráfico.

"Malos elementos que por esta misma razón se han refugiado en nuestro gremio.

"Son factores que han contribuído a este mal ambiente y hacen que cada día se nos presenten más obstáculos e injusticias en el desarrollo de nuestra diaria labor, y que esta modesta profesión que derivada de la mecánica, que en países más avanzados que el nuestro es honrosa y merecedora del aprecio y consideración, vaya decayendo ante el concepto moral de la opinión pública de aquí.

"Si al escaso sueldo diario que constituye el único sostén de nuestros hogares, hay que restarle lo que se le quita por partes basados en verdaderos caprichos o vulgos "decretos" municipales; resulta que es muy raro el chofer que al caer enfermo tenga los medios necesarios para sufragar los gastos que el mal estado de su salud lo exija.

"Por si lo de los decretos dejara alguna duda en las personas que lean estas líneas e ignoren los canjes de nuestro oficio, hoy escribimos eso par de botones con el comentario que ellos nos merecen.

1.o Que el cobrador no grite su recorrido.

Sabiendo que en Chile no son escasos los analfabetos, debido a la presteza de nuestros gobiernos en despachar la ley de instrucción obligatoria.

2.o Que se prohibe que vayan señoras o señoritas al lado del chofer. Esto no es chiste, pero sí ha hecho reir de buena gana, a un flemático turista inglés a quien se lo contaron.

Con el nuevo servicio de autobuses existen numerosos dueños de estos carros que por su mal proceder para con los compañeros se han constituído en verdaderos enemigos del gremio.

"Esta Sociedad formada sobre base fundamental de una eficaz ayuda mutua, ha hecho de estos y otros problemas que sería largo enumerar tabla de trabajo y buscará a costa de cualquier sacrificio la solución de ellos en pro de la tranquilidad de sus socios y hogares.

"Hoy en el corto período de vida que lleva, ajustándose a un extenso y rudo programa de trabajo da por subsanados algunos de ellos y a otros los principia con la fe de que serán cumplidos como debe cumplirse toda obra que salga envuelta en bellos fines; así por ejemplo:

"En busca de una mejor legislación para nuestro gremio y una mayor armonía con las autoridades se ha llegado por medio de la prensa local, ha hacer pública campaña contra las injusticias cometidas en estos últimos tiempos y ha solicitar de la autoridad competente, representada en el señor Alcalde, la toma de algunas medidas de beneficio general.

"Se han contratado los servicios médicos de un doctor para que vele por la salud de los socios y familias.

"Son numerosos los socios que en este corto período de existencia de la Sociedad, en los momentos críticos de la desgracia, han visto convertidas en hermosa realidad sus ideales de socios al ver que fuera de los barrotes de su prisión con nobleza de miras se vela por su hogar y se trabaja por su causa.

"Reconocer en algunas Sociedades de dueños de auto-buses que han visto en ella una seguridad para sus intereses, la secundan con eficacia en la empresa en que está empeñada.

"En la actualidad se busca al profesional caballeroso y honrado, que ante las leyes que nos amparan y rigen defienda nuestros intereses y hogares amenazados por pérdida del hijo o padre que lo sostiene.

"Basados en estos sentimientos de la más alta humanidad es como ha sido formada y se desenvuelve nuestra sociedad y lo repetimos hoy lanzando este manifiesto sin ostentación ni ánimo de réclame, sino para que vean lo noble de nuestros propósitos y borrar todo concepto erróneo que pudieran formarse de ella y hacer un llamado a nuestros compañeros, a aquellos que cual nosotros atañen estas necesidades a ingresar a nuestras filas, que hoy por hoy, marchan sólidamente unidas por ideales comunes y nobles a la consecución de sus fines.

Salud! —EL COMITE.

Directorio elegido en la sesión ordinaria del 5 del presente por la Sociedad de Choferes "La Unión":

Presidente honorario señor Agustín Vásquez.

Vice-presidente honorario señor Ramón Marchant.

Presidente activo señor Olvaldo Sotomayor.

Vice-presidente activo señor Juan González.

Secretario general señor Roberto Collado.

Secretario de actas señor Miguel Vargas.

Tesorero señor Luciano Alvarez.

Pro-tesorero señor Silverio Cámus.

Directores: señores Adolfo González; Luis Aguilera, Domingo Torrejón, Ramón Rodríguez, Manuel Rodríguez, Felipe Hernández.

Director honorario Nuncio Saund.

Directorio por 6 meses, reelegido.

LABORES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS

ACTIVIDADES SOCIALES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS.— Algunos acuerdos en su última sesión.— Dando cumplimiento a una citación hecha por la Asociación de Cuadros, anteanoche se reunió esta colectividad en sesión de junta de delegados y tomó los siguientes acuerdos:

Prestar el concurso al Consejo Tranviario para una fiesta que se realizará el próximo Domingo.

La parte literaria de esta velada estará a cargo de los mejores aficionados de esta colectividad artística.

Dejar para segunda discusión una nota enviada por Las Asambleas Populares en la cual solicitan el concurso de la Asociación y se nombró una comisión de 4 miembros para que presenten un informe relacionado con la solicitud anterior.

LABOR DE LOS CONJUNTOS ADHERIDOS.— Se facultó ampliamente al Cuerpo Directivo para iniciar una activa propaganda por el mejoramiento de los diferentes conjuntos adheridos a la Asociación y la labor dentro de las colectividades obreras.

Con este objeto, en una fecha próxima se convocará a una reunión amplia a los Presidentes, Secretarios y Directores artísticos de los conjuntos literarios y musicales.

A raíz de esta cuenta dada por el Presidente y Secretario de esta colectividad relacionada a la actitud que debe asumir a Asociación con motivo de la no publicación de sus actividades sociales en la prensa de la capital. Se acordó de nombrar un comité de cuatro de sus miembros de la mesa directiva, con el objeto de convocar a una reunión amplia a todas las colectividades obreras de Santiago, donde se planteará este asunto y que es de suma importancia para el futuro de las colectividades obreras del país.

Dicho Comité se reunirá diariamente de 6 a 8 P. M., en el local de costumbre.

FIESTAS SOCIALES

Conjunto Tertral 10.a Comuna

Este cuadro de aficionados llevará a efecto el Sábado próximo una velada literario-musical en el teatro de la Escuela de San Rafael, Matta 1045, en celebración del onomástico del Rector de la Escuela Pbro. don Joaquín Barros.

Se pondrá en escena un gracioso sainete, original del director artístico señor Ricardo 2.o Villagra, precedido de un acto de concierto.

CENTRO 1.o DE MAYO.— Para la noche a las 9 P. M. la comisión respectiva ha preparado un baile social. Mañana día festivo dos funciones matinée a las 4 P. M. Noche a las 9 P. M.

CENTRO MARTINEZ DE ROZAS.— Hoy a las 9 P. M. baile familiar y clase instructiva. Mañana baile, matinée y noche.

CONJUNTO ARTISTICO "LOS PORTUGUESES".— El Viernes 15 del presente, a las 3.30 P. M., se efectuará en el Teatro Concha, el beneficio a favor del Centro Musical José Pérez, para lo cual "Los Portugueses" han preparado un interesante programa con el estreno de una divertida comedia y un acto de variedades.

El Trío Lusitano que fué entusiastamente aplaudido y obligado varias veces a bisar en su debut del Domingo pasado en el Teatro Maestranza del Ejército, se presentará con sus mejores canciones portuguesas.

Además debutará la graciosa y gentil coupletista portuguesa señorita Violeta Ganga, con escogidos couplets de moda, luciendo elegantes y variados trajes.

Los fados portugueses se repetirán dado el buen éxito alcanzado en todas partes donde se han exhibido.

CENTRO ARTISTICO Y MUSICAL JOSE PEREZ.—La fiesta en el Teatro Concha.—El Viernes 15 del presente se llevará a cabo la función a beneficio de este Centro.

La fiesta empezará a las 3 P. M., en punto, y tendrá especial realce, pues la parte musical estará a cargo de la orquesta del Centro, y la parte teatral correrá a cargo del conjunto artístico "Los portugueses", quienes pondrán en escena la divertida comedia "Revoltijo matrimo-

Citaciones

Federación de Empleados a contrata de los Ferrocarriles del Estado.— A los miembros de esta colectividad, a una junta general, para el Viernes, a las 3 P. M.

Hay en tabla asuntos de gran transcendencia, social que resolver.

Sociedad La Universal — A sesión ordinaria de Directorio, para mañana Viernes, a las 3 P. M., para tratar importantes asuntos.

Se ha nombrado director de turno, durante la presente semana, al señor Moisés Caro.

Confederación del Arte Culinario.— A junta general extraordinaria para hoy, a las 10 P. M.

Federación de trabajadores de Hoteles y R. S.— A sesión directiva para hoy, a las 10 P. M.

Sindicato Blanco de Chauffeurs. —A junta general para hoy, a la hora de costumbre, se sesionará con el número que asista, por ser segunda citación.

Círculo Diego Portales, de la Unión Nacional.— A sesión hoy Jueves, a las hora de costumbre.

Sociedad Artesanos La Unión. —A junta general extraordinaria para el Domingo 17 del presente, a las 3 P. M.

Centro 1.o de Mayo.— A junta general de socios, para el Lunes 18, a las 9 P. M.

Federación Obrera de Chile.— Sindicato de Suplementeros y Repartidores.—Se ruega la asistencia de los suplementeros para hoy Jueves 14, a la 1 1|2 P. M., en Tenderini N.o 151, por haber asuntos de suma gravedad que tratar, relacionados con el alza de precio en las revistas "Los Sucesos" y otras que se editan en la Imprenta "Zig-Zag".

Unión General de Obreros Metalúrgicos.— Para hoy, a la salida del trabajo, a junta general ordinaria.

Centro Chacabuco de la Unión Nacional.— A sesión de Directorio para mañana a las 10 A. M., parroquia Lo Negrete.

Sindicato Nacional de Carpinteros.— Bandera 657.— Sesión de Directorio hoy Jueves, a las 6 P. M. Por ser segunda citación, se sesionará con el número que asista.

Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional.— A sesión extraordinaria de Directorio para hoy Jueves, a las 9 1|4 P. M.

Sindicato Blanco de Pintores. —A reunión general extraordinaria para hoy 14, a las 7.30 P. M.

Unión en Resistencia de Hojalateras y Gasfiters.— A junta general para hoy Jueves 14 del presente. Asunto muy urgente que tratar.

Consejo de Tranviarios.—Para esta noche, a las 9 1|2 P. M., se ha citado a junta general ordinaria a todo el gremio de Tranviarios, a objeto de tratar importantes asuntos que son de interés y que tiene que resolverlos la junta general.

Nombrar delegado al Comité pro Estabilización de la moneda, comisión del beneficio del Policlínico en el Hippodromo Circo y tratar de una importante nota de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile. Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

Centro Francisco de P. Echeverría.— A sesión de directorio para el Viernes 15 del actual, a las 11 A. M.

Sociedad Comerciantes Estacionados y Ambulantes.— A junta general para mañana Viernes, a las 6 P. M.

Sindicato de Chauffeurs de Chile.— Al directorio para hoy. Se encarece la asistencia, por ser de mucha importancia.

Asamblea Popular de Acción Social.— A los socios y a los director - Fuentes, Moya, Tobar, Ayala, Fuentes y Contreras, a sesión especial, a las 7.30 P. M., de hoy en Prat 514.

Consejo de Alimentación Sección Molinos. — A reunión para hoy a las 6 P. M.

SOCIEDAD DE PINTORES MIGUEL ANGEL.— Matinée y baile social.—El próximo Domingo 17, la Comisión de Fiesta de esta antigua y meritoria institución gremial llevará a efecto en el salón-teatro de la Sociedad La Universal, Prat 1242, una matinée, acto literario-musical y baile para incrementar sus fondos que ha destinado a la progresista idea de adquirir una casa propia que sirva de hogar común al numeroso gremio de la capital, y de provincia cuando la visiten.

El programa ha sido confeccionado por el popular actor obrero don Luis Barra, quien se hará acompañar del aplaudido conjunto artístico que dirige.

Las entradas y programas se encuentran en venta en el mismo salón-teatro; en casa del presidente señor Edmundo Guarachy, Prat 926; en el Restaurant San Martín, Morandé 620; en Teatinos 153, Sección Imprenta, y en el Club Social Obreros de Diarios, San Pablo 1259.

HOY SE DISPUTARA EL TROFEO GOMEZ SOLAR.—Hoy, a las 9 A. M. se llevará a efecto el campeonato de One Step en el Centro B. Gómez Solar, A. Prat 1136. Como se sabe esta colectividad ha donado una hermosa copa que será entregada a la institución que resulte vencedora. La entrada a este torneo será de dos pesos para caballeros con derecho a llevar señoritas.

CENTRO FAMILIAR "SPARTA". —La comisión de fiesta ha venido preparando con todo entusiasmo la fiesta que se efectuará hoy, en su local Ejército 714, a beneficio de los fondos sociales.

El señor Marcelino Díaz conocido artista obrero hará varias recitaciones; la parte musical estará a cargo de nuestro director de orquesta señor Ernesto Guzmán y de la aplaudida profesora señorita Teresa Vasignan, y un excelente violinista. Todas estas personas prestarán su concurso gratuitamente.

CENTRO EL DESPERTAR.— El baile de esta noche.— A las 9 P. M., de hoy se dará principio al baile que esta colectividad ofrece a sus asociados y familia del barrio.

Mañana se efectuará una matinée extraordinaria y en la noche habrá un baile.

SOCIEDAD COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL. — El baile del Domingo próximo.— Entusiasmo reina por asistir al baile que se llevará a efecto el próximo Domingo de 3 a 8 P. M., en los salones de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central (Avenida La Paz N.o 8) en honor del señor Humberto Díaz, vencedor en el último desafío de Tango.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION.—Comisión de fiestas.—Esta comisión en su última sesión acordó reabrir sus reuniones familiares preparando para este efecto una matinee que se llevará a cabo el 15 del presente.

Esta comisión quedó constituída en la siguiente forma: Presidente, señor Roberto Barriento; secretario, señor Vicente Ruiz; tesorero, señor Luis Valenzuela; miembros, señores Anacleto Urzúa, Francisco Gómez, José Gómez Diego Carrasco, Bernardo Serrano.

ACUERDOS SOCIALES

CENTRO RECREATIVO ALMENDRAL.—En sesión pasada la comisión de fiesta de este centro tomó los siguientes acuerdos: Llevar a efecto el Sábado 16 del presente una velada de honor con motivo del onomástico del presidente don Oscar Navarrete; y abrir el registro para las inscripciones del campeonato de one-step para aficionados, que se verificará el 31 del presente. Se nombró al señor Fco. Bravo para recibir las inscripciones.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE.— (Sección Santiago).— Con el objeto de que la votación sea lo más amplia posible, se ha resuelto que durante el día de hoy, se haga llegar a los distintos personales, una circular interesándolos a que cada cual concurra con su voto a hacer una elección que refleje el sentir de la mayoría.

—Se recomienda a los prensistas abstenerse de aceptar trabajo en los establecimientos en que hay conflicto con la organización, tales como la Universitaria, Santiago, Artes y Letras.

—Todos los federados deben tener presente que pasado mañana Sábado, deben aportar sólo el 10 o|o a la caja social y tratar de regularizar la cotización ordinaria, con lo cual hay que hacer frente a muchos gastos que demanda la institución.

—El boletín de esta semana será entregado mañana a todos los delegados para que los organizados lo reciban en las primeras horas del Sábado.

CENTRO "EXEQUIEL VILCHES" —El Viernes 15 del presente, de 2 a 7 P. M., se inaugurarán las mesas de Ping-Pong últimamente adquiridas. El mismo día, de 8 a 11 P. M., un baile familiar al que se invita a todos los socios y sus familias.

El Domingo 17 se llevará a efecto a las 4 1|2 de la tarde, el banquete al que se ha invitado al presidente honorario y fundador del Centro, doctor don Pedro Fajardo al vice-presidente honorario, señor Alfredo Téllez, al presidente de la Soc. Manuel Rodríguez, al presidente del Centro Libertad y Ciencia, al señor Andrés Copla, a la señora Julia de Aránguiz y muchos otros. A continuación del banquete se seguirá un baile social con el concurso de la Estudiantina.

Las inscripciones para el banquete se cerrarán el Sábado y las recibe todas las noches el señor Luis Seroy, en el local social.

MOVIMIENTO PRO PATRIA Y HOGAR.— La campaña de actividades educacionales que emprenderá dentro de poco el Consejo Nacional Pro Patria y Hogar, formado por el conjunto de representantes de la Liga Nacional contra el Alcoholismo y Asociación de Educación Nacional está muy bien encaminada.

La Comisión conjunta de representantes de estas instituciones, ha estado estudiando durante estos días, todos los pormenores de la campaña de conferencias que se efectuarán, tanto en Santiago, como en las principales provincias.

Por de pronto, se iniciarán las conferencias en seis centros en Santiago, distribuídos en los diferentes barrios.

EL SINDICATO DE LA FEDERACION OBRERA DE PEÑAFLOR. —Esta colectividad efectuará el Domingo próximo, a las 2.30 P. M., en el teatro de este pueblo, una reunión cultural. En esta manifestación hablará el secretario general de la Junta Ejecutiva de la F. O. de Ch. señor Roberto Salinas y algunos dirigentes obreros de la capital.

UNIVERSIDAD POPULAR TECNICA.—Las clases de electricidad.—Esta semana empezarán los trabajos prácticos en el Curso de Electricidad de la Universidad Popular Técnica que mantienen los alumnos de la Escuela de Ingeniería, en Benavente 800.

Además, las clases se ilustrarán con proyecciones luminosas.

El profesor señor Arturo Quintana trata de hacer cada día más eficiente su cátedra.

SOCIEDAD 18 DE SETIEMBRE.— Funerales.— En la mañana de ayer se efectuaron los funerales del antiguo y prestigioso vecino de la comuna de Providencia y ex-Alcalde de la Municipalidad de esa comuna don José Luis Salinas, miembro entusiasta de la Asamblea Radical.

Presidió el sepelio la Sociedad 18 de Setiembre de la cual el extinto era miembro activo.

Entre la numerosa concurrencia notamos al Senador por Santiago don Víctor Celis Maturana, a la Junta de Alcaldes de Providencia compuesta de los señores Arnoldo Dreysse, Adalberto H. Rojas y Bernardo Cristi, a representantes de la Asamblea Radical de la comuna y a numerosas personalidades del barrio y amigos y consocios del extinto. Los conservadores se hicieron representar por don Alejandro Osorio.

Al sepultarse los restos en el Mausoleo de la Sociedad 18 de Setiembre, usaron de la palabra: el Vice-Presidente de la institución doliente don Adalberto H. Rojas, el señor Waldo Palma, en representación de la Asamblea Radical de Providencia, don Carlos Hernández Román, don Guillermo Mayer y don Casto Carvajal.

ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE AUTOBUSES (LINEA ALAMEDA).—En asamblea celebrada el 11 del presente por los Empresarios de Autobuses de la línea Alameda a objeto de constituirse en Asociación se eligió el siguiente Directorio provisorio.

Vice-Presidente: don Ismael Morandé.

Presidente: don Ismael Morandé.

Vice-Presidente: don Víctor M. Toledo.

Tesorero: don Juan Vásquez.

Secretario Director: don Julio Flores.

Directores: don Alberto Macías, don Adolfo Rocha, don Demetrio Larraín, don Atanasio Mateo y don Eduardo Duhart.

Esta Asociación, persigue en beneficio del público el mejoramiento del servicio en la línea Alameda, la reglamentación en la partida y máximun de velocidad durante el recorrido, fijado de común acuerdo con la Dirección del Tránsito de la Ilustre Municipalidad.

CONSULTORIO PARA MADRES Y NIÑOS

NOTAS CAMBIADAS ENTRE LAS INSTITUCIONES QUE ACTUALMENTE ESTAN OCUPADAS EN PREPARAR UN UN BUEN PLAN DE ACCION EN FAVOR DE LA SALUD DE LOS NIÑOS

"Señora presidenta de la Comisión Educacional de la Federación Femenina. — Ciudad. El Comité organizador de los Policlínicos de la Asamblea Popular de Acción Social, ha estudiado en todo interés el programa correspondiente, para el curso de practicantas y enfermeras, confeccionado por esa laboriosa institución y lo considera muy bueno.

Feliz ha sido la inspiración de la Federación, al agregar a la enseñanza de medicina práctica, del expresado curso de enfermeras, algunos ramos del arte industrial tan útiles como la sastrería, comercio, confección, lencería, sombreros, etc. Cada uno, es una profesión que abrirá más amplios horizontes a las alumnas, colocándolas mejor a cubierto de las vicisitudes de la vida.

Es innecesario mencionar la importancia de los consultorios para madres y niños, que la "Asamblea Popular de Acción Social", tiene en actual organización y del valioso concurso que a él le prestará el grupo de enfermeras.

Esta noble labor, salvará preciosas vidas infantiles, educando a las madres del pueblo y capacitándolas para conservar sanos a sus hijos, no obstante las habitaciones mortíferas que se ven obligadas a ocupar.

El plan general de trabajo que se ha impuesto la A. P. de Acción Social, se desenvolverá al margen de toda tendencia de círculo, tratando de luchar libremente en favor de nuestra raza enferma.

Esta nos parece una obra que podrá contar una vez conocida, con generales simpatías y la Federación Femenina, así como cualquier otra institución cooperadora, tienen amplio campo para realizar una brillante campaña del más elevado bien público.

Continúe pues, la Federación Femenina trabajando por el éxito de su curso para practicantes-enfermeras, con la seguridad que no faltarán médicos, maestros e instituciones que se consideren felices con secundar labor tan importante, desde el momento que ella tiende a disminuir la cifra monstruosa de la mortalidad infantil chilena.

Se pone respetuosamente a sus órdenes. —(Firmado).—**Javier Fuentes**, secretario general".

EN EL TEATRO FERROVIARIO

LA VELADA CULTURAL DE HOY

Hoy Jueves a las 6.30 P. M., tendrá lugar en el Teatro Ferroviario, ubicado como se sabe al final de los andenes de la estación Alameda, una velada literario-musical.

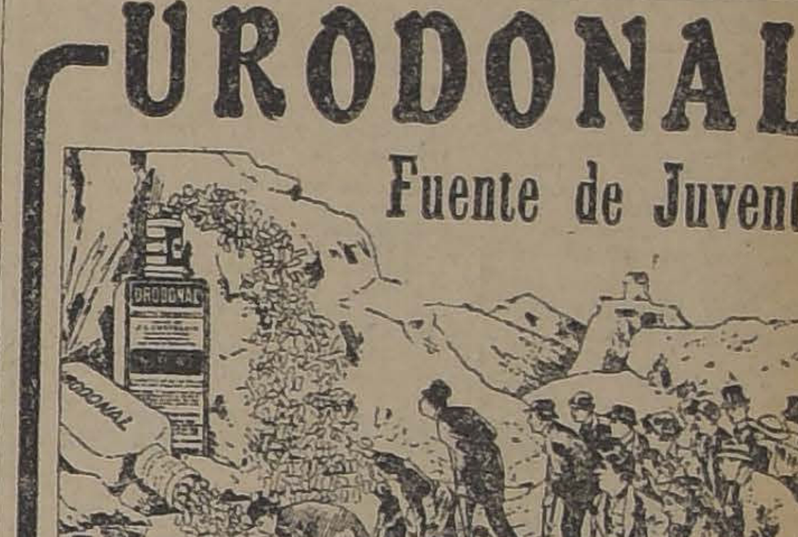
Servirá de punto básico a esta reunión de índole cultural, una conferencia que dictará el conocido hombre público y Consejero de los Ferrocarriles del Estado, señor Absalón Valencia, quien la dedica al personal que labora en la Empresa de los Ferrocarriles y sus familias.

El tema escogido por el Consejero señor Valencia, no puede ser de más actualidad, como son las cuestiones sociales, que están de más actualidad tema sobre el cual disertará el señor Valencia, en la forma brillante en que acostumbra tratar éstos temas, que son su predilección.

La Administración del Teatro Ferroviario, por su parte, ha elaborado un bonito y escogido programa, literario-musical, que será muy del agrado de los concurrentes. Bástenos decir que tocará al piano la distinguida artista señorita Elvira Figueroa, y que declamará una de sus mejores poesías, el poeta señor Armando Nieva, para predecir un éxito seguro.

Además, conocidos aficionados, han prestado gentilmente su desinteresado concurso, al mejor brillo de esta reunión de cultura ferroviaria.

La Asociación Ferroviaria 2.a Zona, nos pide invitar por intermedio de este diario, a los empleados ferroviarios y sus familias a concurrir a este acto.





CAMBIO

BANCARIO.. .. .. 44.10
COMERCIAL.. 44

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO:

1 DOLAR vale .. .. $ 9.82 1|2
1 FRANCO 0.55
1 PESETA .. .. 1.31 3|4
1 LIRA 0.44
1 NACIONAL ARG. .. .. 3.32 1|

PREMIO DEL ORO: 233.20

UN PESO PAPEL VALE: 5 3|8 PENIQUES

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Superó a las mejores expectativas la actividad con que se desarrollaron las horas oficiales de ayer en el mercado bursátil, siendo de suma importancia el movimiento efectuado en la variedad de titulos que figuraron transados en las pizarras.

Se anotaron conformes de consideración en papeles mineros de subido y bajo precio, los cuales se detallan en los boletines publicados a continuación.

También se adjudicaron buenas partidas en Letras de Cambio, Bonos Hipotecarios y Sociedades Industriales.

La mayor parte de los titulos desmejoró su cotización al cierre de las 5 P. M..

SUBIERON

Caja 8-1|2, de 88 1|4 a 88 1|2; Caja 8-1, de 91 1|8 a 91 3|4; Aysen, de 66 a 68 1|2; Gente Grande, de 90 1|2 a 92 1|4; Fuego, de 202 a 218; Electr. Ind., de 82 a 84 1|2; Malvoa, de 13 1|4 a 13 1|2; Vapores, de 37 a 37 1|2; Chacaltaya, de 53 a 54; Disputada, de 48 a 48 1|2; Salvador, 69 3|4 a 70.

BAJARON

Priv. Dic. 8, de 84 a 80; Chile, de 214 a 212; Rafaelitas, de 5 5|8 a 5, Envases, de 11 a 10 3|4; Lastenia, de 57 1|2 a 57; Aconcagua, de 17 1|2 a 17; Hallada, de 7 1|4 a 7; Carolina, de 49 a 47; Dichas, de 37 a 35 1|2; Huanuni, de 89 a 88; Kala Uyu, de 73 a 72; Lebu, de 41 a 37; Patiño, de 359 a 357; Máfil, de 59 a 58; Minera, de 37 1|2 a 36 1|2; N. Elqui, de 16 1|2 a 16; Oploca, de 226 1|2 a 221; Presidenta, de 13 3|4 a 13 1|2; Santo Cristo, de 14 1|8 a 13 3|4; Tocopilla, de 90 1|2 a 88.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

20000 Caja 8-1, 91 3|4.
1000 Oploca, Set. 4, 227.
26 Gas, 57.
2000 £, Set. 9, 44.10.
1000 Hip. 8-1, 88.
119000 Caja, 8 1|2, 88 1|2.
7000 £, Ag. 26, 44.20.
10000 £, Set. 9, 44.20.
60 Fuegos, 202.
900 Chacaltaya, Set. 4, 52 1|2.
2800 Id., id., 53.
100 Patiño, Set. 4, 360.
600 Id., id., 361.
50 Salvador, 69.
100 Electricidad Ind., 83.
1500 Chacaltaya, Ag. 21, 52 1|2.
1000 Salvador, Set. 4, 69 3|4.
100 Electr. Ind., 83 1|2.
1600 Salvador, Set. 4, 69 1|4.
100 Oploca, Set. 4, 225.
1600 Chacaltaya, Set. 4, 53 1|4.
200 Salvador, Ag. 21, 68 1|4.
3200 Id., Set. 4, 69.
2000 £, Set. 9, 44.30.
300 Salvador, Ag. 21, 68 1|2.

SEGUNDA RUEDA

40 Gas, 57.
500 Oploca, Set. 4, 224.
500 Salvador, Set. 4, 70 1|2.
1000 Río Cisne, Ag. 21, 25.
500 Id., id., 25 1|4.
15000 Hip. 8-1, 88.
79500 Caja, 8-1|2, 88 1|2.
200 Huanuni, Ag. 21, 87 1|2
800 Chacaltaya, Set. 4, 54
2200 Id., id., 54 1|4.
600 Id., id., 54 1|2.
100 Hallada, 7.
10000 Priv. Dic. 8, 80.
1000 Presidenta, Set. 4, 13 1|2.
500 Salvador, Set. 4, 70 1|4.
1700 Id., id., 70.
100 Huanuni, Set. 4, 88.
500 Santo Cristo, Set. 4, 14.
400 Presidenta, Ag. 21, 13 1|2.
1300 Salvador, Set. 4, 69 3|4.
200 Minera, 36 1|2.
100 Salvador, Ag. 21, 69.
400 Huanuni, Ag. 21, 87 1|4.
33000 Caja, 7-1, 84.
500 Envases y Enlozados, Ag. 10 3|4
100 Kala Uyu, Ag. 21, 73.
600 Id. Id. Set. 4, 73.
800 Id., id., Ag. 21, 72 1|4.
200 Norte Arg., Set. 4, 25.
500 Santo Cristo, Set. 4, 13 7|8.

Precios de Comprador o Vendedor al terminar las Ruedas

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	10,000	91 1|2	40,000	92
Caja 8-1|2	....	....	20,000	88 1|2
Hipotecario 8-1	27,000	88	....	....
Garantizador 8	....	....	3,000	85
Privileg., Diciembre 8	1,000	80	....	....
BANCOS				
Chile	....	....	100	212
Hipotecario	30	595	4	600
Nacional	165	89	....	....
MINERAS				
Aconcagua, Setiembre 4	....	....	1,000	17
Hallada, Setiembre 4	500	7	....	....
Carolina, Setiembre 4	....	....	200	47
Colquiri, Setiembre 4	....	....	100	25
Chacaltaya, Setiembre 4	1,000	54	500	54 1|2
Disputada, Setiembre 4	500	48	200	49
Huanuni, Setiembre 4	200	88	....	....
Kala Uyu, Setiembre 4	200	73	....	....
Patiño, Setiembre 4	500	355	200	357
Máfil, Setiembre 4	....	....	100	58
Francisca, Agosto 21	....	....	100	8
Minera, Setiembre 4	200	37	200	37 1|2
Oploca, Setiembre 4	100	224	200	226
Santo Cristo, Setiembre 4	....	....	500	14
Salvador, Setiembre 4	200	69 1|2	300	69 3|4
Tocopilla, Agosto 21	....	....	100	88
Presidenta, Setiembre 4	....	....	200	13 3|4
SALITRERAS				
Antofagasta, Agosto 21	500	79	....	....
Lastenia, Agosto 21	....	....	100	57 1|2
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Setiembre 4	100	218	....	....
Río Cisnes, Agosto 21	....	....	200	25 1|2
PETROLIFERAS				
Rafaelitas, Agosto 21	....	....	200	5
Norte Argentino, Setiembre 4	400	25	....	....
INDUSTRIALES				
Cemento Melón, Agosto 21	....	....	200	39
Gas de Santiago	....	....	10	57
Eléctrica Preferida	100	43	....	....
Electricidad Industrial	50	84 1|2	....	....
Malvoa, Setiembre 4	300	13 1|2	....	....
Volcán	....	....	100	38
Viña, Agosto 21	....	....	500	34
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	43.80	....	44.—
Oro	....	233.—	....	233.20
Libras por oro	....	13.20	....	13.20
Salvador, Setiembre 4	....	....	....	70 1|4
Dichas, Setiembre 4	....	....	....	35 1|2
Cem. Melón, Setiembre 4	....	....	....	38
Rafaelitas, Setiembre 4	....	....	....	5
Antofagasta, Setiembre 4	....	....	....	79 1|2
Huanuni, Setiembre 4	....	....	....	88
Disputada, Setiembre 4	....	....	....	48 1|2
Patiño, Setiembre 4	....	....	....	357
Lastenia, Agosto 21	....	....	....	57
Kala-Uyu, Setiembre 4	....	72	....	....
Chacaltaya, Setiembre 4	....	54	....	....
Lebu, Setiembre 4	....	37	....	....
Santo Cristo, Setiembre 4	....	13 3|4	....	....
Fuegos, Agosto 21	....	218	....	....
Gente Grande, Setiembre 4	....	92 1|4	....	....
Elqui, Agosto 21	....	....	....	16
Presidenta, Setiembre 4	....	13 1|2	....	....
Oploca, Setiembre 4	....	221	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100 Oploca, Set. 4, 228.
4000 Caja, 8-1, 91 1|2.
1000 Oploca, Set. 4, 227.
1500 Chacaltaya, Ag. 21, 53 1|2.
800 Id., Set. 4, 52 1|2.
15000 Id., Ag. 21, 52 1|4.
1000 Id., Set. 4, 52 3|4.
600 Salvador, Set. 4, 70 1|2.
100 Vapores, Ag. 21, 37 1|2.
700 Salvador, Set. 4, 70.
100 Fuego, Ag. 21, 208.
500 Gente Grande, Ag. 21, 91.
1400 Salvador Set. 4, 69 1|2.
3000 Id., id., 69 3|4.
1500 Chacaltaya, Set. 4, 53 1|2.
500 Id., id., 53 1|4.
1500 Id., id., 53.

SEGUNDA RUEDA

100 Fuegos, Ag. 21, 216.
100 Oploca, Set. 4, 224.
1000 Caja, 8-1|2, 88 1|2.
700 Huanuni, Set. 4, 88 1|2.
100 Aysen, Set. 4, 68 1|2.
300 Minera, Set. 4, 37.
900 Chacaltaya, Set. 4, 54.
600 Galicia, Set. 4, 37.
100 Id., Ag. 21, 36 3|4.
400 Salvador, Set. 4, 70 1|2.
200 Chacaltaya, Ag. 21, 54.
1500 Rafaelitas, Ag. 21, 4 3|4.
300 Chacaltaya, Ag. 21, 53 3|4.
200 Salvador, Set. 4, 70 1|4.
100 Huanuni, Set. 4, 88.
1000 Envases, Ag. 21, 78 1|4.
50 Gente Grande, Ag. 21, 91.
100 Fuegos, Ag. 21, 218.
800 Chacaltaya, Set. 4, 54 1|2.
200 Fuegos, Ag. 21, 220.

CAMBIO

Primera rueda: Vendedor 44.20 y comprador 44.
Segunda rueda: Vendedor 44.— y comprador 43.80.

ORO

Primera rueda: Vendedor 234.90 y comprador 234.50.
Segunda rueda: Vendedor 233.50 y comprador 233.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda: Vendedor 13.20 y comprador 13.10.
Segunda rueda: Vendedor 13.20 y comprador 13.10.

REMATE. — En la segunda rueda de hoy Jueves, se rematarán 100 Feria Izquierdo St. 4; 1,400 Lebu, en lotes de a 200 para Setiembre 4, 93 Lebu, 20 Seg. Providencia.

INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDO.— CITACIONES.— CIERRE DE REGISTROS

CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS. — Cita a junta general ordinaria para el 21 de Agosto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, para tratar de diversos objetos.

PERALES, SINDICATO CARBONIFERO.—Cita a junta general extraordinaria para el 23 de Agosto, en Huérfanos 1276, para acordar lo procedente a la liquidación de la Sociedad y aprobación del balance.

MINERA E INDUSTRIAL DE CHILE, Co.—Anuncia su dividendo provisorio N.o 7 de $ 9 para el 22 de Agosto por el Banco de Chile. Cierra su registro del 3 al 22 de Agosto.

FORTUNA DE COLQUIRI SOC. MINERA. — Cita a junta general para el 20 de Agosto en Agustinas 1111, proceder a la elección del Directorio y ratificación del nombramiento de Secretario.

SALINAS DE PUNTA DE LOBOS Co. EXPLOTADORA DE—Cita junta general ordinaria para el 14 de Agosto, en Av. Errázuriz esq. Melgarejo Cierra su registro del 5 al 14 de Agosto.

DISPUTADA DE LAS CONDES Co. MINERA. — Cierra sus registro del 10 al 16 de Agosto.

CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS. — Cita a junta general de imponentes para el 21 de Agosto. Tratar varios asuntos de interés.

REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR. — Cita a junta general ordinaria, para el 20 de Agosto en Serrano 200, Valparaíso. Cierra sus registros, del 9 al 20 de Agosto.

FERROCARRIL ENTRE MALLOCO Y PEÑAFLOR.—Cita a junta general ordinaria para el 17 de Agosto en "El Diario Ilustrado".

ELECTRICA DE LOS ANDES EMPRESA SO. AN. —Cita a junta general ordinaria para el 15 de Agosto en su oficina en Los Andes.

AGRICOLA DE VALLENAR CO. —Cita a junta general ordinaria y extraordinaria para el 14 de Agosto en "El Mercurio" de Santiago, tratar de la reforma total de los estatutos. Cierra su registro del 8 al 14 de Agosto.

FRANCESA DE PETROLEOS Soc.—Cita a junta general extraordinaria para el 18 de Agosto, en su oficina para tratar sobre un mayor desarrollo de los negocios y aumento de capital de $ 6.000,000 a 12.000,000.

ENVASES Y ENLOZADOS SOC. FABRICA NAC. DE—Cita a junta general ordinaria para el 25 de Agosto en la Bolsa Comercial de Valparaíso, Cochrane 695, dar cuenta de la memoria y balance del ejercicio terminado el 30 de Junio. Cierra su registro del 14 al 25 de Agosto.

ALFIN HALLADA Y SALVADORA Co. MINERA. — Cita a junta general ordinaria para el 18 de Agosto, acordar la reforma de los estatutos y dar cuenta de la adquisición de nuevas propiedades mineras y de la instalación del nuevo establecimiento. Cierra su registro del 11 al 21 de Agosto.

REFINERIA DE AZUCAR HUCKE Co.—Cita a junta general ordinaria para el 25 de Agosto, en Blanco 879, Valparaíso. Cierra su registro del 10 al 25 de Agosto.

CANALISTAS DEL RIO TENO ASOCIACION DE. — Cita a junta general extraordinaria para el 20 de Agosto en Yungay 631, Curicó. Resolver sobre el aumento del presupuesto de 700,000 elevándolo a $ 1.200,000, para la terminación definitiva de las obras de embalse de las lagunas del Planchón.

INDUSTRIAL Co. NACIONAL DE SEGUROS LA. — Anuncia su dividendo N.o 5 de $ 1 el 12 de Agosto en Bandera 240.

MALVOA Co. MADERERA. — Anuncia su dividendo de $ 1, para el 14 de Agosto por intermedio del Banco de Chile.

ONIX Y MARMOLES DE CHILE Co. EXPLOTADORA DE. — Conforme al acuerdo de la Junta General celebrada el 9 del presente, los señores accionistas podrán suscribir de la nueva emisión acordada 1 acción por cada 3 de los que poseen actualmente. Podrán hacer uso de esta preferencia, hasta el 19 de Agosto.

CARROS URBANOS DE SAN FELIPE EMPRESA. — Cita a junta ordinaria para el 23 de Agosto, en San Felipe. Dar cuenta del balance del 30 de Junio del presente año.

ANITA Co. ESTAÑIFERA EN LIQUIDACION. — Cita a junta general extraordinaria para el 21 de Agosto en Cochrane 849, oficina 37. Valparaíso. — Dar cuenta del estado de la liquidación, dimisión de la Comisión liquidadora y nombramiento de nueva.

PAN Y GALLETAS HUCKE Co. — Anuncian su dividendo de 2.50 pesos el 18 de Agosto, en su oficina de Valparaíso.

FRIGORIFICO PUERTO MONTT SOCIEDAD. — Cita a junta general ordinaria para el 20 de Agosto, en Blanco 1019, oficina N.o 66, Valparaíso, para dar cuenta de la marcha del negocio Cierra su registro del 12 al 20 de Agosto.

BRAUN BLANCHARD S. A. C. — Cita a junta general extraordinaria para el 20 de Agosto en Blanco 957, Valparaíso. Diversos asuntos.

COMPAÑIA INDUSTRIAL—Anuncia su dividendo de 1.50 para el 14 de Agosto, por intermedio del Banco de Chile y Alemania.

GALICIA Co. SALITRERA—Anuncia su dividendo de $ 2, libre del Impuesto a la Renta para el 26 de Agosto por intermedio del Banco Español. Cierra su registro del 16 al 26 de Agosto.

YUGOSLAVA Co. DE SEG. LA—Cita a junta general ordinaria para el 21 de Agosto, en Blanco 1158, Valparaíso. Cierra su registro del 13 al 21 de Agosto.

REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR.—Anuncia para el 14 de Agosto su dividendo N.o 100 de 1.50 por el Banco de Chile.

REFINERIA Co. GENERAL DE—Desde el 13 de Agosto está pagando su dividendo N.o 5 de $ 2 por el Banco de Londres y América del Sur.

CALIFORNIA DE CHILE Co. MOLINERA.—Cita a junta general extraordinaria para el 22 de Agosto, en Cochrane 805, Valparaíso, tratar sobre enagenación de una propiedad.

COTIZACION DIARIA

FRUTOS DEL PAIS

(Especial para "La Nación")

Larraín, García Moreno, Hnos. Teléfono 3722 Dirección telegráfica: "LAROS"

Larraín, García Moreno Hnos. Oficina: Agustinas N.o 114-A

SANTIAGO, 13 de Agosto de 1924.

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos sin saco, en Providencia.. $ 46.—
Fijaciones trigo blanco y florence, en Providencia, a . . . . 44.—
Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco en Providencia . . 48.—
Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia. 45.—
Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia . . . . . 46.—

CEBADAS

Cebada inglesa o chevalier, los 100 kilos con saco, en Alameda . . $ 47.—
Cebada del país, clase exportación, 100 kilos, con saco, en Alameda.. 48.—
Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, en Alameda... 48.—
Cebada inglesa o chevalier, para semilla en estaciones o Alameda. . ... 55.—

HARINAS

Harina 1.a, flor, cilindro, los 46 kilos, con saco, según marcas. $ 33.—
Harina candeal, los 46 kilos, con saco, según clase.. .. .. .. 32.—

FREJOLES

Frejoles bayos regulares, los 100 kilos con saco, en estaciones, cosecha, nominal. . . . . . $ 63.—
Frejoles bayos chicos, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal .. .. .. 60.—
Frejoles burritos claros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha .. .. .. 58.—
Frejoles caballeros, los 100 kilos, con saco, en estaciones de Teno Al Norte, cosecha.. .. .. 80.—
Frejoles coscorrones, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha.. .. .. 75.—
Frejoles milagros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha.. .. .. 100.—
Frejoles pallares, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha... .. .. 100.—

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco .. .. .. $ 300.—
Semilla de trébol rosado, los 46 kilos, con saco, tipo exportación, estaciones .. .. 115.—
Semilla de curagüilla, los 100 kilos, con saco, en estaciones. . 25.—
Semilla de cáñamo, los 100 kilos, con saco, en Alameda . . . . 75.—
Semilla de trébol purificado, para siembra, los 46 kilos .. .. .. 140.—

VARIOS

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago.. .. .. .. $ 25.—
Afrechillo, los 100 kilos, con saco, en Santiago .. .. .. 25.—
Avena blanca, los 100 kilos, con saco, en Alameda .. .. .. 32.—
Avena negra, los 100 kilos, con saco, en Alameda.. .. .. 32.—
Carbón espino, el saco, según clase.. .. .. .. 12.—
Carbón blanco, el saco, según clase.. .. .. .. 8.—
Lana, trasquila Marzo, los 46 kilos, enfardada.. .. .. 200.—
Lana, trasquila Marzo, los 46 kilos, ensacada .. .. .. 200.—
Lentejas, los 100 kilos, con saco, en estaciones, sin impurezas. . 110.—
Mantequilla, los 46 kilos, según clase .. .. .. 530.—
Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en Alameda .. .. 40.—
Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, en Alameda .. .. 40.—
Miel blanca, los 46 kilos .. .. 70.—
Miel rubia, los 46 kilos.. .. .. 70.—
Nueces, los 100 kilos, con saco, con no más del 10 por ciento de nuez mala.. .. .. 220.—
Pasto 2.o corte, los 100 kilos, según clase, estaciones.. .. 16.—
Quesos, los 46 kilos, según clase... .. .. 220.—
Quillay, los 46 kilos .. .. .. 90.—

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer.

ESTAÑO. — £ 249.15.0 al contado y 250.10.0 a plazo.

BAJO. — 1.0.0 al contado y 1.0.0 a plazo.

COBRE STANDARD. — 63.12.6 al contado y 64.12.6 a plazo.

NO VARIO.

PLATA. — d. 33 13|16 y bajó 1|4.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Banco Anglo Sud. Am. .... 4.53 1|4

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

500 Salvador, 69, Set. 4.
200 Salvador, 69 1|4, Set. 4.
5000 Quilicura, 1, Ag. 21.
1000 Santo Cristo, 13 7|8, Ag. 21.
400 Brilladora, 3 3|4, Ag. 21.
600 Salvador, 69 1|2, Set. 4.
1500 Santo Cristo, 14 1|8, Set. 4.
100 Santo Cristo, 14, Ag. 21.
200 Santo Cristo, 14, Set. 4.
500 Espino, 1, Ag. 21.

SEGUNDA RUEDA

1600 Santo Cristo, Set. 4, 13 7|8.
70 Id., Ag. 21, 13 1|2.
300 Salvador, Set. 4, 69 1|2.
2000 Quilicura, Set. 4, 1.
2000 Id., id., 0.90.
2000 Id., Ag. 21, 0.90.
1000 Id., id., 0.95.
1000 Id., Set. 4, 0.95.
2000 Id., 0.90.
500 Máfil, Set. 4, 57.

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

EXPOSICION ESQ. DE ANTOFAGASTA.—REMATES LOS MARTES Y VIERNES

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 12 de Agosto:

Terneros:
De pie, gordos, de $ 40 a 100
De 1 año, de 70 a 120

Novillos:
De 1 1|2 año, mestizos, de 90 a 140
De 2 años, de 150 a 260
De 3 años, de 350 a 480

Vaquillas:
De 1 1|2 año, de 60 a 150
De 2 años, de 100 a 270
De 3 años, de 250 a 350

Vacas:
Flacas, de 90 a 160
A media gordura, de 200 a 300
Gordas, de 400 a 500
Paridas, mestizas, de 400 a 1,000
Toros, de 200 a 600

Bueyes:
Flacos, de 200 a 300
A media gordura, de 300 a 400
Gordos, de 450 a 700
De trabajo, de 400 a 500

Varios:
Corderos, de 18 a 21
Yeguas, de 50 a 700
Caballos, de 100 a 1,000
Mulas, de 50 a 300

VENTAS AL PESO

Vacas, de $ 0.80 a $ 7.00 el kilo
Bueyes, de 0.75 a 1.00
Novillos, de 0.80 a 1.02
Torunos, de 0.60 a 0.75

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 13 de Agosto de 1924

Terneros:
De pie, desde $ 52 a $ 144.
De 1 año, 75 a 152.
De 1 1|2 año, 80 a 160.

Novillos:
De 2 años, gordos, 200 a 270.
De 2 años, a media gordura, 180 a 242.
De 2 años, flacos, 125 a 201.
De 3 años, gordos mestizos, 370 a 478.
De 3 años gordos del país, 302 a 395.
De 3 años a media gordura, 208 a 360.
De 3 años, flacos mestizos, 215 a 305.
De 3 años, flaco del país, 105 a 242.

Bueyes:
Gordos mestizos, 470 a 620.
Gordos del país, 402 a 492.
A media gordura, 350 a 440.
Flacos mestizos, 225 a 318.
Flacos del país, 170 a 782.
De trabajo, 305 a 480.
Torunos gordos, 370 a 448.
Torunos a media gordura, 290 a 365.
Toros, 200 a 850.

Vaquillas:
De 1 1|2 año, 105 a 165.
Vaquillas de 2 años, 145 a 240.
De 3 años, 250 a 335.

Vacas:
Gordas mestizas, 345 a 430.
Gordas del país, 290 a 335.
A media gordura, 238 a 296.
Flacas mestizas, 152 a 246.
Flacas del país, 110 a 195.
Paridas de lechería mestizas, 420 a 850.
Paridas a media grodura, 342 a 520.
Paridas flacas, 180 a 235.
Potrancas, 50 a 410.
Potrones, 105 a 435.
Caballos, 90 a 520.
Yeguas, 82 a 475.
Mulas, 150 a 310.
Ovejas, 20 a 27.
Chanchos, 1.00 a 1.03 kilo.

GANADO GORDO

Ventas al peso, al martillo y en privado
Novillos, 0.77 1|2 a 0.98 el kilo.
Bueyes, 0.75 1|2 a 1.00.
Torunos, 0.70 a 0.92 1|2.
Vacas, 0.75 a 0.95.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	50	Corderos	486
Novillos	75	Cerdos	442
Vacas	217	Cabros	12
Qued. vivos	32	Terneros	89
En vara	107		
Total	481	Total	1,029

COMPAÑIA DE REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR

Dividendo N.° 100

Desde el 14 del actual se pagará a los señores accionistas, por el Banco de Chile en Valparaíso, Santiago y provincias, un dividendo de $ 1.50 moneda corriente, por acción, correspondiente a las utilidades del primer semestre del presente año.

Valparaíso, Agosto 13 de 1924.

O. CARVALLO, Director - Gerente.

A-27

MERCADO MUNDIAL DE CEREALES

TRIGO

EUROPA.—Señalan las plazas del continente durante la semana terminada el 9, un ambiente sostenido especialmente en Francia donde la firmeza del mercado y el alza de las cotizaciones ha provocado la atención del Gobierno, cuya intervención se pide para evitar la subida del pan.

En el Reino Unido aunque la demanda no es muy grande también reina firmeza dentro de las mismas condiciones de la semana anterior.

El hecho de que la cosecha canadiense sea mucho más reducida que el año pasado ha contrabalanceado el aumento en los cálculos de la cosecha norteamericana siendo ésta una de las causas que determinan la actual situación de la plaza.

Las perspectivas para la recolección no son muy buenas, excepto en Alemania, donde reina tiempo sumamente favorable.

En el mercado londinense se cotizaban el Jueves, cargamentos parciales de trigo de Rosario de Santa Fé de 63 1|2 libras de base para Agosto-Septiembre a 55 chelines 8 peniques por quarter, y barleta y ruso de la misma base y para la misma fecha a 54 con 3.

ESTADOS UNIDOS.—En la plaza de Chicago se operó activamente sobre este cereal en un mercado sostenido, aúnque los informes oficiales ampliando las cifras en que se calculaba el rendimiento de la cosecha detuvieron la tendencia alcista de las cotizaciones, las cuales cierran, por el contrario, con una de baja de 3 1|2 centavos oro americano por bushel para Septiembre e igual para Diciembre.

ARGENTINA—Este cereal se negoció bajo un ambiente tranquilo pues la demanda de los exportadores no fué tan activa como en las últimas semanas, es factible que el mercado recupere pronto las posiciones conquistadas anteriormente. Las casas exportadoras pagaban 14.80 pesos por mercaderías hace 80 Kgs. puesta sobre ferrocarrile en Buenos Aires.

MAIZ

EUROPA.—En la plaza de Londres se negoció este grano con buena demanda, lo que produjo la firmeza en que se desarrollan las operaciones y la consiguiente alza de los precios. En la plaza mencionada se pagaban el Jueves 7, 37 chelines 9 peniques por cargamentos de maíz del Río de la Plata a flote; el mismo precio para Agosto-Septiembre y 38 con 9 para Octubre-Noviembre.

ESTADOS UNIDOS.—Dentro de la corriente de firmeza que caracteriza al mercado de Chicago se desenvolvieron las negociaciones sobre maíz, obteniendo los precios una alza que al cierre se estimaba en 5 centavos oro americano por bushel para Septiembre y 4 3|8 centavos para Diciembre.

ARGENTINA.—Con tono más tranquilo que en la semana anterior se operó sobre este grano siendo algo más reservado el interés con que actúa la demanda de los exportadores, los cuales pagaban 9.55 pesos por mercadería que reuniera las condiciones estipuladas en el boleto de la Cámara Gremial de Cereales puesta sobre ferrocarrile en Buenos Aires.

AVENA

EUROPA.—En las plazas del Continente se mantienen los negocios referentes a esta forrajera en un ambiente en general sostenido. El Jueves, se cotizaban en Londres a 23 chelines 6 peniques por quarter los cargamentos de avena del Río de la Plata a flote y para Agosto-Septiembre.

—ESTADOS UNIDOS—La plaza de Chicago permaneció durante la semana terminada el 9, dentro de las firmes posiciones conquistadas anteriormente. La demanda actúa con buen interés permaneciendo los precios sin variaciones.

ARGENTINA.—No se han producido alteraciones dignas de mencionarse en los negocios de este forraje ... plaza en la misma ... semana anterior. Los ... las casas del ramo ... 9.00 pesos por mercadería ... puesta sobre ferrocarril ...

CEBADA

EUROPA.—En los ... nente no se produjeron ... portancia en los negocios ... guiendo los precios ... menos al mismo nivel ... terior.

ARGENTINA.—En ... se sigue operando en ... esta forrajera actuando ... regular interés. Las ... pagaban 11.00 pesos por ... perior puesta sobre ... nos Aires.

LINO

EUROPA.—El mercado ... lo se desarrolla con ... pronunciada firmeza ... Londres, donde es muy ... da tanto para la semilla ... aceite.

En la plaza mencionada ... Jueves 7 a 23 1|4 libras ... tonelada la semilla de ... a 22 1|2 los de Calcuta ... de la Plata a 20 3|4 ... tiembre y 19 3|4 para ...

DULUTH.—En este ... nes ofrecieron un tono ... acuerdo con las noticias ... cado, que calculan favorable ... dimiento de la cosecha ... Las fluctuaciones ... los precios se tradujeron ... baja de 2 centavos en ... Septiembre y 4 centavos ...

INDIA.—Las buenas ... vorecen la cosecha de ...

ARGENTINA. — La ... plaza se caracterizaron ... nos firme.

Los exportadores pagaban ... por mercadería base ... Ferrocarril en Buenos Aires.



PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL VIERNES PROXIMO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA.—1,500 METROS
Labrador, 56, no corre.
Lancetazo, 56, no corre.
Linco, 56, J. M. Baeza.
Mata Penas, 56, L. Bravo.
Tolpán, 56, no corre.
Almoneda, 54, A. Molina.
Incidencia, 54, O. Marín.
Jineta, 54, W. Fuentes.
La Décima, 54, N. Ramírez.
María Vescera, 54, H. Ramírez.
Zona Seca, 54, F. Quiroz.
Zubia, 54, no corre.

2.a CARRERA.—1,500 METROS
Aranjuez, 56, H. Ramírez.
El Cinco, 56, no corre.
Fan Fan, 56, R. Ubilla.
Urbión, 56, E. Carrillo.
Zambo, 56, P. Olguín.
Cuñita, 54, Alfonso Silva.
La Jota, 54, V. Jara.
La Primera, 54, no corre.
Mistere, 54, N. Ramírez.
Xovaleska, 54, A. Pereira.
Zelanda, 54, no corre.

3.a CARRERA.—1,200 METROS
Lea, 58, E. Canales.
Young Prince, 60, N. Ramírez.
Farolillo, 56, V. Jara.
Bilanz, 55, L. A. Zamora.
Crimora, 55, A. Molina.
Landry, 55, A. Venegas.
Pelendón, 54, E. Carrillo.
Alava, 53, O. Contreras.
Cáucaso, 52, U. Ibarra.
Glacé, 52, H. Ramírez.
Lírica, 52, C. Santelices.
Fatalist, 49, V. Fernández.
Indino, 49, P. 2.o Rebolledo.
Malesherbes, 44, P. Silva.

4.a CARRERA.—1,200 METROS
Gran Boneton, 58, no corre.
Foch, 52, no corre.
Job, 51, R. Ubilla.
Joselito, 51, E. Cáceres.
Lanzafuego, 51, N. Ramírez.
Zain, 51, A. Sánchez.
Last Gift, 50, E. Rebolledo.
Kolimán, 49, no corre.
Odioso, 49, no corre.
Rodrigo, 49, P. Bañados.
Xama, 49, P. Olguín.
Xaragua, 49, A. Nieto.
Buena Seña, 47, no corre.
Gorgorito, 47, Alfonso Silva.
Junín, 47, P. Silva.
Antena, 46, J. Alarcón.
Georgette, 46, C. Guerra.
Grenoble, 44, V. Marinay.
Xenops, 47, O. Contreras.

5.a CARRERA.—1,400 METROS
Modorra, 57, J. Vergara.
Aranjuez, 56, no corre.
María Vescera, 54, no corre.
Buñuelito, 56, H. Ramírez.
Capitolio, 56, no corre.
General Prim, 56, E. Carrillo.
Gin Cocktail, 56, no corre.
Leoncito, 56, A. Molina.
Liberato, 56, R. Ubilla.
Perval, 56, M. Aranda.
Sixpence, 56, V. Jara.
Mucha Pena, 54, no corre.

6.a CARRERA.—(CLASICO).—1,800 METROS
Honoria, 57, A. Molina.
Bertini, 54, V. Jara.
Halagueña, 54, Alfonso Silva.
Cinta Roja, 43, E. Rebolledo.
Castellamare, 48, P. Silva.

7.a CARRERA.—1,200 METROS
Predilecta, 58, J. Vergara.
Danger, 56, E. Carrillo.
Guitón, 54, no corre.
Pistacho, 53, L. A. Zamora.
Kintraleo, 48, U. Ibarra.
Royal Fox, 51, E. Rebolledo.
Frisca, 47, O. Contreras.
Sigma, 47, E. Cáceres.
Yokoska, 47, no corre.
Blandina, 46, P. Silva.
Telinga, 46, J. Osorio.
Albeyzar, 45, J. Guajardo.
Pitillo, 45, C. Guerra.
Yelcho Palena, 45, A. Gutiérrez.
Jaguar, 43, no corre.

8.a CARRERA.— [illegible] METROS
Joy Bird, 62, A. Molina.
Electrón, 61, V. Jara.
Metternich, 54, H. Ramírez.
Mal Día, 51, E. Rebolledo.
Partiquina, 51, no corre.
Insaciable, 48, no corre.
Echekalte, 46, A. Gutiérrez.
Kansas, 45, P. Silva.
Fanfarrona, 44, U. Ibarra.
Jolly Fellow, 43, C. Guerra.
Picarón, 42, no corre.
Atorrante, 40, O. Guajardo.
Go-On, 43, L. González.
Moloch, 40, W. Fuentes.
Yveline, 40, N. N.

COMPETIDORES Y SUS MONTAS PROBABLES PARA LAS CARRERAS DEL VIERNES EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA.—1,200 METROS
Mollie King 63, E. Canales.
Xanrof 61, A. Villagra.
Quinchihue 60, E. Suárez.
Cornetin 60, M. J. Silva.
Kosmos 60, E. Escobar.
Bikington 58, E. Cáceres.
Yum Yum 57, M. Gamboa.
Koilma 55, P. Rebolledo.
Cerdal 54, M. Zúñiga.
Habilosa 54, R. Ubilla.
Aristocrat 54, W. Fuentes.
Torta 52, C. Guerra.
Alumna 52, G. Valencia.
Amorosa 47, L. A. Soto.
Kois 40, P. Valderrama.

2.a CARRERA.—900 METROS
Costo 63, L. A. Zúñiga.
Lusa 56, E. Cáceres.
Whip 52, V. Fernández.
Fiero 50, L. Bravo.
Güira 50, No corre.
...o 49, J. Donaire.
...rignon 48, J. Guajardo.
Nervo 47, P. Olguín.
Trigo 47, A. Sánchez.
Saudie 45, G. Valencia.
Safira 43, J. Osorio.
Potasa 42, C. Santelices.
Jamaique 40, C. Guerra.
Principichesca 40, W. Fuentes.

3.a CARRERA.—1,500 METROS
Atento 61, E. Canales.
Long Long 51, N. Ramírez.
Secondilla 50, O. Contreras.
Lacierva 49, R. Ubilla.
Latorre 48, No corre.
Lírica 48, C. Santelices.
Pumarino 47, C. Guerra.
Rintintín 47, P. Silva.
Praliné 44, J. Alarcón.
Torquemada 46, A. Sánchez.
Xanthia 43, W. Fuentes.

4.a CARRERA.—900 METROS
Ancoa 58, M. J. Silva.
Latoso 55, J. Vergara.
...lita 54, P. Rebolledo.
Karagua 54, A. Nieto.
Papirote 53, P. Olguín.
Taglioni 53, R. Ubilla.
Ch. Apple 53, E. Cáceres.
Prothos 52, N. N.
Palinco 51, V. Marinal.
Apático 53, Alf. Silva.
Buena Seña 49, L. Guzmán.
Madamo 44, C. Santelices.
Huerfanita 46, A. Gutiérrez.
Márida 46, A. Sánchez.
Popy 40, J. Guajardo.

5.a CARRERA.—1,500 METROS
Volada 60, E. Canales.
Garonne 57, C. Pombet.
Juicioso 56, E. Cáceres.
Pasajero 56, G. Valencia.
Isócrates 55, Alf. Silva.
Farnesio 54, R. Ubilla.
Yacaré 49, N. N.
Bocanegra 49, J. Osorio.
Maravedí 48, G. Valencia.
Danaide 48, C. Guerra.
La Poderosa 46, R. Allen.
Tómbola 42, W. Fuentes.
Rubicón 40, N. N.

6.a CARRERA.—900 METROS
Pelendón 53, E. Canales.
Fatalist 55, V. Fernández.
Doddy 54, M. J. Silva.
Facuo 53, L. Bravo.
Besarabia 52, O. Contreras.
Vilú 49, A. Nieto.
Naptha 48, P. Olguín.
Costino 46, M. Zúñiga.
Pepa de Oro 46, C. Santelices.
Tronador 48, A. Sánchez.

7.a CARRERA.—1,500 METROS
Telilla 59, E. Canales.
Hidalga 56, S. Villanueva.
Peyuco 55, M. Gamboa.
Bric a Brac 55, A. Nieto.
La Prensa 53, No corre.
Gorgonzola 53, E. Rebolledo.
Zain 52, R. Ubilla.
Já, Já 51, No corre.
Job 51, V. Fernández.
General Gouch 51, No corre.
Wintergreen 50, M. Muñoz.
Tarnopol 49, L. Bravo.
Corpaucho 45, N. Ramírez.
Antilla 45, J. Guajardo.
Parlera 44, C. Santelices.

"LA HUASCA"

Hoy Jueves a primera hora, por haber carreras el Viernes, aparecerá el número 523 de esta acreditada revista hípica, con un selecto material de lectura.

Su sumario es el siguiente:

La semana de Auteuil, correspondencia enviada de París por el ex-director don Bernardo Zeges N. — En defensa de nuestro turf. — El Hipódromo Chile y sus estatutos. — Los grandes cláiscos argentinos. — Las carreras del Domingo último. — El clásico Gran Polla de Potrilos "Príncipe Humberto de Saboya". — Royal Fox y sus performances contradictorias. — El remate de los hijos de Campanazo. — Probabilidades de los participantes en el Club Hípico. — Resultados generales. — Estadísticas. — Opción competidores Hipódromo Chile. — Jinetes ganadores.—Programa completo para las carreras del Viernes en ambos hipódromos. Crónica abundante. — Turf extranjero. — Fotografías, etc.

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

1.a carrera

II. Premio BARADERO. — 1,400 metros. — Para caballos de tres años, nacidos en el país, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

Zambo . . . 56 Fan Fan . . 56
Lancetazo. . 56 Zona Seca. . 54
Imperio. . . 56 Munda . . . 54
Zomol . . . 56 La Jota. . . 54
Dominó . . . 56 Ica 54
Zafir . . . . 56 Mistere . . . 54
Calderón. . . 56 Presidencia . 54
Labrador . . 56

2.a carrera

III. Premio BAYACETO. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en el país que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

Tolpán . . . 56 Incidencia . . 54
Keysol . . . 56 Almoneda . . 54
Marly . . . . 56 Anfora . . . 54
Mata Penas . 56 Humorada. . 54
Jalea . . . . 54 Chata 54
Zelanda. . . 54 Palisandra . . 54
Xovalesca . . 54

3.a carrera

Premio BANDEROLA.—1,200 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000. — Peso: 60 kilos.— eDscargo de un kilo pro cada $ 500, menos ganado.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Chalinga . . 57 Grenoble . . 46
Regalada . . 56 Libélula . . 46
Poligama . . 55 El Buin . . 45
San Gotardo 55 Le Français 44
Marcola. . . 53 Justiciero. . 42
Castellana . 50 Stiky . . . 41
Farolillo . . 50 Nancy . . . 40
Iradier . . . 48 Villapin. . . 40

4.a carrera

Premio BAMBO.—1,200 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de 10,000.— Peso: 60 kilos.— Descargo de un kilo por cada $ 500 menos ganados.—Inscripción: $ 30. —Premio: $ 3,000 al 1.o

Weyler . . . 60 Lanzafuego . 47
Joselito. . . 55 La Poderosa 47
Kino . . . . 55 Naphta. . . 47
Zain . . . . 54 Sovietista. . 46
Garonne . . 52 Harding . . 40
Kollmán . . 52 Otumba . . . 40
Dax . . . . 50 Higlander . . 40
Foch . . . . 49 Jineta . . . 40
Jacobino . . 49 Yacaré . . . 40

5.a carrera

III. — Premio SANTIAGO GARCIA MIERES (clásico). — 1,400 metros. — Para tres años y más. — Peso de reglamento. — Inscripción: $ 50. — Ratificación: $ 50 el Lunes antes de la carrera. — Premio 10 mil pesos al 1.o

Greenock . . 61 Chacaltaya. . 57
Puff . . . . 61 Digno II . . 51
Ardelión . . 59



6.a carrera

Premio BEN. — 1,500 metros. — Para potrillos de tres años, ganadores. — Peso: 56 kilos. — Recargo de tres kilos a los ganadores de clásicos o reglamentarios. — Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al primero.

Curilafquen . 59 Zaratoga . . 56
Irlandés. . . 59 Latoso . . . 56
Gin Cocktail . 56 Humorist . . 56
Kino . . . . 56 El Buin . . . 56
Kelso. . . . 56 Straggler . . 56
Paltanás . . 56 La Tulipe . . 54
Alnero . . . 56

7.a carrera

Premio BRETAÑA.— 1,300 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.— Handicap. —Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o

Danger. . . 59 Inconstante. 47
Walter Scott 52 Pitillo . . . 47
Jules Dupré. 49 Kollof . . . 46
Sigma . . . 48 Gentilhomme 45
Alazán . . . 47 Lea 43
Adriático . . 42 Landry. . . 40
War Queen . 41 Poruña. . . 40
Sirsac . . . 40

8.a carrera

Premio BURLESCO. — 2 mil metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. — Inscripción: $ 45. — Premio: $ 4,500 al 1.o

Electrón . . 61 Jolly Fellow. 47
W. Scott . . 58 Picarón . . 46
Metternich . 57 Pintura. . . 42
Kansas . . . 51 Lince . . . 42
Gentilhomme 51 Grampian . . 41
Kayukeo . . 49 Ispaham . . 40
Perillán. . . 48

HIPODROMO CHILE

Primera carrera

Premio RAQUEL. — Para 4 años y más no ganadores. — Peso de reglamento. — Descargo de un kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al primero. — Distancia: 900 metros.

Kilos — Kilos
Bellorita . . . 59 Florita 50
Lon.. . . . . 58 Sahareña . . . 49
Huenu Cara. . 57 Farrista . . . 48
Yum Yum . . 57 Amorosa . . . 47
Midinette . . . 56 Marianita . . . 46
Cheltonia . . . 55 Allipen 46
Tatcho . . . . 54 La Liga . . . 45
Parlachinita . 53 Floildina . . . 44
Norka 50

Segunda carrera

Premio RIFLERO. — Para 3 años no ganadores. — Peso 56 kilos. — Descargo de un kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al primero. — Distancia: 900 metros.

Infandel . . . 56 Masanielo . . 53
Avaro . . . . 56 Ducky 53
Tritón . . . . 56 Latria 53
Tucumán. . . 55 Lantenac . . . 52
Mari Mangue. 54 Anitra 51
El Plata . . . 54 Lloyd George 49
Eliane . . . . 53 Sangra 48
L..do 54

Tercera carrera

Premio RATON. — Handicap. —Para ganadores. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al primero. — Distancia: 1,200 metros.

Garonne . . . 60 Saddle 47
Marcola . . . 54 Safira 45
Jarana. . . . 53 Larva 45
Fiero . . . . 52 Xenia 43
La Poderosa . 51 Jamaiguo . . 40
Shoking . . . 50 Filina. . . . 40
Jettatura . . . 49

Cuarta carrera

Premio RUSIA. — Handicap. — Para ganadores. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al primero. — Distancia: 1,200 metros.

Telilla . . . . 62 Buena Seña. . 40
Wintergreen .. 53 Xenops . . . 49
Iverdun . . . 52 Soga 46
Xama . . . . 52 Cesar Borja .. 45
Trotzky . . . 51 Huerfanita . . 45
Pasajero . . . 60 Grenoble . .. 44
Corpaucho . . 49

Quinta carrera

Premio RETOÑO. — Handicap —Para ganadores. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1.500 al primero. — Distancia: 1.200 metros.

Turista . . . 58 Richmond. . . 45
Torquemada . 53 Madagascar . . 44
Adriático . . . 52 Xanthia . . . 43
Glacé . . . . 50 Doddy 42
Lírica . . . . 50 Lanzafuego . . 41
Mula 48

Séptima carrera

Premio RADIUM. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2.500 al primero. — Distancia: 1,900 metros.

Yorker . . . 58 Tangola . . . 48
Rimel . . . . 54 Rintintín . . . 47
Todo Ilusión . 54 Knave 46
Long Long . . 53 Praliné . . . 44
Dax .. .. .. 50 Masanielo. . . 41
Infiesto .. .. 50 Juicioso . . . 40
Lacierva . . . 49 Griega 40
Pumarino . .. 48 Gorgonzola . . 40

Octava carrera

Premio RURIC. — Handicap. — Para ganadores. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al primero. — Distancia: 1.200 metros.

Atento . . . 63 Taglioni . . . 49
Joselito . . . 55 Sovietista. . . 48
Zain . . . .. 54 Xaragua . . . 47
Ancoa .. .. . 54 Náutico . . . 47
Papirote . . . 50 Odioso 46
Cherry Apple. 50

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

GRAN PARTIDA MACETEROS DE madera todas dimensiones, finas y ordinarios Lindo surtido pedestales, jardineras de lujo, talladas todos estilos. Venta permanente a precios sin competencia. Libertad 18. A-17

"HUEVOS CATALANAS" VENDEMOS barato. Lira 279. 15-A

PLANTAS REALIZO 50 CENTAVOS cada una, frutales, forestales. Independencia 2323. A-14

ROSETONES, CORNISAS, COLLERINES, ornamentaciones, estucos, se hacen. Taller San Francisco 228. Oficina, San Martín 180. A-17

$ 2.50 MANZANOS DELICIOUS; árboles preciosos, todas variedades, ofrece la Quinta de Arboricultura. Delicias 1257. 14-A

DOS INCUBADORAS EN $ 550, dos criadoras $ 200, realizo. Agustinas 2378. A 14

CRIADERO MAIPO, OFRECE NARANJOS, limones, muestra. San Diego 235. A-15

VENDO LOTE GALLINAS CHILENAS San Gabriel 54, Providencia. 15 A

SEMILLAS DE HORTALIZAS Y flores, procedentes Vilmorin recibió frescas, Almacén ex-Adolfo Rillon. Morandé 720. 17 A

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 448-56. 17-Oc.

de pago. Verla y tratar: en el recorrido; su dueño la maneja. 16-A

RADIADORES, ARREGLOS, TRASFORMACIONES. Gálvez 188. 16-A.

VENDO CARRETELA CON BUEN caballo, $ 950. Delicias 3493. 14-A

ALMACEN REPUESTOS ACCESORIOS automóviles, se vende por no poder atenderlo, inmejorable situación. Casilla 8630. A-14

GONDOLA "BERLIET", MOTOR Y carrocería flamante, vendo de oportunidad. Copiapó 752. A-15

REGALO FORD SPORT PARTIDA Góndola Ford. Cerlo Tratar, Moneda 2215. 15—A

AUTOMOVIL AMERICANO TURISMO, 6 cilindros, ruedas alambre, vendo, gran ocasión. Ñuble 1140, esquina San Diego. 14 A

VENDO FLAMANTE GONDOLA Ford N.o 5038, con recorrido, Carmen Lira, deja buenas utilidades; estado garantido, Doy facilidades de pago. Verla y tratar: en el recorrido; su dueño la maneja. 19-A

VENDO GONDOLA FORD CON buen recorrido. Referencias: Casilla 1081. A—14

CORTINAS LATERALES DE AUTOMÓVIL Essex, usadas, compro. Agustinas 560. A—14

VICTORIAS APROPIADAS PARA campo, vendo. Maestranza 934. A—15

SE VENDE GONDOLA DE CAMBIO tornillo sin fin. Esmeralda 673. A-14

SE VENDE UN CAMION DE DOS ruedas, nuevo, una carretela usada, un carruajito para seis personas. Carrocería La Unión Avenida Irarrázaval 411. A 15

CARRETELA VENDO $ 600 CON caballo y apero, de 12 a 2 P. M. Doce Febrero 30 B. A-14

ARRIENDO LOCAL GUARDAR góndolas. Sotomayor 172. A 14

VENDO DOS ELEGANTES COCHECITOS, de dos ruedas. Carrocería La Nueva Parisiense. Moneda 2379. 14_A

REALIZO BARATISIMO CARRETELA aperada, camión firme, cochecito dos ruedas, victoria con arneses lindo coupé americano, bonito automóvil particular, también cámbiolo por sitio. Patricio Lynch 886. 14-A

GONDOLA FORD EN PERFECTO estado, vendo a bajo precio. Tratar: 21 de Mayo 664.

OCASION REALIZO FORROS DUNLOP Goodyear 875 por 105, Cienfuegos 11. A—16

VENDO UN CAMION CON O SIN. Patricio Lynch 860.

REGIA OCASION REGALO GONDOLA Ford casi flamante, auto Dodge de gran ocasión. Lira 1026. 15-A

VICTORIA PARTICULAR VENDO en muy buen estado a precio de verdadera ocasión, en Gálvez 225.

SE COMPRA UNA GONDOLA EN buen estado, motor garantido, dando 3,000 contado, resto mensualidades. Tratar: San Diego 2015. Fermín Martínez. A-16

VENDO CARRETELA, CARRASCAL 4684. A-15

OCASION VENDO CAMION DE carga, de 1 a 1|2 toneladas. Merced 12. 16-A

SE VENDE UN BREAK PARA PASAJEROS, con dos caballos, de ocasión. Tratar: Antonio Varas 5. 15-A

CARRETELA LIVIANA SOLIDA en perfecto estado, vendo ocasión. Seminario 345.

COMPRO AUTO TURISMO CINCO asientos, en perfecto estado, ofertas y condiciones, A. M., casilla 2702. Santiago. 15 A

AUTOCAMION STUDEBAKER CARGA una y media tonelada, pasajeros doce asientos quitar poner correcto estado, carrocería importada, vendo ocasión. Alonso Ovalle 615.

BICICLETA VENDO $ 150. HUEMUL 1361.

BICICLETAS BUENAS MARCAS vendo constantemente. Brasil 15. San Diego 1845.

VENDO COCHECITO PARA GUAGUA. San Pablo 2769.

$ 420 VENDO CARRETELA GRANDE, firme, con caballo, caballo tiro solo, 80. Patricio Lynch 886. 15-A

BICICLETA VENDO OCASION. Av. Matta 480, esquina Ugarte. A-15

VENDO BICICLETA. SAN DIEGO 1286. A-16

ARRIENDOS (Necesitan)

!!!MUDANZAS!!! LAS MEJORES en Santiago o fuera, ejecuta únicamente La Santiago, Arturo Prat 16. Tel. 5157. Personal escogido. Precios módicos. 16-A

FAMILIA INGLESA DESEA arrendar casa bajos con jardín, Alameda arriba Vicuña Mackenna o primeras cuadras Providencia. Dirigirse Casilla 66. A-13

CASA NECESITO 1.o SETIEMBRE cinco piezas, luz eléctrica, sitio entrada góndola. Canon hasta $ 250. Con contrato. Lautaro. Correo 7. A-14

PERSONA ACTIVA Y DE RESPONSABILIDAD, tomaría cité grande en arriendo o por administración. Escribir: I. B. S., Lord Cochrane 845. A-14

ARRIENDOS (Ofrecen)

MUDANZAS "PARA TODOS SALE el Sol". Hace traslados de muebles en la ciudad y a cualquier parte de la República. Nataniel 24. Teléfono Ing. 1813. A 20

ARRIENDO PIEZAS PERSONAS honorables. San Francisco 648. 14-A

A MATRIMONIO O JOVENES HONORABLES arriéndase departamento o piezas, excelente pensión. Grajales 2340. 14—A

ALMACEN DE 14x25 METROS ubicado en Rosas 1209, se arrienda. Tratar. Morandé 742 de 1 a 4. 14—A

$ 700 SAN MARTIN, UN PASO DELICIAS, bajos, diez habitaciones fuera de servicios, hall, patio, buenas dependencias. Huérfanos 1153.—José Luis Silva. 14-A.

$ 800 MONJITAS, MUY CENTRAL, bajos, numerosas habitaciones.— Huérfanos 1153. 14-A.

$ 600 SANTO DOMINGO, ESPLENDIDA situación altos, siete habitaciones, sala de baño instalada. Huérfanos 1153. 14-A.

$ 650 CLARAS, UN PASO DELICIAS, altos, nueve habitaciones y servicios. Huérfanos 1153.— José Luis Silva. 14-A.

$ 100 CASITAS TRES PIEZAS, COCINA y patio, muy bien tenidas. Verlas y tratar Victoria 151. 14-A.

ARRIENDASE BAJOS ESPACIOSOS hall, baños. España 454. 14-A.

30 ARRIENDO PIEZAS. ROSARIO 916. A-14

$ 70 ARRIENDO CON LUZ, AGUA, casitas dos piezas empapeladas, patio, alcantarillado, Vicuña Mackenna 1471. A-14

ARRIENDO MAGNIFICAS CASAS central, modernas, todo servicio reción refaccionadas. Llaves. Amunátegui 870. A-22

$ 800 ALAMEDA N.o 269, ARRIENDASE casa esquina recién concluída con todas las comodidades modernas Dispone de salón, escritorio, comedor, cuatro dormitorios toilet, dos patios, cocina y dependencias. — Dirigirse: Alameda 267 A. 19-A

CASA EXTRANJERA ARRIENDA linda pieza, sin muebles, a caballero profesional; baño. Serrano 75. A—14

$ 310 ARRIENDO CASA 5 PIEZAS, servicios, gas, electricidad, 3 cuadras centro, carros 6. Echeverría N.o 995.

ALTOS 10 PIEZAS, 3 BALCONES, 2 halls, 2 mamparas, luz eléctrica. $ 235. Aldunate 858. A—15

CASITA ARRIENDO. BARNECHEA N.o 364. Colón 1532. A—16

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO 5 piezas, cocina, también piezas balcón calle. Lira 118. A—15

ARRIENDO CASAS INDEPENDIENTES 3 piezas, patio y cocina, $ 90. — San Diego 1826. A-15

ARRIENDO PIEZA, TEATINOS 56.

ARRIENDO BUENA PIEZA BALCONES .Serrano 215.

SE ARRIENDA UNA ESQUINA CON tres piezas, en J. J. Pérez 4484.

DEPARTAMENTO O PIEZAS A CABALLERO, arriendo. Independencia 272 A 16

SE ARRIENDA CASA EN AVENIDA Francia 1038. Tratar al lado, en el portón.

ARRIENDO PIEZA CON SIN MUEBLES, días meses, Buenos Aires 592.

ARRIENDO DEPARTAMENTO, RIQUELME 964.

ARRIENDASE CASITA NUEVA matrimonio solo. Santa Elvira N.o 020 próxima Vicuña Mackenna.

ARRIENDO BUEN ALMACEN CON dependencia, especial paquetería o tienda. Santa Rosa 311. Tratar. Moneda 639. A 15

$ 300 CASITA AMOBLADA. ROSAS N.o 1741. A—14

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA independiente, ventana calle, matrimonios, persona sola. Serrano 377. A—14

SE ARRIENDA UNA CASA CON 7 piezas y 2 patios. Mallinkrodt 102. A—16

PARA GARAGE O INDUSTRIA, LOCAL con galpón arriendo San Eugenio 90 frente Estación Ñuñoa. Tratar. Maestranza 954. A—15

SE ARRIENDA COMODA CASA EN altos recién refaccionada con 12 dependencias fuera servicios, en Merced 632. Canon equitativo. Tratar: Claras 341. A—14

CASITA, ESPERANZA 68, ARRIENDO. A-14

$ 250, ARRIENDASE ALTOS, CINCO piezas, hall, luz eléctrica, gas, San Francisco 432. 14—A.

$ 350 CONDOR 1326, ENTRE L. COCHRANE y Nataniel. Buenos altos, asoleados, siete piezas, servidumbre. Tratar 1332 A-15

ARRIENDASE A MATRIMONIO solo, como únicos pensionistas, dormitorio amoblado, baño, W. C. contiguo, comedor independiente. Compañía 1849. A-15

$ 400, CASA COMODA. LAS QUINTAS 310. A-15

ARRIENDASE BARATA COMODA casa, perfecto aseo, instalación eléctrica. Castro 570, altos. A-14

SE ARRIENDA UN GALPON PARA guardar 2 o 3 góndolas, una cuadra Alameda. Tratar: Sotomayor 51-A. 14—A.

$ 40, PIEZA ENTABLADA Y CORREDOR en cité. Verla: Sotomayor 1015. 15—A.

$ 232, ARRIENDASE LA CASA Maipú 130, siete piezas, galería. 14—A.

$ 170, ARRIENDO CASAS VICUÑA Mackenna 584. Tratar: Administración. 17—A.

CENTRAL, ARRIENDO DOS FLAMANTES piezas a la calle, con electricidad, gas, agua y desagüe a profesional o caballero solo. Cochrane 286. 14—A.

CASA ALTOS CINCO PIEZAS GRANDES, luz eléctrica arriendo. Avenida Matta 623 A-14

90 CASA 3 PIEZAS INDEPENDIENTES. Santa Rosa 1496. 15-A.

13-17 SEMANAL CASITAS CALLE 2 piezas empapeladas independientes. Santa Rosa 1496. 15-A.

8-9 SEMANAL CASITAS EMPAPELADAS independientes. Santa Rosa 1865. 15-A.

550 ARRIENDO CASA FLAMANTE. Huérfanos 2260, media cuadra Plaza Brasil. 15-A.

300 ARRIENDO CASA CHILOé 1930 una cuadra Matadero 15-A.

175 CASAS 5 PIEZAS, SERVICIO, pintadas, empapeladas. Esperanza 455. 15-A.

145 CASAS 4 PIEZAS, SERVICIOS, pintadas, empapeladas. Rosas 2203. 15-A.

125 CASAS 5 PIEZAS, SERVICIOS pintadas empapeladas, bajos Rosas 2203. 15-A.

100, 125 CASAS 4 PIEZAS BAJOS, sin altos, empapeladas. Erasmo Escala 3075. 15-A.

CASA COMODA, ASOLEADA, BAJOS sin altos, piezas grandes, dependencias, arriéndase. Prat 407. A-15

ARRIENDO CHACRITA EN INDEPENDENCIA 3086. A 17

ALTOS DIEZ PIEZAS, TRES BALCONES, dos halls, dos mamparas, luz eléctrica, $ 225. Aldunate 856. A 13

SITIO CON DOS PIEZAS, ESPECIAL para industrias, y casa inconclusa, pero habitable, se arriendan. Subercaseaux 659. 14-A

PIEZAS CENTRALES ARRIENDASE. 21 Mayo 843. 15—A

$ 300, 225 ARRIENDASE CASAS recién concluídas. Unión Americana 576. 15 A

ARRIENDASE ALMACEN DELICIAS 337. Llaves y tratar: Delicias 335. 16-A.

ARRIENDO BARATAS PIEZAS. BARROSO 81. A—15

SE ARRIENDA UN ALMACEN chico. San Pablo 1549. A-14

ARRIENDO MAGNIFICAS CASAS centrales, modernas, todo servicio. Llano SubercaseauxasC gllui etaol Llaves, Amunátegui 870. A-15

$ 75 CASITAS INDEPENDIENTES Diez de Julio 474. 16-A

DEPARTAMENTO 5 PIEZAS, O pieza sola. Castro 357. 14-A

250 ARRIENDO CASA BAJOS RECIÉN terminada, 6 piezas, fuera servicios. Av. Matta 614. 13A

$ 350 SE ARRIENDA ALMACEN y casita en buen estado. Tratar: Agustinas 2339. A-14

$ 120 SE ARRIENDA CASITA N.o 7, en muy buen estado. Tratar: Agustinas 2336, casita N.o 11. A-14

SE ARRIENDA LA CASA AVENIDA Cumming 532. A-14

EN ÑUÑOA (LOS QUINDOS) AVENIDA Hamburgo 196 (Villa Padua), arriéndase departamento con espléndido jardín y quinta, especial para enfermos. A-14

PIEZA INDEPENDIENTE BALCON calle arriendo con pensión, otra interior. Tarapacá 1019 al llegar a Prat. A-15

ARRIENDASE ESPACIOSA Y CÓMODA casa en bajos, once habitaciones, siete dependencias, electricidad y gas industrial; decorados, parquet. Carrera 246. A-15

$ 500 ARRIENDANSE ALTOS CÓMODOS, higiénicos. Carreras 245. A-23

ARRIENDASE 2 CASAS INDEPENDIENTES. Tratar y verlas. Grajales 2106. Mercería. 15-A

SE ARRIENDA CINCO DEPARTAMENTOS, dos patios y demás dependencias bastante central. Dirigirse: San Antonio 384. A-14.

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas. Brasil 113. A-14

65 PIEZA AMOBLADA, LUZ, CASA moderna de dos personas. Loreto 180. A 14

ARRIENDO PIEZAS. DELICIAS 1869. A 14

ARRIENDO DEPARTAMENTO apropiado para negocio. Independencia 315. A 14

$ 400 SAN ISIDRO 039, ARRIENDASE casa altos, elegante, moderno fachada estucada, con 4 piezas a la calle, 3 interior hall toilett, cocina, dependencia. Verla de 3 a 6 P. M. A 14

SE ARRIENDA PIEZAS O DEPARTAMENTOS, con o sin muebles. San Antonio 531. 14-A

ARRIENDO PIEZA, SAN ANTONIO 265. A-15

ARRIENDO ALMACEN EN LA PARTE más central. San Diego 1840. A-15

$ 173 ARRIENDASE CASA 5 PIEZAS, luz, baño, Covarrubias 42. 15-A

ARRIENDO TRES PIEZAS SIN NIÑOS, familia seria, propietaria. Lira 251.

CASA ALTOS, GRAN HALL, TERRAZA, etc., arriéndase. Santa Rosa 488. 18-A

$ 95 LOCAL, ARRIENDASE, ROSAS 3027.

ARRIENDASE LOS COMODOS Y elegantes chalets, tratar: Santa Elena 1185. 16-A

ARRIENDASE CASAS Y CASITAS tratar: Santa Rosa 264. 16-A

ARRIENDO PIEZAS, CON O SIN muebles. Ricardo Santa Cruz 569. 15-A

ARRIENDO CASA, CUETO 945 Llaves en altos. Tratar, Agustinas 2183. A-17

ARRIENDO TALLER MECANICO. Riquelme 863. A-15

$ 370 ARRIENDASE CASA 8 PIEZAS, dos salones calle y dependencias, hall, baño, parquet, luz eléctrica, gas, dos líneas carros, entre Lira y Madrid. Matta 883.

SE ARRIENDA UNA PROPIEDAD en Renca, Tratar: Sotomayor 721 16-A

ARRIENDO PIEZA A MATRIMONIO o personas solas. Rosas 1615, casa 8.

ARRIENDO DEPARTAMENTO CON cocina, sin niños. Tocornal 541. 18-A

PIEZA NUEVA, LUZ ELECTRICA, arriendo a persona sola. San Pablo 2648. 15 A

ARRIENDO LOCAL, NEGOCIO CON habitación, patio y luz. Cochrane 545.

$ 350 ARRIENDO CASA COMODA, grande, recién pintada y empapelada. Teléfon. Prat 1581. Tratar: Teatinos 537. 15_A

CASITA 3 PIEZAS, LUZ, $ 70 COCHRANE 1425.

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENDA buena pieza. Gálvez 5. 16-A

$ 300 SE ARRIENDA COMODA casa a dos cuadras de Vicuña Mackenna, seis habitaciones, hall, baño, jardín, dependencias, Seminario 689. Amoblada $ 600.

DEPARTAMENTO CON COCINA, casa quinta, familia honorable. Providescia 973. 16-A.

CASITA SE ARRIENDA. COVADONGA 83, Estación. Verla 2 1|2 a 4 1|2. 16-A.

ARRIENDO CASA CON HABITACIONES para negocio abarrotes, industria. Bascuñán 399. Tratar: Gorbea 2757. A-15

180 ARRIENDASE CASA 5 PIEZAS, luz, gas, fuera servicio. Cité, Huérfanos: 3047.

60 ARRIENDASE CASITA 2 PIEZAS independientes. Avenida Paz 447. 15-A.

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA bajos, Carmen 407. 15-A.

$ 130 OFRECESE CASITA HIGIENICA. Gálvez 207. 15-A.

$ 80 ARRIENDO CASA CINCO PIEZAS. Camino Melipilla esquina San José 1518.

BONITA CASA ALTOS CINCO PIEZAS recién pintada, arriéndase. Matucana 60.

ARRIENDO DEPARTAMENTO. San Francisco 1410.

SE ARRIENDA UNA PIEZA AV. España 170, casa 8. 15-A.

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE arriendo. Delicias 2467. 17-A.

ARRIENDANSE ALTOS, BAJOS 6-5 piezas refaccionadas próximo Alameda, carros Bascuñán. Tratar: Huérfanos 2435. 15-A.

$ 450 ARRIENDO CASA MANUEL Montt 1466. Providencia. 18-A.

ARRIENDO PIEZA CALLE, MATRIMONIO, caballero honorable. Santo Domingo 2402. 15-A

ARRIENDO PIEZA BALCON CALLE, caballero solo. Gorbea 2757. 15_A

COMPRA - VENTAS VARIAS

INSTALACIONES MOSTRADORES, vidrieras tendidas vendo. San Diego 1065. 14-D.

BAÑO DE LATON EN PERFECTO estado y un califont a leña véndese de oportunidad. Olivares 1652. A-25

VENDO MOSTRADOR CON MÁRmol. Carrera 724. 14-A.

VENDO LEÑA ALAMO POR CARgas, muy seca. Edison 4298. A-18

LEÑA LITRE, QUILLAY, SECA, $ 9 cien kilos; espino corta, $ 10 cien kilos; carbón espino, muy bueno, $ 16 saco, a domicilio. Mapocho 3001. A-14

NUECES REALIZO CUARENTA centavos kilos. San Alfonso 1098. A-16

PAPAS SANAS DE LAS "MAJADAS de Pirque" liquida tres kilos por cincuenta centavos. San Alfonso 1098. A-16

NADIE DEBE COMPRAR PAPAS antes de visitar el gran depósito. San Alfonso 1098. A-16

SE VENDE ESTANTERIA PARA abarrotes y frutas. Con derecho al local. Arriendo muy barato, verlo. — a 5. Cumming 678. 13A

SACOS TRIGUEROS Y CEMENTEros, vendo, ocasión, 1.o y 2.o uso. Manuel Montt 2772. 14-A.

INSTALACION. — VENDO BARAto, instalación con derecho al local. Datos en Compañía 1093. 14-A

ARPA DE CONCIERTO, SIETE PEdales, véndese. Independencia 295. A-15

VIDRIERA TENDIDA, ESTANTEría, balanza, letrero y útiles dulcería vendo ocasión. Aldunate 1781. 15—A.

OCASION: TORNILLO FRANCES, para herrero vendo $ 140. Miraflores 171. 14—A.

VENDO COCINA NUEVA TRES quemadores económicos, Compañía Gas, $ 300. Espejo moderno 200. — Avenida Matta 385. A-14

CRIN COMPRO, PEQUEÑAS Y grandes cantidades. Bandera 816. A-16

RICA COCINA A GAS ENLOZADA, "Clarck Jewell", cuatro platos, dos hornos flamantes, otra económica, caldero cobre vendo. Santa Rosa 309 14-A

LUSTRIN DOS ASIENTOS, VENDO $ 62. Recoleta 1486. A-14

VENDO DOS MOSTRADORES Y UN comedor. Milán 216. A-14

3 COLUMNAS DE FIERRO FUNDIdo de 4.60 de largo por 16 centímetros de diámetro, vendo. Castro 78. A-14.

VENDO BILLARES IMPORTADOS Copiapó 1472. A-14

SILLA INGLESA COMPLETA $ 90, y arnés de vara garantidas, $ 130, vendo. San Diego 978. A-15

AL COMERCIO: PASADORES PAra zapatos, redondos, negros y café, 6 pesos gruesa, descuento por partidas. Av. San Luis 1302. 15-A

VENDO UTILES DE PELUQUEría. San Pablo 2016. 14-A

LUSTRIN 3 ASIENTOS, COMPRASE de ocasión. Cigarrería. San Pablo 960. 14-A

LUSTRINES 3 ASIENTOS, VENDO, San Alfonso 580. 15-A

KIOSKOS DE FIERRO EN ALAMEda, para bencina ofrezco. San Alfonso 580. 15-A

SILLAS DE BIOGRAFO O CIRCO, usadas de ocasión compro, San Francisco 608, de 7 a 11 P. M.

DE OCASION VENDO DOS PREciosas mantas de Alpaca, blancas. Tratar: Catedral 2679. A—16

VENDO BARATO 6 METROS MANguera 3/4, sin uso, un letrero pintado para Depósito de Licores. Rogelio Ugarte 1514.

PLUMAS AVESTRUZ ARGENTINO y Punta Arenas se vende. San Diego 1956. A—1956

MINERAL COBALTO, LEY MÍNIma, 5 o|o, tengo encargo comprar. — Compañía 1034, oficina L. Rossel.

COCINA GAS RICHMOND, ALFOMbra, vendo. Ahumada 140. Ascensor 3.o, piso 144.

VENDO LUSTRIN DE 2 ASIENTOS —Benavente 383. A-15

ARMADURAS ALAMBRE PARA pantallas, obrero competente, necesito. Estado 167. A-15

VENDO RICO VIOLIN, COCHRANE 234. A-16

MOLINILLO DE CAFE, GRANDE, Independencia 566. A-15

$ 1.50 EL KILO DE AJI LIMEÑO, picante, un saco de 80 kilos. Serrano 402. A-17

CIZALLA CIRCULAR DE 72 CENtímetros, con once pares cuchillos, en perfecto estado, vendo. Agustinas 1778. 15-A

COCINA ECONOMICA, ESTUFA leña, cañones, medidor gas. Vendo. Vicuña Mackenna 13. 16-A

SE COMPRA TODA CLASE DE Relojes descompuestos. San Diego 1271. Joyería.

CARBON ESPINO, $ 15.50; SEMIllón, amacijo, $ 14. Vende, Bodega, Gálvez 171.

ROMANA, BALANZA, ZINC, CAJA fondos, prensa, molinillo, catre, ocasión. Bandera 848. Interior, 12.

REGALO INSTALACION COMPLEta para pastelería. Compañía 1697. A 15

LEÑA DE ESPINO LARGA ESPEcial para panadería vendo por cerro y cargas. Id. cortada de 20 centímetros, especial para cocina y estufa, a $ 9.60 los 100 kilos. Cóndor 1040. A 15

ROMANA 500 KILOS VENDO Y también poco leña. Serrano 494.

LUSTRIN CUATRO ASIENTOS buen estado compro.—Río, correo 2.

VENDO ESTANTERIA Y MOSTRAdor, Domínica 209. 16 A

ESCOPETA DOS CAÑONES, CAlibre 16, compro. Indicar precio, casilla 2964. 15 A

COMPRO MAIZ EUREKA, CASILLA 3135. 15 A

COMPRO ROMANA DE MOSTRAdor, Bulnes 3 A.

AMPOLLETAS GARANTIDAS, 10 a 50 bujías, $ 1.50 c|u. docena $ 1.40. Estado 167. A-15

ESTANTERIA PARA VERDURA Y fruta, vendo. Manuel Rodríguez 1010.

SE VENDE ESTANTERIA, MOStrador de almacén, molinillo, balanza, vidriera, 5 de Abril 3962.

NECESITO CAPA DE FIERRO grande con o sin cajonería. Casilla 4623. 16-A.

BAÑOS, LAVAPLATOS, GRANDIOsa baratura. Chacabuco 5.

VENDESE VIDRIERA PARADA, con instalación de luz. San Pablo 2930. 15-A

ROMANITA 120 KILOS Y PESO mostrador, vendo. Andes 3091.

VENTILADOR BUFALO, PARA fragua portátil, vendo. San Pablo 2502.

VENDO BANCO CARPINTERO, Sargentos, prensas, herramientas. Franklin 1495. A-14

BOMBAS

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el Sábado 16 del presente a las 6.30 P. M. Elección de director.—El Secretario.

COMPRA — VENTA NEGOCIOS

SE VENDE UN NEGOCIO DE pastelería y cigarrería, muy bien situado. Independencia 1044. 17-A

GRAN CARNICERIA EL CARMEN, Huérfanos 2406 esquina de Bulnes. Ofrece carne de 1.a escogida a precio sin competencia. Reparto a domicilio. Peso garantido. 26 A.

ASERRADERO DE LEÑAS VENDEmos cerca de Santiago, negocio sin igual, produciendo cien quintales diarios (preferimos socio). Asegúrase capital ciento por ciento de utilidad. Gálvez 539. 14-A

VENDO ACREDITADA PENSION. San Diego 761. 14_A

HABIENDO COMPRADO LA PENsión La Gloria, Cóndor 1058, no respondo de cuentas pasados 3 días. A-14

HABIENDO COMPRADO EL ALmacén Esperanto, Cóndor 1076, no respondo de cuentas pasados 3 días A_14

VENDO ALMACEN POCO CAPITAL por enfermedad del dueño. Bulnes 749. 14-A

VENDO ACREDITADO NEGOCIO abarrotes, buena posición. Buena venta, se da a pruebas, larga cantrata.— Lord Cochrane 797. 14-A.

VENDESE INSTALACION NEGOcio abarrotes, con derecho a casa; barrio muy comercial. Santa Rosa 659. A-14

POR VIAJE VENDO SURTIDO mercaderías, recién llegadas, hay que dejar de 50 a 100 por ciento, como para poner todo un negocio cedo todo precio factura, más 5 o|o Moneda 629, de 1 a 2. 14-A

VENDO BAR DE MUCHO MOVImiento, arriendo barato, por viaje urgente. Coquimbo 1340. 14-A

SE VENDE DE OCASION BAR. restaurant por tener que ausentarse re Santiago su dueño. Tratar en Huemul 527. 14-A.

DESPACHO POCO CAPITAL VENdo. Esperanza 1270. 14-A.

BODEGUITA, CARBON Y VARIOS barrio comercial se vende. Chacabuco 48 E. 14-E.

CANTINA VENDO, BUENA CLIENtela. Nataniel 1701. A-14

VENDO ACREDITADA PELUQUEría, la mejor del barrio San Diego 1292, por viaje urgente al Norte. 15_A

VENDO NEGOCIO MENESTRA Y Verdulería. Clientela y utilidades muy buenas. Maestranza 970. A—14

CARNICERIA CENTRAL, BUENA venta, largo contrato, arriendo, vendo. Agustinas 1229. A-14

VENDO ALMACEN ABARROTES, poco capital, buena situación, vendo, precio factura, por no poderlo atender, San Diego 1544. A-17

CARNICERIA VENDO. CARMEN 497. 15-A

POR VIAJE URGENTE VENDO negocio abarrotes, muy buena situación instalándose. Lord Cochrane 443. A14

SE VENDEN DOS CARNICERIAS O se arriendan. San Francisco N.o 698. A-14

NECESITAMOS COMPRAR UN carrousel que esté en buen estado. Datos por escrito a oficina 330 de la Bolsa de Comercio. A-15

BOTICA, RECIEN INSTALADA, vendo por no poder atender, de poco capital. Dirigirse: Tocornal 612. A-15

VENDO MUY BARATO ANTIGUA carnicería, buen barrio, paga poco arriendo. Diez de Julio 166. 14—A.

TALLER ACREDITADO DE INSTAlaciones eléctricas vendo, arriendo barato, poco capital. Plaza Almagro 1131. 14-A

BODEGUITA SE VENDE EN 1,200 con derecho de llaves. al costado Teatro O'Higgins. Tratar: Cumming 835. A 17

ALMACEN VENDO DE OCASION, poco arriendo. Rivera 1629. A-15

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio del señor Agustín Terradas, Esperanza 1280, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días. A-15

VENDO O TRASPASO POR PROpiedad, carnicería bien situada, contrato arriendo. Tratar: San Diego 615. 15_A

VENDO DESPACHO OCASION. Milán 216. A-14

SOLO VENDO EL DEPOSITO DE licores con derecho a posesión, poco capital, por tener otro negocio y no poderlo atender; muy buena casa. Nataniel 773. A-15

VENDO BAR RESTAURANT CON bastante clientela en muy buena situación por ausentarme de Santiago, a diez metros del carro de San Diego. Victoria 1070. A-14

AVISO AL COMERCIO EN GENEral que he comprado la Casa Marnón, Santo Domingo 1033. No reconozco ningún reclamo después de tres días de la fecha.—Israel Galsinsky. A 14

VENDO CHANCHERIA. SAN PAblo 2842. A 15

RESTAURANT VENDO POR NO poderlo atender. Razón: San Pablo 3359. A 14

VENDO BAR DELICIAS 3485. 15_A

VENDESE NEGOCIO INSTALADO, buena clientela. Mapocho 2874. 15-A

POR NO PODER ATENDERLO vendo negocito chico, de abarrotes. San Pablo 2878. 15-A

KIOSKOS DE FIERRO ESPECIAL para cigarrería. Ofrezco, San Alfonso 580. 15-A

VENDO DEPOSITO DE LICORES, muy buena posición. Bulnes 990. 15_A

CON FECHA 13 DE AGOSTO HE comprado el negocio de Juan Guzmán calle Maestranza 970, no respondo por ninguna cuenta pasado 3 días. — Carlos Leiva Busto. A—16

SE VENDE UN NEGOCIO, EN SAN Francisco 302, esquina Eleuterio Ramírez. A—16

MERCADITO POCO CAPITAL, véndese. Chiloé 1756. A-15

VENDO PELUQUERIA, COCHRAne 774. 15-A

VENDO ANTIGUO BAR-RESTAUrant, salón de billares y peluquería. Mapocho 4235.

VENDO POR AUSENTARME, puesto de pan y pastelería. Poco capital Independencia 1471. 16-A

OCASION: PELUQUERIA, LUStrín, cigarrería, vendo, San Pablo 1245.

VENDO NEGOCIO DE OCASION por no poderlo atender. Lord Cochrane N.o 729. A-16

DE OCASION Y A PRECIOS BAjos, vendo antigua, acreditada, cochería, con arriendo a diplomático todo el año. Utilidad comprobada; tres americanos puestos, dos victorias particulares con elegantes yeguas alazanas; un coupé para novios; arriendo o vendo la propiedad. Verlos de 2 a 3, Baquedano 740. 16 A

PELUQUERIA ANTIGUA, ACREditada vendo, espléndida situación, La doy barata. Rosas 2006.

SE VENDE LAVANDERIA BIEN instalada, en $ 4,000, 25 años de trabajo en magnífica situación. Tratar Morandé 412. 15 A

POR VIAJE AL SUR VENDO LAvandería instalada más de catorce años, y automóvil Ford. Molina 232. 17 A

VENDO BAR BUENA SITUACION, poco capital. Sama 1150.

VENDO MAGNIFICO Y LUCRATIvo almacén, con anexo licores, en situación inmejorable. Tratar: Bandera 60. Oficina 7.

VENDO REGIA CARNICERIA Y chanchería, de gran porvenir. Bandera 60. Oficina 7.

VENDO BAR, RESTAURANT EN la mejor posesión de San Diego. Bandera 60. Oficina 7.

VENDO VERDULERIA, FRUTERIA Conferencia 339. A-15

LAVANDERIA VENDESE POR NO poderla atender. Buena clientela, buena situación, buena habitación. Maipú 419 casi esquina Compañía. 16-A.

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio del señor Emilio de la Torre, situado Delicias 2469, no respondemos por cuenta alguna después de tres días a la fecha.—C. Blanco y C. Pastor. Santiago, Agosto 13 1924. 16-A.

VENDO UN ESTABLO 8 VACAS garantidas. Porcentaje 9 litros. Bilbao 223.

ALMACEN POCO CAPITAL VENdese en espléndida situación por enfermedad. Libertad 36. 16-A.

BODEGA VENDO, MAIPU 8, LOsada.

VENDO ANTIGUO NEGOCIO. SAN Pablo 2452. 15-A

VENDO DEPOSITO VINOS CON gran casa habitación, apropiada industria. Alonso Ovalle 1148. A-13

HABIENDO COMPRADO LA PAStelería y Confitería de la señora Rosa Valle, Avenida Matta 975, no respondo por cuentas pasado tres días.—Antonio Caballero. A-16

DIVERSOS

TIMBRES DE GOMA GRABADOS en metal. Entrega rápida. Grabador Pasaje Matte 31. 19-A.

VIDRIERIA IRIS, SAN PABLO 1352. Teléfono 3933. Marcos para diplomas, retratos, etc. Existencia cuadros todas clases. Desnudos arte. Marcos hechos. Colócanse vidrios. Abierto hasta 10 noche. 15-A.

PROXIMAMENTE SE ABRIRA LA Casa Marguerite et Germaine, exprimera de la Casa Reglat, con un lindo surtido de sombreros modelos. Catedral 1117 14-A

ÑUÑOA, 8 DE AGOSTO DE 1924 —Municipalidad de Ñuñoa.—Por decreto de fecha de hoy, cítase a la Asamblea de Contribuyentes para el Domingo 17 del presente, a las 2 P. M. en la Sala Municipal a fin de que se pronuncie sobre los siguientes asuntos: 1.o Suplementos aprobados en la sesión de 2 de Mayo y 3 de Junio de 1924. 2.o Decretos y reglamentos aprobados por la I. Municipalidad.—El Secretario Municipal. 16-A.

DISCOS VICTOR, OCASION, VENdo. San Pablo 2215 A 21

DESEO SABER DOMICILIO DEL Dr. Pedro Glvovich. Contestar J. R. C., Ricardo Sta. Cruz 547. A-14

¡MAESTROS ZAPATEROS! A PEsar de la subida de los materiales, la suelería "El Cóndor" seguirá realizando su gran stock de mercaderías con 20 o|o de descuento. San Pablo, entre Herrera y Maipú. A-17

(COPIA). — SOLICITA UNA MERced de agua. — Señor Intendente de la Provincia de Santiago: Adrián Gibb, como Gerente de la Compañía Minera Mercedes de Las Condes, con domicilio en el edificio Ariztía, 5.o piso, Of. N.o 16, con respeto expone que: Vengo en solicitar de US. la siguiente merced de agua, en conformidad con el decreto supremo N.o 254, del 8 de Febrero de 1907, y el complementario N.o 73, de 28 de Enero de 1924. El objeto de esta merced es ocupar el agua en un establecimiento de concentración de minerales de cobre para las minas de la Compañía Minera Mercedes de Las Condes, que posee en el Cajón de San Francisco, comuna de Las Condes de este Departamento. El nombre del río es Estero del Plomo, afluente del río San Francisco, que a su vez lo es del Mapocho. El volumen de agua que solicito es de ciento cincuenta litros por segundo. La ubicación precisa de la captación está a ochocientos metros aguas arriba de la confluencia del estero Plomo con el río San Francisco. La restitución de las aguas se hará en dicha confluencia. En la región comprendida entre la boca-toma y la restitución no existen otros canales o instalaciones análogas. Acompaño plano de ubicación de la merced que solicito. Incluyo duplicado memoria explicativa de las obras en proyecto y costo aproximado de ellas. Por tanto, a US. pido se sirva conceder a mi representada la merced de agua en el estero del Plomo a que en esta presentación me refiero.— (Fdo.): Adrián Gibb, Gerente. — CARGO: Santiago, veinticuatro de Julio de mil novecientos veinticuatro. — Recibida en la Intendencia de Santiago a las dos treinta y cinco P. M. — (Fdo.): Luis A. Alvear P. (Hay un timbre que dice: Intendencia de Santiago, Chile). — PROVIDENCIA: Santiago, 24 de Julio de 1924. — N.o 2207. — Háganse en "La Nación" de esta capital las publicaciones del caso. Anótese. — (Fdos.): Mackenna S. — P. Daza B. — MEMORIA EXPLICATIVA. Sobre los trabajos que emprenderá la Compañía Minera Mercedes de Las Condes, relacionados con la merced de agua que se pide en el río Plomo. La Compañía Minera Mercedes de Las Condes posee en el mineral de Los Bronces, a 5 kilómetros del lugar llamado El Plomo (confluencia de los ríos Plomo y San Francisco), un grupo de minas de cobre trabajadas intensamente con el propósito de cubicar una gran tonelaje de minerales de baja ley. Se trata de concentrar estos minerales a razón de 500 toneladas diarias, y como por razones climatéricas y de transporte no sería posible hacerlo en las minas mismas, se está construyendo un andarivel para conducir los minerales al Plomo, 700 metros más abajo. Tenemos ya los terrenos para el establecimiento en este lugar y nos falta el agua para la concentración. Para obtenerla hemos pedido esta merced en el río Plomo, en cuya ladera sur traeremos un canal. En cuanto a la cantidad de agua que necesitamos, según normas corrientes, necesitamos 7 toneladas de agua por tonelada de mineral a concentrar. Por lo tanto, pedimos 3,500 metros c. por día, esto equivale a una merced de 40 litros por segundo. Pero como la decantación de las aguas antes de su restitución duplica o más este valor, hemos pedido una merced de 150 litros por segundo. Los trabajos que se harán en el río Plomo son: una boca-toma y un canal de 800 metros de largo. Su valor aproximado es de 8,000 pesos. A-15

PINTURAS, ENCERADOS, EMPApelados. Gálvez 108. 11-A

NECESITO SABER EL DOMICILIO de José Manuel Acuña Pérez. Contestar: Eyzaguirre 161, casa 6. Benjamín Pérez.

VENDO BARATO SECRETOS INdustriales para fabricar diez clases distintas de jabones finos y comunes, procedimientos sencillos, económicos y rápidos permitiendo trabajar en una pieza, sin material costoso, sin maquinarias, sin conocimientos técnicos con poco capital y una persona sola puede obtener una fuerte producción diaria de un excelente jabón a un precio de costo reducido que le permitirá competir y realizar buenas utilidades. Por más datos y recibir folletos explicativos, dirigirse por carta a señor Químico casilla de Correo 1247, Buenos Aires. 23-A.

A DON GERMAN GIMENO, DE Copiapó, se le necesita para un negocio, en Bandera 230.

RUEGO A LAS PERSONAS QUE hayan comprado bonos de la Cooperativa en general, dirigirse por carta a Humberto Devoto correo central, indicando dirección y cantidad pagada la que les será devuelta.

PELUQUERIAS BARRIO SAN PAblo y Matucana, han acordado, del 1.o de Setiembre, cobrar siguiente tarifa: pelo, $ 1; barba, 0.80; pelo cuadrado, 1.40; americana, 1.40; melena señorita, 2; lavado cabeza, 1. 15-A

HOTELES Y PENSIONES

HOTEL "RIVOLI", SAN PABLO 2332. Confortables habitaciones para matrimonios y pasajeros desde 6 pesos 6 Set

CASA DE RESIDENCIA "IMPErial". Comida espléndida, estilo familiar. Elegantes dormitorios. Casa tranquila. Elegancia, confort, teléfono 3453. Moneda 977 esquina Ahumada 6-S.

ALAMEDA 975 PIEZAS AMOBLAdas, pensión caballeros honorables. 17-A

ARRIENDO DEPARTAMENTOS, piezas con o sin muebles con pensión a matrimonio o caballeros solos. Catedral 2038. 14-A.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión, casa familia. Diez de Julio 383, casi Serrano. A_17

CENTRALISIMO ARRIENDO PIEzas con o sin pensión. Catedral 1257. 19_A

DEPARTAMENTOS, PIEZAS, PENsión, ofrece residencia honorable. Compañía 1574. A-17

EMPLEADAS NECESITO DOS, Pensión Cosmopolita, para la cocina y las mesas, Avenida Larraín 5611, Ñuñoa. Los Guindos, frente Plaza Egaña. 14-A

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 16-A

A JOVEN HONORABLE ARRIENdo pieza amoblada con pensión. Moneda 861. 14-A

ALAMEDA 777, ARRIENDANSE lindas piezas calle, buena comida. 14-A

A MATRIMONIO O DOS PERSOnas honorables, arriéndase espléndida pieza con pensión. Prat 594. 16-A

VENDO PENSION, POCO CAPITAL, con horno, y vendo sacos harineros. San Pablo N.o 1534. 14_A

ARRIENDO CON PENSION MAGnífica pieza a jóvenes. Olivares 1652. A-25

CASA RESIDENCIAL, FERRANDO Estado 75. Teléfono 3705. Espléndidos departamentos y piezas amobladas con baños. Excelente comida. Precio módico. 14-A.

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro arrienda piezas, departamento con pensión. 17-A.

DEPARTAMENTO AMOBLADO, otro sin muebles balcones calle Bandera, arriéndase con pensión en casa de familia. Bandera 236 (frente Banco Anglo). 15-A.

EN CASA DE FAMILIA ARRIENdase piezas con pensión. Prat 576. 15-A.

120 PESOS PIEZA CHICA CON pensión. Maturana 558, paso Catedral. 14-A.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Prat 187. 14-A.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA con pensión, balcón calle Rosas 1358. 14-A.

RESIDENCIAL CONFORT, AHUmada 143. Se arriendan departamentos confortable espléndida comida. 14-A.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, pensión. Nataniel 219. A-15

ARRIENDO PIEZA BALCON, LUZ y pensión. Doy pensión de mesa. — Gálvez 556. A-16

CASA HONORABLE PROPORCIONA pieza pensión. Arturo Prat 226. A—15

CASA RESIDENCIAL, CON TODO confort, se abrirá en Delicias 978 frente a Ahumada. Se podrán contratar departamentos diariamente. 16-A

PENSION, PIEZAS AMOBLADAS, desde 130, familia. Morandé 791. 15 A

FAMILIA HONORABLE ARRIENda una pieza o departamento con, sin pensión. Merced 292. 16—A.

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENsión. Gálvez 1018. 15—A.

PIEZA BALCON CON PENSION, prefiero matrimonio. Prat 306. 16—A.

SE DA PENSION DE MESA Y A domicilio. San Diego 209, altos. A-15

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión, central, dos cuadras de la Alameda, Santa Rosa 222. Se reciben pensionistas de mesa. A-14

MATRIMONIO PIEZA AMOBLADA, pensión $ 250 mensual. Pedregal 27. A-14

PENSION PIEZA $ 95, OTRA AMOblada $ 70. Rosas 1851. A-15

CASA DE FAMILIA ARRIENDA pieza amoblada con o sin pensión. Cochrane 310. A-15

ARRIENDO LINDAS PIEZAS AMOBladas, con vista al Parque Forestal, con pensión. Monjitas 341 (antigua Pensión Lira 40). A-19

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Nueva A. Bello 87. A 14

CASA RESPETO ARRIENDASE DEpartamento 3 piezas, balcones, pensión. Catedral 2429. 16-A

CON BUENA PENSION ARRIENdo pieza calle. Santo Domingo 2406 14-cA

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION 21 Mayo 831. 14-A

CASA HONORABLE ARRIENDA piezas con pensión, a matrimonio o caballeros. Pensión de mesa. Delicias 1248. A—15

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, con pensión a caballero. Lira 138.

CENTRAL MONEDA 715 ARRIENdase piezas a la calle con o sin muebles, con pensión.

PRIMERO SETIEMBRE NECESITO pensión casa familia, honorable, único pensionista. — Serrano 334.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, una cuadra Recoleta. Dardignac 448. A-15

ELEGANTE PIEZA CALLE, AMOblada, otras interiores, con pensión. Teatinos 537. 15-A

PIEZA HERMOSA VISTA ESPLENdida comida, a matrimonios. o caballeros honorables. Miraflores 124. A 15

LINDA PIEZA MATRIMONIO, CAballero con sin pensión. San Ignacio 1169.

ARRIENDASE PIEZA BALCON, asoleada, pensión, con o sin muebles, Tarapacá 862. 15 A

ALAMEDA 1621, FRENTE DIECIOcho, casa familia, pieza pensión, matrimonio, jóvenes honorables.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA con pensión, a caballero solo. San Diego. 291.

CASA FAMILIA RESPETO ARRIENdo tres piezas con o sin pensión a personas honorables. San Isidro 534.

PIEZAS CON PENSION INMEJOrables. Tratar inmediatamente. Domeyko 1726.

BUENA PIEZA, PENSION $ 150. Moneda 2833.

A EXTRANJEROS ARRIENDANSE con pensión dos cómodas piezas calle, casa familia. Lira 659.

CASA RESPETABLE ARRIENDA con pensión departamento, pieza. Bulnes 30.

JUDICIALES

TERCER JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Manuel Quiroz, Sabina Guzmán y Manuela Quiroz, a Dominga Quiroz. Adelaida y María Teresa Monreal Quiroz y Leonidas Monreal. 19-A

QUIEBRA.— POR AUTO DEL 4. Juzgado Civil, desde 11 Julio actual, se declaró en quiebra al concursante de esta plaza, don Fermín García; se nombró síndico provisorio a don Washington Bannen; y se señaló para la primera junta de acreedores, el 20 de Agosto próximo, a las tres P. M. 19 de Agosto.

EL PRIMER JUZGADO CIVIL, por auto de 9 de Enero 1924, concedió la posesión efectiva de la herencia dejada por don Juan Bianchi Tupper, a sus hijos Raquel, Humberto, Gualterio, Elena, Alfredo, Flora Bianchi Valenzuela y Berta Bianchi de Gallo. 18-A

CONCURSO ALBERTO VALDES E. —Por decreto de 8 de Julio último se ha ordenado, por el señor juez de la causa, poner en conocimiento de los interesados, una solicitud del síndico por la que pide el sobreseimiento temporal del Concurso, por no existir dinero con que cubrir los gastos necesarios para su prosecución.—El Secretario. 19 A.

POR RESOLUCION DE FECHA 2 de Agosto del juez don Fernando Santa María, se ha declarado en quiebra a don Jaime Fuertes designándose para la primera junta de acreedores el 11 de Setiembre próximo a las 3 de la tarde. Se nombró síndico provisorio a don Vicente Molinos Gaete.—José A. Alfonso. secretario. Set. 11

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del Quinto Juzgado Civil, de 23 de Julio, se ha designado el 19 de Agosto próximo a las 2 P. M. para que tenga lugar el remate de la calle Gálvez N.º 753 a 757 y Nataniel N.º 764 a 774. Mínimum: $ 55,133.86. Pago al contado. Datos y antecedentes: Secretaría 5.º Juzgado Civil, juicio Villanueva con Formas. — El Secretario. 18 A

POSESION EFECTIVA. — POR REsolución de fecha veintinueve de Julio del presente año, del tercer Juzgado Civil de Santiago, se ha concedido a don Pedro León Ballester, en su calidad de cónyuge sobreviviente, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de doña Felicia Doberti sin perjuicio de sus derechos a los gananciales y porción conyugal. — Santiago, Agosto dos de mil novecientos veinticuatro. A-14

REMATE. — EL 21 DE AGOSTO próximo, a las 4 P. M., se rematarán ante el compromisario don Aníbal Urrutia, Morandé 432, altos, y el actuario don Mariano Melo Egaña, los siguientes sitios ubicados en Providencia, colindantes con la Avenida Nueva de Lyon, parte del que fué molino Santa Magdalena, con los siguientes mínimuns y dimensiones: N.os 1, 2 y 3, de 515 metros; 5 y 9, de 1,040 metros, y 13, de 1,080 metros, a $ 15 metros; números 6 y 10, de 800 metros; 7 y 11, de 810 metros; 14, de 940 metros; 20, 1,210 metros, y 21, de 1,280 metros, a $ 10 metro; números 8, de 1,070 metros; 12, de 885 metros; 15, de 900 metros; 16, de 840 metros; 17, de 830 metros; 18, de 875 metros; y 19 de 950 metros, a $ 8 metro; número 4, de 690 metros, $ 5 metro, sin gravámenes. Precio mitad al contado y el resto a seis meses plazo con el 8 por ciento. Demás antecedentes en poder del Actuario suscrito. Partición de los bienes de don Domingo Costa Galletti. — Mariano Melo E. A—15

VENTAJOSO REMATE VOLUNTArio.—El 19 de Agosto, a las 5 P. M., en la notaría de don Mariano Melo Egaña se rematará la propiedad situada en la calle San Francisco N.o 1502-1506 por el mínimum de $ 39,500. El precio se pagará con $ 20,000 al contado y el saldo el 15 de Enero de 1925. Demás detalles y títulos en el estudio del abogado don Antonio Planet C., Bandera 239 de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M.

POR RESOLUCION 28 DE JULIO señor Juez Tercer Juzgado, concedióse herencia dejada Fernando Orzúzar, a Mercedes San Martín.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto.—Por decreto de 11 de Enero de 1923 del señor Ministro don José Miguel González, a petición de Rosa Stephan, en los autos sobre cumplimiento de sentencia con las sucesiones de Domingo Matte y José Manuel Balmaceda, se ha ordenado despachar mandamiento de embargo en contra de estas sucesiones por la suma de $ 59,402.50. A petición de la misma solicitante se ha ordenado requerir a los herederos que se indican y por las cuotas que se expresan por medio de avisos publicados en extractos, según decreto del mismo señor Ministro de fecha 1.o de Julio del presente año. Los herederos a quienes se requiere y las sumas correspondientes son las siguientes: Augusto Matte Pérez por $ 2,285.25, como heredero de Domingo Matte y 380.86 como heredero de Benjamín y Rosa Matte. Representado por su heredera Rebeca Matte y ésta por su marido Pedro Iñiguez; Domingo Matte Pérez, $ 2,285.25 como heredero de Domingo Matte y 380.86 como heredero de Benjamín y Rosa Matte; Claudio Matte Pérez, las mismas sumas que el anterior; Eduardo Matte Pérez, las mismas sumas que el anterior. Está representado por su sucesión compuesta: Enrique Matte Gormaz, Elvira Matte, representada por su marido Miguel Cruchaga; Victoria Matte, representada por su marido Enrique Sánchez; Rosario Matte, representada por su marido Ramón Lecaros; Gabriela, Tránsito y Eliodoro Matte Gormaz. Este último representado por su sucesión compuesta de Rosario Ossa, Eduardo, Eliodoro, Rosario y Elvira Matte, representada ésta por su marido Manuel Grez. Le corresponde pagar a cada uno un noveno de lo que cabe a Eduardo Matte Pérez y a los herederos de Eliodoro Matte la quinta parte de lo que a éste le corresponde; Enrique Matte Pérez, representado por su sucesión compuesta de Mercedes Eyzaguirre y Mercedes Ignacia Matte, representada esta última por Patricio Barros. Le corresponde pagar a cada uno la quinta parte de $ 2,285.25 y $ 3,808.86, que le cupo a Enrique Matte Pérez como heredero de Rosa, Domingo y Benjamín Matte; María Mercedes Matte Pérez. Le corresponde pagar $ 2,285.25 y 380.86 como heredera de Domingo, Rosa y Benjamín Matte; Benjamín y Rosa Matte Pérez. Le corresponde pagar a cada uno la suma de $ 2,285 25 como herederos de Domingo Matte, más $ 190.43 al primero como heredero de Rosa Matte Pérez. Estos están representados por sus sucesiones ya enunciadas; Josefina Matte Pérez. Le corresponde pagar las mismas cuotas que a María Matte Pérez. Está representada por su sucesión compuesta de Ismael y Domingo Tocornal; Rosario Matte Pérez. Le corresponde pagar las mismas cuotas que a la anterior. Está representada por su marido Guillermo Edwards.—Sucesión Balmaceda, compuesta de Elisa Balmaceda, representada por Emilio Bello, Enrique Balmaceda, María Balmaceda, representada por su marido Arturo Ibáñez; José Manuel Balmaceda, Julia Balmaceda, representada por su marido Luis Saavedra Ovalle. Le corresponde pagar a cada una la suma de $ 5,941.25. Todos, además, deben pagar intereses y costas de la ejecución. En consecuencia, se da por notificada la demanda y por requeridos de pago por las sumas que se han expresado, a las personas indicadas anteriormente, haciéndoles saber que tienen cuatro días para deducir excepciones.—Santiago, Agosto 1.o de 1924.—Mateo Fabres, secretario.

OCUPACIONES

OFICINISTAS Y EMPLEADOS DE COMERCIO

NECESITO EMPLEADO O EMpleada para mostrador de panadería. San Francisco 1004. 15_A

CASA SEMANAL NECESITA VENdedores. Av. Matta 614|D. A-15

EMPLEADO PARA RESTAURANT necesito. Restaurant Barcelona. Exposición 94. 15—A.

CONCESIONARIO PARA CLUB con Personería Jurídica, con 6,000 pesos de capital para las instalaciones, necesito. Informes: San Pablo 1515, de 8 a 12. A—19

NECESITO COBRADOR CON BUEnas recomendaciones y fianza. Av. Las Quintas 26. 15 A

CARPINTEROS MUEBLISTAS.

CARPINTERO DE BANCO NECEsito. Aconcagua. 1159.

CHAUFFEURS

NECESITO CHAUFFEUR PARA góndola. Ruiz Tagle 364. A-14

CHAUFFEUR ENTENDIDO CON buenas recomendaciones que hayan manejado Hudson, buen sueldo, necesito. Huérfanos 1658. 15-A

NECESITO CHAUFFEUR CASADO, práctico en automóvil Hudson y servicio en casa particular con muy buenas recomendaciones. Santo Domingo 1555. Tratar de 1 a 3.

PELUQUEROS

CUIDADOR, LAVADOR, CASADO sin familia, buenas recomendaciones, necesita. Garage Buin. Rancagua 79. A-18

PELUQUERO CON HERRAMIENtas necesito. Chiloé 1902.

NECESITO PELUQUERO, SAN ALfonso 171.

PELUQUERO NECESITO, MANUEL Montt 2325. A-15

MOZOS

MOZOS RECOMENDADOS, NECEsítanse varios. San Pablo 3492. 14-A.

MOZO PARA COMEDOR NECESIto.- Touring Hotel. Agustinas 978. A 14

MOZOS PARA SOMBRERERIA SE necesita. Presentarse con recomendaciones. Huérfanos 830.

MOZO RECOMENDADO NECESITO Santa Victoria 380.

NIÑOS

NIÑO NECESITO PARA APRENdiz librería, con buenas recomendaciones. 21 de Mayo 880. 14 A

NECESITO NIÑO SEPA CORTAR bañitos para helados. Sotomayor 331. A—15

SE NECESITA MUCHACHO DE 16 años para mozo, puertas adentro. Presentarse con recomendaciones a Bandera 176. 14_A

NIÑO 16 A 18 AÑOS QUE SEPA algo de abarrotes y con recomendaciones, necesito. Pinto 1991, bodega. A-14

NIÑO DE 16 A 18 AÑOS CON BUEnas recomendaciones para mozo necesítase. Ahumada 175. A—16

OFICIALES TAPICEROS SE NECEsitan. — Copiapó 333. 18-A.

NECESITO MUCHACHO QUE SEpa hacer aseo de oficina. Moneda 875.

NECESITAMOS NIÑO 15 AÑOS.— Biógrafo San Francisco 178.

NIÑO PARA QUEHACERES DE tienda, recomendado necesito. San Diego 1140. A-15

NIÑO PARA MANDADOS NECESIta lavandería. Santo Domingo 592.

ARTES MECANICAS

TECNICO PARA FABRICA DE calzado para una producción de cien pares, necesito. Ofertas a Casilla 5001. A-13

NECESITO BUEN CARROCERO, Para obra gruesa de madera, en carretones. Delicias 2439. 15-A

NECESITO GASFITER. STO. DOmingo 1443.

CONSTRUCCIONES

NECESITO PINTORES COMPEtentes de brocha y estucadores. Taller de Pinturas de Bonomo Hnos. San Francisco 193. A-14

NECESITO PICADOR DE ESTUCO. Miguel Claro 390.

EMPAPELADOR NECESITO. —Sazié 2230.

COLOCADOR DE BALDOSAS NEcesito. Sevilla 1498.

DO PINTORES NECESITO. ALAmeda 315.

ALBAÑIL NECESITO. SAN FRANcisco y Bío-Bío. A-14

SASTRES

PARA HACER VESTONES NECEsita operarios u operarias, trabajo y precio de 1.a. Sastrería Lozano. 493 San Antonio 493. 16-A

ZAPATEROS

FABRICA DE CALZADO NECESIta un sacador de punteras competente. Buen sueldo. Bustamante 225. Valparaíso. 20-A

NECESITO COMPOSTUREROS, DE banco. Rancagua 275. A—14

FABRICA DE CALZADO NECESIta un buen labrador de tacos, que sepa cortar y lijar boca tacos. Independencia 335. 15—A.

FABRICA DE CALZADO. ROGElio Ugarte 1391. Necesito cortador de cuero. 4 14

ENTRETENIMIENTOS PARA EL HOGAR

EL ROMPECABEZAS DE PALABRAS CRUZADAS

Soluciones.— Se premiará con diez pesos a la persona que envíe cinco soluciones correctas de los Puzzles, y entregarse en "La Nación" antes de las ocho de la noche anterior a la publicación de la solución. Los problemas se publicarán tres días seguidos y se computarán desde el N.o 2.

Problemas.— Se premiará con 10 pesos a la persona que envíe **tres** problemas con sus soluciones, y que consideremos correctos y dignos de publicarse.

INSTRUCCIONES PERMANENTES

El objeto de premiar tres problemas es, para que el público nos ayude en este trabajo de entretenerlos. si se publican serán premiados, y los que lo solucionen, igualmente, luego, necesitamos que los **Problemas**, que nos envíen, sean tales que:

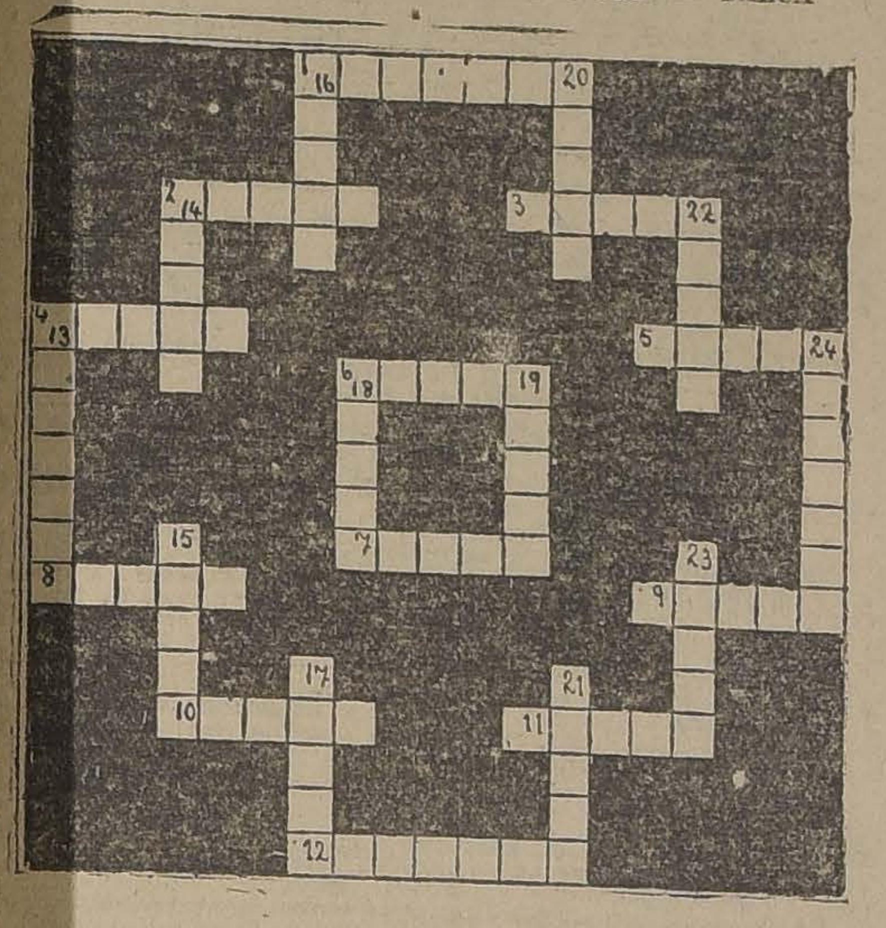
1.o El que los mande, debe quedar convencido que, sólo, con mucho estudio y trabajo, el público podrá resolverlos, **es inútil**, que envíen problemas de **fácil solución**, irán al canasto, !

En vista del incalculable número de problemas recibidos desde ahora, sólo tomaremos en cuenta los que vengan de a uno, conforme a las instrucciones y acompañado de una solución de nuestros **Puzzles** en cambio, se premiarán aunque **NO SEAN SEGUIDAS las cinco soluciones.**

3.o El Problema debe venir con su grabado, y los números de las definiciones en tinta y acompañar la solución en el mismo diagrama, colocando las letras con lápiz en los cuadros blancos, así podremos, leerlos con rapidez y no obligarnos a reconstruirlos.

PRIMERA SERIE. — PUZZLE N.° 7.

ENVIADO POR DON VICTOR DONOSO. — TALCA



DEFINICIONES

Horizontales:

Fantasía de la imaginación.
Instrumento de suplicio.
Forma verbal.
Mandato.
Lo que no es nuevo.
Alimento.
Insecto.
Aletas de los zapatos en el empeine.
Si está coja, no quiere siesta.
Lo acogí en mi agujero y volvióme heredero.
Alimento farináceo.
Adán y Eva no tuvieron.

Verticales:

13 Muy creído en la antigüedad.
14 Verbo.
15 Conjunto de ropas
16 Balneario chileno.
17 Animal carnívoro.
18 Nombre femenino.
19 En la cara.
20 Nombre bíblico.
21 Arbol.
22 Parte del año.
23 Hierro en forma de nariz donde encaja el picaporte de las ventanas.
24 Nombre femenino.

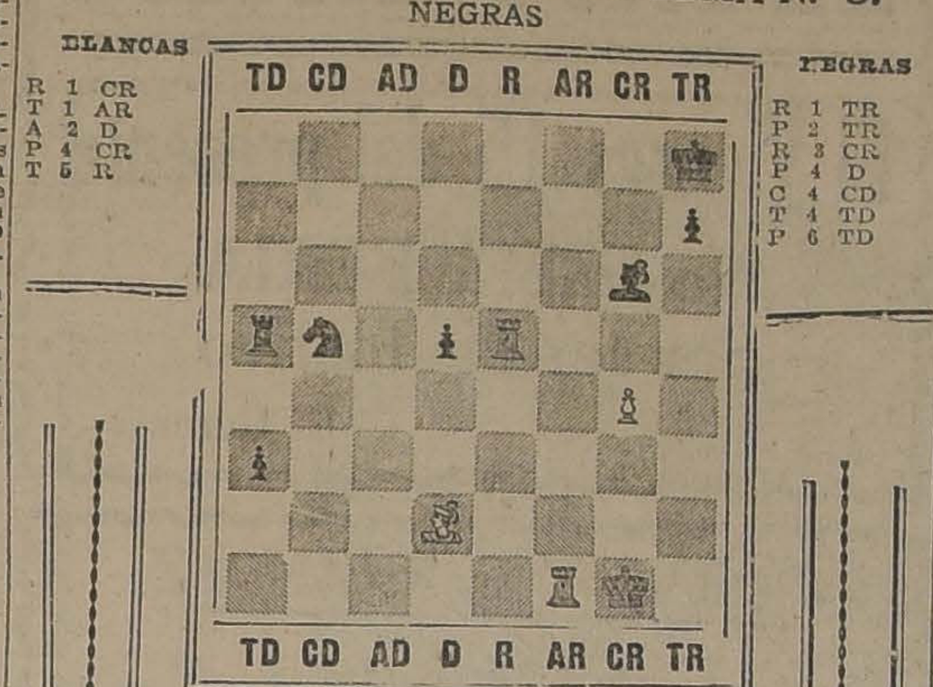
Goloso, Melipilla.—Pase usted por acá y le mostraremos. **Hormigo** en el Diccionario y con el significado que hemos enunciado.

Saa, es la medida antigua, y no **Sav** y **Mel** es isla de la costa del Brasil.

Solución del 6 mala.

CAMPEONATO NACIONAL DE AJEDREZ

TERCERA SERIE. — PROBLEMA N.° 5.



NEGRAS

BLANCAS
R 1 CR
T 1 AR
A 2 D
P 4 CR
T 5 R

NEGRAS
R 1 TR
P 2 TR
R 3 CR
P 4 D
C 4 CD
T 4 TD
P 6 TD

TD CD AD D R AR CR TR

BLANCAS

CLUB DE AJEDREZ EN FORMACION

Se pone en conocimiento de los aficionados a este noble deporte, que en nuestras oficinas de "La Nación" está abierto el registro respectivo para los que deseen inscribirse, previniendo que todos los que se inscriban en el presente mes de Agosto, serán los fundadores del Club.

Horas de oficina: 6 a 8 de la tarde. Las damas aficionadas también pueden inscribirse y ser socias.

Hacemos un llamado a las colectividades siguientes:

Escuela de Aviación,
Estado Mayor General.
Facultad de Leyes.
Centro Estudiantes de Medicina.
Errázuriz, Simpson y Cía.
Escuela de Ingeniería.
Club de Ajedrez de San Bernardo.

Para que se sirvan avisarnos en el estado que se encuentran las eliminatorias internas respectivas, pues debiendo quedar terminadas dichas eliminatorias en el presente mes les rogamos apremiar en lo posible a los jugadores con el fin expresado.

CAMPEONES DEL EJERCITO

A los señores teniente 1.o **Jorge Bate Potts**, campeón de la Escuela de Caballería; **Raúl Guillier**, campeón de la Academia de Guerra, y **capitán Jiménez**, campeón de la Fábrica de Cartuchos, se les ruega pasar a nuestras oficinas de "La Nación", de 6 a 8 de la tarde cualquier día para ponerlos de acuerdo en la iniciación de la eliminatoria de las colectividades del Ejército.

CAMPEONES DE COLECTIVIDADES PARTICULARES

A los señores **Mariano Castillo**, campeón del Instituto Pedagógico; **Emilio Sáez**, de la Escuela de Aplicación, y **Luis Gómez A.**, de "La Nación", se les ruega pasar a nuestras oficinas de "La Nación" para iniciar la rueda de eliminatoria para esas colectividades

CORRESPONDENCIA

Señor **Villegas, Valparaíso.**—En nuestro poder el resultado de la eliminatoria del Club de Ajedrez Victoria, en la que se clasificó campeón el señor **A. Rodríguez.** Agradeceríamos una fotografía de él.

SOLUCION AL PROBLEMA N.o 4 SERIE 3.a

Señores Otto Yunge Valparaíso, y Manuel Moreno, presente.—Buenos. Los incluímos aunque llegaron bastante atrasadas.

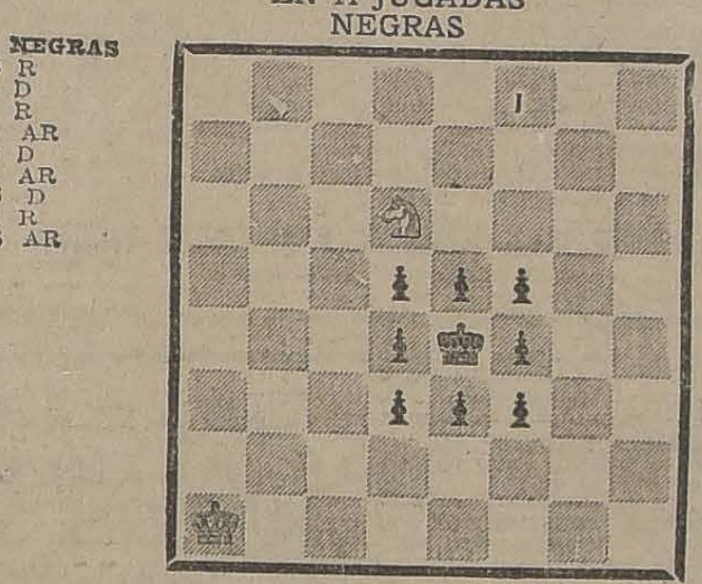
SEÑOR OTTO YUNGE
Problema N.o 1

La jugada clave es A 2 AR. y toda variación de las negras se resuelve. A su variante P 5 AR, blancas contestan T 5 CR. y no A x P que es una mala jugada de las blancas en ese caso.

Anularemos el problema N.o 1, si usted nos presenta una variante de las negras, que impida que las blancas den mate en cuatro jugadas. Pero no nos lo exija si las blancas juegan mal.

PROBLEMA N.o 4 DE LA TERCERA SERIE POSICION FINAL EN QUE DAN MATE LAS BLANCAS EN 11 JUGADAS

NEGRAS



NEGRAS
R 5 R
P 4 D
P 4 R
P 4 AR
P 5 D
P 5 AR
P 6 D
P 6 R
P 6 AR

BLANCAS
R 1 TD
C 6 D

BLANCAS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE. LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION.

SCALDAS

Ignorante.—Santiago.

Leo en un libro de literatura: "...y como los scaldas del norte, hicieron de las letras su profesión habitual, contribuyendo así..."

¿Qué significa la voz "scaldas" que no encuentro en ningún diccionario?

Con este nombre fueron conocidos los antiguos trovadores y poetas, escandinavos, que en Islandia, Noruega, Dinamarca y Suecia cantaban los misterios de la religión, las aventuras de los Dioses y las expediciones y hazañas de los príncipes y guerreros.

Todos los reyes los tenían en su corte y estimaban en mucho ser celebrados por ellos. Estos los seguían a la guerra y veían con sus propios ojos, lo que después debían cantar.

En los concursos de scaldas, las mejores canciones eran invariablemente recompensadas con extraordinaria prodigalidad.

Muchos de estos cantos estaban grabados en caracteres rúnicos; pero la mayor parte, trasmitidos oralmente de generación a generación, llegaron a constituir la Edda y las Sagas que conocemos en la actualidad.

Suele también aplicarse, aunque con poca propiedad, este nombre, a los bardos celtas de la Edad Media.

NOMBRAMIENTO DE CURADOR

Hermano mayor.—Santiago.

Somos una familia compuesta hasta ayer de ocho personas con mi madre. Mi padre murió el año 17. Al fallecer mi madre hemos quedado solo los siete hermanos, siendo yo el mayor, de veintitrés años de edad.

En esta situación, una hermana menor que yo, ha asumido por sí y ante sí, la dirección de la casa, tomándose además, la libertad de administrar las propiedades, cobrar arriendos, percibir, gastar, etc., etc., como si ella fuese exclusivamente la dueña de los bienes quedados al fallecimiento de nuestros padres.

¿Qué debo hacer para corregir esta irregularidad que redunda en perjuicio de mis hermanos pequeños?

Pedir el nombramiento de un curador general que administre los bienes hereditarios y represente o autorice a los menores en todos los actos judiciales o extrajudiciales que les conciernan y que puedan menoscabar sus derechos o imponerles obligaciones.

Los mayores de veintiún años pueden solicitar el privilegio de la habilitación de edad que los autoriza, mientras se constituye el juicio divisorio o falta el árbitro que debe entender en él, para solicitar de la justicia ordinaria —con arreglo a las disposiciones contenidas en el artículo 810 del Código de Procedimiento Civil— que se determine la forma en que han de administrarse pro-indiviso los bienes comunes o se designen administradores de los bienes que constituyen el haber de la sucesión.

POLVOS

Olga.—Santiago.

Estoy señor Obligada por las circunstancias en pleno régimen de economías. He tratado de fabricar en casa polvos para la cara; pero no he tenido éxito.

¿No podría usted indicarme la manera de preparar este artículo tan necesario, aún en el tocador de las mujeres económicas?

He aquí las fórmulas de algunos tipos especiales:

Rosa:
Almidón de arroz. . 150 gramos
Carbonato de cal precipitado. . . . 60 gramos
Bol blanco. . . . . 150 gramos
Esencia de rosas. . Q. S.

Rosa blanco:
Oxido de zinc. . . . 60 gramos
Lirio de Florencia. 60 gramos
Polvoz de arroz. . 480 gramos
Cumarina. . . . . 4 ctmos.
Esencia de rosas. . IX gotas
Esencia de geranio III gotas
Esencia de Ilang-Ilan I gota
Eter acético. . . . X gotas

Lablanche:
Oxido de zinc. . . 120 gramos
Almidón de arroz. 400 gramos
Creta precipitada. . 120 gramos
Talco. . . . . . . 60 gramos
Lirio de Florencia en polvo. . . . . 60 gramos

Blanco perla:
Esencia de almendras amargas. . X gotas
Esencia de ámbar gris. . . . . . . X gotas
Esencia de rosas. XX gotas
Subnitrato de bismuto. . . . . . . 30 gramos
Oxido de zinc. . . 30 gramos
Creta precipitada. 360 gramos

ZENON.



LAVANDERAS

...STICERAS, CAMISERAS Y LAVANDERAS necesita, Lavandería. Mer... 475. A-17

...NECESITA LAVANDERA puertas adentro Bandera 849. A-14

...NECESITA POSTICERA EN trabajos de pelucas, para implantar. ...ustinas 869. A—14

...CESITO BUENAS POSTICERAS, ...vandería, Gálvez 37. A-14

...VANDERAS Y APLANCHADO... doblez, necesito. Brasil 119. A-14

...CESITO NIÑA JOVEN, RECOMENDADA para atender lavandería. ...Antonio 102.

...STICERAS, PLANCHADORAS ...lez, necesito. Santa Victoria 312.

COSTURERAS

...STURERAS PARA VESTONES ...esita la Fábrica de Ropa, Deli...s 3255. 14-A.

...CESITO EMPLEADA QUE SEPA ...o de costura, puertas adentro. ...Francisco 1601. 15_A

...BRICA DE CALZADO, NECESI... ...caladora. Coquimbo 743. A 14

...NECESITA BUENA PREPARA... ...a de sombreros. Delicias 2021. 14-A.

...TURERA MODISTA RECOMEN... ...a y una empleada necesito. De...s 211. Buen sueldo. A-14

...PRECISAN OPERARIAS PARA ...duras de ternos. San Diego 180. A—15

...MPOSTURERA PARA TRAJES ..., necesita Casa Burgalat. Huér...os 990. A—14

...STURAS PARA FABRICA ROPA ...ica, necesítanse. Delicias 2358. A—14

...CESITO COSTURERA SASTRE ...hrane N.o 1638. 14-A

...NECESITAN CUATRO BUENAS ...postureras sastres. San Diego A-14

...STURERAS DE CAMISAS SE ...sitan. Bulnes 642. A-15

...STURERA SASTRE NECESITO. ...Isidro 1682. A-14

...CESITO APRENDIZA EN PAN... ...nes. Andrés Bello 219. A-14

...TURERAS PARA TRABAJO EN el taller, necesito. San Diego A 14

...LETOCERAS COMPETENTES. ...sito. 460 Claras. A 14

...TURERAS POSTICERAS, CUE... y puños necesitamos. San Anto...444. A-14

...AS SERVIR LAS MESAS NECE... Restaurant Franklin 1004. 14-A

...PLEADAS NECESITO. ROSAS ... A-14

...CESITO NIÑA DE MANO, RE... ...r edad para poca familia, con ...a recomendación. Tratar, 1 a ...Claras 688. 17-A.

...PLEADA REGULAR EDAD NE... ...o. Antonio Varas 121. A-13.

...CESITASE EMPLEADA COME... ...Delicias 1583. A-14

...TRIMONIO SOLO NECESITA ... para todo servicio. Andrés Be...30. A-15

...DADORAS A MANO Y MOSTA... ...s necesita. Tarapacá 644. 15-A

...PLEADA PARA EL ASEO, RE... ...ndada, sueldo sesenta pesos; se ...ita. Presentarse de dos a tres ...tarde. Santo Domingo 1411. A—15

EMPLEADA PARA CASA COMERCIAL certificados honradez, necesítase. Delicias 2358. A—14

NECESITO CHIQUILLA PARA quehaceres casa. Amunátegui 773. 14-A

SE NECESITA COSTURERAS COMPETENTES. New York 63 (3.er piso). A—16

PREPARADORAS Y AYUDANTAS para sombreros necesito. Paletoceras y corpiñeras. Nataniel 118.

EMPLEADA PARA AYUDAR COSTURAS. Av. Salvador 1046, Providencia. A-15

COSTURERAS SASTRES, COMPETENTES, necesitan. Barroso 27.

COMPOSTURERA VESTONERA, taller, pantaloneras, medida, necesítanse. V Mackenna 1080. 15_A

MODISTA, NECESITA CON URGENCIA buena costurera que sea muy competente en bordados. San Pablo 2549. A 15

ESTA AGENCIA EMPLEOS KIOSKO, Alameda frente España está necesitando diariamente 20 cocineras, comedor, piezas niñeras, toda clase de empleadas, buenas casas, buenos sueldos; las empleadas no pagarán carro cuando van lejos.

NECESITO BORDADORA EN ROPA blanca. Claras 270. A-16

EMPLEADAS DE MANO

NECESITO EMPLEADA DE MANO

NECESITO NIÑA DE MANO CASA poca familia. Catedral 1941. 17_A

AJENCIA DE EMPLEOS, SANTA Rosa 222. Se proporcionan empleados para la cocina, comedor y piezas. Amas de leche. Mozos, enceradores y jardineros. Prontitud y seriedad. A-14

NIÑA PARA LA MANO EN CASA de dos personas se necesita. Cumming 228. A-15

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO, necesita matrimonio solo. Miguel Claro 19. A-14

NECESITO UNA EMPLEADA. — Presentarse de 12 a las 4. Buen sueldo. Calle San Pablo 3057. Departamento N.o 2. A-15

NECESITO MUCHACHA TODO servicio. Agustinas 2204. A-14

NECESITO SEÑORITA PARA LOS comedores. Mercado Lalseca N.o 14

NIÑAS PARA QUEHACERES DE tienda, necesito recomendada. San Diego 1140. A-14

NECESITO COMEDOR EMPLEADO. Hotel Matucana 16. A 14

EMPLEADA, SERVICIO POCA FAMILIA. Págase buen sueldo. Santo Domingo 1873. 14-A

NIÑA DE MANO JOVEN Y ACTIVA se necesita. Rosas 1718. 14-A

SIRVIENTE CON RECOMENDACIONES se necesita. Delicias 237—A A—16

SIRVIENTA SE NECESITA PARA matrimonio solo. Miraflores 138. N-15

NECESITO NIÑA PARA AYUDAR quehaceres de casa. Estado 363. A-15

SE NECESITA UNA EMPLEADA. Preferible sepa algo cocina. Avenida Larraín N.o 5883, Los Guindos. A-16

SE NECESITAN DOS EMPLEADAS competentes, una para comedor y otra para las piezas. Tratar: Vicuña Mackenna 152. De 1 a 5. 16_A

NIÑA RECOMENDADA PUERTAS afuera que entienda algo de cocina necesita familia extranjera, de tres personas. Santo Domingo 684 A 15

EMPLEADA RECOMENDADA NECESITO. Delicias 211. Buen sueldo.

NECESITO EMPLEADA PARA EL comedor, San Pablo 1222. 15 A

EMPLEADA TODO SERVICIO NECESÍTASE. Buen sueldo: Molina 94.

NECESITO UNA EMPLEADA PARA poco servicio Nataniel 914. A 15

NECESITO MUCHACHA QUEHACERES casa matrimonio solo. Manuel Montt 2460 casa 12. 17-A.

SIRVIENTA MANO NECESITO, buen sueldo. Alameda 809.

$ 45 EMPLEADA NECESITO. García Reyes 56.

NECESITO NIÑA PARA QUEHACERES de casa, sepa algo de cocina, para dos personas. Rosas 3147.

NIÑA DE 12 A 15 AÑOS, PRECISO, para mandados. Matucana 82.

NECESITO EMPLEADA, AUNQUE tenga guagua. García Reyes 80.

COCINERAS

NECESITO COCINERA. TOCORNAL 636. 14—A

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO y cocinera necesito. Avenida Santa Elena 1056 esquina Avenida Matta. 14-A.

NECESITO COCINERA Y AYUDANTA. San Diego 1... 14-A

BUENA COCINERA, NECESITO. Monjitas 759. A-14

NECESITO BUENA COCINERA Y ayudanta cocina. Avenida Club Hípico 1001. A—14

NECESITO COCINERA PARA POCA familia, con recomendación. — Merced 276. A-14

SEÑORA SOLA, JOVEN, SEPA ALGO cocina, casa extranjera, necesito, buen sueldo. San Antonio 796.

NECESITO COCINERA CON RECOMENDACIÓN. Cienfuegos 50. A—15

NECESITO COCINERA REGULAR edad urgente. Lira 53.

NECESITO COCINERA SIN NIÑOS, Manuel Rodríguez 164.

NIÑA COCINA, PUERTAS AFUERA, necesítase. — Rosas 1730. Casa A.

NESECITO NIÑA O SEÑORA DE respeto que sepa algo de cocina. puertas afuera. Franklin 1347. casa 2

EMPLEADA JOVEN SEPA COCINA necesito, casa señoras solas. San Diego 57.

NECESITO COCINERA, AYUDANTA y niña para los mandados. Eyzaguirre 1147. A 15

EMPLEADA PARA LA COCINA necesito, Buenos Aires 370.

SE NECESITA COCINERA, AUNQUE sea con niño. Avenida Matta 1131. A 15

SE NECESITA UNA EMPLEADA para la cocina. Delicias 2975. 15-A.

AYUDANTA COCINA NECESITO. Rosas 1017. Hotel.

NECESITO 20 COCINERAS, $ 60, 80 niñeras, codero $ 60, ama leche. Chacabuco 21 A.

NECESITO BUENA COCINERA con recomendaciones; buen sueldo. Claras 270. A-16

SE NECESITA COCINERA COMPETENTE casa poca familia. Inútil presentarse sin recomendaciones. Sueldo hasta $ 80. Rancagua 054, esquina Arrieta. A-15

NECESITO COCINERA, MATRIMONIO solo Santa Filomena 424. A 14

EMPLEADA SOLA, JOVEN, RECOMENDADA, que sepa cocina, necesítase. Compañía 1560. A-14

A-14

COCINERA JOVEN SIN NIÑOS pago buen sueldo, necesítase. Esperanza 781. 14—A

100 COCINERAS, 70 COMEDOR, 60 piezas, mozos, niñas servicio, niñeras acudan constantemente, Arturo Prat 16. A-13

COCINERA QUE SEPA COMIDAS italiana, sueldo 50 pesos necesito para San Bernardo. Eyzaguirre 224.

COCINERA NECESITO. AVENIDA Pedro Valdivia 231. A-14

COCINERA NECESITO. BULNES 5. 15—A.

COCINERA JOVEN, BUENA PRESENCIA se necesita. Castro 26. A—17

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS necesito; magníficos sueldos. Bandera 339.

COCINERA COMPETENTE PARA Hotel con recomendación; buen sueldo. Tratar: Ahumada 177. A—16

COCINERA Y PARA LOS QUEHACERES en casa, buen sueldo, matrimonio solo. Las Rosas N.o 2209. Casi esquina Maturana.

COCINERA Y NIÑERA PARA CASA extranjera, de poca familia, se necesita. Avenida Matta 373. 15-A

COCINERA RECOMENDADA. REGULAR edad, necesito. Dávila 759. A 15

COCINERA COMPETENTE NECESITO, buen sueldo. Libertad 644.

NIÑERAS

NIÑERA FORMAL, RECOMENDADA, necesítase cuidado niñita dos años. San Cristóbal 431. A_14

EMPLEADA PARA CUIDAR GUAGUA, necesito. Recomendaciones. Catedral 1465. A—14

NECESITO NIÑERA BUEN SUELDO. Ejército 521. A-14

NIÑERA NECESITO DE REGULAR edad. Bellavista 51.

SE NECESITA NIÑA PARA CUIDADO de guagua. Alonso Ovalle 827.

NIÑERA NECESITASE EN INDEPENDENCIA 926. 15-A

EMPLEADA PARA CUIDADO GUAGUA necesítase. Huérfanos 3134. A 16

VARIOS

PERFORADORAS MUY COMPETENTES necesitamos dos. Buen sueldo semanal. Gálvez 1043. A-15.

PERFORADORAS MUY COMPETENTES necesitamos dos. Buen sueldo semanal. Gálvez 1043. A-15

SEÑORITAS 12 a 15 AÑOS NECESITO para trabajo fácil. Cóndor 951 (altos). 14-A

NECESITO PIANISTA. SAN PABLO 3001. 15—A.

NIÑAS PARA EMPAQUETAR TE necesítanse. Agustinas 1055.

AMA DE LECHE PARA LLEVAR A Viña del Mar, necesito. Merced 521. A—15

URGENTEMENTE NECESITO: amas de leche, matrimonios, cocineras, mozos de comedor, piezas madres, hijas niñeras, de pieza, niñas servicios. Sueldos colocaciones excelentes, tiene únicamente Arturo Prat 16. A 15

ENFERMERA, NECESITASE. SAN Luis 118. Los Leones.

NECESITASE NIÑA MANDADOS.— Gálvez 554.

ANIMALES

VENDO CABALLO TIRO SOLO CON o sin apero. Manuel Montt 2984. A-14

CABALLOS NUEVOS VENDO, DE tiro sólo. Providencia 1304. A-15

SE VENDEN PERRITOS Y PERRITA finos, nuevecitos. Domeyko 2070. 14-A

GATO PERDIDO, DIEZ PESOS gratificación entregándolo. Puente 568

GATITOS BLANCOS MUY FINOS vendo. Irarrázaval 2150.

ALHAJAS

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 18 A 14 kilates, ofrece Relojería Sportman. 30 pesos par. San Diego 780. 10-S.

ARQUITECTOS

OFICINA DE CONSTRUCCIONES: casas de rentas, citées formación de poblaciones, mensuras y tasaciones, planos y presupuestos.—Abel Gac Ovalle. Bandera 140, oficina 4. A 20

DENTISTAS

DENTADURAS EN BUEN ESTADO y quebradas, compro: también platino, oro y plata. Alameda 842, esquina Londres 1, frente al convento San Francisco 30-A

...ecuperará su boca, Dr. Luis A Muñoz, San Diego 995. 6 Set

INSTRUCCION

CONTABILIDAD, INGLES, TAQUIGRAFIA, mecanografía, etc. Institut Rochet Le Brun, Huérfanos 1657 14-Ago

ESCUELA NACIONAL DE MASAJISTAS. Pídanse prospectos. Inscríbase. Santa Rosa 22. 16-A.

$ 3, MENSUALES ENSEÑANZA RÁPIDA escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. A—15

SEÑORITAS: CURSOS NUEVOS, 1 a 6. Contabilidad, idiomas, escritura máquina. $ 10 mensuales, Instituto Mercantil. Serrano 523, próximo Alameda, Estado.

CURSOS NOCTURNOS, VESPERTINOS, matinales, a domicilio y por correspondencia. Contabilidad comercial, bancaria, agrícola, industrial, minera, fiscal, aritmética, redacción mercantil, taquigrafía, inglés francés: $ 10 mensuales. Instituto Mercantil, Serrano 523, próximo Alameda, Estado, Teléfono 273.

INSTITUTO COMERCIAL DE SANTIAGO, Agustinas 1060, enseña rápidamente: Contabilidad, taquigrafía, idiomas, dactilografía. Cursos diurnos, vespertinos, nocturnos.

EXAMENES HUMANIDADES, SISTEMA antiguo, concéntrico, preparan conocidos profesores Estado. Instituto Comercial, Agustinas 1060.

INSTITUTO DE CONTABILIDAD, Bandera 154. Cursos económicos, rápidos, contabilidad, idiomas, escritura máquina, taquigrafía ambos sexos.

DOY CLASES SOMBREROS. D. M. Catedral 1507. 16 A

PROFESOR PREPARA HUMANIDADES, preparatorias. Delicias 2668.

MAQUINARIAS

A DELICIAS 2215 DIRIGIRSE cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. Oct.-4

INSTALACIONES ELECTRICAS, precios módicos hace Oficina Técnica Mc Innes. Casilla 2850. A-19

MOLINERO TECNICO DESEA ASOCIARSE con dueño de molinos aportando pequeño capital y la dirección técnica del molino. Morales. Esperanza 1230. 16-A

VENDO MAQUINA LITOGRAFICA, medio mercurio, ocasión. Manuel Montt 2655. A-17

DOS INCUBADORAS EN $ 550, dos criadoras $ 200 realizo. Agustinas 2378. A-14.

MAQUINA CORNELY DE OCASION compramos. Delicias 2358. A—14

MAQUINA HELADERA DE OCASIÓN vendo. Carmen 91. A—14

VENDO MOTOR ALTERNO, 1 CABALLO A. E. G. Lillo 397. A-14

COMPRO MAQUINA FABRICAR hielo, 300 kilos por hora de capacidad. También compresor de aire 25 metros cúbicos por minuto, presión 5 atmósferas. San Ignacio 2133. A-15

VENDO MAQUINA SINGER DE pie, amoblado dormitorio, 1\2 amoblado salón. Avenida Viel 1865, casa 7. A-14

TORNO MECANICO VENDE BARATO, 1m. 60 entre puntos. Avenida Matta 905. 14-A

MOTOR LOCOMOVIL, 12 O 16 HP. compro. R. L. O., Casilla 2328, Santiago.

MAQUINA HACER DOS MIL ROSETAS madera diarias, vendo. Agustinas 1778. 15-A

VENDO OCASION MAQUINA ROYAL 10, casi nueva, valor $ 1,100, $ 6000, precio único. Recoleta 473. 15 A

VENDO MAQUINA HELADERA Y botes en muy buen estado. Verlos y tratar: Población París, calle Milán N.o 132 A-16

ASMOL 18
Cura el asma y la opresión del pecho.

MUEBLES

APARADOR ANTIGUO Y MESA comedor, muy baratos, regalo sillas. San Pablo 2609. 16-A.

MUEBLES OFRECEMOS EN CUALQUIER estilo, precios muy ventajosos entrega inmediata con grandes facilidades pago. Consulte nuestras condiciones. Antigua Fábrica Nacional de Muebles Copiapó 1050, entre Prat y San Diego. 31—A.

MUEBLES, DORMITORIOS, COMEDORES, salones, escritorios, variedades de todos estilos, especialmente roble americano, a precios bajísimos. Presupuesto gratis; facilidades de pago. Antes de comprar venga consultar precios en Fábrica Nacional Muebles. Serrano 398. Set.-15

VENDESE MESA, 30; DIVAN, 20; sillón, 50; mesitas centro. Verlos 10 adelante. Prat 576. A19

PIANO ARRIENDO, HUERFANOS 2729. 17-A

COMPRO VICTROLA VICTOR, PAGO al contado. M. D. Correo 2. A-14

VENDENSE MUEBLES OCASION, cocina. Carmen 407. A-18

PIANO ALEMAN FLAMANTE, DE ocasión, vendo. Bascuñán Guerrero 1280. A-16

VENDESE DE OCASION PIANO alemán, Forster, ricas voces, por viaje. Recoleta 738. A-17

VENDO JUEGO DORMITORIO y varios muebles, 725. 14_A

DE OCASION VENDESE AMOBLADO fino de salón. Moneda 822. 15-A

SILLA MIMBRE DE BALANZA, comprase. Prat 407. A-15

VICTROLA VICTOR, VENDO. SAN Pablo 2215. A 21

VENDO CATRE Y CAMA, ROPERO con espejo. Peinador, velador, cómoda. San Ignacio 580. A-15

VENDO MUEBLE DE PELUQUERIA, de un asiento, cubierta de mármol. Delicias 2847. A—14

AMOBLADO DORMITORIO LINGUE, mármol, espejos, varios sueltos, vendo Lucio Cuadra 200. Ñuñoa. A—14

COMPRAMOS MUEBLES ANTIGUOS, géneros, vestidos muy antiguos, joyas. Bandera 80. A-14

COMPRAMOS MUEBLES CHINOS, Cristos marfil, rejas, puertas antiguas. Bandera 80. A-18

VENDO SOFA JACARANDA, ANTIGUO, tamaño chico, catre fierro. Amunátegui 773. 14-A

VENDO MUEBLE NUEVO PARA peluquería. Chacabuco 1117. 16—A.

PIANO IBACH, POCO USO, VENDESE mitad costo. Tarapacá 812. A-16

PIANO ALEMAN CLAVIJERO Bronce vendo ocasión. Sotomayor 459. 15—A.

PIANO BLUTHNER FLAMANTE, vendo ocasión verdadera. Ahumada 31. A-14

AMOBLADO ESCRITORIO ESTILO "Misión", vendo ocasión. San Diego 204. A-14

$ 850 VENDO OCASION BUEN Piano estudio. Agustinas 814. A-15

REALIZO BONITA MESA DE COMEDOR. Vergara 457 A 14

DE OCASION SE VENDE UN LINDO catre de bronce y un billar chico, para casa particular. Delicias 4005. 15_A

VENDO O ARRIENDO PIANO. NATANIEL 1149. A-14

VENDO: ESPEJOS SALON, COCINA gas catres, alfombradas, colchones, cortinas. 21 Mayo 831. 94-A

SE VENDE UN JUEGO MUEBLES de comedor, nuevo. Datos en Campo Marte 280. A—16

BARATISIMO VENDESE BONITO aparador y trinche mármol, espejo, perfecto estado; dos pares rejas fierro. San Miguel 56. A—16

MESA MARMOL, ESPEJO, VENDO, Covarrubia 71. Avenida Matta cerca Maestranza.

POR VIAJE VENDESE MOBILIARIO casa. Hay: autopiano moderno, piano concierto, salón jacarandá, antesala caoba, bules, mesas caoba, alfombras, cortinajes, amoblado dormitorio, otros muebles sueltos. — Huérfanos 2494.

COMPRO PIANOS EN CUALQUIER estado, indicar marca y precio. Casilla 4071.

RICO GRAMOFONO DOS CUERDAS vendo, discos desde cuatro pesos. Huemul 2250. A-18

VENDO PIANO BUEN ESTADO, de ocasión. Independencia 566. A-15

VENDO APARADOR CON MARMOL y espejo. Aldunate 1211, casita 6. A-16

VENDESE LINDO APARADOR ANTIGUO, de raíz de caoba, dos arrimos, ídem, escritorio y sofá Imperio, sillones y sillas caoba. — Ahumada 129.

DE OCASION VENDESE PIANO alemán, muebles de salón, dos ricas alfombras inglesas, escritorio cortina roble americano, dormitorio de tres cuerpos, catres bronce gemelos, ídem de matrimonio, amoblado comedor roble americano, alfombra escala. — Ahumada 129.

VICTROLA VICTOR CON DISCOS, regalo, Copiapó 780. A-15

PIANO ALEMAN MUY BUENA CALIDAD, flamante, vendo. Santo Domingo 592.

PIANO KOLHER Y CAMPBELL, muy rico, de 88 notas y tres pedales vendo. Villa Teresa 654. A 17

PIANO PLEYEL PERFECTO ESTADO, véndese, $ 600, y colección mejor música del mundo. Cochrane 181. A 15

GRAMOFONO GRANDE, DE PRIMERA clase, de muy buenas voces, en perfecto estado, con discos se vende de ocasión en 220 pesos. Jofré 321. 16 A

VENDO DE OCASION: ESCRITORIO arrimo, mesita escritorio mueble para música, pantallas, alfombras, amoblado de cuero (1 sofá, 2 sillones 4 sillas), catres bronce con sommiers, catres fierro con sommiers, tiva de escala, guardarropa 1.50 metros, mueble para peluquería, aparador mesa de costura, pies, amoblado de sala, silla para guagua, ropero, velador paraguero, peinador diván, estante giratorio, escritorio ministro de nogal estufa a parafina, lámparas eléctricas 4 luces, amoblado salón Luis XVI, esquineros dorados, sillas doradas, alfombra Bruselas, bules, chifoniers con mármol, mesa redonda con mármol negro, pedestales, globos de cristal, alfombra, amoblado dormitorio raíz nogal catre con sommiers y colchón, velador, lavatorio para oficina, mesa de nogal, catre de fierro sin sommier, aparador grande mesa de corredera, aparador, trinches estilo inglés, mesa de lingue cuadrada, sillas tapizadas. Moneda 1467.

CATRE DOS PLAZAS, OTRO PLAZA y media, fierro bronceado flamantes, vendo ocasión. S. Gumercindo 3966. A-16

AMOBLADO COMEDOR $ 390; BUENA guitarra, $ 45, véndese. Moneda 2838.

PIANO ALEMAN, CLAVIJERO bronce, realizo. Gorbea 2757. 17-A

COMPRO SILLA ENFERMO, CON rueda, ropero espejo, luna biselada, un cuerpo, datos: Sto. Domingo 4058. 15-A

COMPRO ESCRITORIO PARA NIÑO. San Pablo 2769.

RICO, ELEGANTE PIANO alemán, metálico, flamante, $ 2,000. García Reyes 680.

VENDO PIANO METALICO ALEMÁN. San Diego 855. A-18

SE VENDE APARADOR EN $ 130. Aldunate 939. A-17

AUTOPIANO BUENA MARCA, PERFECTO estado, compro ocasión. Blanco Encalada 2269. A-14

Grippodina (18)
Inmejorable contra gripe y resfriados

MUSICA

MUSICA, SIGUE REALIZANDO. salvada del incendio, a $ 0.20 y $ 0.40 pieza. Casa Berges. Prat 4. A 16

ANABELLE, SHIMMY; CABALLO Bayo, canción; Príncipe, tango; son las últimas novedades de la Casa Berges. A 16

OPERAS, OPERETAS, ZARZUELAS Fantasías, sólo a $ 0.40 pieza realiza salvada del incendio. Casa Berges, Prat 4. A 16

LIBROS Y ESTAMPILLAS

SE COMPRAN LIBROS USADOS. San Diego 105. Ag.—25

COMPRA LIBROS, FOLLETOS Y diarios peruanos y bolivianos a buen precio la biblioteca Huemul. Población Huemul: Calle Waldo Silva N. 2152. 14—A

MATERIALES DE CONSTRUCCION

PUERTAS VARIOS TAMAÑOS, RE-jas, ventanas y cocheras, escala baranda completa, madera, listones, andamios, aparatos de fierro, pesebreras, caballetes, escalas. Libro, palto importado. Olivares 1525, cerca 18. 14 A.

TECHO FONOLITA. — TENEMOS constantemente grandes existencias para entrega inmediata. — Lüer y Paye. — San Antonio 164. 15-A

MAMPARA DE OCASION COMPRO —De 2 a 3 metros. San Isidro 1682. A-14

$ 2 PIE, VENDO PLANCHAS ZINC blanco acanalado, nuevo, planchas zinc negro, baratísimo, canales, cañones, caballetes. Patricio Lynch 886. 14_A

ADOBES MURALLA Y PASTELON primera clase, véndese. San Pablo N.o 3507. A—15

SE DA TIERRA ESPECIAL PARA adobes. Olivares 1464.

AGUARRAS R. R. ES EL MEJOR preferido por todos los arquitectos. Pídalo Palacios Hnos. Huérfanos 1328, 120 pesos cajón.

TECHO ACANALADO REVART. el más acreditado. Listo para entrega inmediata. Avenida Matta 375. 31-A

SE NECESITA ZINC ACANALADO, usado, pero en buen estado. Ofertas: Placer 501. 16-A

SE VENDE DOS PUERTAS BLIN-dadas para bóvedas, flamantes, tratar, Rascacielo La Mutual de la Armada, piso 5, oficina 5. 17 A

ROSETONES, CORNISA, COLLERI-nes, ornamentación de estuco, se hacen, taller San Francisco 228, oficina San Antonio 180. 18 A

ADOBILLOS, VENDO MAGNIFI-cos, por grandes y pequeñas cantidades, en Toesca 2351.

TEJAS REALIZO, POR DEMOLI-ción, Miraflores 464. A-15

MEJORAS CHICAS, COMPRO. Huemul 1548. A-16

MEDICINA

GRIPPE, REUMATISMO, NEU-ralgias, sanan rápidamente Obleas Alhambra. Daube y Boticas. 26-A.

FORTAGOL, REGENERA LAS fuer-zas vitales. A 31

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA en comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz, que se vende en Angamos 275, entre Lira y Maestranza que tiene la garantía de probarla antes de comprar. Frasco $ 5. 16—A

MASAJE MEDICO — ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y de vientre. Consultar, de 2 a 5. Arauco 831. Oct.-16

LA IMPOTENCIA SE CURA CON Fortagol. El maravilloso tónico. A 31

LAS GLANDULAS SEXUALES SE vigorizan con Fortagol. A 31

ENFERMOS ESTOMAGO: ACIDEZ, dispepsia, debilidad y úlceras; riñones, hígado, vegiga e intestinos, sanarán con "The Araucano". Valor: $ 3; provincias: $ 3.50. Bandera 140. Oficina 4. Santiago. Set.-13

REUMATISMO, ARTERIOESCLE-rosis, afecciones corazón e hígado, bronquitis crónica, cura prodijiosa compuesto vegetal, Jarabe Dr. Valle. Droguería. 12-S

LAS OBLEAS "MIGROL" CURAN mejor que las tabletas la influenza, grippe, neuralgia y dolores de cabeza. Pídalas en las buenas boticas. Botica Santo Domingo, Botica Germania, Botica Porteña, Botica del Indio, etc.

CURACION MENTALISTA, HIPNO-tismo. Diríjase Masajista. Sama 1238 casa 10. A 21

OCUPACIONES (Necesitan)

IMPUESTO A LA RENTA, CONTA-dor. Ofrécese tramitaciones, apertura de libros, balances, inventarios, liquidaciones; tiene nociones inglés, francés, escritura a máquina, redacción comercial. Puede hacerse cargo libros por horas, acepta contratos por precios bajos. Dirigirse: Casilla 1711, iniciales R. G. 13-A.

OFRECESE JOVEN ESTUDIANTE de leyes como ayudante de oficina, cobrador o secretario de abogado. Disponiendo desde 10 A. M. H. M. Casilla 81-D. A_14

LLAVERA PARA FUNDO O QUIN-ta ofrécese. Maestranza 1726. 14-A.

SEÑORITA CON PREPARACION Y práctica enseñanza niños, ofrécese como institutriz, puertas adentro, aquí o fuera. Dirigirse: C. Ruiz C. Calle A. Varas 35_A. 15-A

SE OFRECE SEÑORITA, VENDE-dora paquetería, pastelería. Dirigirse: Ñuble 1066. A-15

SE OFRECE CORTADOR SASTRE, recién llegado de Buenos Aires, trae recomendaciones de las principales casas de Buenos Aires y Montevideo. San Diego 452. 14-A

OFRECESE CABALLERO SERIO, puesto de confianza, puede dar fianza. Dirección A. C., Delicias 1248. A—15

MATRIMONIO HONORABLE OFRE-cese administrar pasajes, citées, grupo de casas, ofreciendo varios miles en efectivo para responder por arriendos. — M. F. Casilla 81 D.

OFRECESE CASITA INDEPEN-diente Gálvez 267.

SE OFRECE UN ENCERADOR com-petente. Dirigirse a: G. Aravena. Maruri 278. 19-A

OFREZCOME DE ORDENANZA O portero, buenos informes, Ejército. Cochrane 824.

JOVEN DESEA OCUPARSE EN oficina o cualquiera ocupación decente, escribe a máquina con buenos certificados. Riquelme 831, alto.

OFRECESE EMPLEADO COMPE-tente, sección ventas en fábrica de calzado y curtiduría, diez años práctica. Buenas referencias. Casilla 412. A-15

SE OFRECE SEÑORITA, DE BUE-na presencia, con recomendaciones, para llavera u otra ocupación decente. Chacabuco 1219.

ME OFREZCO COMO ESPECIALIS-ta técnico en fabricación de chancaca. Libertad 929. 15-A

ME OFREZCO PARA CUIDAR EN mi casa niñito o niñita desde dos años de edad. Dirigirse: a C. H. H., Correo 3. A-13

FARMACEUTICA COMPETENTE ofrece sus servicios. A. L., Casilla 2311, Santiago. A-16

OBJETOS PERDIDOS

COLLAR DE PERLAS EXTRAVIA-do en la noche del Sábado. Se dará buena gratificación a quien lo devuelva, en la imprenta de "El Diario Ilustrado". — Sección Administración. 13-A

BUENA GRATIFICACION A QUIEN entregue en R. Philippi, número 67, un libro manuscrito, tapas rojas, enrollado con una cinta lacre, extraviado en góndola Alameda.

GRATIFICACION DARE A QUIEN devuelva un reloj de platino con brillantes, perdido el Lunes en Dieciocho y Alonso Ovalle, hasta San Ignacio. Devuélvase Dieciocho 333.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHE-que C313055 Banco Anglo Sud-Americano, girado por Braden Copper, Mayo 26|1924, por $ 40, orden Ufresia Velozo v. de Lombay, queda nulo, conformidad ley. A-18

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

GRAN CARNICERIA EL CARMEN, Huérfanos 2106 esquina de Bulnes. Ofrece carne de 1.a escogida a precio sin competencia. Reparto a domicilio Peso garantido. 26-A.

¿QUIERE SER HERMOSA? USE Crema Náyade. Casa Francesa. A-16

SEÑORAS, REALIZO TRAJES, RE-cibo hechuras. Prat 212. Set.-5

SEÑORITAS, CABALLEROS, SOLO $ 30 pueden adquirir trajes, recomendando compradores. Pedir muestras "La Chile Panamericana". Casilla 138, Rancagua. 16-A

MODAS, CONFECCIONES Y TRANSformaciones de todas clases. Precios módicos. Carmen 428. 24-A.

ANILINA ARCO IRIS, LA MEJOR anilina alemana para teñir ropa.— Valor: $ 1. Bandera 140, oficina 4. Set.-10

JABON PARIS, ESPECIAL PARA limpiar plaquées, bronces, metales. No desgasta ni raya. Se atiende pedidos de provincias. Bandera 140, oficina 4. Santiago. 24-A.

VENDO 1,000 METROS PERCALA ancha, 21 colores diferentes, a 1.40 el metro, desde un metro. Casimir importado a $ 50 los tres metros. Escanilla 326.

¡SEÑORAS! ESPECIALIDAD EN plisados a máquina, varios modelos, precios módicos. Echeverría 973, departamento 37.

SASTRE, RECIBO HECHURAS, trabajos de primera. Chacabuco 17. A-15

PRESTAMOS DE DINERO

NECESITO PERSONA CON $ 100,000 para asociarlo a casa establecida con gran crédito, negocio de primera. Dirigirse M. Burgos. Correo N.o 2 Valparaíso. 15—A.

SOCIO CON CAPITAL NECESITO para hacer negocio que da 3,000 utilidad mensual. Av. Matta 1355. A_13

SOCIO CON CINCO MIL PESOS. — para negocio en que se doblará el capital cada tres meses. Datos: Lira 1665. De 2 a 4. A-14

NECESITO SOCIO, SEIS MIL PE-sos. Industria lucrativa. Quintana N.o 428. A—16

FACILITO DINERO A COMERCIAN-tes establecidos. New York 47, oficina E. De 10 a 11.30 y de 2 a 5 de la tarde. A—15

¡¡¡DINERO!!! FACILITO RAPIDA-mente, comerciantes, industriales establecidos, empleados comerciales.— Serrano 334.

DINERO, PARTIDA CHICA, FACI-lito, con fianza solvente, Compañía 1034. — Oficina 11. L. Rossel.

SOCIO CON 8,000 NECESITA PA-ra reemplazar capitalista industria seria lucrativa. Llevaría administración. Casilla 5026.

NECESITO $ 30,000, PRIMERA HI-poteca, propiedad produce $ 13,000. Casilla 2848.

$ 3,000 NECESITO, PAGO $ 250 mensual, $ 500 de interés. Correo 7 Luis Median. 15 A

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTA-ble zurcidor japonés. Especialista único, especialidad en viraduras, transformaciones. Son perfectas. San Diego 223. Teléfono inglés 667. 15 Set.

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA. única especialistas zurcidos invisibles, jerseys sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. 18 Ag.

MATILDE PEREZ DE VEGAS, Gálvez 129, recibe hechuras sastre medio confeccionados, hago moldes por medida y doy lecciones de corte. 11-S

DOCTORA AURORA DE MARQUES. Traslado̊se Avenida Matta 479. Recibe enfermas. Partos desde $ 50. A-14

RECIBE TODO TRABAJO DE CAR-pintería, mueblería e instalaciones. San Pablo 2202. A—15

PUERTO SAN ANTONIO.—ABOGA-do Alejandro Madrid, calle Pedro Montt 222, Casilla 69. Atiende toda clase asuntos. Ordenes Santiago: Domingos y Lunes, Avenida España 378. A—17

PROPIEDADES

PROPIEDADES (Compran)

HASTA 15 MIL PESOS COMPRO casa. Bandera 78, Martínez. 29—Agosto

COMPRO, SIN AGENTE, CASITA chica, entre Lira y San Isidro. Santa Victoria. Ofertas a A. D. Q. Carmen 73. A-16

COMPRO CASITA AL CONTADO, prefiero barrio estación. Santo Domingo 4058, C. Ormazábal. 14-A.

CASA QUINTA COMPRO DE DIEZ a quince mil, en San Bernardo o Peñaflor. Datos: Correo Central. Santiago. Señorita Martha Auge. A 15

COMPRO, SIN AGENTES, CASITA chica, entre Lira y San Isidro. y desde Marcoleta, Santa Victoria, Ofertas a A. D. Q. Carmen 73. 21-A

CASA O QUINTA HASTA $ 30,000 compro con facilidades. Cartas a R. R., Madrid 794. A-15

COMPRO CASITA CENTRAL, 5 pie-zas, con extenso patio, hasta $ 20,000, pagando la mitad al contado. Por carta: R. Fernández. Aguirre 1207. 15-A

COMPRO TERRENO CHICO, 10x30 mínimo, para edificar, prefiero radio de Carmen a Vicuña Mackenna, hasta una cuadra pasado de Avenida Matta. Por carta. Rogelio F. Aguirre 1207. 15_A

PROPIEDADES

RICO GRAMOFONO, DOS CUER-das, vendo, discos desde cuatro pesos, Huemul 2350. A-15

VENDO EN CONSTITUCION BO-nita casa grande y nueva en lo mejor del centro. Sitio de novecientos metros cuadrados, precio: 30,000 pesos. Tratar con Julio Vergara o en San Bernardo, con su dueño Belisario Núñez. Eyzaguirre 248. 14-A

DE OCASION, VENDO CINCO CA-sas un piso, esquina y un lindo cité anexo, todo construcción cal y ladrillos. Producción $ 2,960 mensuales. Precio $ 265,000 renta superior al 13 ojo. Huérfanos 1153.— José Luis Silva. 14-A.

EN AVENIDA MATTA, ENTRE San Isidro y Santa Rosa, vendemos de ocasión gran propiedad de tres pisos y subterráneo, que puede producir más de un 20 ojo, transformándola debidamente. Mide 2,000 m2, con cerca de 30 metros de frente. Precio, sólo $ 200,000 o sea sólo $ 100 m2, edificados, aproximadamente. Los edificios solos valen más. — Greene. — Teatinos 86. 15-A

EN BASCUÑAN, DOS CUADRAS, Alameda. Vendemos de gran ocasión en solo $ 125,000, gran propiedad con 1,550 m2., gran frente, buenos edificios, que producen mal arrendados $ 13,200 indicada para industria. — Greene. — Teatinos 86. 15-A.

EN SAMA MUY CENTRAL, UN pa-so Amunátegui sitio con edificios antiguos, aprovechables. 40 por 40 metros. Vendemos de ocasión. — Greene. — Teatinos 86. 15-A

PROPIEDAD DE RENTA EN CA-lle Maturana, un paso Rosas, 8 espléndidas casas modernas terminadas en 1920-30 por 25 metros —Gran renta. Vendemos solo en $ 260,000. — Greene. Teatinos 86. 15-A

COMODA CASA ESQUINA EN AV. España 14 por 50 metros. — Vendemos en $ 115,000. — Greene. — Teatinos 86. 15-A

SITIO EN TEATINOS, CENTRALI-simo, 10.5 por 30 metros. — Vendemos barato. — Greene. Teatinos 86. 15-A

SITIO EN MONJITAS, ESQUINA, con 18 metros de frente. Vendemos en $ 70,000. — Greene. — Teatinos 86. 15-A.

EN PIO IX VENDEMOS EN $ 75,000 cómoda casa en bajos. Espléndida ocasión. — Greene. — Teatinos 86. 15-A

VENDESE ESPLENDIDA PROPIE-dad en calle Andes N.o 4509. Superficie 520 metros cuadrados, con plantaciones. A una cuadra carro. Tiene cinco grandes piezas, cocina, W. C., techumbre zinc blanco. Todo nuevo. Precio convencional. Tratar: Rosas 1080. A—15

LLOLLEO. CHALETS ECONOMICOS —A los que deseen tener su casa propia en condiciones ventajosas avísase que el constructor infrascrito ofrece vender 3 chalets con sitio para entrega en Noviembre y Diciembre compuestos de galería y cuatro piezas de construcción buena y elegante, con servicio de luz eléctrica, agua potable, W. C., y pozo higiénico listos para ocupar. Terreno mide 12 34 1|2 metros, cerrado con malla, suelo firme, bien situado, de arboleda grande. Precio total: $ 12,000. —Mateo Riveros. — Casilla 5. — Llolleo. 14-A

SE VENDE UNA CASA. TIENE 7 piezas y cocina. Tratar con su dueña, Cuevas 1580. No me entiendo con agente. A-15

$ 8,000 VENDO SITIO CENTRAL, carros puerta. Irarrázaval 1330. Dueño. San Pablo 1989. 11-A

$ 30,000 VENDO COMODA CASA, recién refaccionada, seis grandes piezas: tres de servicio, dos patios, luz eléctrica. Concepción 1357. — Tratar: San Miguel 56. A—16

25,000 VENDO CASA OCASION. San Luis 1352. (Independencia.) 17-A

VENDO ESPLENDIDA CASA, BUE-nos Aires 335. Tratar: Arturo Prat 72. A 16

$ 12,000 CASITA QUINTA TRES piezas, 680 metros, agua potable luz eléctrica, arboleda frutal, etc. Verla: Avenida Blana N.o 83, de El Vergel, frente paradero carros N.o 10. También hay quintas cerradas desde $ 1 750. A 15

SE VENDE PROPIEDAD DE REN-ta en calle Morandé N.o 861.

OCASION: 10,000 MITAD CASA quinta frutal a cinco cuadras carros Matadero. Eduardo Matte 1974. 18-A.

VENDO LA CASA CALLE LIRA 1149, llegar Avenida Matta, 7 grandes piezas, halls vidrios, luz eléctrica, 2 W. C., baño, cocina, servicios, construcción cal y ladrillos decorada. Precio: $ 35,000, pagaderos $ 8,000 al contado, saldo largo plazo. Tratar dueño: San Diego 1242. A-14

COMPRO: SITIO CHICO, PARA garage, central. Bandera 168.

COMPRO SITIO UBICADO ALA-meda a Agustinas y Teatinos a Cienfuegos. Superficie 10 x 30 metros. Precio $ 70,000 m|m. Bandera 168.

COMPRO SITIO EN EL BARRIO alto, preferencia cerca Forestal. Precio m|m. $ 100,000. Bandera 168.

COMPRO CASA HABITACION, 7 piezas, dependencias, barrio Avenida Portales hasta Santo Domingo. Precio: con renta, hasta 120 mil pesos. Sin renta, $ 60,000 m|m. Bandera 168.

COMPRO CASAS HABITACION cerca de tranvías. Precio de 30,000 a 50,000 pesos. Bandera 168.

$ 5 METRO, AVENIDA MACUL, sitio esquina, cerrado. Mide 37 por 198 metros. Deuda Banco Garantizador. Bandera 168.

$ 20 METRO CUADRADO AVENI-da Macul, esquina próxima a Irarrázaval. Sitio, mide 24.70 por 40.20. Facilidades pago.—Carlos Ossandón.

$ 5,000 POBLACION RECOLETA, Avenida Centenario. Sitio cerrado, mide 17 por 50 metros m|m.—Carlos Ossandón.

$ 5,500, SANTA ELENA, SITIO, DOS piezas. Facilidades pago. Bandera 168.

EL TATTERSALL

El Viernes 15 del presente

No habrá FERIA por ser día festivo

El Gerente

PORTE Y FERNANDEZ

Remate del Menaje de Casa

Y AUTOMOVIL SPORT GRANT-SIX

DEL SEÑOR EDUARDO SMITH W.

—DELICIAS 416—
(AUNQUE LLUEVA)

EL VIERNES 15, DE 10, 12 Y 2, ADELANTE

—HAY:—

SALON.— Lindo amoblado dorado enjuncado, con cortinillas y cojines morados, compuesto de sofá, dos sillones, bergeire y dos sillas, cortinas id., rico piano Jess French, en perfecto estado, espejo trumeaux con consola dorada, vitrina id., mesa de centro y pedestales dorados con mármol café, objetos de arte, óleos de Dauvigni e His, etc., alfombra Smyrna, preciosa lámpara de bronce cincelada con camafeos, 11 luces, etc.

SALA ANTIGUA.— Espléndido autopiano Doll, 88 notas, con veinticinco rollos y estante para id., lindo escritorio antiguo de raíz de caoba, sofá, mesa de centro, dos mesas de arrimo, todo de caoba, óleos antiguos, tríptico de marfil antiguo, objetos varios, alfombras de Smyrna y lámpara bronce cinco luces.

ESCRITORIO.— Escritorio de cortina, archivador, id sillón de tornillo, amoblado, asiento tapiz pergamoid, estátuas de bronce y lámpara id., tres luces.

COMEDOR.— Amoblado roble americano, compuesto de aparador, trinche y vitrina, mesa de correderas, doce sillas, amoblado Chesterfial, compuesto de los sofáes y cuatro sillones, victrola de tres cuerpos, eléctrica, servicio porcelana, guardarropa, cristalería, servicio Christofle, gran cantidad, plaquées, fuente y mate de plata antigua, manteles, servilletas, etc.

PRIMER DORMITORIO.— Amoblado color caoba con marquetería, lunas bisceladas y cubiertas de cristal, compuesto de ropero de tres cuerpos chifonier, id. peinador y dos veladores, amoblado asiento, estilo inglés, catre bronce cuadrado, colchón lana, alfombra y lindo cuadro óleo antiguo, El Salvador, etc.

SEGUNDO DORMITORIO.— Amoblado roble americano con marquetería, lunas biseladas, cubiertas cristal, compuesto de: Ropero dos cuerpos chifoniers, peinador y dos veladores, catre bronce, colchón lana, lámpara bronce, etc.

OTROS DORMITORIOS.— Cinco amoblados completos, diversos estilos, todos modernos, servicios, alfombras, lámparas, catres bronce, colchones crin y lana, etc.

DORMITORIO CAOBA ANTIGUO.— Ropero, cómoda, velador, marquesa, lindo mueble toilette, curiosísima mesa redonda, etc.

SALA DE LECTURA.— Regia mesa de roble americano, importada, macizo de tres metros largo, de una pieza, especial para Club, amoblado asiento, estante para libros, cuadros, alfombra, etc.

GALERIA Y VARIOS.— Amoblado asiento de hall, color caoba con junco y cojines, paragüero, jardineras, plantas, tina de coco, mesas de arrimo de jacarandá, etc., etc.

Automóvil Sport "Grant-Six", seis cilindros.

A la vista hoy, de 2 a 6 P. M.

LUIS PORTE A.— ROBERTO FERNANDEZ VICUÑA
ORDENES: SAN ANTONIO 49

$ 6,000 AVENIDA HOLANDA, PRO-ximo Irarrázaval. Sitio mide 12.15 por 41.50 metros. Bandera 168.

$ 8,500, PROXIMO PARQUE COU-siño, sitio mide 20x31. Facilidades pago.—Carlos Ossandón.

$ 15,000 MARIA AUXILIADORA, inmediata Llano Subercaseaux, 5 piezas, dependencias, electricidad, jardín. Bandera 168.

$ 15,500 PROXIMO SAN PABLO, Barbosa, esquina, almacén, 4 piezas, patio, árboles frutales. Mide 17 por 31.10 metros. Bandera 168.

$ 16,000 LA CISTERNA, VILLA Italia, 5 piezas, dependencias, electricidad, arboleda, parrón, agua potable, riego. Deuda Caja Ahorros. Bandera 168.

$ 16,000 BARRIO MATADERO, Germán Riesco, 7 piezas, hall, patio.—Carlos Ossandón.

$ 18,000 POBLACION BIAUT, SI-tio esquina. Mide 40x80.— Carlos Ossandón.

$ 22,000 SAN PABLO PASADO Matucana, almacén, casa tres piezas, dos cuartos, sitio arboleda. Mide 12.65 por 52.30. Bandera 168.

$ 25,000 PROXIMO BASCUÑAN Guerrero, pasado Antofagasta. Construcción ladrillos. 5 piezas, 3 dependencias, patio, galpón, de 6 por 10 metros.—Carlos Ossandón.

$ 29,000 INMEDIATA IRARRAZA-val, Infante. Cuatro piezas, galerías, dependencias, patio. Bandera 168.

$ 32,000, INMEDIATO LOS LEO-nes cinco piezas, hall, dependencias, 2 patios, jardines, arboleda. Deuda Banco Hipotecario. Bandera 168.

$ 32,000, SANTA ROSA, PASADO Avenida Matta, 5 piezas, 3 dependencias, 3 patios, jardín, huerto, arboleda, glorieta. Bandera 168.

$ 34,000 GENERAL VELASQUEZ, inmediato Latorre. Construcción ladrillos un piso, seis piezas, baño instalado, 4 dependencias, 2 patios, gallinero, parrón.—Carlos Ossandón.

$ 35,000, LOS GUINDOS, ÑUÑOA, casa quinta, 7 piezas, parrones, arboleda, jardines, agua potable, corriente. Deuda Caja Hipotecaria.— Bandera 168.

$ 100,000, LORD COCHRANE, CER-ca de Alameda. Siete piezas, baño, 6 dependencias, 3 patios, parrón, gallinero. Deuda Banco Hipotecario. Bandera 168.

CARPINTEROS DE BANCO NECE-sito. Rancagua 275.

VENDO COMODA CASA TOESCA 2474. A-16

ROPA HECHA

ROPERIA ANDRES BELLO NUME-ro 601 esquina Recoleta ofrece ternos, paletoes ambos pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos; todo desinfectado. N-O.

ROPERIA "LA CANTABRICA". Es-meralda 863, ofrece precios de costo ternos, trajes de niños todas edades. Sobretodos abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda, paletoes, pantalones. Todo desinfectado. N-O.

LA CASA VERDE REALIZA TER-nos, ambos, paletoes, botines, sombreros, facilidades de pago. Sección especial de abrigos y ternos flamantes, corte de moda. Esmeralda 817 al llegar a San Antonio. N-O.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES Be-llo 694, ofrece en baratura ternos, ambos paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N-O.

REMATE DE MUEBLES

UN AUTOMOVIL FORD
CHACABUCO N.° 30
HOY A LA 1.30 P. M.
POR ORDEN DEL LIQUIDADOR SEÑOR A. PEREZ

Remataré:

Medio amoblado salón estilo Luis XVI, boul con incrustaciones y marquetería de bronce, mesas de centro con bronce, mesa arrimo, cortinas, alfombras, estatuas, cuadros al óleo, etc.

Escritorio y archivador de cortina, caja de fondos, medio amoblado tapiz cuero, sillón giratorio, mesa de máquina escribir, gran reloj de bronce, pedestales, cuadros.

Amoblado comedor con mármoles y lunas biseladas, sillas de encina, mesa comedor, servicio de mesa, cristalería, loza, etc.

Roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos, catres de fierro y bronce, cunas, coches y sillas para guagua, mesas de centro con mármol.

Mamparas para oficina, puertas y bastidores, cocinas económicas, batería cocina, escaños para jardín y muchos otros.

A la vista hoy desde las 2 P. M.

NEFTALI 2.o ARCE,
Actuario.

RADIOTELEFONIA

COMPRE UD. EL LIBRO "COMO se hace un receptor", y aprenderá usted cómo construir e instalar un aparato de radiotelefonía en su casa con toda economía. Valor: $ 4. Bandera 140. Oficina 4. (Provincias, $ 4.20). Ag.27

RADIO, RECEPTOR "AIR WAY", recién llegado, muestra, para 5 lámparas, véndese precio costo 1,350 pesos. Piso 4, oficina 4. Edificio Ariztía. 15_A

REMATES

SANCHEZ - CAMPANELLA, REMA-tan, compran almacenes, menajes. Matucana 717 B. Set.—3

DOY REMATE A DOMICILIO, compro saldos mercaderías a consignación. Anticipo dinero. — Julia Vargas. San Diego 258. Set. 9

REMATE PUBLICO DEL ALMA-cén abarrotes y licores calle Victoria N.o 722 cerca Santa Rosa. Hoy Jueves 14, a las 2 P. M., por orden de su dueño don Luis A. Ugarte, remataré al mejor postor gran cantidad conservas nacionales e importadas, surtido completo en lozas, enlozados, cristales, porcelanas paquetería, artículos de escritorio y frutos del país, cajones azúcar, aceite varias marcas, sacos café, harina flor, arroz sublime y carolino, cajones galletas, velas, fósforos, té a granel y empaquetado Santa Filomena y otras marcas, fideos surtidos, sardinas, cigarrillos surtidos, ají pimentón, latas manteca de primera, cajones azul, chonchones, ají en vaina e innumerables otras especies, buen surtido en licores y vinos a granel y embotellados, buenas instalaciones, romana 500 kilos, molino N.o 7, balanza Howe, vidrieras paradas y tendidas, vidriera centro, depósitos parafina. Los armazones y mostradores se venderán con derecho a posesión. Canon módico. Damajuanas, chuicos, frascos muestrarios, botellas y sacos vacíos e innumerables artículos a la vista. Si hubiera interesado se vendería en un solo lote; en contrario, procederé al detalle.—Luis A. Barahona.— Ordenes, Santo Domingo 936.

Remate de Joy[as]

Y UNA COLECCION DE ESTAMP[AS]
POR CUENTA DE UNA SUCESION Y POR ORDEN [DEL] COMPROMISARIO
Señor Manuel Fóster Recabarr[en]
HOY JUEVES A LAS 3 P. [M.]
CASA "RAMON EYZAGUI[RRE]"
1262 — AGUSTINAS — 1262

—: HAY :—

Magnífico pendentif con brillantes y 2 solitarios en platino; un par de solitarios, collares de perlas; perlas y brillantes, prendedores de brillantes y perlas; pulseras con brillantes y piedras finas, reloj de pulsera, brillantes y platino, cruz de brillantes, cadena de señora.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE
MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATE DE MENAJE DE C[ASA]

DEL SEÑOR SALVADOR BERG[...]
(POR AUSENTARSE DEL PAIS)
—: LIRA 646 :—
HOY JUEVES 14, A LAS 2 DE LA T[ARDE]

—: HAY :—

SALON.—Piano alemán encordadura bronce "Gohr", salón dorado Luis XVI tapiz seda; par trumeaux dorados lunas biseladas, mesas doradas Luis XVI con mármol, bronces, jarrones porcelana, cuadros al óleo, alfombra tripe, candelabros para bronce 4 luces, adornos, etc., etc.

SALITA.—Amoblado curvo estilo inglés tapiz felpa, escritorio señora, cuadros, alfombra, jarrones, etc.

ESCRITORIO.—Escritorio 1|2 ministro, amoblado tapiz cuero, estante archivador, anteojos carreras, alfombra centro, sillón escritorio, útiles escritorio, prensa de copiar.

COMEDOR.—Aparador, trinche y vitrina estilo americano, marquetería, aplicaciones bronce, mármoles y lunas biseladas, mesa de correderas, sillas tapiz pergamoid, carpetas, lámpara niquelada 4 luces, alfombra tripe, cuadros, loza inglesa, cristalería, porcelanas, plaquées, pieza centro plaqué, manteles, servilletas, cuchillería, pedestales, etc.

HALL.—Amoblado Chesterfield tapiz cuero, mesa roble americano, pedestales id., alfombra estilo oriental, hilo y encajes de Irlanda, cuadros, pedestales, plantas, de escala, etc.

DORMITORIOS.—3 amoblados dormitorios estilos inglés, con mármoles y lunas biseladas, catres de bronce, maltado y bronce, sommiers, colchones, servicios lavatorios, enlozado y bronce, alfombras, cuadros, pieza toilette, etc.

COCINA Y BAÑO.—Tina baño fierro esmaltado, cocina económica con caldero cobre, mesón cocina, mesa alcohol, y otros.

HUGO ANTO[...]
—: SAN ANTONIO 74 :—



En la

FERIA DE HOY JUEVES

se venderán
BUEYES, VACAS, NOVILLOS Y OVEJAS

Recibidos de Lontué, Chillán, Los Angeles, Temuco, Freire, Los Canales, Cura-Cautín, [...]nares.

100 Ovejas gordas recibidas de Retiro.
100 Ovejas gordas recibidas de Pirque

La Feria se encarga de asegurar ganado [...] los Ferrocarriles en la Cía. de Seguros La Pre[...]

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Eugenio [...] ante el compromisario don Oscar Dávila I., y en su [...] neda N.o 1168, se rematarán

EL 28 DE AGOSTO, A LAS 5 P. [M.]

DOS SITIOS ubicados en LOS LE[ONES]

Avenida San Luis esquina de Carm[en]

MINIMUM DEL LOTE I. . . . $ 17[...]

MINIMUM DEL LOTE II. . . . 19[...]

El lote I. mide, más o menos: 25 metros de fren[te] San Luis por 47.20 metros de fondo.

El lote II. mide, más o menos: 25 metros de [...] Av. San Luis por 46.85 metros, a la Av. Carm[en]

Bases, títulos, plano y antecedentes en el estu[dio del com]promisario don Oscar Dávila I., Moneda N.o 116[8].

SOCIEDAD "EL TATTERS[ALL]"

Ganado Flaco

Tenemos compradores para ganado vacu[no] de buena clase, sano y en buen estado pa[ra] te ferroviario al Sur.

Diríjanse las ofertas por carta indicando [...]sión, cantidades, tipos, edades, clase, estado, estación, precio, etc.

EL GE[RENTE]